



Tipo de documento: Tesis de Maestría

Título del documento: La recepción de Durkheim en Argentina y Uruguay entre 1895-1947 (UBA-UNC-Udelar)

Autores (en el caso de tesis y directores):

Esteban Ezequiel Vila

Hernán González Bollo, dir.

Diego Pereyra, co-dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis : 2019

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales



Maestría en Estudios
Sociales Latinoamericanos



Esteban Ezequiel Vila

**La recepción de Durkheim en Argentina y
Uruguay entre 1895-1947 (UBA-UNC-UdelaR)**

*Tesis para optar por el título de Magíster en Estudios
Sociales Latinoamericanos*

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Director: Hernán González Bollo

Co-Director: Diego Pereyra

*Buenos Aires
2018*

Resumen

La presente tesis tiene por objetivo estudiar la recepción de las ideas de Émile Durkheim y sus discípulos (Paul Fauconnet, Marcel Mauss, Celestin Bouglé, etc.) en las cátedras de “Sociología” de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba, en Argentina, y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, en Uruguay. El trabajo reconoce tres períodos de esta recepción: el primero abarca desde la primera aparición de Durkheim en el Río de la Plata, en 1895, hasta 1915, cuando la aproximación a esta escuela sociológica estuvo limitada, principalmente, a *Las reglas del método sociológico* y, de manera subsidiaria, *La división del trabajo social*. El segundo período comprende los años 1915-1933 cuando, luego de la caída del positivismo debido al estallido de la Primera Guerra Mundial, se vive un reverdecimiento de la sociología durkheimiana, mayormente en Córdoba, desde 1922. Aquí, las lecturas se extienden hacia otros trabajos (*Sociología y Pedagogía* y *Las formas elementales de la vida religiosa*) al mismo tiempo que los sociólogos de Buenos Aires comienzan a estudiar otros sociólogos franceses, como Maurice Halbwachs. Finalmente, el tercer período (1933-1947) implica una reinterpretación de la tesis doctoral de Durkheim en Argentina, creando una forma de pensamiento pre-funcionalista en este país. Esto no ocurre en Uruguay, donde inclusive en la década de 1950 las clases de sociología mantendrán una forma de enseñanza enciclopédica, constituyendo un conocimiento cultural complementario para la formación de abogados.

Abstract

This thesis aims to study the reception of Emile Durkheim's ideas and his disciples (Paul Fauconnet, Marcel Mauss, Celestin Bouglé, etc.) in the Sociology chairs of the Schools of Philosophy and Arts and Law and Social Sciences of the University of Buenos Aires and the School of Law and Social Sciences of the University of Córdoba, in Argentina, and the School of Law and Social Sciences of the University of the Republic in Uruguay. This study recognizes three periods of this reception: the first one covers the initial appearance of Durkheim in the Río de la Plata from 1895 to 1915, when the approach to this sociological school was mainly limited to *The Rules of Sociological Method* and, subsidiarily, *The Division of Labour in Society*. The second period comprises the years 1915-1933 when, after the fall of positivism due to the First World War, a revival of the Durkheimian sociology is lived, mostly in Córdoba, since 1922. Here, the readings are extended to his other works (*Sociology and Pedagogy* and *The Elementary Forms of Religious Life*) at the same time that the sociologists from Buenos Aires begin to study other French sociologists, as Maurice Halbwachs. Finally, the third period (1933-1947) involves a reinterpretation of Durkheim's doctoral thesis in Argentina creating a pre-functional thought in the country. This does not happen in Uruguay where even in the 1950's the sociology lectures will follow a science dissemination form and will constitute a complementary cultural knowledge for lawyers.

Indice

<i>Agradecimientos</i>	p.7
<i>Introducción</i>	p.9
1. <i>Bajo el prisma del positivismo (1895-1915)</i>	p.27
1.1 Las primeras lecturas durkheimianas en el Río de la Plata.....	p.27
1.2 Durkheim en las clases de sociología de la UBA: Antonio Dellepiane, Ernesto Quesada, Alfredo Colmo y Juan Agustín García.....	p.35
1.3 Los inicios de la sociología en la “docta” Córdoba: Isidoro Ruiz Moreno, Enrique Martínez Paz y Raúl Orgaz.....	p.45
1.4 La disputa durkheimiana en la sociología del centenario: Leopoldo Maupas y sus críticos.....	p.53
1.5 El positivismo en la universidad uruguaya y el comienzo de la enseñanza de la sociología.....	p.58
2. <i>Senderos que se bifurcan (1915-1933)</i>	p.63
2.1 La caída del liberalismo.....	p.63
2.2 El único heredero: Ricardo Levene al frente de la cátedra de Filosofía y Letras.....	p.67
2.3 Alemania por encima de todo.....	p.70
2.4 Carlos María Prando y el comienzo de la sociología en el Uruguay.....	p.89
3. <i>Resignificaciones de la sociología durkheimiana antes de la ola científicista (1933-1947)</i>	p.97
3.1 Cambios de coyuntura, ¿cambios de estructura?.....	p.97
3.2 El nacimiento de la Sociología Científica en los albores del Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras.....	p.103
3.3 El prefuncionalismo en Raúl Orgaz.....	p.111
3.4 El prefuncionalismo en Alfredo Poviña.....	p.118
3.5 Isaac Ganón y el comienzo de la renovación de la sociología uruguaya.....	p.130
<i>Conclusiones</i>	p.145
<i>Bibliografía</i>	p.155

Agradecimientos

La redacción del trabajo que el lector tiene en sus manos se ha nutrido, como casi todas las cosas, de una serie de accidentes y contingencias propios de la vida cotidiana. Muchos de ellos ocurrieron durante mis estudios de grado en la Universidad Nacional de La Plata, enlazándose entre sí y cristalizando en diversos escritos que se fueron sucediendo con el correr del tiempo. En ese camino llamado “sociología”, en el cual me embarqué hace ya más de una década, he tenido la suerte de conocer personas muy generosas que han pasado a formar parte de aquellos primeros trabajos y que, por tal motivo, también se encuentran presentes en las líneas que podrán leerse en las páginas siguientes.

Es evidente que la mención de todos resulta imposible, por lo que sólo aparecerán aquellos destacados en el proceso de redacción “final” del trabajo (si es que tal cosa existe) aunque, claro está, nada tengan que ver con los errores, omisiones o fallas en general que presente el mismo. En definitiva, quiero agradecer muy especialmente a mis directores, Diego Pereyra y Hernán González Bollo por haber creído que yo valía la pena como proyecto de investigador. La generosidad que han tenido conmigo no podría caber en estas breves líneas iniciales.

Al respecto de nuestra labor, quisiera destacar que la misma se encuentra enmarcada en el trabajo colectivo del Grupo de Estudio en Historia y Enseñanza de la Sociología – Historia Sociológica de la Sociología Argentina (GEHES – HSSA) del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Sin esta sólida base institucional, este trabajo no se podría haber realizado. De igual manera, tengo que resaltar que la investigación realizada no podría haberse hecho sin el financiamiento otorgado por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Es un honor pertenecer a una institución tan prestigiosa de mi país.

Entre los colegas del mundo académico, quiero agradecer especialmente a Diego Díaz, uno de los miembros del grupo, con quien hemos compartido viajes y charlas interminables a diversos congresos en universidades del interior del país, así como para la realización de trabajo de archivo, indispensable para el tipo de investigación que desarrollamos. De de la misma forma, no quiero dejar de mencionar a mis compañeros de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos (MESLA), Andrés Bustos, Alberto Staniscia y Pablo Lescano. Especialmente a este último, con quien hemos hecho un hermoso viaje a Montevideo, el cual

estuvo lejos de asemejarse a un trabajo.

Por otro lado, tengo que mencionar a Alejandro Blanco, Ezequiel Grisendi, Pablo Nocera y Ernesto Campagna. Todos ellos accedieron gentilmente a dialogar conmigo y compartir sus conocimientos sobre el tema de investigación que aquí se propone. Para ellos mi más sincero agradecimiento. En el mismo sentido, debo darle las gracias a Ana Grondona por facilitarme las notas del Archivo Personal de Gino Germani referidas a la sociología de Durkheim, las cuales pertenecen al Fondo Germani de la Fondazione Ugo Spirito e Renzo de Felice ubicado en la ciudad de Roma.

A su vez, tengo que hacer una mención especial a los trabajadores y trabajadoras de las bibliotecas en las cuales he realizado mi trabajo de archivo en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, La Plata y Montevideo. La paciencia que me han tenido para atender mis consultas sobre las más diversas fuentes, sin las cuales obviamente este escrito no podría haber existido, merece mi más profunda gratitud.

Por último, pero no por ello menos importante ya que, más que agradecimiento, aquí lo que corresponde es una dedicatoria, debo decir que todo el esfuerzo realizado para la concreción del presente escrito no podría haber tenido lugar sin la participación necesaria de Carina, mi compañera. Es muy difícil transformar algunos sentimientos en palabras. Por ello sólo diré, luego de tantos años compartidos, que ella se encuentra presente en cada línea de mi autoría.

Introducción

¿Qué sentido tiene ocuparse de las corrientes latinoamericanas de pensamiento social anteriores a 1950?, se preguntaba en 1974 Ignacio Sotelo (1979, p.211) en el XI Congreso Latinoamericano de Sociología celebrado en San José de Costa Rica. Dicho congreso incluyó como temática la consideración de los últimos 25 años del quehacer sociológico en la región. De allí la redacción de una serie de trabajos abocados a algunos desarrollos sociológicos nacionales (en Chile, México, Uruguay, Bolivia, Puerto Rico y Guatemala) entre 1950 y 1975, pero también un temario especial agregado que correspondía al “pensamiento social” (nótese que no se lo denomina “sociología”) de la primera mitad del siglo XX.

En todo caso, la pregunta sería pertinente aún al día de hoy ya que los años posteriores a la década de 1950 adquieren mayor significación cuando se presta atención al caudal bibliográfico que existe sobre la materia, comenzando en general los trabajos por la “ola científicista” que se expandió por la región en aquel momento. Ocurre que, precisamente, es obra de la sociología científica el haber liquidado las tradiciones vernáculas pretéritas bajo el rótulo peyorativo de “sociología de cátedra”. El carácter “literario” o “ensayístico” atribuido a aquella sociología (Germani, 1964), previa al desarrollo “científico” de la disciplina (la cual se basaba en las metodologías empíricas desarrolladas en los Estados Unidos), anuló la posibilidad de encontrar líneas de continuidad entre las tradiciones de pensamiento sociológico implantadas, muy tempranamente por cierto, en las universidades latinoamericanas y el posterior impulso orientado a la investigación empírica de mediados de siglo.

De aquí entonces la necesidad de un estudio pormenorizado que recupere las doctrinas sociológicas que comenzaron a difundirse en la región desde finales del siglo XIX. Por ello, en la presente tesis se ha elegido como tema de investigación una de las tradiciones a la cual los sociólogos rioplatenses le han prestado más atención. Este trabajo se centrará así en la recepción de la escuela francesa de sociología fundada por Émile Durkheim (1858-1917). Esta corriente ha sido especialmente importante para Argentina ya que, incluso alguien ajeno a la misma ha sostenido que “la sociología argentina es – y de algún modo nunca dejó de ser – 'durkheimista’”, por más que no se estuviera refiriendo de forma taxativa a la lectura de las obras del sociólogo francés, sino a un conjunto de conceptos pertenecientes a la misma, tales como “*anomia, cohesión social, creencia, normatividad o mundo moral e intelectual*”, los

cuales perduran hasta el día de hoy en el lenguaje sociológico local (González, 2000, pp.33-4).

Por el contrario, en Uruguay no existió un interés tan marcado por el padre de la sociología francesa durante los años que el estudio abordará, ya que los comienzos de la enseñanza de la disciplina en Montevideo se enmarcan en el auge de otra vertiente del positivismo sociológico, en particular, aquella de origen inglés. En concreto, podrá observarse que pensadores como Auguste Comte, Karl Marx y, fundamentalmente, Herbert Spencer fueron los autores que resultaron más relevantes tanto para los intelectuales uruguayos de la primera mitad del siglo XX en general, como para los profesores de sociología en particular, ocupando Durkheim un lugar más entre otros sociólogos que han sido olvidados al día de hoy. Será entonces sólo con la renovación institucional de la sociología uruguaya hacia mediados de siglo que la tradición francesa adquirirá una mejor reputación en el país.

Para demostrar estas afirmaciones, se abordará la forma en que la escuela de Durkheim fue leída e interpretada en las cátedras de “Sociología” de las universidades de Buenos Aires, Córdoba y de la República, en el período que abarca los años 1895-1947¹. El objeto propuesto comienza con la primera mención de la obra del sociólogo alsaciano en el Río de la Plata, en un momento en el cual aún no se había implantado la ciencia social como materia de enseñanza en las universidades, y termina cuando en ambos países acontece una renovación importante de los planteles docentes aunque, por cierto, por motivos diferentes. De esta manera, tanto el iniciador de la “escuela objetiva” como sus discípulos directos (Marcel Mauss, Maurice Halbwachs, Charles Blondel, François Simiand, Geroges Davy, Henri Hubert, etc.) desarrollaron una serie de ideas que fueron recepcionadas y resignificadas por los primeros profesores de sociología rioplatenses, lo cual fue expresado en una serie variopinta de fuentes que necesariamente deberán ser tenidas en cuenta: libros, artículos, conferencias, notas de clase, reseñas, cartas, apuntes personales, etc.

Si bien es cierto que la magnitud del objeto propuesto puede parecer excesiva, ya que toma en cuenta más de 50 años de producción de materiales que deben consultarse, el relevamiento de las mentadas fuentes no resulta tan desmesurado. Para ejemplificar podría decirse que, de los tres profesores que se mantuvieron durante la mayor cantidad de años en las tres universidades seleccionadas (Levene en Buenos Aires, Orgaz en Córdoba y Prando en

¹ Debe aclararse que las primeras ideas de este trabajo fueron discutidas en diferentes espacios académicos a lo largo de los últimos años. En este sentido, cabe mencionar la producción de una tesina de licenciatura (Vila, 2014), un artículo publicado (Vila, 2017a) y una serie de ponencias presentadas en diversos congresos de sociología celebrados en distintas universidades del país (Vila, 2017b, 2017c).

Montevideo), tan sólo uno de ellos tiene una producción sobre la temática que puede considerarse abundante (Orgaz), mientras que de los otros sólo se conservan notas de clase de algunos años (Prando) o, simplemente, los programas de la materia, sin encontrarse una interpretación original plasmada en libros, artículos o conferencias (Levene).

Por este motivo es que se ha elegido tomar un conjunto variado de fuentes que permitan reponer el pensamiento sociológico de los intelectuales seleccionados ya que, de querer abocarse al estudio de sus obras más relevantes, simplemente se volvería imposible la comparación. Por otra parte, la conservación de materiales institucionales (por ejemplo, programas de materias, actas de designación de profesores, de conformación de jurados para concursos docentes, etc.) es en muchos casos bastante precaria, con lo cual la reconstrucción exhaustiva del devenir institucional de la disciplina se torna dificultosa. Por lo tanto, se privilegiará el análisis de la apropiación de las ideas de la tradición durkheimiana por parte de los profesores de sociología de las cátedras mencionadas, plasmadas en las fuentes ya citadas, sobre la base de una contextualización en términos nacionales e institucionales.

Estas cuestiones son explicitadas porque se pretende establecer con rigurosidad qué puede esperarse de un trabajo de este tipo. En concreto, debe decirse que las experiencias de transmisión de conocimiento sociológico que se tendrán en cuenta a lo largo del presente trabajo son aquellas desarrolladas en las cátedras de “Sociología” de: la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA) en el período 1898-1947; la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FDCS-UBA) entre 1908-1918; la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (FDCS-UNC) en los años 1907-1946; y, finalmente, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República (FDCS-UdelaR) durante el transcurso de los años 1915-1947.

Esto deja por fuera otras experiencias institucionales que tuvieron lugar en ambos países durante el período aquí comprendido. En el caso argentino, las cátedras de “Sociología” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FCJS-UNLP; FaHCE-UNLP); las de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral² (FCJS-UNL; FCE-UNL); la de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA); la del Instituto de Filosofía

² Recuérdese que la Facultad de Ciencias Económicas situada en Rosario formó parte de la Universidad del Litoral hasta la fundación de la Universidad Nacional de Rosario, en la década de 1960.

(antecedente de la actual Facultad de Filosofía y Humanidades) de la Universidad Nacional de Córdoba (IF-UNC); la de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (FFyL-UNCuyo); y la de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán (FFyL-UNT).

En el caso uruguayo, aunque la única cátedra que existiera bajo el título “Sociología” durante la etapa considerada sea la de la FDCS-UdelaR, podrían haberse tenido en cuenta otras que han sido dejadas de lado. Tal es el caso de la cátedra de “Economía Política y Sociología” de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, aunque en ella tuviera preeminencia el contenido correspondiente a la primera disciplina. Tampoco estarán presentes los cursos preparatorios para profesores que, si bien se titulaban “Ciencias de la Educación”, incluían contenidos de lo que se llamaba “Sociología Nacional”. Finalmente, no será parte de la tesis la materia que se dictaba a los estudiantes de magisterio, “Sociología y Economía Política”, aunque esta poseyera un predominio de la enseñanza de la sociología teórica (Poviña, 1959, pp.273-275).

Vale aclarar, la recepción de la sociología durkheimiana en Uruguay requiere que se realicen dos excepciones al respecto del recorte planteado. Por un lado, porque la enseñanza de la sociología como contenido comenzó antes de la fundación de la cátedra en la FDCS-UdelaR, más precisamente como parte de la materia “Filosofía del Derecho”, de la cual luego se escindiría la de “Sociología”. En este sentido, debe mencionarse que esta última estaría a cargo de un profesor que había participado de la asignatura precedente. Por otro lado, en tanto no se sabe con rigurosidad cual fue la primera aparición de Durkheim en las letras uruguayas, aquí se colocará en tal categoría a aquella presente en la conferencia de un profesor universitario que no participó de la enseñanza de la cátedra que aquí se investiga.

Hecha esta salvedad, debe resaltarse que restringirse a los conocimientos producidos por quienes fueran profesores universitarios de la materia, soslaya tanto a intelectuales que hayan podido reflexionar sobre la teoría durkheimiana por fuera del ámbito académico como a aquellos que hayan participado del mismo, pero sin tener injerencia en el proceso de institucionalización de esta disciplina³. Construir de esta forma el objeto de estudio no es

³ Así, por ejemplo, el socialismo podría llegar a ser un campo de recepción de la sociología de Durkheim más interesante de lo que, a priori, parecería. En este rubro podría mencionarse a Macedonio Fernández, quien en 1896 publica en el periódico *El Tiempo* un artículo titulado “El problema moral”, criticando la visión durkheimiana sobre el imaginario colectivo (González, 2000, p.34). Al año siguiente José Ingenieros, en el diario socialista *La Montaña*, reseña un libro de Jean Grave, *L'individu et la société* (1897), en el cual indicaba que como demostraron “Marx y Engels primero, luego Loria, y más tarde Durkheim (...) es en la división del trabajo [que] está el origen de la sociedad en clases, y por consiguiente el embrión de la autoridad” (citado en Tarcus, 2007, p.423). Finalmente, Juan B. Justo en el libro *Teoría y práctica de la*

caprichoso, sino que tiene en cuenta aspectos de orden metodológico. En particular, el enfoque propuesto supone que los actores y las disciplinas a las cuales éstos adscriben se desarrollan dentro de una dinámica de institucionalización (Shils, 1970, p.778). Este proceso explica cómo una disciplina va accediendo paulatinamente a ciertos logros hasta culminar con la creación de la carrera de grado, para pasar luego al nivel de la profesionalización.

Es decir, que poco a poco la disciplina pasa a ser estudiada en las universidades como un tema mayor y no sólo como una materia adjunta dentro de carreras de disciplinas próximas; es dictada por profesores especializados y no ya por profesionales de otros ámbitos que hacen de su enseñanza una actividad subsidiaria de sus menesteres principales; aparecen posibilidades de publicación en revistas especializadas, financiamiento y provisión logística y administrativa para la investigación a través de instituciones, las cuales, a su vez, otorgan oportunidades remuneradas de práctica profesional a los especialistas, lo cual es posible gracias a la demanda creciente de un público interesado en los resultados de sus investigaciones.

En este sentido, la sociología argentina viviría un proceso de institucionalización más temprano que la uruguaya, ya que mientras la primera culminaría este proceso al momento de la creación de la carrera en 1957, fecha que debería tomarse como un punto de llegada y no de partida, la segunda lo haría recién hacia 1970. Por ello, una reinterpretación de la forma en que se conformaron tradiciones de pensamiento sociológico durante el período señalado se torna necesaria. De esta forma, el objeto así construido se propone abarcar los años en los que, ya establecidas las cátedras de la disciplina en las universidades seleccionadas, progresivamente va expandiéndose su enseñanza, la producción sociológica vernácula y los medios y agencias de difusión de dichos trabajos.

De la misma manera, debe resaltarse que la ambición de abarcar las cátedras de las universidades de Córdoba, Buenos Aires y de la República se liga con un objetivo doble. Por un lado, para el caso argentino, la posibilidad de romper con una mirada “porteño-céntrica” del desarrollo de la disciplina en el país, perspectiva que es dominante en la historiografía sociológica local. Y, por otro lado, la intención de desarrollar un abordaje comparativo a partir del cual pueda iluminarse el campo propio, favoreciendo de este modo el desarrollo de un proceso de “extrañamiento”, al estilo antropológico, tan necesario en trabajos que apunten a

historia (1909) sostenía que “la política obrera en Argentina postulaba el pasaje de la “rutina servil de la solidaridad mecánica” a la cooperación de la solidaridad orgánica, sobre la base “del esquema de Durkheim”; sin hacer la más mínima reflexión sobre los peligros que, según denunciaba el autor francés, ese pasaje entrañaba para la situación de los sectores obreros” (citado en Barbé, 1992, p.167).

desnaturalizar los relatos sobre las condiciones locales de producción de conocimiento.

Por último, la propuesta implica realizar una serie de aclaraciones sobre dos dimensiones que abarcan la tesis de principio a fin, a saber: por un lado, las dificultades para la reconstrucción de la historia institucional de la sociología en América Latina, en general, y en el Río de la Plata, en particular, dado el escaso interés que ha suscitado entre los historiadores de la sociología el período aquí seleccionado; y, por otro lado, una reflexión en profundidad acerca de los elementos a tener en cuenta a la hora de considerar el concepto de recepción. Ambas constantes poseen particularidades que vuelven necesario realizar un análisis previo al desarrollo del contenido de esta tesis.

En cuanto al primer elemento, debe decirse que el comienzo de la enseñanza de la sociología en América Latina a nivel superior fue por demás temprano. Ya en 1877 se creó en Caracas el Instituto de Ciencias Sociales y, cinco años más tarde, la Universidad de Bogotá abrió la primera cátedra de sociología del mundo, adelantándose en diez años al inaugurado en Chicago en 1892. Posteriormente, la sociología no hizo más que expandirse ya que en 1898 se creó otra en la FFyL-UBA y en la Facultad de Derecho de Asunción dos años más tarde. Luego, aparecerían las cátedras de La Plata (1906), Quito (1906), Córdoba (1907), Guadalajara (1907) y Montevideo (1915).

En los casos de Chile y Brasil se producen fundaciones un poco más tarde, ya que las mismas datan de las décadas de 1920 y 1930, respectivamente. Posteriormente, se podrá apreciar un contexto de mayor institucionalización de la disciplina a nivel regional, con la creación del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1930 y, en 1939, la Revista Mexicana de Sociología y la Revista Sociología (Brasil). Finalmente, en 1940 se organizó en la FFyL-UBA el Instituto de Sociología y en 1946 inició sus actividades el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad de Chile (Blanco, 2006b; Ansaldi, 2015).

Se vuelve así evidente la necesidad de comprobar la existencia de todo un acervo de tradiciones teórico-metodológicas que se desarrollaron en la región al amparo de este crecimiento institucional, las cuales han sido poco más que pasadas por alto en las investigaciones historiográficas sobre la materia. Esta tarea es por demás compleja, ya que la mayoría de los trabajos sobre la temática han situado su reflexión desde la década de 1950 (Germani, 1964; Trindade 2007; Pérez Brignoli, 2008), desprestigiando o, simplemente, ignorando los procesos anteriores. Es decir, reivindicando una suerte de mito fundacional,

muchos de los estudios comienzan al momento de la conformación de las escuelas de sociología y la temática del desarrollo. A su vez, estos hitos institucionales fueron considerados como el punto de partida de la sociología local por muchos investigadores posteriores tanto en Argentina (Verón, 1974; Delich, 1977; Sidicaro, 1993) como en Uruguay (Filgueira, 1975; Errandonea, 2003; De Sierra, 2005).

Estas formas de interpretar la historia de la disciplina poseen una serie de inconvenientes que dificultan una comprensión acabada del proceso por el hecho de que, muchas de ellas, se han caracterizado por poseer una perspectiva que se denominó como “normativa” (Blanco, 2006a, p.20). Es decir, que las mismas suponen una suerte de “ideal” de lo que la disciplina debe ser y, en tal sentido, la intención, más que comprender, es juzgar a los textos sociológicos a la luz de lo que ese mandato implica. En este sentido, los sociólogos de períodos anteriores a la “ola cientificista” terminan siendo pensados como precursores de la disciplina o practicantes de una “presociología” o “para-sociología”, más que como sociólogos propiamente dicho.

En esta forma de comprensión de la historia de la sociología juega un rol importante la construcción de la misma como disciplina canónica. Esto quiere decir que la “convergencia” de autores que llevara adelante por primera vez Parsons en *La estructura de la acción social* (1937) (lo cual implicar sostener que existe un conjunto de lecturas consideradas legítimas para los profesionales del rubro) constituye una operación tan exitosa que logra hacer pasar a una sociología nacional, en este caso la norteamericana, por la sociología a nivel mundial. Esta mirada, hegemónica en la segunda posguerra, modifica el carácter enciclopédico y la pluralidad de autores pertinentes para la sociología hasta entonces vigente. Por lo tanto, y en línea con la historiografía sociológica surgida en los últimos años, aquí se busca comprender el pasado de la disciplina “en sus propios términos”, es decir, con la finalidad de descubrir qué intentaron hacer los autores al escribir sus textos, qué problemas se plantearon, a qué público dirigían su mensaje y en qué debates quisieron intervenir (Blanco, 2006a, p.43).

Esto implica tomar en cuenta sólo parcialmente a la vieja historiografía que sí se ocupa del derrotero sociológico latinoamericano desde fines del siglo XIX, ya que la misma adolece de debilidades de carácter empírico y metodológico, en tanto no suele superar una voluntariosa colección de datos sobre profesores, obras, cátedras, congresos, etc. (Barnes y Becker, 1945; Hooper, 1947; Arze y Arze, 1956; Bastide, 1956; Poviña, 1941, 1942, 1952, 1959; Ganón, 1947, 1966). Al mismo tiempo, debe señalarse que los trabajos más recientes no

han sido lo suficientemente exhaustivos (Agulla, 2000, para Argentina; Campagna, 2003, para Uruguay) y que los esfuerzos invertidos para recuperar el valor heurístico y cultural del ensayismo previo a la ola científicista no han ahondado en los aspectos científicos y racionales presentes en dichas experiencias (González, 2000). Finalmente, aunque los estudios sobre estos temas se hayan extendido más en Argentina que Uruguay, lo cierto es que en esta orilla del Río de la Plata el interés ha estado centrado casi exclusivamente en el devenir de la sociología porteña (Pereyra, 2000; Blanco, 2006a; Rajmanovich, 2016; Blois, 2018), pasando por alto las experiencias acontecidas en las universidades del interior del país.

Entonces, teniendo en cuenta los alcances y límites que presentan los materiales disponibles para encarar un trabajo como el que aquí se plantea, podría decirse que es en el contexto del inicio del proceso de constitución de los campos sociológicos locales en el cual se produce la recepción de la tradición sociológica durkheimiana, entre otras claro está. De esta manera, los diferentes países de América Latina fueron incorporando formas de pensamiento foráneas intentando adaptarlas a las condiciones locales, lo cual remite a una distinción que cabe explicitar. Un tipo de trabajo sería aquel abocado al estudio de la sociología que ha sido recibida o creada en una nación o comunidad de naciones, y otro tipo consistiría en hacer una sociología de esa misma nación o conjunto de naciones (Poviña, 1952; Marsal, 1963). Aquí la variable que indica el perfil del trabajo es si la sociología es objeto de estudio o herramienta para el estudio de la realidad social.

En consecuencia, debe sostenerse que aquí lo estudiado es la sociología rioplatense o, mejor, cómo una tradición sociológica en particular, es decir, aquella iniciada por Émile Durkheim y continuada por sus discípulos, fue receptada, apropiada y resignificada por quienes dictaron la materia a nivel superior durante la primera mitad del siglo XX. En definitiva, uno de los grandes interrogantes que anima estas líneas es aquel que preguntaría por “qué Durkheim” ingresa a las universidades locales desde finales del siglo XIX en adelante. Y es precisamente en esta dimensión de análisis donde aparecerán las contraposiciones más interesantes, ya que empezarán a tallar diferencias a nivel nacional. En concreto, a lo largo de la tesis se podrá leer que la recepción de Durkheim en el Río de la Plata fue por demás temprana y que en ella tuvo una especial importancia el libro *Las reglas del método sociológico (RMS)*.

Ahora bien, si se avanza sobre otros países de América Latina esta situación varía enormemente. Así, por ejemplo, México posee una recepción bastante más tardía (fines de la

década de 1930) y centrada en *El Suicidio (ES)* (Girola, 1995). Por su parte, en Colombia “el primer Durkheim” que ingresa es el divulgado por Luis Eduardo y Agustín Nieto Caballero, estando vinculado a los cursos de *Ciencias de la Educación* que estos intelectuales colombianos tomaron en la Sorbona con el sociólogo alsaciano (Cataño, 2008). En este sentido, quizás la recepción de la “escuela objetiva” que tenga más similitudes con la rioplatense sea aquella acontecida en los Estados Unidos, ya que los sociólogos norteamericanos, aunque muy críticos tanto por enfatizar “lo social” en detrimento de “lo individual” subestimando así lo psicológico, como por el “realismo sociológico”, tendieron a discutir las proposiciones del libro de 1895⁴ (Platt, 1995).

En definitiva, y sin adelantar más el contenido propio de los capítulos de la tesis, lo que intenta sostenerse es que dentro de la pluralidad de ideas que presenta la obra del sociólogo francés, algunas resultaron más relevantes que otras para los sociólogos latinoamericanos. Estas desavenencias en cuanto a la importancia atribuida a cada uno de los textos producidos por Durkheim, tuvieron siempre relación con las propias tradiciones locales de pensamiento social al tiempo que se vieron mediatizadas por las condiciones locales de recepción. Pero entonces, ¿qué debería entenderse por el concepto de recepción?; ¿cómo circulan las ideas de los autores entre distintos países?; ¿existen lo que podría llamarse “malas interpretaciones” de las obras o, simplemente, estas se relacionan con las condiciones en que se producen?

Este tipo de preguntas son importantes porque, en términos generales, los trabajos dedicados a estudiar la recepción en América Latina de autores ligados a las ciencias sociales, por ejemplo Schmitt (Dotti, 2000) o Maquiavelo (Busquets et.al., 2015), tanto como los vinculados más estrechamente a la sociología, ya sea el propio Durkheim (Girola, 1995; Cataño, 2008; Pereyra, 2008a), Weber (Morcillo Laiz y Weisz, 2016) o Gramsci (Aricó, 1992), suelen no contar con un desarrollo manifiesto del concepto de recepción.

Una excepción serían los trabajos realizados por Tarcus sobre la recepción de Marx en Argentina (2007) y del socialismo romántico en el Río de la Plata (2016), en los cuales si hay un tratamiento y un uso conciente esa noción. Por su parte, el libro de Canavese sobre la recepción de Foucault (2015) opta por la utilización de la noción de “usos” en tanto su propuesta es la de “un análisis de la recepción de ideas, no como el estudio de las fuentes y de

⁴ Al respecto, se ha comentado que “lo que resultaba falto de plausibilidad a los ojos de los lectores norteamericanos era la perspectiva 'realista' de los hechos sociales y las representaciones colectivas que habían conducido a Durkheim a creer en la existencia de un 'espíritu de grupo' (...). Esta visión de Durkheim predominó hasta fines de los años treinta y sólo a partir de entonces las cosas comenzaron a cambiar. El capítulo que Parsons consagró a Durkheim en *La estructura de la acción social* mejoró considerablemente su baja reputación entre los sociólogos norteamericanos” (Blanco, 2006a, p.34).

las influencias, sino como uno signado por la diferencia” (2015, p.25). Para esta autora, América Latina jugaría un papel de desarticulación de obras ya establecidas, como una productora de “impurezas”, si se permite el término. Al mismo tiempo, un aporte importante que señala es que no es necesario estudiar la recepción de un determinado autor desde las propias propuestas teórico-metodológicas que propone el autor en cuestión (estudiar la recepción de Foucault desde las conceptualizaciones del propio Foucault, en este caso).

Ahora bien, un primer elemento sobre el que existe un consenso generalizado en la actualidad es que las interpretaciones de una obra están mediadas tanto por factores textuales como extra-textuales, lo cual se explica por la existencia de intereses que los receptores tienen en legitimar ciertas lecturas de algunas obras, así como en difundir las mismas a través de diversas agencias de promoción de bienes culturales. Por tanto, no existe tal cosa como una lectura “objetiva” o que no esté direccionada, siendo la orientación en cuestión enlazada a las condiciones del campo receptor. En este sentido, el sólo hecho de leer textos ajenos genera inevitablemente respuestas autóctonas y, por lo tanto, estas últimas son necesariamente tan locales como la utilización (argumentativa, retórica o política) que de ellas se realiza (Dotti et. al., 2009).

Al mismo tiempo, la recepción es un proceso que tiene lugar durante el transcurso de un período de tiempo determinado, el cual comienza con la concepción de la propia teoría. De esta forma, la recepción debería ser pensada como una realidad compleja, pero pasible de ser diseccionada analíticamente por lo menos en dos dimensiones, la temporal y la espacial. En cuanto a la primera, el aporte más importante es el del propio Tarcus, quien realiza un “desglose” en términos temporales del concepto de recepción. En principio, comienza definiendo a la recepción como de producción/difusión intelectual en el que es necesario discriminar analíticamente a “productores, difusores, receptores y consumidores de las ideas, aunque estos procesos se confundan en la práctica y estos roles puedan ser asumidos en forma simultánea por un mismo sujeto” (Tarcus, 2007, p.30).

Para Tarcus, cada uno de los participantes ocupa un lugar en los “momentos” que reconoce, de tal manera que serían distinguibles

A) El “momento de la producción” de las teorías, llevadas adelante por “intelectuales conceptivos” (concepto acuñado por Gramsci). En el caso del presente trabajo, se trata de la obra durkheimiana en términos generales. Vale decir, su teoría sobre el lazo social

moderno, vertebrado por su dimensión moral, sus indicaciones sobre la división del trabajo social y, fundamentalmente, sus esfuerzos por establecer a la sociología como una disciplina autónoma, con su objeto y su método específicos, capaces de descubrir “hechos sociales”. Pero también aquí aparecerá el Durkheim que piensa la dimensión simbólica del totemismo, la distinción entre lo sagrado y lo profano y las representaciones colectivas, así como las propuestas más importantes de los miembros de su escuela, ocupando lugares relevantes pensadores como Célestin Bouglé y Maurice Halbwachs.

- B) El “momento de la difusión” de un cuerpo de ideas a través de su edición en libros, folletos, periódicos, revistas, cursos, conferencias, reseñas, debates, resúmenes, traducciones, etc. Esta tarea puede que sea llevada adelante por los propios intelectuales conceptivos y, sin duda, en el caso de Durkheim esto fue cierto para el medio francés. En Argentina y Uruguay, el lugar por excelencia de difusión de sus ideas fue la universidad, por lo que toda la producción en materia sociológica llevada adelante por los profesores de la materia merece aquí ser tenida en consideración.

- C) El “momento de la recepción” define la difusión de un cuerpo de ideas en un campo de producción diverso del original desde el punto de vista del sujeto receptor. Aquí se expondrán las menciones que los receptores por antonomasia, es decir, los intelectuales ligados a la academia, realizaron sobre la obra del sociólogo francés y la apropiación y reelaboración que sus ideas por parte de quienes fueran profesores de las cátedras de “Sociología” en Buenos Aires, Córdoba y Montevideo. De esta forma, la mirada que sobre la teoría de Durkheim tuvieron Antonio Dellepiane, Ernesto Quesada, Juan Agustín García, Leopoldo Maupas, Ricardo Levene, Gino Germani, Isidoro Ruiz Moreno, Enrique Martínez Paz, Raúl Orgaz, Alfredo Poviña, Carlos María Prando, Lincoln Machado Ribas e Isaac Ganón constituyen la materia prima para comprender el proceso receptivo de esta teoría.

- D) El “momento de la apropiación” corresponde al “consumo” de un cuerpo de ideas por parte de un supuesto lector “final” al término de la cadena de la circulación. Las comillas están para recordar que la distinción es siempre analítica, pues nunca hay lector “final”, en la medida que ese lector se convierte eventualmente en un nuevo difusor, o receptor,

incluso productor. El caso que aquí se estudia podría incluir tanto a los intelectuales argentinos y uruguayos que participaron del proceso de institucionalización de la sociología así como de quienes se apropiaron de sus interpretaciones, es decir, sus estudiantes. Por este motivo, cuando ha sido posible, se han tomado en cuenta las notas de clases y trabajos finales presentados para la aprobación de la asignatura.

Hasta aquí, el elemento que hace al proceso receptivo en términos temporales pero, ¿qué ocurre con el factor espacial? En relación a él, debería partirse de un hecho ampliamente conocido, el cual supone que las sociologías nacionales de todos los países de América Latina se han valido, en gran medida, de las teorías y metodologías de los medios europeo y norteamericano. Una primera postura al respecto de qué hacer con estas construcciones teóricas provenientes del exterior es la que puede encontrarse en la sociología científica. Esta corriente sociológica advierte que existen teorías que poseen pretensiones universales, como las que se encuentran en cualquier otra ciencia, pero observa que las mismas son productos históricos y, en tanto tales, no podrían trasladarse sin inconvenientes de un contexto histórico y social a otro.

En este sentido, en la medida en que existen teorías y métodos de diferente grado de generalidad o universalidad y, por lo tanto, de aplicabilidad a diferentes contextos históricos, la labor del sociólogo vernáculo debería ser la de corroborar los alcances efectivos de la teoría y su posible utilización en el contexto local. Así, serían válidas las modificaciones de los postulados propuestos de manera tal que resulten adecuados tanto para los principios más generales de la teoría como para las particularidades de la realidad social que se estudia (Germani, 1964, p.4).

A su vez, esta postura establece una mirada crítica frente a algunos de los sociólogos vernáculos que no ven con buenos ojos las construcciones culturales provenientes de los países centrales. Son además estos mismos sociólogos quienes reclaman una autenticidad nacional y buscan expresar su independencia frente al “imperialismo cultural” o bien su rechazo a la dependencia del mismo. La sociología científica responde a estos planteos que, si bien sería deseable que los sociólogos locales se transformaran en productores de teorías y metodologías, esto no se logra con declamaciones, sino a través de la creación de una tradición científica seria, es decir, que “la posibilidad de crear ciencia en términos universalmente válidos supone una íntima conexión con el proceso científico universal y de

ningún modo un rechazo de éste” (Germani, 1964, p.5).

Los desarrollos posteriores sobre esta problemática, aunque fragmentarios, han tenido en cuenta otras dimensiones y, en particular, aquella que aquí interesa desarrollar. De esta forma, se ha llegado a entender la recepción como un proceso mucho más complejo que lo que se acaba de plantear. Entonces, no debería pensarse que el ingreso de un autor a un medio extranjero es, simplemente, la posibilidad de una adecuación en diversos grados de una obra producida en otro campo y trasladada al medio local. Por el contrario, existen una serie de operaciones sociales que mediatizan la recepción de una obra y modifican su sentido.

De esta manera, la vida intelectual no es espontáneamente internacional como podría creerse. Y, de igual forma, la producción de ideas vehiculiza, como en tantos otros espacios sociales, prejuicios, estereotipos, ideas recibidas, representaciones elementales, etc., que se nutren de la vida cotidiana, de las incomprensiones y los malentendidos. En resumen, podría decirse que la vida intelectual es un lugar donde están presentes los nacionalismos y los imperialismos y, por lo tanto, relaciones asimétricas entre los centros de producción cultural y las periferias consumidoras (Bourdieu, 1990, p.160).

Pero la apropiación foránea y el sentido de una obra no sólo están atravesados por prejuicios de los receptores. En gran medida, su interpretación también está sujeta a condiciones culturales e institucionales locales, es decir, que dependen en gran medida de la existencia de agencias comprometidas con la promoción de ciertas obras y no de otras. Y es en este contexto de centros de divulgación (académicos y extra-académicos) que se insertan individuos interesados e investidos de destrezas y habilidades necesarias para realizar esa difusión a través de medios de comunicación (revistas, libros, editores, etc.). En este sentido, los actos de recepción son también momentos de una batalla cultural por la imposición de una determinada visión sobre la disciplina relativa al autor u obra receptada o sobre la perspectiva a adoptar para el análisis de determinados fenómenos sociales (Blanco en Dotti et. al., 2009, pp.101-102).

Por lo tanto, no sólo se trata del contexto del país y de las preguntas que los receptores particulares tengan sobre una problemática específica, lo cual podría llevar a pensar o bien en cómo se enlazan las ideas del autor receptado con la historia nacional, o bien en la propia trayectoria del receptor, con lo cual se podría plantear una suerte de “psicología de la recepción”. Por el contrario, y como dijera Sazbón en su trabajo sobre la recepción de Nietzsche en Francia, la movilización de “hermenéuticas de combate, variadas y discordes,

permite hablar de 'comunidades interpretativas'" (Sazbón, 2009, p.19). La plasticidad en la utilización de las ideas del pensador alemán por parte de grupos sociales distintos hizo que pudiera hablarse de un Nietzsche wagneriano, otro del anarquismo sindicalista, uno del socialismo, otro nacionalista, etc.

Y si se tomara al sociólogo que convoca la presente reflexión, tan sólo piénsese en la variedad de lecturas que ha suscitado: existe un Durkheim para los sociólogos (mediado por la lectura parsoniana), otro de los antropólogos (Radcliffe-Brown), de la teoría de la anomia (Merton), de los estudios del suicidio, un Durkheim de los criminólogos, otro de los psicólogos sociales, de los sociólogos de la educación, de los ecólogos humanos, de la sociología del conocimiento y aún uno pre-estructuralista. Algunos lo consideran como "el heredero espiritual de Comte" mientras que otros enfatizan la influencia que en él ejerció Saint-Simon. Nisbet (1952) ha dicho que forma parte de la tradición de los teócratas reaccionarios franceses y lo considera el nexo más importante entre el conservadurismo y el estudio contemporáneo de la conducta humana. Por otro lado, uno de sus discípulos, Célestin Bouglé, planteó que el durkheimismo es kantismo, revisado y completado a la luz del comtismo.

Entre los exégetas más importantes del autor de *La División del Trabajo Social (DTS)*, Lukes (1984) ocupa un lugar destacado. Precisamente, es quien indica todas estas categorizaciones. Por cierto, las mismas no se acaban en lo que respecta a tradiciones de pensamiento, ya que también aparecen otras ligadas a las opciones políticas del sociólogo francés. Aquí, la variedad tampoco puede dejar de sorprender ya que Durkheim además de haber sido considerado tanto materialista como idealista, positivista y metafísico, racionalista e irracionalista, ateo dogmático y místico, también ha sido categorizado como un "precursor intelectual del fascismo", un agente del "conservadurismo burgués", un liberal de fines del siglo XIX, así como un conservador y un socialista" (Lukes, 1984, p.3).

Entonces, existe un interés (manifiesto o no) de los agentes receptores en el consumo y difusión de ciertas obras y, por lo tanto, de realizar cierto tipo de lectura de ellas con el objeto de categorizarlas. Este proceso, no debe perderse de vista, esta también mediado por ciertos factores estructurales que, eventualmente, pueden resultar en generadores de malos entendidos que escapen a la voluntad de los propios receptores. La causa fundamental de dicha situación, según plantea Bourdieu, es el hecho de que "los textos circulan sin su contexto", es decir, que las ideas viajan sin el campo de producción en el cual tuvieron su

génesis, lo cual implica que las reinterpretaciones que de ellas se hagan serán a partir de las estructuras de los campos receptores⁵. Por lo tanto, “el sentido y la función de una obra extranjera [están] determinados, al menos, tanto por el campo de recepción como por el campo de origen” (Bourdieu, 1990, p. 162).

Esto se liga, en última instancia, con el carácter activo de los agentes receptores. En este sentido, ya Jauss había desarrollado una teoría de la recepción para el ámbito de la literatura recuperando esta dimensión en el público consumidor de una obra. Aquí, en el triángulo formado por autor, obra y público, este último no constituye solamente la parte pasiva del proceso receptivo. Por lo tanto, el sentido de una obra no puede concebirse sin la participación activa de aquellos a quienes va dirigida, ya que sólo a través de su mediación es que se produce la constante transformación de la simple recepción en comprensión crítica, de “recepción pasiva” en “recepción activa”, en una nueva producción que supera el mensaje original (Jauss, 1976, pp.162-163).

Last but not least, la dimensión hermenéutica de la recepción posee un último elemento de orden material que se liga a la manera en que los agentes locales promocionan la obra del autor recepcionado. Cuando un libro de un autor extranjero es vendido en el medio local, esto supone la realización de una traducción determinada, la elección de cierto formato para su venta, de una portada llamativa y, tal vez lo más importante en lo que hace al sentido de la obra, de la redacción de un prólogo. En este sentido, Bourdieu ha señalado a estos prefacios que acompañan las distintas ediciones como una suerte de “interpretaciones legítimas” (1990, p. 164) que anteceden a la obra. Esto adquiere una mayor relevancia sobre todo entre los autores más elásticos, ya que sus textos son los más polisémicos. De esta manera, podría inclusive plantearse una “sociología de los prólogos” como posible subcampo dentro de una sociología de la cultura más vasta, que analice este componente de la circulación internacional de ideas.

En definitiva, teniendo en cuenta este conjunto de elementos, podría definirse a la recepción como un proceso complejo que se produce en el tiempo y el espacio, es decir, que supone una sucesión de etapas sólo discernibles analíticamente, las cuales incluyen a agentes

⁵ Sin embargo, vale aclarar, que la perspectiva bourdesiana no tendría entera validez para el objeto de trabajo aquí propuesto, en la medida en que el mismo no funcionaría como un campo. Es decir, que aquí lo que se estudia, en todo caso, es el inicio del proceso de conformación del campo sociológico en Argentina y Uruguay pero, de ninguna manera, se podría sostener que cuatro o cinco cátedras (lo cual supone la existencia de, como mucho, diez cargos de profesores) podría ser un campo, por lo menos de acuerdo a como el propio Bourdieu planteara que funciona tal espacio social de posiciones estructuradas (Bourdieu, [1976]2008, pp.112-119). Por este motivo, toda vez que se hable de “campo” sociológico, deberá entenderse la palabra en un sentido laxo.

productores de teorías ancladas en contextos nacionales, con las consecuentes desigualdades y asimetrías culturales a nivel internacional; agencias de promoción cultural interesadas en difundirlas en otros medios ajenos para el cual fueron producidas; exégetas pertenecientes a alguna de estas agencias foráneas, que a su vez son poseedores de trayectorias sociales e intelectuales diversas; y, finalmente, formas de difusión de la obra objetivadas en algún tipo de soporte material, los cuales son eventualmente apropiadas y divulgados por nuevos intérpretes/difusores.

Hasta aquí lo que hace al estado del arte y el aspecto conceptual que atraviesa todo el trabajo. En lo que refiere a la estructura de la tesis, debe decirse que la misma se divide en tres capítulos, los cuales adoptan una organización basada en criterios cronológicos. Los cortes en las fechas vienen dados por el propio objeto de estudio, es decir, que se corresponden con modificaciones en las interpretaciones de la sociología durkheimiana. De todas maneras, vale aclarar que al tomar tres universidades distintas, las tradiciones sociológicas presentes en cada una de ellas y las diferencias en cuanto a los movimientos de los planteles docentes (los cuales suelen traer aparejados modificaciones en las exégesis sociológicas) dificultan establecer cortes con precisión. A pesar de estas complicaciones, se ha establecido una distribución con cierto fundamento, y que consistiría en lo siguiente:

El primer capítulo abarca los años 1895-1915. La fecha de inicio se corresponde con la primera aparición de Durkheim en las letras rioplatenses. A su vez, el período posee bastante homogeneidad en ambos países ya que, como se verá, la importancia atribuida a *RMS* como obra principal, y *DTS*, de manera subsidiaria, tiene predicamento en las tres universidades aquí consideradas. Por lo tanto, se convierte en una etapa bien distinguible en el proceso estudiado.

Por su parte, el punto de corte viene dado por una serie de acontecimientos tanto relativos a la producción sociológica como a movimientos institucionales. En Buenos Aires, 1915 es el año del alejamiento de Leopoldo Maupas de la cátedra de “Sociología” de la FDCE-UBA. Como contrapartida, en Córdoba, es el momento de ingreso de Raúl Orgaz a la cátedra homónima de la FDCE-UNC. A su vez, es el último año en que Durkheim ocupa un lugar central entre las reflexiones de los sociólogos argentinos. Por último, 1915 es también el año en que se inician las clases de sociología en la Universidad de la República, a cargo de Carlos María Prando.

El segundo capítulo comprende el período 1915-1933. Aquí, el transcurso de los años muestra un proceso de diferenciación intelectual bastante importante. Así, mientras en Buenos Aires comenzará a consolidarse la tradición de la sociología francesa como corriente casi exclusiva de pensamiento en la cátedra de la FFyL-UBA a cargo de Ricardo Levene, en Córdoba tendrá lugar hacia mediados de los años veinte el inicio de la crítica a dicha forma de pensamiento sociológico por parte de Orgaz. A su vez, entre los discípulos que este pensador dejará durante su labor al frente de la materia Alfredo Poviña ocupará un lugar destacado, ingresando a la cátedra en 1930 en carácter de ayudante y, a partir de 1933, como Jefe de Trabajos Prácticos. En el caso de Montevideo, puede observarse durante este período cierto eclecticismo en la enseñanza sociológica que, no obstante, no irá en contra del positivismo. A su vez, al igual que en Buenos Aires y Córdoba, 1933 es un año de cambios institucionales ya que Prando se jubila parcialmente de su cátedra, recibiendo como ayudante de la misma a Lincoln Machado Ribas.

El tercer y último capítulo expone las ideas sociológicas durkheimianas en el Río de la Plata durante los años 1933-1947. Aquí no habrá modificaciones de los planteles docentes hasta el final del período, siendo lo más relevante las construcciones teóricas presentes tanto en Buenos Aires como en Córdoba. Es decir, que aquí lo que resaltarán serán tanto las primeras producciones de Gino Germani al amparo del Instituto de Sociología, creado en 1940, como los manuales publicados por Orgaz y Poviña en Córdoba. Y, si 1946/1947 señalará el fin de Orgaz y Levene al frente de las respectivas cátedras, en Uruguay será el momento en que, luego de una larga disputa institucional, Isaac Ganón logre desplazar como profesor titular a Lincoln Machado Ribas, dando así comienzo a una nueva etapa en el pensamiento sociológico uruguayo.

Finalmente, las conclusiones de la tesis se desprenden de lo desarrollado en los tres capítulos que componen el trabajo. Las mismas tendrán particularmente en cuenta aquellos elementos que se consideren una constante en la interpretación de la obra de Durkheim y sus discípulos para toda la etapa abarcada, así como las dimensiones de análisis que varíen de un caso a otro. Como última consideración, debe mencionarse que se ha tendido a privilegiar una forma de exposición que siga el orden de las universidades tal y como se ha planteado desde el título de la tesis.

Capítulo 1: Bajo el prisma del positivismo (1895-1915)

1.1 Las primeras lecturas durkheimianas en el Río de la Plata

La recepción de Durkheim comienza en esta parte de América Latina en el contexto del “reformismo social”, presente entre los promotores de las ciencias sociales en general, y de la sociología en particular, en las universidades de Buenos Aires, Córdoba y de la República hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX. La UBA fue pionera, por cierto. En aquél entonces esta universidad desempeñaba un papel de socialización de las élites porteñas, especialmente su Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS-UBA), asemejándose “más a una escuela profesional⁶, dedicada exclusivamente a la formación de médicos, abogados e ingenieros, que a una verdadera universidad” (Buchbinder, 1997, p. 22).

De esta manera, no existían en Argentina por aquellos años instituciones estatales dedicadas a las actividades estrictamente intelectuales, especialmente las ligadas a las humanidades. En este sentido, puede entenderse la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL-UBA) en 1896 como la culminación de una serie de intentos por dar entidad a la práctica de las disciplinas humanísticas dentro de la esfera del Estado (Buchbinder, 1997, p. 26). Este nuevo espacio conformaría una suerte de “laboratorio” donde ingresarían un conjunto de conocimientos que no tenían lugar en otras facultades, como Medicina o Derecho, entre ellos la sociología, cuya cátedra se fundaría en 1898 (Pereyra, 2000).

Entre los primeros profesores que dictaron esta materia en la FFyL-UBA, se encuentran Antonio Dellepiane⁷ (1899), Ernesto Quesada⁸ (1904-1922), Alfredo Colmo (1904-1907), Carlos Saavedra Lamas (1904-1908) y Ricardo Levene⁹ (1911-1947). Por otra parte, la

⁶ En este sentido, el propio Ernesto Quesada, al describir los rasgos de las tres grandes universidades de la Argentina de ese momento (UBA, UNC, UNLP), hablaba del “modelo napoleónico” presente en todas ellas, el cual tenía como característica principal la finalidad de expedir títulos para el ejercicio profesional (Buchbinder, 1997, p.23).

⁷ Antonio Dellepiane (Buenos Aires, 1864 – Buenos Aires, 1939) posee un pensamiento en materia sociológica que permanece bastante inexplorado. Ha sido descrito como “marcadamente espiritualista” y “contrario a la asimilación de las ciencias sociales y naturales”, por parte de Poviña (1941, p.46) y Germani (1968, p.392), respectivamente. Pereyra, por su parte, lo ha definido como “un divulgador de la escuela psicológica y un defensor del liberalismo” (Pereyra, 2000, p.47). Un acercamiento al conjunto de sus ideas se encuentra en Echague (1949).

⁸ Existen amplias investigaciones acerca de la vida y obra de Ernesto Quesada (Buenos Aires, 1858 – Spiez, Suiza, 1934). Entre los trabajos destacados en relación a su pensamiento sociológico puede mencionarse el capítulo que le dedica Terán (2008, pp.207-287). Blanco (2009) ha pensado la especificidad de este autor en el contexto del Centenario argentino. También pueden consultarse, entre otros temas, cómo fue la labor al frente de la cátedra de sociología y la recepción que realizara de Oswald Spengler en el dossier AA.VV. (2009, pp. 177-220).

⁹ La bibliografía sobre Ricardo Levene (Buenos Aires, 1885 – Buenos Aires, 1959) es también muy extensa, ya

FDSCS-UBA fundaría a su vez una cátedra de “Sociología” en 1908¹⁰. De corta vida, ya que la misma se cerraría en el año 1918, tuvo a Juan Agustín García¹¹ (1908-1918), Leopoldo Maupas¹² (1909-1915) y Vergilio Tedín Uriburu (1911-1912) entre sus primeros docentes.

Durante estos años se vivían fuertes transformaciones en Argentina. Eran momentos en los cuales “ocupaban el primer plano de la escena los reformadores: Roque Sáenz Peña, Indalecio Gómez, Joaquín V. González y el mismo Pellegrini, que ausente señalaba (...) aquello que, inexorablemente, debía hacerse para reconciliar la moral con la política” (Botana, 2012, p.20). La última referencia era claramente direccionada hacia lo que se consideraba como “los males” que habían desatado la crisis económica de 1890 (en ambas orillas del Plata). De todas maneras, lo que importa resaltar es que ya no se está frente a los hombres “del 80” sino más bien de la siguiente generación de intelectuales que han sido denominados “liberales reformistas” (Zimmermann, 1995). Concretamente, debe entenderse por reformismo

que se han dedicado trabajos a analizar distintas dimensiones de su vida y obra. Por ejemplo, se ha abordado su labor como historiador y miembro de la llamada “Nueva Escuela Histórica” (Devoto, 2010, pp.139-200); se lo ha estudiado como orador a partir de sus discursos de apertura en diversos congresos (Escudero, 2010); sus ideas en el plano sociológico (Pereyra, 2005); y su rol como director del Instituto de Sociología de la FFyL-UBA (Rajmanovich, 2016), entre otras.

¹⁰ Su creación responde a un cambio del plan de estudios para el año 1906, el cual contemplaba, para la carrera de Abogacía, seis años de licenciatura y uno más para el doctorado, en el cual se incluía una materia de economía política, pero no así de sociología. Ocurrió que, para el mismo año, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata estableció su primer plan de estudios que sí contenía una materia dedicada a la enseñanza de la ciencia social, de la cual estaría a cargo Juan Agustín García y, dado que la discusión aún no había sido saldada en Buenos Aires, el decano Wenceslao Escalante presentó un nuevo proyecto de reformas del plan de estudios en 1907, el cual incluía la materia “Elementos de Sociología” en el primer año. Finalmente, aunque con modificaciones, el plan fue aprobado y García pasó a ser el profesor de la asignatura también en la FDSCS-UBA (Pereyra, 2000, pp.60-61).

¹¹ Sobre la vida, obra y el perfil intelectual de Juan Agustín García (Buenos Aires, 1862 – Buenos Aires, 1923) pueden consultarse muchas fuentes. Un análisis de sus trabajos históricos y sociales se encuentra en el capítulo que Levene le dedicó en *Historia de las ideas sociales argentinas* (1947, pp.213-238). Por su parte, Pérez (1985) ha pensado los vínculos de su obra con el positivismo. Un análisis de su trayectoria institucional y su producción como pensador se encuentra en el prólogo a las *Obras Completas* del autor, cuya autoría pertenece a Binayán (1955, pp.7-38).

¹² No se conoce demasiado acerca de la vida de Leopoldo Maupas. Se sabe que nació en Buenos Aires en 1879, cursó estudios secundarios en el Colegio del Salvador y más tarde ingresó en la FDSCS-UBA para doctorarse en 1902. Se sabe que viajó a Francia y Alemania y estudió, en cada país respectivamente, en las universidades de París y Berlín, se presume que con el propio Durkheim. Luego de su regreso al país, dictó una serie de seminarios en la FDSCS-UBA, siendo además profesor de lógica en la FFyL-UBA entre 1910 y 1921. El tramo final de su carrera será mucho menos célebre ya que “el resultado del proceso reformista de 1918 no lo conformó; ni los nuevos políticos en la universidad lo consideraron un aliado. Así, una profunda desilusión con la reforma lo llevó a abandonar la universidad. Emigró a Europa en 1921 e inició un período de ostracismo. No hay registros de su actuación pública luego de esa fecha. Puede suponerse que vivió aislado de la política y de la universidad. Cuando volvió a Buenos Aires se recluyó en su casa y su biblioteca. Así, completamente alejado del campo académico, Maupas murió en Buenos Aires en el año 1958” (Pereyra, 2008a, p.90).

una actitud de predisposición a introducir cambios en las instituciones vigentes, que en materia de política social se traducía en una decisión de abandonar los principios de *laissez faire* que supuestamente habían caracterizado al liberalismo decimonónico, pero manteniendo una rígida oposición al cambio revolucionario-radical que pretendía alterar por completo los fundamentos del sistema, cayendo en el llamado 'socialismo de Estado' o en los peligros de la anarquía (Zimmermann, 1995, p.15).

Se trataba de miembros de la *élite* que comprendían los enormes cambios sociales que traía el nuevo siglo y, a partir de ello, impulsaban la posibilidad de una reforma en el plano político-electoral (lo cual se concretaría con la Ley Sáenz Peña en 1912), al mismo tiempo que en el ámbito económico. En este último caso, rechazaban los cambios violentos propugnados por el marxismo y entendían que las modificaciones en esta materia debían tener como horizonte una “evolución social” (no así una re-volución). Aquí es, precisamente, donde la sociología jugaría un papel central en tanto se intentará constituir en una “guía científica” para el progreso social de la nación (Pereyra, 2000).

Este panorama que se describe para el caso de Buenos Aires tuvo ciertas similitudes, aunque en un contexto más conflictivo, en Córdoba. En esta ciudad, el siglo XIX se cerraba con una universidad que también sostenía una orientación de corte profesionalista y que tenía como cuenta pendiente “el desarrollo de los estudios de las humanidades” (Gordillo y Valdemarca, 2013, p.28). Pero, al mismo tiempo, la existencia de una “cultura científica” (Terán, 2008) alimentaba el ascenso de los “hombres de ciencia” frente a los espacios ya consagrados de la medicina y el derecho y, si bien la sociología en Córdoba no dejará de ser en todo el siglo XX un conocimiento auxiliar en la formación de abogados, en el marco de la modernización de la educación superior “el acercamiento a la sociología parece haberse vinculado estrechamente a la firme intencionalidad de revisar la institución universitaria” (Grisendi, 2010, p.78).

Como antesala de la Reforma de 1918, el debate por la renovación de los planes de estudio estuvo fuertemente marcado “por el clivaje político-ideológico que polarizó las fracciones clericales y liberales dentro del sector dirigente local” (Grisendi, 2010, p.78). Aquí la sociología ingresaría en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS-UNC), siendo nombrado como primer profesor titular Isidoro Ruiz Moreno¹³ (1907-1909), mientras que

¹³ Ruiz Moreno (Concepción del Uruguay, 1876 - Buenos Aires, 1952) si bien había sido profesor de Finanzas en 1904 y se había postulado para ocupar el cargo de la cátedra de Legislación Industrial y Agrícola en 1906, tenía un vínculo más estrecho con el derecho penal. De hecho, su tesis de doctorado llevaba por título *El derecho penal en la República Argentina* (1898). Su relación con la sociología fue fugaz ya que abandonó la cátedra en 1909 por haber sido electo diputado nacional.

Enrique Martínez Paz¹⁴ sería primero suplente (1907-1909) y luego titular (1909-1918), alejándose ambos de esta disciplina luego de su paso por la cátedra. Por otra parte, aunque ya desde sus años como estudiante tuvo vocación (y producción) sociológica, 1915 marcará el ingreso a la cátedra de Raúl Orgaz¹⁵ (1915-1946).

Finalmente, el caso de la universidad de Montevideo se asemeja a sus pares argentinos. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República (FDCS-UdelaR) la enseñanza de las ciencias sociales estuvo ausente hasta finales del siglo XIX. Por fuera del derecho y, desde 1861, la economía política, la reflexiones de orden humanístico no existieron en la única facultad de la UdelaR que tenía una actividad intelectual considerable¹⁶. La misma, al igual que las argentinas, “siguiendo las ideas de la Universidad Napoleónica”, se orientaba en un sentido profesional en sintonía con la necesidad del Estado en construcción de codificar sus leyes (Solari, 1959, pp.31-33). Téngase en cuenta además que entre fines del XIX y comienzos del XX son tiempos de guerra civil en Uruguay, dados los sucesivos levantamientos de Aparicio Saravia, caudillo del Partido Nacional, en contra de los gobiernos colorados. De allí que durante la primera presidencia de José Batlle y Ordóñez (1903-1907) “el mayor esfuerzo del gobierno se realizó para vencer a los blancos en la guerra civil y

¹⁴ Enrique Martínez Paz (Córdoba, 1882 – s/d, 1952) posee un trazado general de su trayectoria social e intelectual en Grisendi (2010). Puede consultarse también el volumen *Homenaje al Doctor Martínez Paz* (1938), el cual cuenta con una conferencia sobre su labor historiográfica, de Sofanor Novillo Corvalán, así como una sobre su trabajo al frente de la cátedra de Derecho Comparado, cuya autoría pertenece a Ernesto Cordeiro Álvarez. Su participación en el proceso de institucionalización de la sociología en la UNC y su labor al frente de la cátedra se encuentra en Grisendi (2008).

¹⁵ Raúl Orgaz (Santiago del Estero, 1888 – Córdoba, 1948) puede considerarse como uno de los sociólogos argentinos de "transición" entre la "sociología de cátedra" y la nueva manera de impartir la disciplina ligada a la investigación empírica. De allí que su obra sea de crucial importancia para comprender dicho pasaje en la enseñanza de la sociología en Argentina, a partir de las nuevas lecturas, orientaciones y autores que influyen en las mutaciones que sufre su pensamiento a lo largo de más de treinta años de producción. Orgaz fue un hombre de extrema erudición: en sus obras se hace palpable un profundo conocimiento del pensamiento social, desde los clásicos griegos hasta los debates más cercanos a su tiempo, condensados en textos sobre autores tanto nacionales como extranjeros. Al margen de su participación en la cátedra de sociología tuvo también, aunque de forma más módica, participación en cargos de importancia en el ámbito institucional. En este rubro se destacan su ejercicio como decano de la FDCS-UNC (1942-1943), como vicerrector de la UNC (1943) y en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia (1944), aunque como se ve, ejerció esos cargos por breve tiempo. Probablemente, sean puestos que terminó ocupando por la propia envergadura que poseía como intelectual más que por su vocación de participación en política. De hecho, sus intervenciones en el plano intelectual fueron mucho más destacadas: colaboró con la Revista de Filosofía de J. Ingenieros, el Boletín de la Junta de Historia y Numismática, la Revista de la Universidad de Córdoba, los diarios La Prensa y La voz del Interior, fue miembro del Instituto de Historia Americanista y del Institute Internationale de Sociologie, además de profesor de Castellano e Historia Argentina en el Colegio Monserrat y Delegado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública al Congreso Científico Panamericano de Lima (1925), entre otras participaciones destacables. Una reconstrucción de las publicaciones de Orgaz en las revistas mencionadas se encuentra en Grisendi (2009).

¹⁶ Considérese que recién en 1904 se inició la construcción del edificio de la Facultad de Medicina (Nahum, 1977, p.11).

consolidar definitivamente la autoridad del poder central en toda la República” (Nahum, 1977, p.9).

Por otra parte, los tres lustros consecutivos al frente del Rectorado de Alfredo Vázquez Acevedo, introductor del positivismo en la UdelaR, culminaron en 1899 y las disputas filosóficas entre los promotores de esta corriente y los espiritualistas tendieron a apaciguarse durante las gestiones Pablo de María (1899-1902), Claudio Williman (1902-1904) y Eduardo Acevedo Vázquez (1904-1907) al frente de la UdelaR (Oddone y París de Oddone, 2010, p.43). Este momento de pacificación social e intelectual coincide a su vez con el desarrollo de nuevas inquietudes prácticas de la juventud y el interés en promover el desarrollo económico del país, encauzando el aumento de la productividad del sector agropecuario a través del conocimiento científico (Oddone y París de Oddone, 2010, p.60). Se fundan entonces la Facultad de Comercio (futura de Ciencias Económicas) en 1903 y la Facultad de Veterinaria y Agronomía en 1907.

En cuanto a la enseñanza de la sociología, la misma comenzó casi por la misma época como parte del contenido de la cátedra de “Derecho Natural”, *aggiornada* con el nombre de “Filosofía del Derecho” (Ganón, 1966, p.95; Poviña, 1941, pp. 114-117). El profesor titular de esta cátedra, José Cremonesi (1898-1923), intuyó que era necesario para sus estudiantes el conocer algunas cuestiones elementales referidas a la sociología antes de ingresar de lleno al estudio de la filosofía del derecho y, por lo tanto, incluyó en la primera mitad del programa contenidos vinculados a esta disciplina.

En este contexto, ¿cuándo comienzan las lecturas de Durkheim en el Río de la Plata?; ¿qué libros leen y de qué conceptos se apropian?; ¿qué interpretación, en definitiva, hacen de sus trabajos y del círculo que conformaba *L'année sociologique*? Hasta donde se sabe, y como ha mencionado Pereyra (2008a, p.91), la primera referencia en Argentina (y tal vez en América Latina)¹⁷ a Durkheim es la que aparece en la carta de Juan Agustín García, fechada en Buenos Aires el 21 de Abril de 1895, dirigida a José María Ramos Mejía¹⁸ en referencia a

¹⁷ Si bien es cierto que la primera cátedra de sociología se funda en la ciudad de Bogotá en 1882, no existen trabajos que aborden la recepción de Durkheim antes de la década de 1890 en ningún país de la región. Según comenta Cataño (2008, p.140), la primera mención a Durkheim en Colombia se realiza en 1906 en el texto *Capítulos de una historia civil y militar de Colombia*, de Francisco Javier Vergara y Velasco. Allí se hace referencia a *Las reglas del método sociológico*, sin embargo, Durkheim fue conocido previamente por los colombianos Luis Eduardo y Agustín Nieto Caballero, que habían ido a Francia a realizar los cursos que el propio sociólogo dictó en la Sorbona en 1902 y que actualmente se conocen como *La educación moral* (Cataño, 2008, pp.141-142). De tal forma, que la primera recepción durkheimiana en Colombia estaría emparentada a la sociología de la educación.

¹⁸ En la misma, refiriéndose a la dificultad no resuelta por este último consistente en fijar los límites "entre lo normal y lo anormal, entre la salud y la enfermedad", el otrora profesor titular de sociología de la FDSC-

un artículo del sociólogo francés publicado en la *Revue Philosophique*. Tres años más tarde, en una ponencia presentada en el Congreso Científico Latinoamericano, celebrado en Buenos Aires en Abril de 1898, se exponía que el mentado congreso, “a moción nuestra -decía Carlos Octavio Bunge-, ha declarado (...) por unanimidad que 'es conveniente incluir en los programas de instrucción universitaria y secundaria el estudio de la sociología'” (Bunge, 1898, p.80). Y, más adelante, quien luego sería profesor de “Sociología” en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata decía que esta nueva ciencia

no es ya un conjunto de 'leyes' y principios aplicables al desenvolvimiento de las sociedades, a su 'estática' y su 'dinámica'. No es tampoco un método aplicable a todas las ciencias sociales, como puede haber entendido, entre otros, el Prof. Durkheim de la Universidad de Bruselas [sic] (Bunge, 1898, p.83).

Para el caso porteño, debe también tenerse en cuenta una experiencia previa (y paralela) a la de la FFyL-UBA, expresada en el Ateneo de Buenos Aires, como un posible lugar de circulación de ideas sociológicas. Si bien plural en términos de las profesiones que agrupaba, esta institución coincide temporalmente con el momento de ingreso de Durkheim en el Río de la Plata¹⁹. El Ateneo tuvo entre sus miembros a un conjunto de hombres ligados a diversas manifestaciones de la cultura, algunos de ellos futuros profesores y promotores de la sociología. Así

entre su fundación en 1892 y los años iniciales del siglo XX, esta asociación fue alternativamente, y a veces de manera simultánea, un lugar de definición y resguardo de la cultura nacional y un sitio propicio para la difusión de las novedades literarias europeas (...) Pero no solamente convivieron allí los escritores. El Ateneo agrupó también (...) a otros hombres que, con distintas formaciones e intereses, como Ernesto Quesada, Joaquín V. González, Norberto Piñero y Eduardo L. Holmberg, entre otros, llevaron a sus salones un amplio repertorio de temas que buscaban representar las preocupaciones intelectuales de la época (Bibbó, 2014, p.221).

Para el caso de Córdoba, lo mismo que Buenos Aires, se creó un Ateneo en la ciudad en 1894, cuya existencia se prolongaría hasta 1913 aunque con una progresiva inactividad y

UBA sostenía: "Recuerdo que Durkheim en la *Revue Philosophique* del 94, páginas 14 y 168, trata la cuestión en un original estudio sobre el método sociológico, sin arribar a una solución satisfactoria" (García, 1955, p.554).

¹⁹ El Ateneo contó con una sección de “Estudios filosóficos y sociales” (Bibbó, 2014, p.231) y su sala de lectura, abierta en Marzo de 1893, poseía las últimas revistas llegadas tanto de Europa como de Estados Unidos, entre las cuales figuraba la *Revue Philosophique* que, como se dijo, es donde García leyó por primera vez al sociólogo francés (Bibbó, 2014, p.242).

decadencia luego de 1907. Entre sus miembros se destaca la figura de Cornelio Moyano Gacitúa, fundador y primer presidente. Doctor en Derecho (egresado en 1882 al igual que García y Quesada²⁰), tuvo una dilatada actuación en la Universidad de Córdoba ligada a la cátedra de Derecho Penal desde 1886. En 1905 pasaría a integrar la Corte Suprema de Justicia de la Nación hasta jubilarse en 1910, falleciendo el año siguiente.

Considerado como positivista, su pensamiento flexible y complejo influyó con su eclecticismo en sus numerosos discípulos, y la actitud científica con que analiza la cuestión criminal y que se refleja en los contenidos del programa de la materia que dictó durante casi veinte años permiten considerarlo como un precursor de la institucionalización de los conceptos de la sociología en las aulas universitarias. La aplicación del método estadístico de Durkheim y de la concepción sociológica se puede rastrear en su libro publicado en Córdoba en 1905 'La delincuencia argentina ante algunas cifras y teorías' (Díaz, A., 2012, p.3).

No obstante, el libro citado no posee referencias explícitas a Durkheim, aunque sí a criminalistas famosos de la época como Gabriel Tarde, Césare Lombroso, Enrico Ferri, Raffaele Garófalo, etc. Ahora bien, su circulación en el ámbito universitario cordobés posiblemente haya comenzado también antes de la fundación de la cátedra, más precisamente durante los ciclos lectivos europeos correspondientes a los años 1902-1903 y 1903-1904. En ese entonces fue cuando el Director de la Escuela de Altos Estudios Sociales de la Universidad de París enviara (la primera el 3 de Junio de 1902 y la segunda el 27 de mayo de 1903) dos cartas al rector de la Universidad de Córdoba para promocionar las materias que se dictaban entonces en dicha institución²¹. Cabe recordar que es, precisamente, en el año 1902 cuando Durkheim ingresa a la Universidad de París y dicta su curso de "Ciencias de la Educación" (Lukes, 1984, p.357).

En el caso de Uruguay, no se conocen referencias a la sociología durkheimiana (comprobables) antes de la fundación de la cátedra en 1915. La única excepción es el caso de Emilio Frugoni, líder del Partido Socialista y profesor de "Legislación del Trabajo y Previsión

²⁰ Varios de los graduados de la FDCS-UBA de ese año tuvieron trayectorias por demás destacadas; de allí que se los conozca como la "generación de 1882". Esa promoción comprende a los doctores José Nicolás Matienzo, Juan Agustín García, Rodolfo Rivarola, Luis M. Drago, Norberto Piñero y Ernesto Quesada (Santomauro, 1981, p. 14).

²¹ En ambas cartas decía: "Señor Rector, El Consejo de Dirección de la Escuela de Altos Estudios Sociales tiene el honor de adjuntarle, en sobre separado, el afiche y los programas detallados de su próximo ejercicio (1902-1903) / (1903-1904). Se le pide por favor, como los años precedentes, publicitar el primero en el hall principal de vuestra universidad, y de hacer distribuir los otros a vuestros estudiantes. Complace el extender un nuevo llamado a su amabilidad, de la cual jamás ha carecido, le pedimos, señor Rector, acepte la manifestación de nuestra más alta consideración. Firman por el Consejo de Dirección: El Secretario General / El Director". Original en francés, traducción de E.V.

Social” en la FDCS-UdelaR, quien en la conferencia titulada “Socialismo y Marxismo” planteaba que

la idea socialista -sean cuales fueren sus fuentes y sus orígenes- se proyecta hoy en el panorama histórico, sobre todo por la acción de un factor colectivo cuyo nacimiento en la sociedad marca la aparición del hecho socialista como 'cosa social', que diría Durkheim, rodeado de síntomas activos y palpitantes y no solamente, como antes había ocurrido, con esa existencia ideológica de las doctrinas recluidas en la esfera de las abstracciones intelectuales, donde quedan relegadas al mundo de la fantasía, sin descender a la vida cotidiana del pueblo (Frugoni, 1970, p.12).

Esta conferencia no tiene fecha. Sin embargo, los libros citados por el autor²² indicarían que la lectura de *RMS* debe corresponder a la primera década del siglo XX. En línea con el planteo de Gracia Bouzas (2011), parece ser que el ingreso de Durkheim “en el Uruguay del 900” tiene lugar entre los políticos profesionales y los catedráticos del derecho. En especial, sostiene la autora, son tomados los conceptos de “solidaridad” e “interdependencia” desarrollados por el sociólogo alsaciano²³. Sin embargo, la falta de referencias explícitas a Durkheim o a Celestin Bouglé, quien publicó en 1907 el libro titulado *Le solidarisme*, y que habría sido también de gran influencia entre los intelectuales uruguayos, dificultan la profundización de interpretaciones sobre su recepción en estos años.

Por lo tanto, puede afirmarse que el introductor del padre de la sociología francesa en este país fue Carlos María Prando²⁴, primer profesor titular de la materia en la Universidad de la República, luego de tomar posesión del cargo. Si se presta atención a los espacios por los que circuló este autor, se apreciará que participó de la cátedra de Cremonesi, lo cual seguramente lo proveyó de un herramental teórico sobre la disciplina, pero además formó parte de diversos grupos de jóvenes intelectuales, como por ejemplo el que se reunía en el

²² Por ejemplo, *Luchas sociales en la antigua Roma* de León Bloch (1900) o la conferencia “El Socialismo”, pronunciada por Juan B. Justo el 17 de Agosto de 1902 en el salón “Unione e Benevolenza” de Buenos Aires.

²³ Por un lado, afirma que “Émile Durkheim impulsa (...) el concepto de solidaridad por medio de la difusión del libro *La division du travail social*, de 1893, cuya segunda edición, de 1903, fue muy frecuentada por los catedráticos rioplatenses del derecho” (García Bouzas, 2011, p.56). Por otro lado, dice que en la “corporación de juristas predominaba la palabra interdependencia que aludía directamente a Durkheim” (García Bouzas, 2011, p. 85).

²⁴ De Carlos María Prando (Montevideo, 1885 – Montevideo, 1950) se conoce poco ya que aún al día de hoy no ha sido de interés la reconstrucción de su trayectoria, ni siquiera por parte de los sociólogos uruguayos. Se sabe que fue partidario colorado (riverista) y que, al margen de su labor al frente de la cátedra de sociología, había participado de la de Filosofía del Derecho y, en 1912, de la de Derecho Civil. A su vez, estuvo al frente del Ministerio de Instrucción Pública durante el período 1925-1927, cuando José Serrato era presidente de Uruguay, y ocupó el cargo de consejero y luego de decano de la FDCS-UdelaR, en 1934. En cuanto a sus ideas, “infortunadamente -dice Isaac Ganón-, no se cuenta con un libro, ensayo o conferencia suyo que nos permita afirmar a qué corriente se halla más vinculado; su enseñanza, puede decirse, ha sido totalmente oral” (Ganón, 1944, p.45).

café Irigoyen. Según Larena Acevedo de Blixen allí había

poetas, escritores, periodistas, estudiantes que acababan de entrar a la liza con grandes bríos. Allí también se leían trabajos, páginas inéditas, porque en ese círculo figuraban muchos creadores, muchos inspirados por ideales estéticos o sociales nuevos. Estaban Emilio Frugoni, Alfredo Campos, Pablo y Daniel Blanco Acevedo, Eduardo Rodríguez Larreta, Carlos María Prando (Larena Acevedo de Blixen, 1967, p. 71).

A su vez, señala la cronista, existía la Librería Berro (colmada de “libros llenos de polvo”), la cual reunía a la “juventud estudiosa” de Montevideo:

posiblemente estaba en una situación estratégica, camino de la Universidad, que quedaba al fondo de la ciudad (...) y a la vuelta de la Facultad de Derecho, ubicada en la calle Cerrito. Los estudiantes, que iban a pie hasta allí, se detenían con frecuencia en la Librería Berro. Allí estaban siempre, en las últimas horas de la tarde y lo que es más curioso, en las mañanas domingueras, aparte de Carlos María Prando, Eduardo Rodríguez Larreta y Julio Raúl Mendilaharsu, a quienes hemos visto en otros círculos, otras figuras distintas: Dardo Regules (Larena Acevedo de Blixen, 1967, p.72).

Finalmente, aunque aquí tampoco aparezcan referencias explícitas, debería mencionarse que Montevideo tuvo también su Ateneo. Fundado en 1877 como resultado de la fusión del Club Universitario con otras sociedades científicas, literarias e históricas de la época (Ardao, 1968, pp. 109-110) fue el lugar donde se darían diversas disputas entre positivistas y espiritualistas, aunque los promotores de la primer vertiente eran más afines a la versión inglesa de esta filosofía y serán, en definitiva, quienes predominarán en el proceso intelectual del Uruguay entre finales del siglo XIX y comienzos del XX²⁵. Dicho esto, se avanzará en el estudio de los espacios académicos por excelencia donde han quedado registros de las lecturas de las obras de Durkheim.

1.2 Durkheim en las clases de sociología de la UBA: Antonio Dellepiane, Ernesto Quesada, Alfredo Colmo y Juan Agustín García

La reforma del plan de estudios de la FFyL-UBA de 1898 dió lugar a que la materia “Sociología” fuera ubicada en el cuarto año del Doctorado en Filosofía. Las clases

²⁵ Al respecto, dice Zum Felde que “el triunfo del Positivismo en el ambiente universitario, fue un hecho consumado y definitivo desde 1890. Herbert Spencer, nuevo Aristóteles sistematizador del positivismo científico del siglo XIX, era el pensador predominante en las cátedras de Filosofía; su autoridad llegó a ser casi dogmática; y su doctrina de la Evolución, la enseñanza oficial de la Universidad de Montevideo” (Zum Felde, 1930, p.20).

comenzarían al año siguiente y estarían a cargo de Antonio Dellepiane, quien también había sido designado profesor de “Filosofía del Derecho” en la FDCE-UBA, materia en la cual dictaba contenidos de orientación sociológica. Sin embargo, luego de 1899, la cátedra fue abandonada por su profesor, pasando a la de “Psicología”, y al no nombrarse un reemplazante el cargo quedó vacante hasta 1904 (Pereyra, 2000, pp. 38-47). A pesar de esto, Dellepiane desarrolló ideas de corte sociológico tanto antes como después de su paso por la materia, siendo posibles de rastrear en diversas fuentes.

Así, ya en su tesis de doctorado puede leerse una definición de sociología en tanto “ciencia del cuerpo social, de la sociedad humana, considerada en su conjunto y en su totalidad indivisa, de la cual emanan múltiples hechos, a que suele darse el nombre de sociológicos” (Dellepiane, 1892, pp.93-94). Y si bien consideraba que la vocación por pensar los fenómenos sociales constituía una práctica intelectual antigua en la historia de la humanidad, la sociología poseía como novedad el método positivista que desechaba las ideas preconcebidas y buscaba analogías para encontrar leyes generales (1892, pp. 94-95).

En lo referente a sus clases sobre la materia²⁶, una primera mención explícita se producirá cuando en la clase del 30 de abril de 1902 Dellepiane se pregunte por el objeto de la sociología, es decir, en concreto, ¿qué es un hecho social? Sobre este tópico dirá que tuvo lugar “una animada discusión entre los señores Tarde, Puglia, y un profesor de Burdeos, Mr. Durkheim” (Chenaut, 1902, p.40). Luego de exponer la posición de Puglia, para quien “lo social” reside en la “convivencia”, dirá que Durkheim sostiene que, desde que nacemos

estamos compelidos a ejecutar actos que no están siempre de acuerdo con nuestros impulsos, observándose, en todos nuestros actos, la existencia de una presión exterior. Según Durkheim, hay maneras de sentir, de pensar, y de obrar que no pertenecen a la conciencia individual, sino a la coerción social. A veces no notamos ésta presión porque ya nos hemos acostumbrado; pero tratemos de desviarnos del camino y se observará su existencia (Chenaut, 1902, pp.40-41).

Después de comentar la doctrina de Tarde, para quien “lo social” reside en la “imitación”, la conclusión que establecerá el profesor porteño es que los actos sociales están

²⁶ Su reconstrucción reviste una dificultad importante ya que, si bien redactó un programa, el mismo nunca fue publicado. Sin embargo, existen el temario de exámenes de los años 1900 y 1901, cuya primera mesa examinadora estuvo compuesta por el propio Dellepiane, Carlos O. Bunge y Carlos Saavedra Lamas (Poviña, 1959, p.74), como así también las notas tomadas por uno de sus alumnos, Ricardo Chenaut, en las clases de “Filosofía del Derecho” de 1902. Estas últimas constituyen una fuente de gran utilidad porque, aunque en la FDCE-UBA aún no existía una cátedra dedicada a la sociología, en esta materia se incluyeron algunos contenidos vinculados, con lo cual puede intuirse que guardaban similitud con lo enseñado en la FFyL-UBA.

constituidos por actos humanos, aunque no todos los actos humanos son sociales, ya que sólo algunas veces las acciones de orden fisiológico se transforman en colectivas. Asimismo, se puede sostener que el hecho social es aquel que depende de la coexistencia e influencia de un espíritu sobre otro. De allí que la sociología sea la ciencia de los fenómenos y de las formas sociales, pero también que pueda definírsela como la ciencia de las cosas sociales, “dando a la palabra *cosas* una acepción muy lata” (Chenaut, 1902, p.42).

Esta postura tendiente a la conciliación de posiciones entre varios autores virará marcadamente hacia 1907, dando cuenta de un rechazo a la postura del profesor de Burdeos. Entonces, dirá Dellepiane, no “nos parece aceptable la fórmula de Durkheim, que define los hechos sociales como ciertos modos de obrar o de sentir, exteriores a los individuos y que se imponen a ellos imperativamente” (Dellepiane, 1907, p.112). Por el contrario,

lo que imprime a los actos humanos o a los hechos o cosas naturales, carácter sociológico, por decirlo así, depende del punto de vista en que uno se coloque para considerarlos. Un mismo acto puede así ser objeto de estudio para ciencias diferentes. En la fabricación de un artefacto, por ejemplo, el economista ve un acto de producción de riqueza, el moralista el cumplimiento de un deber, el jurista el ejercicio de un derecho, el biólogo la adaptación y el uso de ciertos órganos para el desempeño de determinadas funciones vitales, el psicólogo una serie de procesos mentales, de asociación y de reviviscencia de estados de conciencia, el sociólogo, por fin, una invención feliz, destinada a transformar la faz de la sociedad haciendo desaparecer hábitos existentes y determinando otros nuevos en su reemplazo. Según esto, no existiría, propiamente hablando, una especie de actos humanos distinta de otras y a que pudiera aplicarse la denominación de sociológicos, como no existen hechos específicos de índole económica o jurídica, moral psicológica o biológica. La especificidad no es aquí una cualidad esencial de los fenómenos, si se nos permite la expresión, depende sólo del aspecto del acto que se considera, es cuestión de punto de vista (Dellepiane, 1907, p.113-114).

Tanto el tópico analizado como el abordaje crítico aquí expuesto son sintomáticos de la recepción durkheimiana durante el período. Para finalizar con Dellepiane, deben mencionarse sus conferencias dictadas en La Sorbona: por un lado, *Le progres et sa formule*²⁷ y, por otro, *Les Sciences et la Méthode reconstructives*. El conjunto de exposiciones que conformaron la primera de ellas se dictaron los días 12, 19 y 26 de diciembre de 1911 y fueron ampliamente celebradas tanto en Argentina como en Francia²⁸. En ella no aparecen menciones explícitas a

²⁷ Resulta interesante el hecho de que el primer profesor de sociología en el Uruguay haya también brindado una conferencia sobre el mismo tema unos años más tarde. Así, el ciclo de conferencias que en 1920 se dictaron en el Ateneo de Montevideo “fue iniciado por el doctor Carlos María Prando (...). El tema, tan brillantemente desarrollado fue “Ideales de progreso”, habiendo cosechado el distinguido orador merecidos aplausos de la selecta y numerosa concurrencia” (Pérez, 1920, pp.220-221).

²⁸ La dirección de la revista *Nosotros*, la cual publicó en 1912 dichas conferencias, decía: “debemos felicitarnos pues, de que la feliz coincidencia de la estadía temporaria del Dr. Dellepiane en París, le haya presentado la

Durkheim aunque sí a su “ilustre amigo el eminente sociólogo René Worms” (Dellepiane, 1912, p.21) tanto como a su “sentido colega Gabriel Tarde” (1912, p.24). No obstante, algunos razonamientos remiten a conceptos durkheimianos. En particular, pueden adivinarse lecturas de *DTS* cuando el autor dice que

no cabe dudar que existe cierta relación entre el progreso social y la mayor división del trabajo social; que las sociedades primitivas y los centros menores de las sociedades civilizadas se caracterizan por la acumulación de oficios, profesiones, industrias, comercios y funciones en general (Dellepiane, 1912, p.13).

O bien de *RMS*, cuando plantea que la fórmula del progreso que presenta es válida no sólo en relación a la vida de las sociedades en general sino también en relación a cada una de sus actividades y que procurará “demostrarlo, haciendo ver que ella resiste victoriosamente cuando se la aplica a los diversos órdenes de hechos sociales” (Dellepiane, 1912, p.17). Lo mismo vale para su reflexión en torno a la producción de “corrientes de opinión”, las cuales dan lugar “a la formación de las 'muchedumbres', cuyo importante papel en la historia ha puesto de relieve la sociología en los últimos tiempos” (Dellepiane, 1912, p.23). En cuanto a la segunda conferencia, publicada en 1915 en París y traducida al francés por Émile Chauffard, también mereció comentarios en el exterior²⁹. Sin embargo, la misma casi no contiene desarrollos teóricos vinculados a la sociología, consistiendo, en lo fundamental, en la exposición de dos capítulos de su curso de “Filosofía del Derecho” dictados en el año 1913³⁰.

oportunidad de desvanecer la mala impresión dejada en dicha ciudad por algunos conferencistas argentinos que, solicitando una de las aulas universitarias para decir cuatro vacuidades, se apresuraban a telegrafiar a América sus triunfos en la Sorbona” (cit. en Dellepiane, 1912, p.5). A su vez, la publicación de la Universidad de París, el *Bulletin de la Bibliothèque Américaine (Amérique Latine)* en su número de enero de 1912, dedicó una elogiosa nota al respecto de las conferencias del sociólogo argentino, la cual se cerraba indicando que “estamos felices de constatar que el sabio profesor ha obtenido el éxito que se merecía” (original en francés, traducción de E. V. p.128). Años más tarde, un observador norteamericano mencionará la importancia de esta conferencia como parte del desarrollo de la sociología en la Argentina (Bernard, 1927, p.23).

²⁹ Edward Cary Hayer, profesor de la Universidad de Illinois, publicó una reseña en el *American Journal of Sociology* comentando que “este libro contiene lo sustantivo del curso de filosofía del derecho dictado en la Universidad de Buenos Aires” (1916, p.537). Y, en relación a las ciencias reconstructivas, dice que el autor afirma que ellas “caen en dos grupos -las naturales y las morales. Este uso de la palabra 'moral' como denominación para las ciencias que trabajan con la actividad humana parece al reseñante interesante y significativo, y presagia el completo reconocimiento de la ética como materia de la ciencia antes que de la especulación. Los principios generales de la ética así concebidos son principios fundamentales de la sociología” (1916, p.538). Original en inglés, traducción de E.V.

³⁰ Si bien no se registran existencias en las bibliotecas argentinas del trabajo en francés, comenta Torre Revello en la “Bio-bibliografía de Antonio Dellepiane” que redactó para el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* en 1941 (republicado por el *Boletín del Instituto de Sociología* en 1942), que “esta obra reproduce el curso de Filosofía del derecho, dictado en 1913, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires” (1942, p.180). En efecto, los capítulos III y IV (Dellepiane, 1913, p.17-34) del curso se abocan a pensar la cuestión de las ciencias y el método reconstructivos. Sin embargo, las reflexiones en torno a la

Luego del efímero paso de Dellepiane, la cátedra quedaría vacante hasta que Ernesto Quesada sea designado profesor titular de sociología en 1904. Su conferencia inaugural, publicada en 1905, se volvió célebre por el debate generado con Miguel Cané, decano saliente de la FFyL-UBA, en torno al carácter científico de la *nova* ciencia social (Pereyra, 2000, pp.51-58). Dado el perfil marcadamente germanófilo de la obra de Quesada, este texto contiene, tal vez, sus únicas menciones a Durkheim y a uno de sus discípulos más reconocidos en el ámbito argentino, Celestín Bouglé. En este sentido es que recuperará el trabajo del último autor *Les sciences sociales en Allemagne* (1896), para justificar la impartición de una ciencia en proceso de formación ya que “si sólo fuera permitido enseñar lo inmutable, nada podría enseñarse” (Quesada, 1905, p.227). Citará luego a Georg Simmel, impulsor del establecimiento de leyes que rijan al fenómeno social como “la misión de la sociología”, y lo pondrá en analogía con “la escuela francesa de Durkheim” de *L'année sociologique* (Quesada, 1905, p.229). Y algo similar ocurrirá con los fenómenos que, de toda clase en un comienzo, fueron dividiéndose *vis à vis* el surgimiento de las nuevas ciencias, siendo la división del trabajo la condición necesaria para el progreso científico. Este proceso es desarrollado en *DTS*, cuya edición de 1902 el conferencista cita a pie de página (1905, p.230).

Por último, la dimensión más importante de la recepción que hará Quesada de la escuela francesa de sociología será de orden académico-institucional. Aparece entonces una extensa cita de *L'année sociologique* del año 1898 donde se establece que la sociología debe constituirse de acuerdo a una división que supone, por un lado, la existencia de ciencias particulares (historia del derecho, de las costumbres, de las religiones, estadística moral, ciencias económicas, etc.) y, por el otro, una sociología general entendida como una síntesis de las ciencias particulares. Esta reflexión contiene para el profesor “el criterio que ha presidido a la confección del programa del presente curso” (Quesada, 1905, p.247).

Como ya se ha dicho, Quesada fue acompañado por Alfredo Colmo, quien había presentado un trabajo titulado “Concepto de Sociología” (1904) para acceder al cargo de profesor suplente de la cátedra, siendo este texto publicado al año siguiente como libro bajo el título *Principios Sociológicos*. Este escrito de 380 páginas recorre una serie de tópicos vinculados a la sociología, en los cuales retoma una amplia gama de autores de la época. En cuanto a Durkheim se observa una lectura apresurada, no conteniendo, por otra parte, ninguna

sociología no se encuentran ligadas a la teoría durkheimiana.

novedad en términos de los libros recepcionados, por lo que aquí sólo se retomarán algunas menciones ilustrativas.

En el primer capítulo Colmo da cuenta del auge que está viviendo la disciplina, para lo cual “basta revisar el *Anuario Sociológico* que se publica en París bajo la dirección de un conocido sociólogo -Emilio Durkheim- y que se encuentra ya en el sexto año de su existencia” (Colmo,1905, p.7). Más adelante, menciona entre las “orientaciones sociológicas” aquellas que plantean un dilema entre considerar que la sociología tiene el mismo objeto de estudio que las ciencias históricas y sociales y, por lo tanto, se confunde con éstas, o bien las que sostienen que la sociología es una ciencia distinta que tiene su individualidad propia, lo cual exige que tenga un objeto que especialmente le pertenezca, indicando que la mirada de Émile Durkheim y Paul Fauconnet es solidaria con la primera postura. Luego, cuando exponga la orientación sociológica que él admite, no aceptará la durkheimiana porque resulta “equivocada en su fondo”. Así,

la circunstancia de que la sociología no estudie en la sociedad nada específico y distinto de lo que llena el objeto de las diferentes ciencias sociales, no induce necesariamente, en todo caso, la conclusión de que por eso, sea o una simple colección de tales ciencias o un mito (...). Por lo que respecta a la más común que considera a la sociología como la síntesis, como la unificación sistematizada, como la filosofía de las ciencias sociales, es casi intuitivo que en presencia de lo por mí expuesto y así ante los puntos de contacto que tiene con el modo de ver que he desarrollado, ha de merecerme más favorable juicio (1905, pp.23-25).

Mas tarde, vuelve a arremeter contra la definición de sociología de Durkhem porque

desecha el concepto de lo social, y se resuelve en una pluralidad que no guarda congruencia con el carácter único y prístino que fundamentalmente da razón de ser a toda ciencia que pueda pretender condiciones de tal. 'Es la ciencia de las instituciones'. ¿De qué instituciones? ¿De las instituciones de qué o de quién? ¿Quiere decir que hay tantas ciencias cuantas instituciones? ¿Hay acaso ciencia de lo particular? ¿Se alude a órdenes de instituciones? (...) tal definición no responde sino al conocimiento que el sabio profesor bordelés tiene de nuestra ciencia, a la cual, como se recordará, niega toda sustantividad específica, considerándola apenas como la suma, el corpus de las ciencias sociales particulares (Colmo, 1905, pp.137-138).

Resulta entonces curioso que unas páginas después retome algunas de las tesis de *RMS* en las cuales, precisamente, se plantea la especificidad de la sociología en relación a su objeto de estudio. Dice Colmo que, según Durkheim

los fenómenos sociales deben ser considerados como 'cosas', vale decir, tomándose como principio 'que se ignora absolutamente lo que son', y que, por eso, deben ser estudiados en sí propio y no en preconcepciones, ni siquiera en ideas ni subjetivismos que a su respecto uno se forme (...) Se caracterizan no por los individuos sino por la colectividad en su conjunto; tiene así un *substratum* propio y son ajenos a los individuos a los cuales, por lo mismo que viven en la sociedad, no pueden llegar sino imponiéndose: por coerción, coacción o compulsión (*contrainte*, como él dice), ya que aquélla 'no es una simple suma de individuos pues el sistema formado por su asociación representa una realidad específica que tiene sus caracteres propios' (1905, p.183).

Finalmente, en la sección dedicada a “la sociología objetiva de Durkheim”, Colmo dirá que esta corriente establece dos hechos concretos: en primer lugar, que la sociedad es una entidad particular distinta de los elementos que la constituyen y, en segundo lugar, que el hecho social es manifestación de aquella (Colmo, 1905, p.271). Con todo, la postura del sociólogo argentino en relación al estudio de los hechos sociales será creer “con Bouglé que Durkheim ha exagerado su crítica al ideologismo” (Colmo, 1905, p. 291).

El último profesor de la FFyL-UBA aquí considerado es Ricardo Levene, quien ingresó en 1911 y permaneció hasta 1947. Levene se había doctorado en la FDCE-UBA en 1906, bajo dirección de Juan G. Beltrán, con una tesis que llevaba por título *Leyes Sociales*³¹. En la misma exponía la necesaria existencia de esas leyes y dedicaba abundantes explicaciones para aquéllas que fueran establecidas por Comte, Tarde y Marx y Engels, entre otros. En el caso de Durkheim, tan sólo decía que este autor “piensa que la evolución social está animada de un movimiento continuo, pasando de la solidaridad mecánica exterior a la solidaridad orgánica interior” (Levene, 1906, p.33), lo cual da cuenta de un conocimiento superficial de *DTS*.

Se observa una lectura más atenta de ligada a *RMS* en el libro *Leyes sociológicas* (1907). Allí, el historiador porteño comentará las reglas de observación para los fenómenos sociales propuestas por Worms, Durkheim y otros. En cuanto al sociólogo alsaciano, dirá que propone una disposición fundamental que supone que los hechos sociales deben considerarse como cosas. Y de allí desprende tres corolarios:

1º, el observador debe despojarse de todo prejuicio (...); 2º, la manera de constituir el objeto positivo de la investigación es agrupando los hechos según sus caracteres exteriores comunes; 3º, estos caracteres deben ser lo más objetivos posibles, y para conseguirlo hay que considerar los hechos sociales aislados de sus manifestaciones individuales (Levene, 1907, p.35).

³¹ Este manuscrito ha sido olvidado por aquellos que han estudiado el pensamiento sociológico de Levene (p.e. Poviña, 1959), privilegiando de esta manera el libro publicado en 1907, *Leyes sociológicas*. A pesar de las similitudes en los títulos y contenidos, las referencias a Durkheim no son exactamente las mismas.

Después, analiza la cuestión de la experimentación en materia social y menciona el rechazo de Durkheim al método de los residuos, dado que sólo las ciencias naturales pueden servirse de él, ya que supone conocer un número importante de leyes en la materia estudiada. Dirá, finalmente, que este autor atribuye una superioridad manifiesta al de las variaciones concomitantes, por presentar las siguientes características: “1º es independiente del método que usa la filosofía y 2º, es objetivo, porque considera a los hechos sociales como cosas” (Levene, 1907, p. 44). Por último, considerará aquellas leyes que refieren a la formación y muerte de las sociedades, y mencionará aquella que se basa en el número, densidad y movilidad de la población en una sociedad determinada y que fuera establecida por Celestin Bouglé³².

Cabe mencionar un último trabajo de este período: *Los orígenes de la democracia argentina* (1911). Este libro contiene una serie de reflexiones en torno a las problemáticas de las sociedades modernas, que pueden resumirse en dos fundamentales: la cuestión social y la democracia. Para el profesor porteño es aquí donde la sociología tiene potestades para aportar al estudio de una “evolución más general” de las instituciones, siguiendo el método de Fustel de Coulanges, a partir de la realización de una investigación “positiva e histórica” (Levene, 1911, p.216). Así, señalará la postura de Durkheim en relación a que su “aplicación científica no ha sido hecha” y retomará el rechazo a las prenociones. Para Levene, el sociólogo debe estar en un estado de “ignorancia de los fenómenos que se han de estudiar, para evitar toda prevención del espíritu” (Levene, 1911, p.236).

Más allá de alguna otra consideración sobre Durkheim y su vínculo con la sociología³³ interesa resaltar que Levene vuelve a recuperar como el principal problema de esta ciencia el averiguar de qué manera se han constituido las instituciones (políticas, jurídicas, religiosas, etc.) en una sociedad determinada, qué causas las han motivado y a qué fines responden. De allí que la historia comparada aparezca como “el único instrumento de que dispone el sociólogo para resolver esa clase de problemas” (Levene, 1911, p.251). Se hace evidente,

³² Para Levene, Bouglé explica “la formación de una sociedad por la cantidad, densidad, homogeneidad, etc., de la población, y luego, relaciona estos caracteres externos con las leyes generales de la psicología” (Levene, 1907, p.153).

³³ Por ejemplo, se mostrará disconforme con las teorías “unilaterales del motivo irreductible”, las cuales se expresarían en “la impresión que algunos espíritus hacen sobre un espíritu”, para Durkheim; la imitación, para Tarde; la conciencia de la especie, para Giddings, etc. (Levene, 1911, p.244). También retomará algunas clasificaciones de las doctrinas sociológicas, entre las cuales se cuentan la de Fausto Squillace, para quien Durkheim sería parte de la escuela “ético-objetiva”, así como la de Léster Ward, para quien este autor entiende la sociología a partir de un fenómeno en particular, que sería la división del trabajo social (Levene, 1911, p.245-246).

entonces, la impronta metodológica del sociólogo francés entre los profesores argentinos.

Ahora bien, si esto es palpable en la FFyL-UBA, aparecerá de forma aún más nítida en la FDCS-UBA durante las clases de Juan Agustín García y Leopoldo Maupas. Como este último protagonizó, precisamente, un debate sobre la caracterización del hecho social y su método de estudio con el propio Durkheim, aquí se analizarán solamente las clases de García, incluyéndose a Maupas en el apartado que agrupa a quienes intervinieron en la querrela. Entonces, atendiendo a la producción sociológica del autor de *Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales Argentinas*³⁴, puede notarse una fuerte influencia tanto del padre de la sociología francesa como de quien fuera su profesor de historia: Fustel de Coulanges.

En las notas de clase que recopilaron algunos de sus alumnos (García, 1909; Fierro, 1912), García habla de los “dos o tres elementos primordiales que mantienen unida a una sociedad. Esos elementos son: el sentimiento de solidaridad social, la disciplina y el respeto a la autoridad” (García, 1909, p. 4), siendo el primero de ellos desarrollado en la familia. Cuando ese sentimiento no se desenvuelve de forma suficiente es lo que hace que se vea “con indiferencia muchos hechos sociales” (García, 1909, p.5). De igual manera, si el individuo es comprendido en términos “sociales” sólo dentro de la familia, equivale a que sea “considerado aisladamente, [lo cual] no trae nada o trae muy poco a la unidad social” (García, 1909, p.7).

Luego, analiza la característica más general de toda sociedad, la “ley de solidaridad social”, e indica que ella es distinta del sentimiento de cooperación que aparece en el seno de la familia. Entonces, esta ley da cuenta de la unión estrecha de “las distintas ramas de una sociedad, [y] que cualquiera [sic] anomalía que una de ellas sufre, repercute en todas las demás” (García, 1909, p.8). A su vez, señala una serie de reglas que deben tenerse presente cuando se practican los estudios sociales. Como primera regla se deben

considerar los hechos sociales como si fueran cosas. Es decir que se debe desprender de la idea de sentido común que se tiene de los hechos sociales y buscar por medio de la observación, que es lo que constituye la realidad de esos hechos (García, 1909, p.14; también en 1912, pp.25-28).

³⁴ En esta obra de 1896 son citados al pasar dos autores vinculados (en mayor o menor medida según juzgue el analista) a la escuela de Durkheim. El primero es Celestín Bouglé, cuyo libro *Les sciences sociales en Allemagne* (1896) es mencionado dos veces. En cuanto a Lucien Lévy-Bruhl, aparece la referencia a *L'Allemagne depuis Leibniz: essai sur le développement de la conscience nationale en Allemagne, 1700-1848* (1890). Probablemente, sea la primera vez que aparecen en las letras rioplatenses, lo mismo que Georg Simmel, en referencia a su artículo de *L'année sociologique* de 1896, “Comment les formes sociales se maintiennent” (García, 1955, p.138)

El hecho social, dice el autor de *La ciudad indiana*, “es por definición, salvo prueba en contrario, una cosa natural, es decir producida por causas sociales perfectamente reales” (García, 1909, p.15). En consecuencia, y como segunda regla, los hechos sociales no pueden ser el producto de la iniciativa o del poder de un individuo, que es en ese momento la encarnación o el representante de la causa social. Entonces, los hechos sociales son aquellos que “el hombre (...) ejecuta independientemente de su voluntad” ya que “tienen un carácter coercitivo” (Fierro, 1912, p.5). Entre esos hechos, bien pueden considerarse “el conjunto de crímenes o suicidios que se producen en una sociedad” ya que sus estadísticas aumentan en relación al incremento de la población, “de lo cual se deduce que no es la voluntad individual lo que determina el conjunto de dichos fenómenos en una sociedad” (Fierro, 1912, pp.6-7).

La tercera regla supone que quien estudia los hechos sociales debe “arrancar de sí toda clase de prejuicios” ya sean de orden patriótico, familiar, religioso, etc. La cuarta regla es aquella que propone considerar a los fenómenos sociales lo más aisladamente que se pueda de los individuos que lo producen. De esto se deriva que “la causa de todo hecho social debe estar o está en otro instante social” y que, en definitiva, “la causa primera o de origen primero de todo fenómeno social debe buscarse en la constitución interna, íntima de cada sociedad” (García, 1909, p.16). Sin embargo, la regla más trascendental es la primera, que considera los hechos sociales como si fueran cosas, no como simples palabras o, como dijera Durkheim en *RMS*, como mero “artificio dialéctico” (Durkheim, [1895]2002, p.10).

García dedicaba también varias clases al estudio del método positivo o histórico, como contraparte del método especulativo. Aquél suponía investigar la evolución de las instituciones a lo largo de la historia (1912, pp.19-25); como por ejemplo el crimen, la religión, la situación de la clase obrera, etc., lo cual lo remitía a la propia definición de la sociología en las *RMS* como “la ciencia de las instituciones, su génesis y su funcionamiento” (Durkheim, [1895]2002, p.31). Por último, aparece alguna referencia a la religión en las notas de clase de García, atribuyéndole a las creencias “el carácter de obligatorias” desde el momento en que “proceden de alguna autoridad más fuerte que el individuo mismo”, es decir, desde que “es impuesta por la sociedad” (García, 1909, p.53).

Un gran mérito del titular de la cátedra de “Sociología”, es haber hecho la mejor lectura de *DTS* en esta época. Así, en la conferencia del 24 de Junio de 1913, comenta que la familia antigua, “formada por elementos homogéneos” era el lugar de la solidaridad absoluta o perfecta pero, a medida que los países progresan, este estado de la familia se modifica.

“Nacen las industrias, el trabajo se diversifica y por lo tanto ya no es la familia misma la que provee todas sus necesidades”, lo cual hace necesario recurrir a otros grupos para conseguir lo necesario para la vida. Este proceso de complejización de la organización social por la subdivisión del trabajo “trae como consecuencia un nuevo vínculo de solidaridad, contra la creencia antigua de que esta división acarrearía la desorganización social por falta de unión de sus elementos”.

El profesor expone entonces las dos clases de solidaridad existentes. La primera “que llamamos mecánica, hasta cierto punto automática” que se expresa en el derecho penal y en la sanción social contra quienes atacan su alma o conciencia colectiva. Y la segunda (a la cual nunca llama “orgánica”), que “aumenta con la división del trabajo, porque cuanto más se especializa el obrero en determinado oficio, más depende de los demás para llenar sus necesidades”. De esta forma, se genera una tendencia a acentuar los vínculos solidarios que no sólo están basados en intereses económicos y tienen, por el contrario, un “gran efecto moral” expresada en “la formación de los gremios y por lo tanto la formación de la moral de ese gremio y de la moral común” (García, 1913).

Posteriormente, y más allá de algún vínculo que García establecerá entre Durkheim y el pensamiento rioplatense del siglo XIX³⁵, la lectura que el profesor porteño hizo del sociólogo francés no sufrirá modificaciones sustantivas hasta su muerte en 1923. Si estas fueron las primeras aproximaciones a la teoría durkheimiana en Buenos Aires, ¿qué ocurría en Córdoba por la misma época?

1.3 Los inicios de la sociología en la “docta” Córdoba: Isidoro Ruiz Moreno, Enrique Martínez Paz y Raúl Orgaz

La cátedra de "Sociología e Historia del Derecho Argentino" fue creada en la FDCE-UNC en 1907³⁶. Rápidamente, cambiaría de nombre a “Sociología” dejando de lado el contenido referido a la historia del derecho para no sobrecargar a los alumnos “dado lo

³⁵ Por ejemplo, en la clase del 16 de Junio de 1915, dedicada al pensamiento rivadaviano, García citaba al entonces presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata cuando decía que para constituir un país se necesitaban dos bases: la primera que sostenga la subordinación recíproca entre las personas; la segunda que conciba todos los intereses y active y organice el movimiento de las cosas. Estas ideas, dice Levene (1947, p.231), “le arrancan a García la exclamación” siguiente: “¡Parece que este hombre no sólo hubiera leído a Augusto Comte y a Durkheim sino que hasta se hubiera empapado en su estilo! ¡Y sin embargo estamos en el año 25, en que Comte aún no había escrito su obra y Durkheim no había nacido! (1955, p.1430).

³⁶ Según se contemplaba en la Ley Nacional N° 5075, Ley de Presupuesto Nacional para el año 1907 (Díaz, 1912, p.5).

avanzado del año”. Como se dijo, la materia estuvo a cargo de Isidoro Ruiz Moreno y su programa contó con la particularidad de no hacer referencia a la bibliografía utilizada, sino tan sólo a los temas a tratarse en clase. Si bien esto dificulta saber qué autores se leían, en 1972 los descendientes de Ruiz Moreno

donaron a la Biblioteca del Instituto de Sociología los libros que (...) había utilizado como guía de la asignatura; aquellos están individualizados como ‘Donación Ruiz Moreno’ y alcanzaron a 100 libros. De ahí que sea fácilmente deducible que este profesor conocía a los autores clásicos europeos: A. Comte, H. Spencer, E. Durkheim, L. Glumplowicz, G. Tarde y V. Pareto; también recurría a la producción sociológica de entonces, en los Estados Unidos de América. En especial utilizaba a los escritos de Lester W. Ward (1841-1913) y de Franklin Gidding (1885-1931) (Chamorro Greca, 2007, p. 23).

De igual modo, algunos títulos de las bolillas indican el tratamiento de algunos tópicos de la sociología de Durkheim. Entre ellos, se destaca la quinta bolilla del programa de 1908, la "sociología objetiva" como última de las doctrinas sociológicas a impartir a lo largo del curso. Conviene a su vez tener en cuenta algunos temas muy centrales de la obra durkheimiana, como "la conciencia social y la individual", "la división del trabajo", "la patología social" o "el suicidio", todos ellos estudiados durante la cursada.

El breve paso de Ruiz Moreno por la cátedra dará lugar a que su suplente, Enrique Martínez Paz, lo reemplace en la titularidad durante el período 1909-1918. A pesar de que la producción sociológica de este último no es abundante, existen algunos trabajos en los cuales se refleja su pensamiento en esta materia: las conferencias *Coste del progreso y Concepto de Sociología* (1907) y, en lo referente a la asignatura, los programas, la compilación de sus clases, titulada *Los elementos de la sociología*³⁷ (1911), y el libro en el cual agrupó algunos trabajos finales de sus estudiantes, *Los trabajos de las clases de sociología* (1912).

Ya en las conferencias plantea que la sociología es una ciencia de síntesis que, abarcando a todas las otras ciencias sociales, posee un contenido global ya que explica lo genéricamente social. Entonces, en la medida en que la sociología es la única que se ocupa de la sociedad como un todo, la definirá como "la ciencia de la sociedad en general" (Martínez Paz, 1907, p. 66). A esta vocación "imperialista" que tantas veces se le ha atribuido a Durkheim, debe adicionarse una postura ontológica sobre lo social: el "realismo sociológico".

³⁷ El 16 de noviembre de 1911 Martínez Paz envió una carta al Rector de la UNC, Julio Deheza, con un ejemplar del texto. Allí comentaba que el mismo "contiene las conferencias dictadas durante las clases del corriente año y exterioriza la labor que he realizado en el tiempo que he estado a cargo de la cátedra de Sociología"

Así, para el sociólogo cordobés

hay un ser real con una vida propia, que en su acción incesante obedece a leyes que es necesario estudiar; es este ser la sociedad, que escapa al análisis de las disciplinas especiales y que es solo accesible a la ciencia general de la sociedad (Martínez Paz, 1907, p. 52).

Como titular de la materia, mantuvo la estructura básica del primer programa, dándole a la "sociología objetiva" y al estudio de su método un lugar privilegiado hacia el final de la evolución de las diversas doctrinas sociológicas. De igual manera, se conservaron los tópicos relativos a la "conciencia social", la "patología social", etc. Pero, ¿cómo leyó a Durkheim en el capítulo que le dedicó en *Los elementos de la sociología*? En su análisis de la "escuela objetiva", sostiene que lo fundamental de su concepción está plasmado en *RMS*, aunque "no es la única producción fundamental de Durkheim en lo que a Sociología se refiere, pero en el indicado está resumida lo que tiene de más fundamental su concepción sociológica" (Martínez Paz, 1911, p. 343), siendo *DTS* y *El Suicidio (ES)* la aplicación del método allí explicitado.

Martínez Paz señala entonces como sobresalientes tres elementos de la doctrina. En primer lugar es *objetiva*

porque prescinde de todo concepto, de toda preñación; los hechos sociales son para Durkheim, independiente de los estados de conciencia individual, tienen precisamente de característico su existencia exterior (...) [es] un hecho que puede ser observado positivamente y del conocimiento de todos estos fenómenos estudiados objetivamente, podemos inducir sólidas generalizaciones, bases de una ciencia real (Martínez Paz, 1911, p. 344-345).

De aquí la consabida fórmula según la cual los hechos sociales deben ser estudiados "como si fueran cosas", aunque no sean cosas materiales. A su vez, el autor de *DTS* divide a los fenómenos sociales en "normales" y "patológicos", entendiendo que normales son aquellos que tienen un carácter de generalidad en un medio social determinado, dando cuenta del relativismo (moral) de la doctrina. En segundo lugar, es "específica" y "colectiva". Lo primero refiere a que reconoce un fenómeno independiente de aquellos que pertenecen a otros campos de la vida, constituyendo un reino especial, "el reino social". Lo segundo se liga a la idea de que estudiar la sociedad supone prescindir de los individuos que la componen. De nuevo, es la concepción de la sociedad como epifenómeno y, por lo tanto, supone que los hechos sociales no pueden depender de los hechos psicológicos. En tercer lugar, es

mecanicista en la medida en que se eleva a lo social a elemento causal que explica los fenómenos psicológicos individuales. "Así es, según indica Durkheim, como deben estudiarse los fenómenos sociales, con prescindencia de toda acción individual y de toda teleología" (Martínez Paz, 1911, p. 348) o bien, un "hecho social debe ser explicado por otro hecho social precedente". Y será, precisamente, el carácter coercitivo de los hechos sociales lo que fundará la unidad social.

¿Qué rechazará Martínez Paz de esta escuela? En principio, que si se estudia los fenómenos sociales como si fueran cosas, desechando así las ideas, se corre el peligro de no lograr una correcta comprensión de las instituciones sociales, las religiones, códigos, etc., si éstos no traducen precisa y exactamente los estados de la conciencia colectiva, los sentimientos jurídicos, religiosos, etc. Por ello, y citando a Célestin Bouglé, dirá que es necesario penetrar en el estado de conciencia que ha generado los hechos sociales, "en las ideas, que con tanto menosprecio considera Durkheim por lo que a la sociología se refiere" (Martínez Paz, 1911, p.350). Debe aclararse que conocer los estados de la conciencia colectiva que generan los fenómenos sociales no equivale a la introspección, propia de la psicología, por lo tanto no supone abandonar el método positivo.

Por otro lado, si bien se le ha criticado a Durkheim la idea de hipostasiar a la sociedad, es decir, de volverla un ente real, sin vínculo con el factor psicológico, el sociólogo cordobés lo defenderá planteando que aquél entiende que la vida social está hecha de representaciones. Por lo tanto, reconoce la existencia tanto de lo psicológico-individual como de lo psicológico-social, entendiendo que los fenómenos sociales son aquellos que se imponen a las conciencias individuales por compulsión. *Last but not least*, el titular de sociología de la FDCE-UNC rechazará el mecanicismo de la sociología durkheimiana. Vale decir, la prescindencia de toda teleología, apoyada en la idea de que "el hombre carece de libertad", a tal punto que un fenómeno como la división del trabajo social se explicaría como un "desenlace suavizado" de la lucha por la vida. Para Martínez Paz

el fatalismo de las causas, necesario para todo mecanicismo riguroso, es inaceptable; entre él y la libertad ilimitada de los hombres, está el único principio aceptable, el de la causación, que nos deja campo para la libertad de los hombres y nos permite a la vez explicar todos los fenómenos sociales como sujetos de una verdadera ciencia (Martínez Paz, 1911, p. 354).

Por último, el libro en el cual Martínez Paz compiló algunos trabajos que realizaron sus

estudiantes, *Los trabajos de la clase de sociología* (1912), aparecen sólo dos menciones a la obra del padre de la sociología francesa y se mantienen en la línea con las indicaciones del titular de la cátedra³⁸. Y si bien produciría algunas innovaciones luego de 1913, dejando de lado el biologicismo positivista y acercándose más, aunque "de manera ecléctica y poco sistemática, al estudio de las propuestas de Tarde y Durkheim" (Grisendi, 2008, p. 8), posteriormente abandonará la sociología para dedicarse de lleno al estudio del derecho comparado y la historia, materias en las que era un experto a nivel internacional³⁹. En definitiva,

los primeros docentes en hacerse cargo de la cátedra de Sociología en Córdoba, I. Ruiz Moreno y Enrique Martínez Paz continuaron caminos diferentes luego de su paso por la cátedra, pero en ambos casos la relación con la disciplina fue menguando hasta extinguirse (Grisendi, 2010, p. 80).

El alejamiento de la materia por parte de Martínez Paz en 1918 estuvo motivado por el proceso reformista universitario iniciado ese año. A raíz de la huelga estudiantil de Marzo, en Abril se intervino la universidad colocando al Procurador General de la Nación, Nicolás Matienzo, al frente de la institución. Luego, tuvo lugar la elección a rector en una fallida sesión llevada adelante por la Asamblea Universitaria el 15 de Junio. En la misma, Antonio Nores, candidato de los conservadores, vencería a Martínez Paz, quien era apoyado por los estudiantes. La consiguiente movilización estudiantil fagocitó una nueva intervención, esta vez por parte del ministro de Instrucción Pública, José Salinas, dando lugar a una última elección que llevaría a Eliseo Soaje y Enrique Martínez Paz a los cargos de rector y vice rector, respectivamente (Grisendi y Requena, 2013).

Un joven liberal, entusiasta del proceso reformista, que ya formaba parte de la cátedra

³⁸ Benjamín Palacio (h) se refiere al modo en que debe ser estudiado un fenómeno social: "Durkheim [sic], uno de los más ilustrados sociólogos contemporáneos, lo ha estudiado bajo un punto de vista puramente objetivo, y colocando en un terreno completamente distinto de aquel en que se encuentran los fenómenos sujetos de otras ciencias, ha dicho que debe ser estudiado independientemente, como que es un fenómeno específico, una cosa social, entendiendo como tal según el doctor Martínez Paz 'un fenómeno de existencia exterior, y cuyo conocimiento no puede obtenerse por una simple observación interior'" (1912, p. 22). Por su parte, Emilio Baquero Lescano planteará la posibilidad de una síntesis de las diversas escuelas sociológicas, pero no para generar una nueva tendencia sino una Sociología General. La misma "debe limitarse a realizar una selección sintética de las ideas presentadas por las Escuelas y decir: tales leyes y tales factores *suellen* presidir la evolución de las Sociedades y dentro de esa idea deben trabajar los sociólogos, investigando *objetivamente* como Durkheim desea, las causas próximas, transitorias y locales" (1912, p. 66).

³⁹ Pueden mencionarse dos últimas alusiones de Martínez Paz a Durkheim. La primera, al pasar, es cuando habla de la orientación de la enseñanza de la sociología en las universidades argentinas (1914, p.375). Finalmente, cuando reseña el libro de Orgaz, *Estudios de Sociología* (1915a), comentará la predilección del autor "por el método objetivo de Durkheim" (Martínez Paz, 1915, p.384), aunque critique la caracterización del "hecho social" que realiza su discípulo. Estas ideas se tratan en el apartado siguiente.

de “Sociología” era Raúl Orgaz. Este autor constituyó a la ciencia de las sociedades en la más importante de sus preocupaciones desde sus años de estudiante. En efecto, en 1911⁴⁰ cuando aún cursaba el tercer año de la carrera de Abogacía, publica una reseña de *Los elementos de la sociología* en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas (RACP)*. En este trabajo dará cuenta de las simpatías que Martínez Paz mantiene en su libro por "la obra independizadora y prudente de M. Durkheim" (1915a, p.223), pero lamentándose de que, si bien en el libro se tratan las relaciones entre sociología y derecho, falta "hacer lo mismo respecto de la moral, en la que [Lucien] Lévy-Brühl ha removido tantas ideas largamente consolidadas" (1915a, p.225)

Al año siguiente, se concentrará en la cuestión de la clasificación de las doctrinas sociológicas. Reflexionando sobre el estadio evolutivo en el cual se encuentra la disciplina, dirá que aún no ha salido de su período "acumulativo". Así,

obras tan diestramente trabajadas como la de Winiarsky, concepciones tan ingeniosas como la de Tarde, sistematizaciones tan acabadas como la de Ward, inducciones tan sagaces, en fin, como las de Durkheim, no han podido alcanzar todavía, en materia social, la infalibilidad transitoria y todo, que adquieren otras elaboraciones en las demás actividades de la ciencia (1912, p. 545).

De tal suerte que la sociología se halla en la necesidad de pasar a un período "constructivo", ajeno al narcisismo que genera el enamoramiento de cada sociólogo respecto de su propia individualidad científica. Orgaz atenderá a los principales ensayos de clasificación de la época⁴¹ y retomará finalmente la que Colmo realiza en *Principios sociológicos*, señalando la ubicación aparte del grupo que conforma la “escuela objetiva” de Durkheim (Orgaz, 1912, p.554). Así, Orgaz dirá que es lógico

que piense no solamente que debe formarse un grupo aparte con la doctrina de Durkheim, sino que ella debe constituir la segunda de las dos grandes orientaciones doctrinarias de la sociología. La aludida doctrina ha sido clasificada como *mecanicista*, *específica*, y *objetiva* y, como consecuencia de los dos últimos caracteres, debe también ser definida como *autonomista*. Así resulta no sólo del conjunto de la obra de Durkheim *Les règles de la méthode sociologique*, sino de las conclusiones que el autor formula en la misma (1912, p.558).

En 1913, Orgaz producirá varios trabajos de suma importancia. Entre ellos, su tesis

⁴⁰ En rigor, antes de la reseña aparece una primera alusión a Durkheim en un breve artículo de Orgaz (1911).

⁴¹ El de Fausto Squillace en *Le dottrine sociologiche* (1902), el cual pasa a su vez revista de otras clasificaciones de la época (Bärembach, Gumpłowicz, Worms, Baldwin, Funck-Brentano) y Michel Ange Vaccaro en *Les bases sociologiques du droit et de l'état* (1898), donde incluye a Durkheim entre las teorías "independientes".

doctoral *Condición jurídica internacional de las sociedades anónimas*. A propósito de la discusión en torno a la existencia de personas físicas y personas morales, recurre a un jurista, Ernst Zitelmann, quien proclama la existencia de una voluntad de la persona moral (*willenstheorie*), resultante de la unidad psicológica generada por la unidad del fin. En este sentido,

todo el arsenal dialéctico de Zitelmann, es del más puro corte sociológico a lo Durkheim, y puede resumirse en la conocida fórmula de Wundt, de la que se deduce que cuando varios seres están unidos orgánicamente se constituye un ser real, nuevo. 'Socialmente hablando, -como dice alguien- dos más dos son cinco' (1913a, p.21).

Este mismo año publica "El imperativo social – su origen". Allí Orgaz comienza planteando que "todo lo que existe, por el solo hecho de existir, es en algún grado coactivo" (1913b, p.281). Así, el imperativo social es caracterizado asumiendo una variedad de aspectos (ético, económico, jurídico, religioso, etc.), siendo definido como "el conjunto de prescripciones, normas, creencias e ideales que nacidos del espíritu humano individual se difunden y consolidan por la asociación hasta constituir respecto del hombre un todo coactivo, superior y permanente" (1913b, p. 283). Entonces, si la invención (concepto de Tarde) es lo propio del hombre, la institución (Durkheim) es propia de la sociedad.

Se desprende de aquí que el objeto de la sociología es el estudio de los "productos del espíritu del hombre, instituidos por la colectividad, o sea el origen y desarrollo del imperativo social" o bien, de las *instituciones*, como dijera el propio Durkheim en *RMS*. En este sentido, lo social no nace de la mera agregación de individualidades, sino que "hacen falta aspiraciones o ideales comunes, una cierta unidad mental, en la que Durkheim ha visto un esbozo importante del espíritu social, tales son las necesidades idénticas de todos los miembros del grupo" (1913b, p.291).

Por su parte, en "Sociología general y Sociología especial" recurre reiteradas veces a quien llama "jefe del *neo-comtismo* o *neo-positivismo* sociológico" quien, junto con sus colaboradores de *L'Année Sociologique* (en especial Georges Davy), han iniciado la obra independizadora de la sociología, constituyendo la influencia *especialista* o *autonomista* (contraria a la filosófica) de la disciplina. Así

quien ha renovado, de la manera más precisa y consciente, el examen de las relaciones entre la sociología general y las sociologías especiales, es sin duda Émile Durkheim, jefe del objetivismo o neo-positivismo sociológico (...) [quien] expresó en su libro ya citado

(Las reglas del método sociológico) la opinión fundada y valiosa de que 'la sociología podría definirse como la ciencia de las instituciones, de su génesis y de su funcionamiento'. Era evidente entonces, que las distintas disciplinas que encaran aspectos de la vida social cristalizados en las instituciones humanas, debían subordinarse y coadyuvar a la consolidación de la ciencia fundamental de la sociedad (1913c, p. 434).

En 1913 Orgaz recibe una beca de la UNC para realizar estudios en diversas universidades del Viejo Continente, entre ellas en La Sorbona y con el propio Durkheim. Sin embargo, el estallido de la Gran Guerra al poco tiempo de haber arribado motivó su pronto retorno a la Argentina⁴². Entonces, el último texto que se considerará aquí, de 1915, es aquel donde se retoman las tres proposiciones que Durkheim y Lévy-Bruhl establecen sobre la moral. En primer lugar, estos pensadores suponen que "la moral teórica no es científica, sino metafísica", vale decir, que mientras la moral pretende ser "normativa", la ciencia busca "definir", primero, y "explicar", después; nunca comienza por "legislar". Existen entonces dos formas de concebir la moral: sociológicamente o metafísicamente. La primera se fija en la realidad ya hecha, la segunda se esfuerza por regir la realidad venidera (1915b, pp.404-405). Cabe entonces al sociólogo el estudio científico de la moral existente aplicando un reactivo (al igual que en la química) para provocar una manifestación de dicha realidad. Se observará que la reacción se materializa en una "sanción", la cual será ejercida por parte del propio grupo hacia quien realiza una acción contraria a la moral establecida.

El segundo principio dice que "la moral teórica debe ser reemplazada por la llamada 'ciencia de las costumbres'". Orgaz supone que la realidad moral es parte de la realidad social y esta, a su vez, parte de la naturaleza. De tal manera que si sólo la ciencia define y explica esta última, el conocimiento científico es el único daré un panorama certero de la realidad moral. Así, los hechos sociales deberán entrar en el laboratorio para realizar experimentos sobre ellos, aunque sin establecer juicios de valor, lo cual escapa a la ciencia. De esta forma la sociología destronará a la vieja moral y podrá adquirirse un conocimiento más acabado de la sociedad, concepto que Orgaz, apoyándose en el Durkheim de *La détermination du fait moral* (1898) entiende como "un ensamblado de ideas, de creencias, de sentimientos de toda clase, que se realizan por los individuos"⁴³ (1915b, p. 410).

Finalmente, "la ciencia de las costumbres permite el advenimiento del arte moral" en

⁴² Comenta Henoch Aguiar que "lo sorprendió la guerra del 14, cuyo estallido lo obligó a regresar al país antes de haber cumplido su programa de estudio que se había trazado y, cuando sólo había visto superficialmente a Londres, La Haya, Bruselas y comenzado a asistir en 'La Sorbona', a alguno de los cursos dictados por eximios profesores como Durkheim, Capitant, Planiol" (en Orgaz, 1960, p.10). Un relato de su experiencia bélica en Europa se encuentra en Orgaz (1914b).

⁴³ Cita original de Durkheim en francés. Traducción de E.V.

tanto se sostiene una postura *relativista*. La misma no engendra inmoralidad porque, aunque la moral de una sociedad dada sea siempre provisoria y relativa, no es sentida o experimentada como tal; al contrario "se impone con un carácter absoluto que no tolera la indiferencia, ni mucho menos la desobediencia" (1915b, p. 414), lo mismo que las leyes del mundo físico.

1.4 La disputa durkheimiana en la sociología del centenario: Leopoldo Maupas y sus críticos

El trienio 1911-1913 dio lugar a una serie de respuestas cruzadas a partir de la lectura que Leopoldo Maupas realizara de la "escuela objetiva" en su libro *Carácteres y Crítica de la Sociología* (1911), editado en París⁴⁴. Este libro era un resumen de su curso en la FDCS-UBA de 1910 que, por motivos de los festejos del Centenario, no llegó a dictar en totalidad. La disputa en cuestión, ya estudiada por Barbé (1993) y Pereyra (2008a), es importante por la cantidad y posición de los actores involucrados. Además, el contenido de las exposiciones resume muy bien los argumentos del debate sobre la recepción de Émile Durkheim en el período. Un análisis más detallado permitirá observar que la discusión no era meramente teórico-conceptual sino que tenía implicancias epistemológicas y metodológicas.

Así, Maupas planteó que la metodología es la principal preocupación de Durkheim. Comparte a su vez la idea de que es posible la investigación científica en materia social, pero sostiene que existe cierta insuficiencia en la sociología, la cual para Durkheim es explicable en la medida en que las teorías sociológicas vigentes no mantienen una independencia respecto de las ideologías. Si la sociología aún se mantiene en una fase ideológica de su evolución, no se está en posición de reclamarle a los métodos positivos una carencia de resultados objetivos porque aquellos, verdaderamente, no se han aplicado (Maupas, 1909, p.399).

Entonces, la extrapolación de los métodos de las ciencias naturales al estudio de la materia social sería legítima ya que solamente se han criticado sus resultados. Para los adversarios de la sociología, dice Maupas, se trataría de un problema de "eficacia" (Maupas,

⁴⁴ Por estos años, se conformó un mercado editorial para latinoamericanos en París. Entre las editoriales (Garnier Hermanos, Viuda de Bouret, E. Flammarion y Michaud) figuraba Paul Ollendorff (que publicó a Maupas) como una de aquellas que inauguró una colección de libros hispanoamericanos que tenían garantizado un mercado en Europa, sobre todo en España (Colombi, 2008, p. 549). A su vez, aparecieron publicaciones como *La Revista de América*, con vida entre 1912 y 1914, la cual tuvo contribuciones de argentinos como José Ingenieros y Raúl Orgaz (Colombi, 2008, pp. 560-561).

1911, p.82). Así, si bien nadie niega la posibilidad de la observación en materia social, aún no se ha arribado a la determinación de leyes. Para Maupas, por el contrario, existe una

imposibilidad de someter a observación los hechos sociales (...) [lo cual] no contradice la necesidad de fundar en la observación de los hechos concretos la determinación de los hechos sociales [y, por otro lado, es factible] la posibilidad de las leyes sociológicas; pero [se niega] que su determinación caracterice la operación científica, porque en materia social, la construcción científica de los hechos debe preceder a su explicación y tiene valor independiente de ésta (Maupas, 1911, p.84).

Maupas critica las propuestas de Durkheim, cuyo punto de partida para abordar los hechos sociales es “la ignorancia absoluta de los fenómenos que se han de estudiar, y el rechazo de toda teoría que no sea la resultante de la observación empírica, referida a la sensación” y admite la postura de Auguste Comte, quien reclamaba que “la observación, para ser científica, debía poder referirse, a lo menos provisoriamente, a alguna ley o teoría supuesta” (Maupas, 2011, p.91)⁴⁵.

Entonces, el hecho social no puede ser estudiado directamente. “Los hechos sociales no son observables ni por el sentido íntimo, ni por los sentidos externos” (Maupas 1911, p.95). Es decir, la introspección de nada sirve para hallar un hecho sociológico pero, del mismo modo, los fenómenos sociales tampoco caen bajo el dominio de los sentidos. La argumentación de Maupas lo llevará de esta manera a la clásica antinomia filosófica entre realismo y nominalismo, abogando por la última postura y abundando en ejemplos al respecto. Así, para el sociólogo porteño

el que dice haber visto la declaración del comité revolucionario, sólo vio gente, oyó palabras, que como sensaciones no tienen caracteres peculiares que las distingan de las que se hubieran sentido en un Congreso que declarara una guerra o en una reunión de acreedores que decidiera ejecutar a su deudor. La declaración de una Revolución no se define por la escena en que se realiza, y un extranjero presente a la escena, pero ignorando el idioma, expuesto a las mismas sensaciones la hubiera podido presenciar sin sospechar de lo que en ella se había tratado (Maupas, 1911, p.97).

Ahora bien, si no desecha a la observación para la determinación de los hechos sociales, ¿cuál es el elemento distintivo que éstos poseen? Los mismos pueden ser distinguibles, entre el conjunto de hechos humanos generales, por su adecuación al derecho y/o la costumbre. Son

⁴⁵ Si bien Maupas acepta que las prenociones dominan el ámbito de las ciencias sociales no cree “que para hacer ciencia hayamos de eliminarlas” (1911, p.92). Y es que aunque se quisiera no se podría. Por lo tanto, la concepción de ciencia que tiene Maupas supone solamente una diferencia de grados respecto del conocimiento de sentido común: “Toda la Ciencia no es más que conocimiento vulgar corregido y aumentado, y sin la base del conocimiento vulgar la Ciencia no habría nacido” (1911, p.92).

las reglas jurídicas y morales, el derecho positivo y consuetudinario, lo que hay de social en los hechos humanos. Lo social es, por lo tanto, una abstracción, una disección analítica de una realidad más compleja. Para cada manifestación humana se puede analizar cada uno de sus componentes físicos, fisiológicos, psicológicos y sociales y de allí la existencia de ciencias especiales que busquen causas específicas: física, biología, psicología y sociología. Entonces, se puede definir “el objeto de estudio de la sociología [como] el conjunto de reglas jurídicas y morales que rigen los actos individuales o que los condicionan indirectamente influenciando sus causas físicas, biológicas y psíquicas” (Maupas, 1913, p.586)

Y en cuanto al establecimiento de leyes, dirá que no es la finalidad “inmediata” de la ciencia social y, en virtud del carácter abstracto de los hechos sociales, “la función primera de la ciencia es construirlos” (Maupas, 1911, p.117). Lo social no es un dato de la realidad provisto por sus caracteres sensibles sino que, para desentrañarlo, se requiere “un largo proceso intelectual análogo al de la determinación de las leyes en las ciencias físicas y naturales” (1911, p.118). Por lo tanto, “la comprobación de un hecho social supone un verdadero proceso constructivo” y sin “la previa determinación de los hechos sería un absurdo pretender determinar sus leyes” (1911, p.119).

Esta argumentación generó un intercambio epistolar entre Maupas y el propio Durkheim, luego de que el sociólogo francés leyera el libro del argentino (Barbé, 1993; Pereyra, 2008a). En la respuesta, fechada en París el 27 de noviembre de 1912, Durkheim manifestó que no veía divergencia entre sus opiniones respecto a la caracterización del hecho social ya que ambos coinciden en que la regla abstracta e imperativa es lo único puramente social. Dice Durkheim:

en lo que tal vez diferimos (...) es que de esta constatación que a menudo he tenido ocasión de hacer, usted concluye que la explicación de la realidad social no puede fundarse en procedimientos de observación. Hay medios de alcanzar y de aislar lo social para hacer de él un objeto de observación. Sin duda, bien entendido (lo que se alcanza), no es más que un abstracto; pero, todos los objetos estudiados por las ciencias son abstractos. Para observar, analizar algo, sea lo que fuere, hay que separarlo del resto de las cosas, considerarlo aparte, abstraerlo. Chevreau, decía que el carnero es una abstracción. Bajo este punto de vista entre la sociología y las otras ciencias, sólo hay diferencia de grados (Durkheim, citado en Maupas, 1913, pp.584-585).

¿Dónde radica entonces la confrontación de concepciones? Pareciera ser que, mientras para Durkheim la regla abstracta sería la expresión o símbolo que indica que en la explicación de un hecho humano se puede incluir una causa social, para Maupas el hecho social a explicar

es la regla abstracta considerada en sí propia. De aquí la respuesta de éste último:

empleando las mismas palabras, también afirmo que lo social es la regla imperativa: pero en mi boca la frase no significa que la regla imperativa sea el signo del hecho social, sino que esa regla es el hecho social mismo, el dato que el sociólogo debe explicar (1913, p.585).

De lo que el sociólogo francés buscaría dar cuenta no son hechos sociales, sino hechos concretos en su totalidad⁴⁶. En definitiva, declarar el carácter abstracto de los hechos sociales equivalía a plantear que “no son cosas” (1913, p.595) y, por lo tanto, que sus leyes no pueden fundarse en su observación. En definitiva, “es ilegítima la pretensión de la sociología de querer extender al estudio sociológico los procedimientos de observación de las ciencias físicas y naturales” (Maupas, 1911, p.113).

Sin embargo, Durkheim no sería el único crítico de Maupas. En una carta fechada en Córdoba el 25 de diciembre de 1912, Enrique Martínez Paz le planteará que discrepa con respecto a que los hechos sociales "no son observables ni por el sentido íntimo ni por los sentidos exteriores" cuando, precisamente, los mismos deben ser alcanzados por la observación y la introspección⁴⁷. Efectivamente, dirá Maupas, esto es el corolario de las diferencias del carácter atribuido al hecho social ya que, mientras el cordobés identifica lo real con lo sensible, afirmando que no hay realidad social si los hechos sociales no entran en el dominio de la observación, para Maupas esa identidad es falsa. Responderá que el conocimiento es una elaboración, un producto de la reflexión y que sería erróneo identificar "abstracción" con "irrealidad". Así como las matemáticas no observan, las ciencias físicas y naturales no son científicas por basarse en la observación (1913, pp.589-590).

En cuanto a Orgaz⁴⁸, define al hecho social a partir de su "generalidad", "permanencia" y "coacción", sosteniendo que es social "todo hecho humano realizado en una forma general determinada por un imperativo exterior y permanente". Así, el hecho social es observable y, por tanto, accediendo a “la forma” en que se produce un acto humano se observará también “lo social” del acto (1913, p.261). Maupas concuerda en que la forma de un acto humano cualquiera es sensible y su exteriorización observable, siendo la forma del acto humano una

⁴⁶ De aquí que, para Maupas, Durkheim no sería más que un filósofo de la historia que se interesa por hechos humanos generales, y no específicamente por lo que de social hay en ellos. Así, el sociólogo argentino contraponen el objeto de la sociología al de la filosofía de la historia: “ésta debe explicar los hechos del hombre, la sociología debe explicar lo que hay de social en esos hechos, esto es, la organización jurídica y moral que los produce” (Maupas, 1913, p.587).

⁴⁷ Esta es la misma observación que Martínez Paz realiza al respecto del libro de Orgaz (Martínez Paz, 1915).

⁴⁸ Quien publica en su primer libro el correspondiente intercambio epistolar. Véase Orgaz (1915, pp.183-193)

concreción o agregación de fuerzas físicas, fisiológicas, psíquicas y, eventualmente, sociales. En ese sentido, no hay discrepancia con Orgaz. ¿Dónde radica, entonces, la diferencia?

Nuestro desacuerdo está donde afirma que observando *la forma* en que se produce un acto humano observamos *lo social* del acto. La forma es sensible: pero la forma no es *lo social* o mejor dicho no es *solamente* social: la forma, es una concreción de las diversas fuerzas físicas, fisiológicas, psíquicas y sociales que contribuyen entre todas a producirla (...) La forma *cuando* es social nunca es *solamente* social, de modo que cuando observamos una forma observamos una concreción de fuerzas diversas (...) El análisis del hecho humano es puramente ideal. Lo que haya de social en la forma del saludo (...) no es posible separarlo como forma material (...) Ahora bien, si el dato que la sociología tiene que explicar es ese imperativo exterior, claro está que el hecho social es una abstracción. El objeto de la sociología es abstracto (Maupas, 1913, pp.589-591).

Los últimos dos críticos de Maupas no desarrollarán argumentaciones demasiado elaboradas. En primer lugar, Coriolano Alberini, entonces director de *Revista de la Universidad de Buenos Aires (RUBA)*, hace una muy mala lectura del libro de Maupas en la reseña que publica en 1912. Allí sostiene que el profesor de la FDCS-UBA “dice que la sociedad debe ser estudiada como si fuera una cosa” (Alberini, 1912, p.449) y, a su vez, niega el carácter científico de la disciplina, ligando su fracaso no a la falta de aplicación del positivismo, como planteaba Durkheim, sino al “contingentismo del dinamismo social” (1912, p.450). Por su parte, “señor Chauffard”⁴⁹, si bien da cuenta de la originalidad del pensamiento de Maupas, encuentra que sus conclusiones son “bastante vagas”. Dice el francés que:

el autor distingue cuidadosamente la sociología de la antropología y de la filosofía de la historia; tiene su dominio propio que es la clasificación de las diversas ciencias sociales y el estudio de lo que hay de propiamente social en los hechos concretos. En otros términos, la opinión del autor es que las ciencias sociales particulares encaran la realidad social bajo todos sus aspectos específicos y que la sociología no puede ser más que una ciencia general que tiene por objeto la solución de problemas comunes a las ciencias sociales particulares (citado en Maupas, 1913, p.600).

⁴⁹ Esta es la forma en que Maupas se dirige a su crítico. La referencia que utiliza para referirse al texto del autor es “*Revue Internationale de Sociologie*, París, enero 1913”. Una posibilidad es que se refiera a Anatole Marie Émile Chauffard (1855-1932), médico francés de renombre internacional, profesor de historia de la medicina y la cirugía, miembro de la Academia de Medicina y de la Academia de Ciencias de Francia, entre otras cosas. En el número mencionado, se publicó un artículo titulado “La philosophie de Fouillée et la pensée contemporaine”, cuya autoría pertenece a “E. Chauffard”. Sin poder corroborarlo, se intuye que la “E” corresponde a “Émile” y que, en definitiva, se trata del traductor de las conferencias de Dellepiane al francés.

Tanto Alberini⁵⁰ como Chauffard⁵¹ serán desacreditados rápidamente por Maupas, dando cuenta que lo más sustantivo de la discusión en torno al concepto de hecho social tuvo lugar con quienes profesaron la sociología en la universidad de Córdoba, además del propio Durkheim. Entonces, si esta discusión constituyó el punto culmine de la recepción de la escuela durkheimiana en Argentina entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, ¿qué ocurrió con el ingreso de las ideas sociológicas ligadas a esta tradición en la otra orilla del Río de la Plata?

1.5 El positivismo en la universidad uruguaya y el comienzo de la enseñanza de la sociología

En Uruguay, sostiene Solari (1959, p.17) que el período que se extiende hasta la introducción del positivismo a fines del siglo XIX, en lo que se refiere tanto a las ideas sobre la realidad social como la enseñanza de las ciencias sociales a nivel institucional, “carece totalmente de interés”. Existe, por cierto, un consenso generalizado entre los estudiosos acerca de que la penetración de esta filosofía se concreta hacia el año 1880, fundamentalmente en su versión inglesa-spenceriana⁵² (Zum Felde, 1930; Solari, 1959; Ardao 1968; Ganón, 1966; Oddone y París de Oddone, 2010). Esto no quiere decir que no hayan existido fisuras o disputas entre sus promotores y detractores a nivel institucional. Tal es así que, aún en pleno auge de esta filosofía, el entonces presidente Julio Herrera y Obes “militante convencido y acérrimo en las filas del espiritualismo filosófico” (Oddone y París de Oddone, 2010, p. 26) declara oficial la doctrina y los textos del espiritualismo en 1891. En esta situación el positivismo queda “en el poder” de la universidad, conservando los cargos, pero sin lograr imponerse en textos y programas. Las pugnas entre gobierno y universidad se volverán así palpables aunque, como ya se ha dicho, la disputa se apaciguaría hacia el final del rectorado

⁵⁰ “Lamento sus inadvertencias – dice Maupas- (...) No ha comprendido la distinción que hago entre el hecho humano y lo social del hecho humano, esto es la regla social (costumbre o derecho)”. Al mismo tiempo, planteará que “el señor Alberini me atribuye una concepción sociológica contraria a la que he sostenido, y por eso me veo obligado a no reconocer legitimidad a la crítica que me dirige. Los argumentos que opone a la posibilidad científica de la sociología fundados en la naturaleza del hecho social, no son aplicables a la sociología tal como la concibo” (Maupas, 1913, p.596).

⁵¹ Para Maupas, lo que le recrimina es producto de una lectura superficial de su trabajo, ya que entiende que no hay “vaguedad en afirmar que la ciencia de lo social deba estudiar solamente lo social, si al decir social se indican las reglas jurídicas y morales” (Maupas, 1913, p.601).

⁵² El propio Solari sostiene que hacia fines del XIX Uruguay “recibe la penetración del positivismo, en su versión sobre todo inglesa” (1959, p, 18). Por su parte, Ardao comenta que, luego de la exclusiva y directa influencia de Francia, a través del eclecticismo de Víctor Cousin, en el último cuarto del siglo XIX fue seguida por “Inglaterra, al imponerse el positivismo en su modalidad sajona, con los nombres de Darwin, Spencer, Stuart Mill y Bain al frente” (1968, p.8).

de Alfredo Vázquez Acevedo (Oddone y París de Oddone, 2010, p.43).

Al respecto de lo que aquí interesa, el triunfo del positivismo en la universidad, formalizado en la década de 1880, se tradujo en el aumento del interés por los problemas de índole social (Solari, 1959, p.37) y de allí que la cátedra de Filosofía del Derecho haya comenzado con la enseñanza sociológica hacia fines de la década de 1890 (Ganón, 1966, p.95; Poviña, 1941, pp. 114-117). José Cremonesi fue profesor titular de esta materia entre 1898 y 1923⁵³. Este profesor se había doctorado en Jurisprudencia en 1894 con una tesis titulada *Población*, cuyo padrino fue Carlos María de Pena⁵⁴. Cremonesi pertenecía “a una de las últimas generaciones docentes formadas en el positivismo” (Oddone y París de Oddone, p. 276) y, si se analiza el programa de su materia, puede encontrarse un conjunto de elementos vinculados al conocimiento sociológico, empezando por la primera parte del programa titulada “Sociedad y Sociología” aunque, las siguientes secciones “El Derecho”, “Los derechos en particular” y “La familia” también contenían autores de la ciencia social.

Entonces, el espacio universitario que contaba entre sus profesores ayudantes a Carlos María Prando, y del cual posteriormente se escindiría la primera cátedra de sociología de Uruguay, poseía ya desde finales del siglo XIX y comienzos del XX autores y temas de la ciencia social de la modernidad⁵⁵. Pero, ¿cuál era el sentido de la incorporación de estos contenidos? Según Cremonesi

la materia de la que soy catedrático comprende un año universitario. La primera parte del programa se refiere a algunos conocimientos generales sobre origen de la sociedad, — fenómenos sociales — y Sociología, estudiándose las diversas teorías propuestas para explicar el estado de sociedad: los factores sociales; las relaciones de la sociología y las ciencias sociales particulares; los sistemas generales de Comte, Spencer y Marx, y las tendencias más importantes de la sociología contemporánea. He creído indispensable, antes de entrar al estudio de la Filosofía del Derecho, que el estudiante adquiriera algunas nociones de Sociología y sociedad, desde que el derecho es un fenómeno social; y he colocado al frente del programa de la asignatura que enseñé, esos principios generales de Sociología desde que no funciona en nuestra Universidad cátedra de Sociología y desde que en ninguna otra clase se enseñan, siendo su conocimiento necesario para entrar en las cuestiones propias de mi cátedra (Cremonesi, 1907, p. 188-189).

⁵³ En estos años ocupó también el decanato de la FDSC-UdelaR en los períodos 1911-1917 y 1920-1923.

⁵⁴ Mientras que el padrino “de grado” era el propio Vázquez Acevedo. De Pena sería también decano de la FDSC-UdelaR (1887-1990/1901-1909). En particular, la tesis analizaba y criticaba la llamada Ley de Malthus expuesta en el *Ensayo sobre el principio de la población* (1798).

⁵⁵ En particular, la parte “sociológica” incluía los siguientes tópicos: “Necesidad y utilidad de la sociología: sus diversos conceptos”; “La sociología y las ciencias sociales”; “La sociología de Comte”; “La sociología económica de Marx”; “Spencer: la sociedad es un organismo”; “Breve reseña de la sociología contemporánea: dificultades de una clasificación de las diferentes tendencias”; “La sociología en Francia, Bélgica, Italia, Alemania, Austria, Norte América, etc.” (Cremonesi, 1907, pp. 712-717).

En línea con lo que se ha dicho, aunque no aparezca referencia explícita a Durkheim, lo más probable es que algunos conceptos del *corpus* teórico del sociólogo francés (hecho social, solidaridad, división del trabajo, etc.) ya estuvieran presentes en las clases de Cremonesi. Al respecto, ha sido estudiado como parte de la historia de las ideas sociales uruguayas el hecho de que

el concepto de solidaridad reprodujo en [Uruguay] las controversias teóricas de los intelectuales europeos, provocando adhesiones o rechazos, de acuerdo al nivel de aceptación que sus contenidos variables recibían. Así, la idea de interdependencia, difundida por Durkheim, como un hecho de la realidad, derivado de la división del trabajo, coincidía parcialmente con el contenido del concepto de solidaridad y aun los liberales más conservadores llegaban a admitir esta idea y a usarla en sus exposiciones sobre el mejor sistema de cooperación social. Ambos términos, interdependencia y cooperación, formaban parte del vocabulario de José Cremonesi, por ejemplo, en su cátedra de Filosofía del Derecho de la Universidad de Montevideo (García Bouzas, 2011, p.81).

De esta experiencia se derivaría, finalmente, la fundación de la cátedra de sociología a partir de la Ley del 8 de Julio de 1913, habiendo sido el proyecto presentado por el diputado Sebastián Puppo. Convertido en ley, el mismo invocó los argumentos de Cremonesi que han sido citados⁵⁶. Mientras tanto, Prando había sido encargado por el Consejo de la Facultad, en ocasión de su viaje a Europa en 1912, de estudiar los planes y métodos de enseñanza de sociología en el Viejo Continente y, finalmente, el programa propuesto para la materia sería aprobado por el Consejo el 22 de Marzo de 1915, año en que comenzarían las clases de sociología en el país (Ganón, 1966, pp.95-96).

Puede verse entonces que, mientras en Argentina el desarrollo de la sociología es más temprano y las lecturas sobre la escuela francesa revisten un mayor interés para los practicantes de esta disciplina, generando largas discusiones en torno a sus conceptos fundamentales, en Uruguay la ciencia social se desenvuelve más lentamente, iniciándose como parte del programa de otra asignatura y con vínculos más estrechos con el positivismo en su versión spenceriana, antes que durkheimiana⁵⁷.

⁵⁶ La ley simplemente expresaba: “Inclúyase la enseñanza de la Sociología en los estudios de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad” con la firma del entonces presidente de la República, José Batlle y Ordóñez y del ministro de Instrucción Pública y posterior presidente, Baltasar Brum. Por su parte, el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la incluyó en el segundo año de la carrera de Abogacía, según el Acta del Consejo del 14 de Octubre del mismo año.

⁵⁷ Esto no quiere decir, por cierto, que en un panorama más general no se encuentren mayores coincidencias en ambas orillas del Río de la Plata. Por ejemplo, Oscar Terán ha dicho que, entre los argentinos, la recepción del positivismo desarrollará su mayor influencia sobre la base de las obras de Herbert Spencer (2015, p.127).

En particular, durante este período Argentina recibe el influjo de la escuela de Durkheim, fundamentalmente, en relación a dos obras: *Las reglas del método sociológico*, principalmente, y *La división del trabajo social*, de manera subsidiaria. A su vez, existen algunas menciones a miembros de su círculo: Célestin Bouglé, principalmente, pero también Paul Fauconnet y Lucien Lévy-Bruhl. Por el contrario, en Uruguay no aparecen referencias explícitas al padre de la sociología francesa, siendo los sistemas sociológicos de Comte, Marx y Spencer aquellos que cubran las necesidades de los profesores interesados en impartir contenidos vinculados a la ciencia social.

Por su parte, debe mencionarse que una obra que no genera reflexiones en profundidad es *El Suicidio*, la cual es por cierto muy poco mencionada entre los sociólogos argentinos y no tiene referencias entre los uruguayos. Una posible explicación, por lo menos en lo que hace al caso argentino, se desprende del trabajo de Arroyo (2015). Allí se comenta que la cuestión del suicidio no es una discusión demasiado difundida entre los sociólogos de cátedra porque desde la década de 1870 el tópico es monopolizado por los llamados "higienistas sociales", con lo cual el tema ya tendría su lugar de debate anclado en las facultades de Medicina. En cuanto al caso uruguayo, no se cuenta con trabajos que permitan echar luz sobre el tema, por lo que deberá ser necesariamente profundizado en futuras investigaciones.

De tal manera que, como se ha visto, la disputa más importante en torno a la obra de Durkheim durante este período fue relativa a la forma de caracterizar el hecho social, adoptando los sociólogos locales, en términos generales, posturas nominalistas. En este sentido, podría plantearse una suerte de internacionalización del debate que Durkheim tuviera en campo sociológico francés con Gabriel Tarde. En efecto, existe un registro del intercambio de ideas producido en el año 1903 (Durkheim, 1904) protagonizado por estas dos figuras, que tuvo lugar en la *École des Hautes Études Sociales* de la Universidad de París. En la misma el juez de Sarlat indicó a Durkheim

que la distancia entre ambos se podía resumir en la oposición entre el 'realismo escolástico' de este último y su propio 'nominalismo', que lo llevaba a considerar como 'metafísica' cualquier otra entidad más allá de las acciones e interacciones entre individuos (Sazbón, 2015, p.18).

Esta lectura durkheimiana, aunque sólo haya tenido lugar en Argentina durante la primera etapa, constituirá el telón de fondo de las interpretaciones de esta corriente sociológica en ambos países durante las décadas siguientes. A su vez, aunque con variantes en

cuanto a quien será colocado en el bando opuesto y con diversos énfasis de acuerdo al autor que se considere, estará presente de forma explícita en prácticamente todos los sociólogos rioplatenses que reflexionen sobre esta teoría. Sin embargo, la aproximación a la obra del profesor de Burdeos no será taxativa en lo que respecta a las tesis de *RMS* sino que, por el contrario, durante los años posteriores tendrán lugar nuevas aproximaciones y articulaciones teóricas.

Capítulo 2: Senderos que se bifurcan (1915-1933)

2.1 La caída del liberalismo

El título de este primer apartado alude al capítulo IV del libro *Historia del siglo XX* de Eric Hobsbawm, en el cual se describe un proceso de hundimiento generalizado de los valores y las instituciones de la civilización liberal, los cuales hasta 1914 sólo eran criticados desde el tradicionalismo de la Iglesia Católica. Si bien en la inmediata posguerra, con excepción de la Rusia soviética, la mayoría de los países que participaron del conflicto bélico mantuvieron regímenes parlamentarios, “en los veinte años transcurridos desde la 'marcha sobre Roma' de Mussolini hasta el apogeo de las potencias del Eje en la segunda guerra mundial se registró un retroceso, cada vez más acelerado, de las instituciones políticas liberales” (Hobsbawm, 2008, p.118). Para el caso del continente americano, el historiador británico encuentra una situación más diversificada, pero sin un avance de las instituciones democráticas, a excepción de los sólidos estados constitucionales de Canadá, Estados Unidos, Colombia y “la Suiza de América del Sur”, Uruguay.

Aunque Hobsbawm no mencione el caso argentino, lo cierto es que la creación de los mecanismos electorales en 1912 y las posteriores victorias de la Unión Cívica Radical (UCR) en 1916, 1922 y 1928 pueden dar cuenta de un período de construcción democrática, aunque el modelo agroexportador no haya sido modificado en un ápice (Rock, 2010). Por otra parte, esto es sólo el aspecto “formal” de la democracia, ya que es evidente que los elementos más progresistas del “Uruguay batllista” se manifiestan hasta 1915⁵⁸, siendo el llamado “Alto” de Feliciano Viera, sucesor de Don Pepe, la decisión política que puso coto a los avances en materia de derechos sociales que se venían impulsando en este país (Nahúm, 1977, pp.97-87). De todas maneras, aún no hay trabajos que estudien en profundidad cómo mientras a nivel mundial caían las instituciones liberales, en el Río de la Plata se desarrollaba un proceso

⁵⁸ Entre ellas, además de las ya conocidas estatizaciones bancarias, ley de divorcio y escisión entre Estado e Iglesia, bien podría considerarse la propia fundación de la cátedra de sociología. Es sabido que Batlle y Ordoñez, luego de su primera presidencia (1903-1907) viajó por Europa hasta la finalización del mandato de su sucesor, Claudio Williman (1907-1911). Allí observó, especialmente en Francia, los elementos que caracterizaban a las sociedades modernas, entre ellas lo que en el Río de la Plata se denominó “cuestión social”. De aquí el interés del mandatario por “adelantarse” a los cambios que traía aparejada la modernización de las sociedades, lo cual explicaría sus leyes de avanzada para la época. La atracción por este tipo de cuestiones sería un probable indicio de que la iniciativa de abrir una cátedra dedicada a la ciencia social esté en línea con esta idea de estudiar las condiciones sociales en pos de prever posibles conflictos futuros.

opuesto, de apogeo liberal-democrático, como no se tendría en muchos años, particularmente en el caso de Argentina.

Ahora bien, si en algún punto el liberalismo y la democracia se unieron en el siglo XIX, algo parecido ocurrió entre liberalismo y positivismo, sobre todo en la versión darwinista de este último hacia finales del XIX y comienzos del XX. Entonces, si la “hegemonía” de la ideología liberal-democrática se mantuvo hasta la década de 1930, cuando se suscitaron los golpes de José Félix Uriburu (1930) en Argentina y Gabriel Terra (1933) en Uruguay, la caída de la filosofía positivista fue anterior en estas tierras. La llamada reacción antipositivista, ese viraje intelectual que tiene lugar a raíz del estallido de la Primera Guerra Mundial, trajo aparejados una serie de críticas de peso a las mayúsculas decimonónicas, las cuales podrían resumirse en *Civilización, Progreso, Razón y Ciencia* (Funes, 2006).

En Argentina, la apertura democrática de 1916 y las conferencias del mismo año por parte de un exponente internacional del antipositivismo como José Ortega y Gasset, darían el puntapié a las críticas al positivismo hasta entonces en pleno auge (Altamirano 2004; Blanco 2007, 2009). Más aún, llegaría a plantearse que “si los 'bárbaros' europeos se habían suicidado en una guerra, como proclamaba no sin desconsuelo José Ingenieros, el carácter de 'civilización' podía ser revisado, incluso invertido” (Funes, 2006, p. 13). No obstante, para la sociología la reacción antipositivista es un poco más tardía comparada con otras disciplinas como la filosofía o la economía (Pereyra, 2007), ya que es recién hacia 1925 cuando comienzan a leerse con mayor interés los autores de la sociología alemana. Esta situación tiene particular importancia en la Universidad de Córdoba, convirtiéndose en el centro de la sociología argentina en las décadas de 1920 y 1930. En este sentido, hay que resaltar que la acumulación de capitalidades que realiza la ciudad de Buenos Aires desde su federalización en 1880 (Agüero, 2017) no debería incluir necesariamente a la ciencia social, ya que durante el período de entreguerras esta situación se revierte.

De esta manera, mientras que en Córdoba en 1918 se hacía cargo de la cátedra Raúl Orgaz, quien iniciaría una fuerte crítica al sociologismo francés durante el segundo lustro de los años veinte, y hacia 1930 ingresaban como suplentes Alfredo Poviña⁵⁹ y Francisco W.

⁵⁹ Alfredo Poviña (1904-1983) nació en Tucumán y desarrolló la mayor parte de su carrera académica en Córdoba. Se doctoró en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba en 1929 y ejerció una serie de cargos de relevancia durante la primera parte de su trayectoria durante la cual fuera, entre muchas otras cosas, director de la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba (1939-1943), adjunto de la cátedra de “Sociología” de la FFyL-UBA entre 1939-1948, y titular de la misma entre ese año y 1952. Además, será uno de los fundadores de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) y su primer presidente (1951-1964) y, posteriormente, presidente del Instituto Internacional de Sociología (IIS) entre 1963-1969. Más adelante, lo cual puede consultarse en Díaz, D. (2012), Poviña adhirió

Torres⁶⁰, en la Universidad de Buenos Aires se daba por finalizado el período de la sociología del Centenario. La cátedra de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS-UBA) era cerrada en 1918 y su ex profesor, Juan Agustín García, fallecía en 1923. A su vez, en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL-UBA) Ernesto Quesada y Leopoldo Maupas se alejaban en 1921 de las cátedras de “Sociología” y “Lógica”, respectivamente. Por lo tanto, Ricardo Levene será el único eslabón que unirá la primera generación de sociólogos locales con la renovación que, a partir de 1940, iniciará Gino Germani desde el Instituto de Sociología. Y, precisamente, hete aquí el inconveniente dado que, si bien este autor cuenta con una ingente obra en materia historiográfica, carece casi por completo de producción sociológica y, aunque su programa sea *aggiornado* en estrecha vinculación a la sociología francesa durante el transcurso de los años veinte y treinta, ni él ni su suplente desde 1930, Alberto J. Rodríguez, cuentan con artículos, libros o conferencias en abundancia que sean rerelevantes para la sociología.

Por último, Uruguay muestra una situación diferente ya que este país no experimenta una reacción frente al positivismo sino lo que podría llamarse una “superación del positivismo a partir de él”, es decir, que se “buscó y logró superarlo sin establecer respecto a él un antagonismo esencial” (Ardao, 1956, p.17). En este sentido, frente a la vieja disputa entre espiritualismo y positivismo aparece una síntesis histórica que Ardao llama “filosofía de la experiencia”, teniendo en su interior el empirismo una singular importancia. Aquí son particularmente influyentes pensadores como Henri Bergson y William James, lo cual se explica porque para los intelectuales uruguayos las ideas más atractivas durante la época fueron “francesas y, secundariamente, sajonas, con muy poco o ningún entusiasmo por el pensamiento germano de la época” (Ardao, 1956, p.23). De esta manera, la transformación del pensamiento filosófico que encarna Carlos Vaz Ferreira no sería el equivalente uruguayo de la militancia antipositivista de Alejandro Korn en Argentina. En conclusión, podría decirse que el hecho de que los intelectuales uruguayos se hayan desembarazado del spencerianismo

tanto a la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973) como al Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), cuando recuperara el protagonismo perdido frente a Germani durante la década que va entre 1955-1965 ejerciendo, entre otros cargos, el decanato de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC y siendo nombrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba.

⁶⁰ Poco se conoce acerca de la trayectoria de Francisco W. Torres. Lo que sí podría comentarse es que era un autor perteneciente a la reacción antipositivista, cercano a posiciones católicas y, por consiguiente, contrario a las posturas reformistas de Orgaz. De esta manera, por un lado, publicó algunos libros dedicados a Bergson y Schopenhauer (1938) así como al pensamiento metafísico de Sócrates (1945) y, por otro lado, ejerció la titularidad de la cátedra de sociología de la FDCS-UNC durante el peronismo (1946-1955) acompañado de suplentes cercanos a este movimiento político tanto como a la Iglesia: Alberto Díaz Biale y Guillermo Terrera (Caracciolo, 2010).

no quiere decir que hayan virado hacia la filosofía alemana⁶¹.

Si esto es así para la filosofía, en sociología el panorama se acentúa todavía más. La coincidencia de la fecha de fundación de la cátedra con el momento de declinación del positivismo a nivel regional pareciera ser que jugó en contra de que se asentara un pensamiento contestatario a esta doctrina, es decir, en tanto no existió una cátedra previa no había positivismo sociológico contra el cual reaccionar y, por lo tanto, la impartición de la nueva materia tuvo que estar a tono con el viejo programa de enseñanza decimonónico. Al mismo tiempo, con excepción de Franz Oppenheimer, a quien se le dedican muchas clases con el objeto de pensar su teoría del Estado, tampoco pareciera haber demasiado interés por los sociólogos alemanes. Además, un elemento que se destaca en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República (FDCS-UdelaR) es el hecho de que las clases de Carlos María Prando se mantuvieran prácticamente idénticas a lo largo de los treinta años que dictó la materia, casi sin vínculos con las novedades producidas a nivel mundial.

Sus alumnos -dice Isaac Ganón- conocieron, en su momento, las doctrinas de Spengler, de Valéry y de Berdiaeff; pero lamentablemente les pasaban por alto las investigaciones sociológicas y la renovación del método y la teoría aportados, en la década de los veinte, entre otros, por los profesores norteamericanos de la Escuela de Chicago, y en los años posteriores, la crítica decisiva de las doctrinas tradicionales a cargo, principalmente, de Sorokin y los sociólogos de Harvard. El surgimiento de las teorías sociológicas de Pareto, Max Weber y otros sociólogos, eran puntos poco menos que salteados en los cursos, en beneficio de aquellos sistemas y doctrinas, en su mayoría de Filosofía Social, superados en varias partes por sus propios discípulos (Ganón, 1966, p.97).

Sin embargo, el comienzo de la década del veinte sí trajo aparejado algunos movimientos en el plantel docente de la FDCS-UdelaR por parte de jóvenes graduados que pasaron a cumplir funciones docentes como profesores agregados (ayudantes *ad-honorem*), para lo cual debían presentar un trabajo justificativo de su aspiración. Entre ellos, cabe

⁶¹ En rigor, esto no quiere decir que no haya habido partidarios de las ideas fenomenológicas, existencialistas, historicistas, etc. De hecho, el propio Ardao dedica una parte de su libro a la llamada “filosofía de la cultura”, entre cuyos partidarios identifica a Alberto Zum Felde y Juan Llambías de Azevedo. Pero, lo que se intenta sostener es que, tal vez con la excepción del krausismo de origen germano-belga presente en la fracción batllista del partido colorado, no hubo un interés generalizado por las ideas alemanas.

destacar a Eduardo Donadini, Dardo Regules⁶² y el Dr. Delgado⁶³, conservándose algunas de las notas de clases de los dos últimos. Finalmente, debe mencionarse que aunque no ingresara entre los contenidos de la cátedra de sociología, no quiere decir que no se conociera en absoluto otras dimensiones de la obra de Durkheim, por ejemplo sus reflexiones en relación a la educación (Grompone, 1927).

2.2. El único heredero: Ricardo Levene al frente de la cátedra de Filosofía y Letras

El último lustro de la década de 1910 marcará el límite de la generación de los sociólogos del Centenario. En el caso de la FDCE-UBA, la Reforma de 1918 pasó la vieja cátedra de sociología de la carrera de grado al doctorado, cambiando su nombre al de “Sociología General” y quedando definitivamente suprimida en el plan de estudios de 1923 (Poviña, 1959, p.81). La misma se reabriría recién en 1948 (Pereyra, 2005). En este contexto, Juan Agustín García abandonaría el cargo y permanecería alejado de la universidad hasta su fallecimiento en 1923. No obstante, sus últimos años de vida serán bastante prolíficos.

En particular, publicará de manera regular en el diario La Prensa una serie de artículos que contienen menciones a la obra de Durkheim y que posteriormente formarán parte de algunas compilaciones. Así por ejemplo, “Un catolicismo aristocrático” pasaría a formar parte del libro *Sobre el Teatro Nacional* (1921), y “De la historia en la escuela” sería un capítulo más en el trabajo titulado *Sobre Nuestra Incultura* (1922). De esta manera, en el caso del primer texto puede leerse una afirmación como la siguiente: “la escuela de Durckheim [sic] ha

⁶² Dardo Regules (1887-1961) fue militante de la Unión Cívica (partido de orientación católica de la época) que ingresa en la cátedra de sociología en 1920. Según Ernesto Campagna, para su aspirantía presenta una tesis en la cual planteaba la necesidad de complementar la formación profesional de abogacía con la sociología dada la importancia de esta última para la práctica liberal de la profesión en la actividad legislativa y para la aplicación de las leyes (Campagna, 2003, p. 103). Ganón comenta que el trabajo presentado (el cual no posee título) pudo ser leído y extractado gracias a la gentileza de los familiares del autor. Lamentablemente, más allá de las consideraciones generales que comenta, acerca de la necesidad de una “orientación realista” que debe poseer la sociología y el problema de la construcción de las naciones latinoamericanas, con la consiguiente importancia de crear una Sociología Nacional (al igual que su par argentino, Juan Agustín García, a quien cita en reiteradas ocasiones en las clases que le tocó dictar), no hay referencias a autores concretos que hayan sido retomados por el profesor uruguayo (Ganón, 1966, pp.98-99). La trayectoria de Regules tanto a nivel político como institucional, lo mismo que algunas de sus consideraciones sobre la universidad, la democracia y el estado de derecho, han sido tratadas en AA.VV. (1987). Una compilación de sus discursos parlamentarios se encuentra en Regules (1995).

⁶³ Esta es la referencia que aparece en algunas de las clases correspondientes las notas de 1929. Lamentablemente, no se han encontrado actas que refieran a la designación como profesor agregado del Dr. Delgado, aunque sí las de Eduardo Donadini (13 de Marzo de 1920), Dardo Regules (19 de Octubre de 1920), así como el pedido para acceder a esa condición por parte de Armando Malet (8 de Marzo de 1938), este último profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad.

estudiado el 'fenómeno de los santos' en una vida de San Patricio escrita con el arte y la emoción del libro 3° del Código Civil, 'de las cosas'" (García, 1955, p.808). Más allá de estas notas al pasar, no habrá más menciones en las que valga la pena ahondar.

En cuanto a la FFyL-UBA, el alejamiento de Quesada en 1921 dio paso a que Ricardo Levene quedara como único discípulo de esta primera generación de sociólogos porteños ejerciendo la docencia tanto en Buenos Aires como en La Plata. En esta última ciudad es donde además de trabajar durante larguísimos años en la cátedra de "Sociología" y de "Historia Argentina" en la universidad local, llegaría a ocupar cargos de jerarquía a nivel institucional. De esta forma, sería primero decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE-UNLP) en la década de 1920 y, finalmente, Presidente de la Universidad (cargo equivalente a Rector) durante dos períodos consecutivos en la década de 1930. Si bien la sociología en la Universidad de La Plata excede el objeto de estudio aquí recortado, interesa señalar que esta institución recibió en 1928 la visita de uno de los miembros más importantes del durkheimismo, Célestin Bouglé⁶⁴.

Es cierto que antes de esto, hacia 1922, ya había visitado el país otro autor galo que "bajo la influencia mediata de Durkheim y la indirecta de Comte", como decía Orgaz, había llegado a conclusiones en línea con la sociología francesa dominante al respecto de la moral y su paso por la FDCS-UBA se correspondía con un curso sobre la materia.

Luciano Levy Brühl es nuestro huésped -escribe Aníbal Ponce-. Desde las aulas del más alto instituto de Francia ha querido traernos un mensaje elocuente de cordialidad universitaria. Ningún embajador más digno ni más grato. Heredero de Emilio Boutroux en la Sorbona, de Teódulo Ribot en la *Revue Philosophique*, de Víctor Delbos en el Instituto, su obra nos era, desde hace tiempo, familiar (Ponce, 1922, p.321).

Más allá de esta visita, lo cierto es que ya no se estaba en presencia de un contexto tan amigable para las ideas durkheimianas, por lo menos tal y como se las había interpretado hasta ese momento. Sin embargo, aunque hacia mediados de la década de 1920 se observa el

⁶⁴ Cuando Bouglé visitó el país no sólo dictó una conferencia en la FaHCE-UNLP, sino que también fue jurado en una tesis de la FFyL-UBA. En el prólogo del libro póstumo de León Dujovne, *La filosofía de la historia en Sarmiento* (2005), Félix Schuster comenta que el autor argentino "se doctoró en Filosofía en 1928. Conforme su Legajo Académico, en noviembre de 1927 presentó como tema de su tesis 'La epistemología de Mach y de Meyerson y sus relaciones con la filosofía moderna', lo que fue aceptado, entregando el texto definitivo, con el título 'La teoría de la ciencia, sus relaciones con la filosofía' el 27 de junio de 1928. El tribunal designado ese mismo año estaba presidido por el Decano y sus miembros eran Alejandro Korn, Coriolano Alberini, Jacinto J. Cúccaro, Alfredo Franceschi, Juan Chiabra y Mariano Barrenechea. También participaron dos profesores extranjeros: Federico Enríquez de la Universidad de Roma, y Celestino Bouglé, Director de la Escuela Normal Superior de París"(Dujovne, 2005, p. 9).

ingreso de autores antipositivistas en la sociología argentina, puede señalarse que aquella proveniente de Francia en las universidades de Buenos Aires y La Plata, particularmente la escuela de Durkheim, se sostuvo. Esta influencia

resulta más elocuente al advertir las referencias a casi toda la obra de Durkheim y el empeño por presentar a algunos de sus discípulos tales como Maurice Halbwachs o Charles Blondel. Asimismo, [como ya se ha comentado], Levene ofició de anfitrión de la conferencia dictada por Célestin Bouglé en el aula mayor de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata en agosto de 1928, en quien reconoció a un representante de la escuela que alentó la autonomía del método de la sociología y combatió 'por igual las divagaciones del biologismo sociológico y del materialismo histórico' (González Bollo y Rodríguez, 1996, p.5).

En efecto, si se analizan los programas se pueden encontrar referencias a libros clásicos como *Las reglas del método sociológico (RMS)* y *La división del trabajo social (DTS)*, pero también discusiones con esta doctrina como *El conflicto de la moral y la sociología* (1911) de Simón Deploige⁶⁵. Esta tendencia francesa se profundizará durante la década de 1930, ya que si se revisa el programa de 1931 cuando Levene vuelve a dictar la materia luego de su suspensión en 1930⁶⁶, “de las ocho bolillas la mitad referían a la escuela creada alrededor del fundador de *L'Année sociologique*⁶⁷” (González Bollo y Rodríguez, 1996, p.5). El gran interés

⁶⁵ Entre 1925 y 1928 Levene propuso las siguientes lecturas obligatorias: *Eléments de sociologie* (1926) de Célestin Bouglé y Jean Raffault, *Des clans aux empires; l'organisation sociale chez les primitifs et dans l'Orient ancien* (1923) de Alexandre Moret y Georges Davy, *La mentalité primitive* (1922) y *La philosophie d'Auguste Comte* (1913) de Lucien Lévy-Bruhl. El curso de Alberto J. Rodríguez de 1928 incluyó la siguiente bibliografía: *Leçons de sociologie sur l'évolution des valeurs* (1922) de Bouglé, y los artículos “Jugements de valeur et jugements de réalité” (1911) y “Conditions sociologiques de la connaissance” (1913) de Durkheim. El año siguiente, las lecturas se ampliarán y se leerá: de Durkheim, *Sociologie et Philosophie* (1924), *Le Suicide* (1897), *L'éducation morale* (1925), *Les formes élémentaires de la vie religieuse*, en *Revue Neo-Scholastique*, Tomo XIV recogidas en *Le conflict de la morale et de la sociologie* de Simon Deploige (1911), *La obra inédita de Durkheim y sus colaboradores* de Marcel Mauss en *L'année sociologique* (1925); de Bouglé, *Qu'est-ce que la sociologie* (1925), *Les idées égalitaires: étude sociologique* (1925) y “Sociología y Filosofía” (conferencia en la FaHCE-UNLP); de Davy, *La foi jurée* (1922) y *Eléments de sociologie politique* (1924); de Paul Fauconnet, *La responsabilité* (1920) y el artículo “Sociologie” (1901) de la Grande Encyclopédie, en colaboración con Marcel Mauss; de Maurice Halbwachs, *La classe ouvrière et les niveaux de vie* (1913) y *Les cadres sociaux de la mémoire* (1925); de Blondel, *Introduction a la psychologie collective* (1923); de Lévy Bruhl, *La morale et las sciences des moeurs* (1904); y finalmente, de Albert Bayet, *Las science des faits sociaux* (1925). Programas de Sociología de la FFyL-UBA.

⁶⁶ Comenta Pablo Buchbinder que Levene fue separado de su cargo “por no haber aplicado, en su calidad de Presidente de la Universidad de La Plata, sanciones disciplinarias a un estudiante que se había manifestado 'en forma irrespetuosa' sobre la intervención de la Universidad de Buenos Aires en una reunión del Consejo Superior de la Universidad que presidía” (Buchbinder, 1997, pp. 145-146). Cabe recordar que esta intervención la lleva adelante el gobierno de facto de José Evaristo Urriburu, quien había liderado un golpe de Estado en 1930 contra el presidente Hipólito Yrigoyen.

⁶⁷ Este año se agregó: de Bouglé, el artículo “Un cuadro de las ciencias sociales en Francia” (1931) publicado en los Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y *Le guide de l'étudiant en sociologie*, en coautoría con M. Deat; y de Henri Berr, *La synthèse en histoire* (1911), cuya segunda parte

que revistió para Levene la escuela de Durkheim puede también rastrearse en las numerosas notas presentes en su archivo personal⁶⁸ muchas de las cuales, lamentablemente, no poseen fecha, por lo cual resulta muy difícil reconocer de qué momento de su trayectoria intelectual se trata. A su vez, muchas pertenecen a libros de la sociología alemana, en línea con el proceso receptivo iniciado en la década de 1920.

De todas maneras, estas notas de Levene no constituyen más que resúmenes personales que, seguramente, habrá utilizado para la preparación de sus clases y por este motivo jamás fueron publicadas. Por otra parte, esta situación permite explicar el gran paréntesis que se encuentra en la historiografía sociológica argentina entre los sociólogos del centenario y la fundación del Instituto de Sociología en 1940. El enfoque “porteño-céntrico” impide ver que la merma en la difusión de ideas pertenecientes a la ciencia social en Buenos Aires, al margen de la actualización bibliográfica realizada por los profesores a cargo de la materia, da cuenta de que el núcleo de la producción intelectual ligada a la sociología en Argentina pasó a situarse en la ciudad de Córdoba durante el período de entreguerras. Por lo tanto, para evitar el riesgo de caer en la misma dificultad, se pasará ahora a considerar el caso cordobés.

2.3. Alemania por encima de todo

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (FDCS-UNC) los años que van entre 1915 y 1922, con excepción de un sólo texto⁶⁹, y en

habla sobre la sociología científica de Durkheim y su grupo.

⁶⁸ En el Archivo Ricardo Levene, perteneciente a la Biblioteca Nacional de Maestros, pueden encontrarse los siguientes manuscritos referidos a Émile Durkheim: “Concepción de Durkheim” (esquemas manuscritos); “Sociología y Ciencias Sociales según Durkheim”; “Orígenes religiosos de la civilización según Durkheim de *Année sociologique* 1897-98” y Bouglé et Raffault “*Elements de Sociologie*” (ambos manuscritos); “*Sociologie et Philosophie* según Durkheim”; “Reglas del método sociológico de Durkheim y crítica de la escuela de Durkheim” (agrupamiento del autor de notas y desgloses); “La fe jurada según Davy”; “La responsabilité según Fauconnet”; “Sociología del Derecho por Georges Gurvitch”; “El socialismo por Durkheim” según “*Síntesis*”, Marzo de 1929, Bs As n°22 (manuscrito) y “El socialismo por Durkheim según Marcel Mauss” (manuscrito incompleto); “Origen social de los conceptos según Durkheim”; “La escuela de Durkheim”; “Orígenes de la sociedad. Tótem” (manuscrito y recortes de prensa, en particular el texto de Orgaz de 1925, “El origen social de la religión”); y “Relaciones entre la Sociología y la Psicología” (copia manuscrita del texto publicado en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, T.18, 1929, UNLP). A su vez, pueden encontrarse las siguientes notas mecanografiadas: “La división del trabajo social según E. Durkheim” (esquema mecanografiado); “Las obras inéditas de Durkheim según *L'année sociologique*” (copia mecanografiada); “Emilio Durkheim. El hombre según G. Davy” (copia mecanografiada); “La ciencia de los hechos morales de Alberto Bayet” (original mecanografiado); “Las formas de sociabilidad. La conciencia colectiva según Georges Gurvitch”; “La ‘morfología social’ durkheimiana y la demografía según A. Cuvillier”; y “Crítica a la teoría sociológica de Durkheim”, texto de 1943. Nótese que, excepto por el último texto, ninguno de estos resúmenes posee fecha.

⁶⁹ La referencia es a “La Historia – Filosofía y la Historia – Ciencia” de 1917, donde Orgaz retoma sus consideraciones acerca de los hechos sociales, vertidas ya en el debate de 1913, y realiza una recuperación

línea con el marco epocal, se muestra una merma en relación a la producción sociológica ligada a la teoría durkheimiana, tanto en la cantidad como en términos de una apropiación creativa de la misma, comparada con el primer lustro de la década. Será entonces recién unos años más tarde, que Orgaz volverá a mencionar al padre de la sociología francesa en un fragmento de la carta que el propio Durkheim le envió a propósito de la recepción de su libro *Estudios de Sociología* (1915). Allí sostenía, en el contexto de la Gran Guerra:

confieso también que, actualmente, mi pensamiento está muy distraído del trabajo científico. El mismo está por entero dedicado a la gran lucha que sostenemos por las ideas que considero la razón de ser de la vida, y que amenaza el militarismo alemán⁷⁰ (1921, p.260)

Aquí Orgaz dirá que Durkheim, luego de su muerte, ha dejado una escuela

cuyos principios y postulados, redimidos de la unilateralidad y de la exageración que comporta toda iniciación doctrinaria [en referencia a Comte], aseguran la conquista de la ansiada autonomía de la ciencia social respecto de las demás, última etapa en la vía de su formal constitución (1921, pp.260-261).

Y apoyándose en *De la méthode dans les sciences*⁷¹ (1910) expondrá algunas nociones generales al respecto de la sociología que se corresponden con los axiomas durkheimianos: 1) que el individuo está subordinado a la naturaleza; 2) que la sociedad es parte de la naturaleza; 3) por lo tanto, que el individuo está subordinado a la sociedad. La conclusión, será la existencia de una vida social, determinada y regida por leyes y principios propios, lo cual supone desechar concepciones "providencialistas" y "artificialistas" acerca del origen y desarrollo de las instituciones (1921, p.26). Este será el puntapié para el reencuentro de Orgaz con la escuela de Durkheim, ya que los años siguientes serán muy prolíficos para este autor, especialmente en el plano sociológico.

De esta manera, en 1922 publicará la compilación *Cuestiones y notas de historia*, cuyo

del sociólogo español Adolfo Posada, muy leído por aquél entonces, para ponerlo en relación a Maupas. A su vez, como uno de los temas tocados en el trabajo refiere al objeto de la historia y si ésta abarca o no los hechos sociales, aparece una referencia al pasar, tal vez la primera en el Río de la Plata, al economista del grupo de Durkheim, François Simiand (1960, pp.66-67).

⁷⁰ Original en francés. Traducción de E.V.

⁷¹ En rigor, el texto de Durkheim, "Sociologie et Sciences Sociales" es de 1909 y fue publicado como un capítulo de este libro el año siguiente. El mismo constituye una compilación donde escribieron, entre otros, Théodule Ribot sobre el método en psicología, Lucien Lévy-Bruhl sobre la moral, etc. Existe versión en castellano en Durkheim (2016, pp.171-186).

artículo "El escándalo de la historia" (pp.181-196) resulta especialmente interesante. Allí se concentra en la explicación del cambio social a partir de sus dos formas posibles: "normal" o "anormal". Para ello aborda la cuestión del "escándalo" en la historia el cual, a través de las instituciones, cumple una función similar a la del "crimen", ya que supone una ofensa contra alguno de los valores sociales predominantes, traducéndose luego en una sanción de la colectividad (1922a, p.187). Sin embargo, no todas las formas de escándalo son "normales", es decir, pasibles de ser reprimidas y toleradas. En este sentido, el sociólogo argentino contrapondrá el escándalo "normal" con el escándalo "anormal", el cual supone la erosión de las instituciones sociales, una profunda alternación de los hábitos y una innovación en las creencias, deseos y sentimientos del grupo. Pero, en particular, el escándalo "anormal" implica una ofensa, antes que a los estados definidos de la conciencia colectiva, a quienes tienen la gestión de las fuerzas sociales: en una palabra, a la "autoridad". Tal es, dice Orgaz, la semilla de la "revolución", lo cual no es otra cosa que la socialización de un escándalo, situación de especial interés para los historiadores.

El mismo año, en "Concepto y definición de sociología", volverá a establecer a la ciencia social como un campo en el cual existen fenómenos autónomos, llamados hechos sociales, los cuales están regidos por la causalidad y mediante leyes, al igual que las que se advierten en los restantes dominios del universo. Citando el artículo "Sociologie" de Paul Fauconnet y Marcel Mauss publicado en la *Grande Encyclopédie* (1901), dirá que no todo lo que ocurre en la sociedad es social, sino que hay ciertos "hechos que son lo que son porque la sociedad es lo que es". Los hechos sociales son aquellos que derivan de la "repetición de formas" de obrar que el individuo encuentra ya constituidas cuando viene al mundo y que han de sobrevivirle (1922b, p.194). Al mismo tiempo, estas normas son más o menos obligatorias, imponiéndose castigos frente a quienes no obran acorde a lo establecido.

Posteriormente, desecha dos falsas concepciones respecto de la sociología. Por un lado, aquella que entiende a la sociología como la vieja filosofía de la historia *aggiornada* con el método positivo, cuando ambas son distintas en cuanto a su objeto de estudio y método. Por otro lado, discrimina a la sociología de lo que sería un "arte social", abocado a la solución de la llamada "cuestión social". La terminará definiendo como una ciencia que aspira a "conocer", aunque sin rechazar la acción⁷². En definitiva, la sociología coloca el "conocimiento" antes de la "acción".

⁷² O, como decía el propio Durkheim, "estimaríamos que nuestras investigaciones no merecerían la pena si no hubiera de tener más que un interés especulativo" ([1893]2004, p.40)

Piensa que para obrar con eficacia sobre el reino de las instituciones es menester comenzar por entender claramente lo que ese reino es. Durkheim dice bien, pues, cuando afirma que la sociología no ha de desentenderse de las cuestiones prácticas, sino que ha de orientarse de modo que llegue hasta *la práctica* (Orgaz, 1922b, p.197).

En resumen, la concepción acerca de aquello de lo cual la sociología debe ocuparse, no varía a lo largo de estos años. Las “instituciones” son el objeto de la ciencia de la sociedad porque

si la invención es la característica del hombre, la institución es la característica de la sociedad [entendiendo] por 'institución' -con la escuela de Durkheim- no las grandes e imponentes organizaciones políticas o de otra índole sino el conjunto de *maneras de pensar o de obrar* a las que los individuos *deben*, en mayor o menor grado, ajustar su actividad intelectual y práctica (...) [En definitiva, la sociología se define por ser] *la ciencia que estudia el origen, la organización y el desenvolvimiento de las instituciones en su faz general* (Orgaz, 1922b, pp.198-199).

Recapitulando, hasta aquí ha aparecido con claridad el Durkheim de las tesis positivistas "más duras" de *RMS* tanto en relación a la definición de sociología como a su objeto de estudio, los “hechos sociales”. A su vez, y en menor medida, los sociólogos argentinos habían recuperado algún contenido de *DTS*, sobre todo en relación a las reflexiones en torno de la moral (de aquí en vínculo con Lévy-Bruhl) y a los tipos de solidaridad social en menor medida. Sin embargo, a partir del año 1923 se comenzarán a producir en Argentina algunos trabajos (tanto en Córdoba como en Buenos Aires y La Plata⁷³, aunque no necesariamente ligados a profesores de sociología) que marcarán un paulatino viraje en las lecturas durkheimianas. En este sentido, para el caso aquí analizado debe mencionarse la revista crítica que pasará Orgaz (1923) sobre la literatura sociológica francesa del bienio 1921-1922, lo cual dará cuenta de una enorme actualización bibliográfica por parte del sociólogo santiagués.

Aquí Orgaz mencionará la visita de Lucien Lévy-Bruhl al país y la difusión de su obra *La mentalité primitive* (1922); el libro de René Worms, *Philosophie des sciences sociales*

⁷³ Cabe aquí mencionar el libro *Las concepciones psicológicas de la escuela de Durkheim* (1923) de Juan Ramón Beltrán, profesor de psicología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Este texto es el primero en el país dedicado al último gran libro de Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa* (1912), particularmente centrado en la distinción entre “lo sagrado” y “lo profano”, es también la primera aparición de Maurice Halbwachs en las letras rioplatenses. Por otro lado, Fernando Márquez Miranda publica el mismo año dos artículos de idéntico título, “La pedagogía de Durkheim”, en dos revistas de la época: *El Monitor de la Educación Común* y la *Revista de Filosofía*. Aunque no poseen en sentido estricto el mismo contenido, en ambos se recupera, evidentemente, la dimensión de pedagogo del francés, ignorada en el país hasta entonces.

(1904); y las publicaciones inspiradas en la escuela objetiva: *Le suicide et la morale* (1922), de Albert Bayet y *La foi jurée: étude sociologique du problème du contrat* (1922), de Georges Davy, así como los trabajos de Celestin Bouglé sobre la evolución de los valores. No obstante, Orgaz seguirá afirmando que la corriente sociológica en la que trabajan Lévy-Brühl, Bouglé, Fauconnet, etc., es aquella de quienes "saludaron el manifiesto de la escuela objetiva contenido en *Las reglas del método sociológico* de Durkheim". De igual manera, cuando comente el libro de Bayet, dirá que este autor "deja establecido que obedece 'a los principios generales formulados en *Las reglas del método sociológico*', el cual reposa en la distinción entre lo *normal* y lo *patológico*" (1923, p.166).

En 1924, Orgaz reflexionará acerca de la necesidad de la inclusión de la sociología en la enseñanza secundaria⁷⁴. En un artículo publicado en la *Revista de la Universidad de Córdoba (RUC)*, que luego sería también la ponencia de apertura de la sub-sección "Educación secundaria" del III Congreso Científico Pan-Americano de Lima⁷⁵, el profesor de la FDSC-UNC plantea que si la ciencia social desea ser algo más que una simple "cátedra nueva" y tener algo más que un "valor meramente ornamental" sería indispensable completar esta iniciativa "extendiéndola hasta el área de la cultura pre-universitaria" (Orgaz, 1924, p.231). Para esto, Orgaz se apoya en una encuesta que, en 1900, realizó la *Revue Internationale de Sociologie*, fundada y dirigida por René Worms, acerca de la necesidad de incorporar la sociología a los planes de estudio en los liceos y colegios de Francia. De la misma participaron eminentes sociólogos franceses de la época como Fouillé, Tarde, Espinas, Lévy-Bruhl, Globot, Séailles, etc., y el propio Worms, llegando a un acuerdo acerca de que sería deseable que la sociología no permaneciese totalmente extraña a los alumnos de la enseñanza secundaria, aunque esta sólo pueda ser tratada seriamente en las clases superiores de los liceos.

⁷⁴ Tal vez este sea el primer antecedente serio de pensar este tema, más allá de la alusión de Carlos O. Bunge en 1898, cuando se pujaba por la apertura de la primera cátedra universitaria.

⁷⁵ A este Congreso asistieron Carlos María Prando, designado por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Acta del 2 de Diciembre de 1924), y Enrique Martínez y Félix Garzón Maceda por la Universidad de Córdoba. Si bien ninguno de estos participantes presentó ponencias, Martínez Paz y Garzón Maceda redactaron un informe en el cual sintetizaron las ideas principales de las mesas a las cuales asistieron. En cuanto a la ponencia de Orgaz, resumieron así sus conclusiones: "a) El estudio de la sociología debe incorporarse a los planes de enseñanza secundaria en todos los países americanos, sea por creación de cátedras especiales, sea por segmentación de otras cátedras (como la de psicología) cuando los planes vigentes, por su extensión no permitan aquella creación; b) Este estudio debe limitarse a nociones elementales y fundamentales de sociología general, eliminando el enciclopedismo y el reformismo social; c) El curso respectivo será incorporado a alguno de los dos últimos años del plan de estudio de la enseñanza secundaria; d) Como complemento de aquella enseñanza general, el punto de vista sociológico deberá incluirse en los programas de otras materias que lo permitan, como la psicología, la lógica, la moral (Martínez Paz y Garzón Maceda, 1925, p.40).

Ahora bien, la enseñanza de la sociología en la escuela media debería, para el sociólogo argentino, incorporarse como parte de otras disciplinas conexas como la psicología. En concreto, el vínculo entre estas ciencias tiene lugar a partir “de los trabajos de la escuela de Durkheim y particularmente, de los muy sugestivos del señor Lévy-Bruhl sobre las funciones mentales en las sociedades inferiores y sobre la 'ciencia de las costumbres'” (Orgaz, 1924, p.234). No obstante, las nociones fundamentales a las que esta enseñanza debe circunscribirse son aquellas ligadas a la “teoría psicológica de la vida social”, en línea con el libro de Charles Ellwood, *Sociology in its psychological aspects* (1919), rechazando así “el enciclopedismo particularista que sostiene la escuela de Durkheim como el reformismo social – especie de terapéutica social – que florece en las universidades de Estados Unidos” (Orgaz, 1924, p.234).

Entonces, será el trabajo "El origen social de la religión" (1925), el que marque un claro quiebre en las lecturas de la obra de Durkheim en Córdoba, ya que por primera vez se abordarán en la UNC algunas ideas desarrolladas en *Las formas elementales de la vida religiosa (FEVR)*. En una exposición muy erudita, Orgaz contrapondrá a Gabriel Tarde, para quien la religión es una forma de vida de la conciencia individual, con Durkheim, quien sostiene que "lo esencial de la religión reside (...) en la noción de 'lo sagrado'" (Orgaz, 1960, p.341), es decir, que en última instancia la religión es un fenómeno social. De esta manera, para comprender la noción de lo sagrado el método a aplicar supone remontarse a la forma más primitiva de religión: el totemismo. El tótem representa una imagen simbólica del grupo al que pertenece, vale decir, es la representación transfigurada de la tribu entera y, siendo este símbolo la causa de la excepcional intensidad de las emociones de la tribu, es como tiene origen la noción de lo sagrado.

Pero, a pesar de que

el jefe de la escuela neo-positivista ha hecho la tentativa más seria para justificar científicamente su doctrina sobre la naturaleza del fenómeno religioso (...) hay que confesar que el resultado obtenido no corresponde a la energía y al entusiasmo desplegados. Innumerables fueron las objeciones: desde las concernientes al método que adoptó Durkheim, llevado por su ciega confianza en la etnografía, hasta las relativas a ciertas bases de la investigación, como el aserto de que existen religiones ateas, y la consiguiente eliminación de la idea de lo divino como característica de las religiones (1960, p.342).

Esta ampliación de las lecturas al interior de la obra de Durkheim y, como se verá, la mayor atención prestada al concepto que modifica el objeto inicial de la sociología (los hechos sociales) en la obra del sociólogo francés, es decir las “representaciones colectivas”,

debe leerse en línea con la llamada "reacción antipositivista" ya comentada. En este sentido,

la *Revista de Occidente* y la *Biblioteca de Ideas del siglo xx*, ambas bajo la dirección de Ortega y Gasset, se constituyeron en los canales más significativos del ingreso y difusión de la cultura alemana en los círculos doctos. La editorial de la *Revista de Occidente* publicó entre 1924 y 1936 unos 205 títulos distribuidos entre las 20 colecciones con que contaba. La colección 'Nuevos Hechos, Nuevas Ideas', la más importante en el dominio de la filosofía y de las ciencias sociales, editó 39 títulos entre 1925 y 1935 (Blanco, 2007, p. 14).

Esta influencia será especialmente importante en Córdoba. De esta manera, hacia mediados de la década del veinte se comienza a dar cuenta, en la prosa de Orgaz, de la progresiva influencia de la sociología alemana / idealista, de orientación culturalista, y su contrapunto con la sociología francesa. De esta manera, en 1926 publicará, como era habitual, en el diario *La Prensa*⁷⁶ trabajos como “Vida, espontaneidad, educación y filosofía” y “Lo social en la filosofía de Simmel” en los cuales se vuelve ostensible la confrontación.

En el primer texto mencionado, realizará una contraposición entre la “pedagogía abstractista”, de origen italiano (cuyos promotores serían Benedetto Croce, Giovanni Gentile, Giuseppe Prezzolini y Giuseppe Renzi), y la “pedagogía realista”

que destaca la importancia de la vida social. Reconoce que el hombre está sometido a la lucha por la existencia en el seno de la comunidad, y concluye que la educación debe ser preparación y adiestramiento para esa lucha. Antes que la pura relación entre maestro y discípulo, esta corriente advierte el influjo de una generación adulta sobre una generación juvenil (...) Tan vigorosa debía ser la reacción contra el abstractismo y el individualismo pedagógicos, que ella florece, al cabo, en una vasta literatura y se hace reconocer con un nombre nuevo: la pedagogía social. Así nace en Alemania la *sozialpädagogik*, que se ilustra con nombres como los de Otto Willmann, Wilhelm Rein, Friedrich Foerster, Paul Barth, Begermann, y *last but not least*, Paul Natorp, que con Hermann Cohen era el principal representante del neokantismo. En Francia, Emilio Durkheim se hizo el eco de esta corriente, y su pedagogía es una trasposición positivista de las doctrinas alemanas sobre la educación, que alcanzan su apogeo a fines del siglo pasado y comienzos del actual (Orgaz, 1926a).

Por su parte, en “Lo social en la filosofía de Simmel” dice Orgaz que “alguna idea matriz del relativismo moral de Durkheim y de Lévy-Bruhl se halla en la “Introducción a la ciencia moral”, publicada en 1892. Pero, lo más importante, en este aspecto, se encuentra, no obstante, en la 'Sociología', que vió la luz en 1908 con el subtítulo 'investigaciones sobre las

⁷⁶ Para una reconstrucción de los espacios editoriales en los cuales Raúl Orgaz publicó sus trabajos desde que era estudiante de la FDCS – UNC, véase Grisendi (2009). Por otra parte, para una reconstrucción de las redes intelectuales del país en las cuales participó durante el período aquí tratado, véase Grisendi y Raquena (2010).

formas de socialización” (Orgaz, 1926b).

Sin embargo, lo más trascendente en este trabajo y que, como se intentará demostrar en el próximo capítulo, tiene repercusiones en la década siguiente, es el comienzo de una reinterpretación de lo social en tanto “unidad funcional”, a partir de la lectura que el politólogo Nicholas Spykman⁷⁷ realizara en 1925 de Simmel en un olvidado libro, *The Social Theory of Georg Simmel*, y que Orgaz sigue a pies juntillas. Tal es así que llega a decir que “el libro de Spykman es de una claridad y probidad rigurosas” al explicar la unidad de las doctrinas de Simmel en términos funcionales, y comparando al sociólogo alemán con el padre de la sociología francesa, exclama:

¡Cuánta distancia separa el ontologismo social de Durkheim y el relativismo de Simmel! Frente a la clásica disidencia entre los grandes maestros franceses Durkheim y Tarde, Simmel, a pesar de colaborar en 'L'année sociologique' que fundó el primero, se acerca visiblemente al creador de la interpsicología, para quien la sociedad era una suma de influjos interespirituales, y la realidad colectiva una especie de diálogo infinitamente repetido, reforzado por la imitación de los más o contrariado y rectificado por la invención de los menos. También para Simmel la sociedad no es una cosa ni una sustancia, sino un proceso y *una unidad funcional*; también para él la sociedad es una suma de recíprocas influencias individuales que nacen y mueren en un grupo, la trama -incesantemente anudada e incesantemente desecha – de acciones y reacciones espirituales (Orgaz, 1926b, énfasis nuestro).

Finalmente, cuando plantee la cuestión relativa a la “armonía entre el individuo y la masa”, dirá que, para Simmel

la organización social puede compararse con la organización burocrática, y lo que conviene a ésta, conviene asimismo a la primera. En una inteligente burocracia, cada individuo que ingresa en ella encontrará un puesto predeterminado, y este puesto deberá estar en armonía con su vocación personal ¿verdad? Pues bien: la socialización, parejamente, se cumple mal y no logra su plenitud mientras cada individuo no consigue armonizar sus preferencias y sus cualidades con la estructura funcional de la masa (Orgaz, 1926b).

Como puede apreciarse, esta idea de “unidad funcional” aparece a nivel inter-individual o como una forma de incorporación del individuo a la “masa”. No obstante, no se hace todavía presente la idea de una unidad funcional en términos sociales (*i.e.* inter-

⁷⁷ Nicholas Spykman nació en Amsterdam en 1893. Luego de estudiar en la Universidad del Cairo, trabajó como periodista y luego como diplomático del gobierno holandés en Egipto. En la década de 1920 se instaló en los Estados Unidos para dictar sociología y ciencias políticas en la Universidad de California donde, finalmente, se doctoró en 1925. Precisamente, su tesis doctoral fue sobre Georg Simmel, siendo posteriormente publicada como libro. Más tarde sería profesor de Yale, abocándose al estudio de las relaciones internacionales hasta su fallecimiento en 1943.

institucional o inter-grupal). Por otra parte, también en 1926 y a tono con estos virajes, en un trabajo en homenaje a José Ingenieros, quien había fallecido en 1925, Orgaz escribirá un artículo en el cual recuperará la obra del intelectual italiano marcando dos fases de su pensamiento, la primera “crítica” y la segunda “constructiva”. Esta última se corresponde con la divulgación de sus ideas en materia sociológica y presenta una interesante innovación en lo que hace a su concepción del condicionamiento biológico del mundo social. El mismo será extendido del plano de la “economía social” al de la “psicología social”, concebida esta última como el proceso de acciones y reacciones inter-espirituales que se cumple en un determinado grupo. Situado así en el quinto capítulo de *Principios de Psicología* (1916), Orgaz dirá que estas ideas aparecen

como una nota relativamente novedosa en el conjunto de las concepciones de Ingenieros, quien procura adaptar a ellas ciertas ideas de Durkheim y de Lévy-Bruhl, sobre todo en lo que alude al concepto (hoy en plena discusión) de 'las representaciones colectivas', típico del neopositivismo sociológico (Orgaz, 1960, p.276).

Sin embargo, para Orgaz el resultado del determinismo biológico aplicado a la psicología social es tan dudoso como en el caso del materialismo histórico. El sociólogo santiaguense rechazará las “fórmulas” que se aplican al mundo histórico y social, ya que las mismas terminan perdiendo de vista aquello que se constituye en lo más característico de las sociedades humanas: el proceso de inter-acción psíquica, lo cual explica la organización y transformación de las instituciones.

En 1927 Orgaz publicará una serie de ensayos en la misma línea de pensamiento que viene desarrollándose en la época. En primer lugar, debe destacarse el artículo titulado “La sociología actual” publicado en la *Revista Humanidades* de la facultad homónima de la UNLP. El mismo es interesante por diversos motivos. En principio, porque Orgaz expondrá cuáles son las tres orientaciones de la ciencia de las instituciones en aquél momento: 1) la metodológica, de origen francés; 2) la filosófica, de origen alemán; 3) la pragmático-psicológica, de origen estadounidense⁷⁸.

Al respecto de la tradición gala dirá que, de alguna manera, hablar de sociología francesa equivale a hablar de la corriente fundada por Émile Durkheim. Mencionará la

⁷⁸ Sobre esta división de la disciplina, puede considerarse el cuadro que Pereyra (2005, p.32) expone para dar cuenta de los autores citados en los programas de las cátedras de sociología de la Universidad de Buenos Aires. Si se presta atención, se verá que, con la excepción de la Facultad de Ciencias Económicas en los años 1940 y 1950, y aunque en un panorama plural, lleno de matices, tienden a prevalecer los autores franceses por sobre los alemanes y norteamericanos.

reaparición, tras un largo intervalo, de *L'année sociologique* bajo dirección de Marcel Mauss y dará cuenta de los trabajos que sus continuadores realizaron en varias de las líneas de investigación que inició el fundador de la escuela. Así, del mismo modo que Lucien Lévy-Bruhl continuó los estudios iniciados en el campo de las mentalidades de los pueblos primitivos

otros hombres que no figuran oficialmente entre los discípulos de Durkheim, pero que pertenecen a su mismo círculo doctrinario, como Duguit y Lalo, llevaron las premisas del neo-positivismo a las zonas del derecho y de la estética, respectivamente. En fin, un grupo disciplinado y fervoroso, en el cual están Fauconnet (...); Bouglé (...); Mauss (...); Hubert, Halbwachs, Simiand, Davy, Blondel, etc... prosiguen la labor del ardiente defensor del sociologismo (Orgaz, 1927a, p.108).

Luego de mentar la obra más importante publicada últimamente en esta línea, *Les cadres sociaux de la mémoire* (1925) de Halbwachs⁷⁹, dará cuenta de otros sociólogos franceses que no se inscriben en el durkheimismo, como René Worms, Gastón Richard y Roger Lacombe, habiendo este último, precisamente, publicado un texto crítico sobre la tendencia sociologista: *La méthode sociologique de Durkheim* (1926). Ahora bien, el artículo de Orgaz también es importante por lo que se plantea en relación a la tendencia filosófica, ya que al preguntarse por qué ha tardado tanto tiempo la sociología en abrirse camino en Alemania, responde que

la sociología se habría apoderado sin elegancia del dominio bien germánico (...) de la filosofía de la historia (...) [y] las toscas manos del positivismo habrían trocado en una pobre cosa el telar donde se tejían las más finas y brillantes interpretaciones filosóficas de la historia (Orgaz, 1927a, p.109).

Pero, por otro lado, habría que sumar un elemento político-práctico, que es la crisis del Estado alemán que sucede al conflicto de 1914, con sus correspondientes repercusiones teóricas. De tal manera que “la filosofía o la ciencia del estado se habría ensanchado hasta hacerse filosofía o ciencia de la sociedad”, lo cual explica que, con excepción de Ferdinand Tönnies, no haya habido sociólogos de relevancia en el país teutón en el siglo XIX. Finalmente el artículo es importante porque, de nuevo, hasta donde se tienen referencias, es en este texto donde aparece por primera vez en la prosa de un sociólogo argentino una referencia

⁷⁹ Debe destacarse que, junto con *La classe ouvrière et les niveaux de vie* (1913), el texto citado será lo más leído de Maurice Halbwachs durante los años treinta, tanto en la Universidad de Córdoba, como en las de Buenos Aires y La Plata. Véanse los Programas de Sociología de la FFyL (UBA) y la FaHCE (UNLP)

a Max Weber. En particular, se comenta la existencia de su obra capital, *Economía y Sociedad*, al mismo tiempo que se hace mención a sus *Estudios sobre sociología de la religión*, ambos aparecidos de forma póstuma en el año 1922.

Este mismo año se publica también “El método en sociología”, el cual constituye un texto de divulgación pedagógica mas que en una propuesta renovadora sobre cómo estudiar los hechos sociales. Tal es así, que el mismo se incluirá como un capítulo ampliado en el manual *Sociología* (1942), que es una compilación de las clases que Orgaz dictara en la FDCE – UNC. En este breve artículo, se da cuenta de diversas metodologías y modos de acercamiento al estudio de “lo social” utilizados por los sociólogos a lo largo de la historia. Así, por ejemplo, Comte utilizó el método *histórico* para descubrir y establecer series crecientes y decrecientes respecto de los principales fenómenos sociales, lo cual iba enlazado a su filosofía de la historia. En cuanto a Durkheim, retomará la tesis de *RMS* que “sostiene que los hechos sociales deben ser estudiados como 'cosas' y que hay que considerarlos como exteriores al individuos [siendo] los métodos por excelencia [de la sociología] el de la historia y el etnográfico” (Orgaz, 1927b, p.25). A su vez, mencionará a Pablo Bureau, profesor del Instituto Católico de París y discípulo de Frédéric Le Play, quien trata de conciliar el método de su maestro, observación mediante monografías y encuestas, con el de Durkheim.

El texto “Alma y comunidad” (1927) recupera sus anteriores consideraciones sobre Simmel y establece una crítica a los herederos de la “física social” creada por Comte, quienes sustancializaron a la sociedad concibiéndola como “cosa”. De esta manera, “Durkheim y sus discípulos son responsables de esa especie de ontologismo sociológico que es la más exacta definición de la escuela neopositivista francesa” (Orgaz, 1960, p.329). La sociedad, por el contrario, se constituye en un incesante fluir y refluir de juicios, deseos y emociones que acaban por constituir lazos interindividuales y, recuperando a Simmel, planteará la “relatividad funcional” que entraña el concepto de sociedad. Hete aquí una serie de ideas sobre las que volverá de forma reiterada durante los años siguientes. En primer lugar, la concepción de sociedad: la misma “no es una cosa; la sociedad no es una sustancia: es una unidad funcional” (1960, p.330). En segundo lugar, que la dificultad en establecer un criterio de demarcación entre lo individual y lo social, dada la esencia mental de lo colectivo, derivará de que tanto la sociología, aunque siga siendo definida como la ciencia de las instituciones, como la psicología tratan de fenómenos espirituales: individuales ésta, intermentales aquella.

Según esto, será lícito colegir que toda investigación relativa al proceso social es un capítulo de la psicología, y que la 'física social' de Comte quiere llegar a hacerse reconocer como una 'psicología social'. El psicologismo penetraría de este modo, a banderas desplegadas, en el reino de la cultura (Orgaz, 1960, p.330).

En definitiva, el rechazo al sociologismo lo hará apoyarse en el filósofo Henri Bergson y en el psicólogo social Georges Dumas, concibiendo de esta forma a la ciencia de la sociedad como una inter-psicología y, de igual modo, entenderá que hasta un discípulo de Durkheim como lo fue Halbwachs pueda sostener en el libro antes mencionado que la memoria es una función regida por la comunidad.

Finalmente, en “Ciencia y Sociedad”, se tratarán las pretensiones del sociologismo de resolver los orígenes de la ciencia (los cuales serían colectivos) luego de haber hecho lo propio con la religión.

Es en Francia -dice Orgaz- donde se lucha por hacer aceptar esta tesis y son los discípulos de Emilio Durkheim los paladines del sociologismo aplicado al pensamiento lógico. La sociedad, todopoderosa en el dominio de la acción, conservaría esta omnipotencia en el área de la representación (Orgaz, 1932, p.95).

Entonces, se produciría un sencillo paso de la religión a la ciencia, el cual consiste en sostener una progresiva autonomización de esta última, la cual consistía en principio en experiencias colectivas, productos de ritos primitivos, que generaba una mentalidad impersonal y abstracta expresado en la idea de que la divinidad es la sociedad transfigurada. No obstante,

las tesis de Durkheim pertubaron aún a algunos de sus discípulos más egregios. Lévy-Bruhl no les halló acomodo con sus propias investigaciones acerca de la mentalidad de los pueblos primitivos, puesto que si el pensamiento es una propiedad del grupo, deben existir formas de pensamiento tan radicalmente diversas como medios sociales típicos existan; de donde resulta que sólo por un milagro puede explicarse el tránsito de la mentalidad prelógica y mística del salvaje a la mentalidad lógica y abstracta del civilizado. Bouglé (...) [por su parte, reconoce] -sí- que el grupo influye en la genesis del saber científico, pero añadiendo que esa influencia no es omnipotente, desde que 'la sociedad no formaría categorías si un germen de razón no existiese en el individuo' (Orgaz, 1932, p.98).

En resumidas cuentas, estas rectificaciones del pensamiento de las tesis del sociologismo, que se encuentran en *La mentalité primitive* y *Leçons de sociologie sur l'évolution des valeurs* (ambos libros publicados en 1922 y de gran difusión entre los

sociólogos argentinos) “se tornan aceptables”. Aquí también es de crucial importancia cierta idea que comenzará a reiterarse, tanto en Orgaz como en Poviña, a lo largo de la década siguiente: las diversas manifestaciones de la vida social (ciencia, educación, arte, cultura, etc.) poseen una “función”. ¿Cuál será entonces la función de la ciencia en la colectividad? Asegurar la existencia, en el grupo, de individuos que consagren su vida entera al saber, al tiempo que se coordinen las actividades individuales así consagradas a la cultura (Orgaz, 1927b, pp.102-103).

En el año 1928, dedicará un trabajo al intelectual que heredó la cátedra de Henri Bergson en el Colegio de Francia: Gabriel Tarde. Dará cuenta de su postura contraria al evolucionismo mecanicista de Spencer en el campo social y de su reflexión sobre la imitación como lo propio del fenómeno colectivo, la cual no implica una causalidad al estilo de los físicos, sino un tipo de causalidad *sui generis* que se ejerce por contagio psicológico. Más cercano a las posturas “psicologistas” de Tarde, Orgaz aclarará que la concepción de lo social en este autor

en contraposición a con la tesis de Emilio Durkheim (ya se sabe que el Colegio de Francia y la Sorbona raras veces se encuentran de acuerdo), la sociedad no es algo sustantivo u ontológico, sino un proceso. Consiste en estados de espíritu generalizados y exteriorizados; de modo que detrás (...) de los acontecimientos que podemos calificar como 'sociales', hay siempre una misma cosa: creencias deseos, datos psicológicos irreductibles (Orgaz, 1928, p.54).

Se torna entonces palpable que el objeto de la sociología ha mutando. De la “todopoderosa sociedad” que era origen y fuente de explicación causal de la conducta grupal e individual, de lo que ahora se trata es de entender a aquella como el producto de las acciones, interacciones, voluntades individuales. De aquí que se intente resaltar la “profunda afinidad” entre las ideas sostenidas por alguien ya conocido hace tiempo, Gabriel Tarde, y tal vez el mayor exponente de la sociología en auge, Georg Simmel. Pero no es sólo esto, ya que lo social ha perdido la materialidad que lo caracterizaba en tanto hecho de la naturaleza, cuyo perfil coactivo lo distinguía del resto de los actos humanos. ¿Es que acaso esta concepción positivista de la sociología y su objeto han perdido total vigencia frente al avance de la filosofía social alemana? La respuesta no es tan sencilla, ya que si se analiza el conjunto de escritos pertenecientes al segundo lustro de los años veinte, que fueron compilados en el libro *La ciencia social contemporánea* (1932), el panorama se muestra más o menos plural. El citado texto se abre con la siguiente reflexión:

cuando se habla del objeto de la ciencia social, conviene tener en cuenta que la palabra 'sociedad' puede aplicarse tanto a la simple relación entre dos o más individuos (sociedad en estado naciente) cuanto al conjunto de relaciones inter-individuales sujetas a un sistema de normas y reglas de conducta (sociedad institucionalizada), y que unos sociólogos se atienen a la primera noción y otros a la segunda (Orgaz, 1932, pp.10-11).

Con una economía de lenguaje notable, la cita condensa las disputas argentinas en torno a la concepción de la sociología a partir de los años treinta. En efecto, Orgaz logra sintetizar en pocas palabras las dos orientaciones que los sociólogos están en condiciones de adoptar en aquel entonces⁸⁰. Por un lado, la “sociedad en estado naciente”, lo cual está ligado al objeto de estudio de los autores de la sociología alemana a los cuales, con Poviña (1935), podría llamarse “sociología relacionista” (en referencia a Simmel, Vierkandt y Von Wiese). Pero, por otro lado, la “sociedad institucionalizada”, ya conocida porque se ha leído primero a Comte y después a Durkheim. Será este último, por cierto, el mayor exponente de esta tendencia, ya que para Orgaz la sociología se definirá como “la ciencia de las instituciones”, aunque no siempre tal y como se la definió en *RMS*.

La obra de 1932 ya ha sido estudiada parcialmente en otros trabajos (Blanco, 2007, 2009) como parte de la recepción de autores germanos ya que, en efecto, la misma contiene tres artículos dedicados a los desarrollos teóricos de la sociología alemana, pero que aquí resultan relevantes por su contrapunto con la sociología positivista. En primer lugar, en “La ciencia social en Alemania” se sostiene que la ciencia de las instituciones vive el ocaso del positivismo dadas “las contingencias del desenvolvimiento histórico, imprevisible por esencia (...) [lo cual da por tierra con] sus ilusiones acerca de la previsibilidad de las etapas del desenvolvimiento de la humanidad” (Orgaz, 1932, p.23). En segundo lugar, “Las doctrinas de Von Wiese” se estudia a un autor que desarrolló su teoría en un contexto de desventuras nacionales las cuales, según Orgaz, estimulan el trabajo de las individualidades y los círculos dirigentes. Claro está, así ocurrió en Francia con la caída del Segundo Imperio y la necesidad de la reconstrucción institucional del país, la cual debía hacerse bajo el ala de la ciencia. Allí

⁸⁰ En rigor de la verdad, como se vió en el primer capítulo, pueden encontrarse textos muy tempranos de Orgaz en los cuales se recupera la relación entre individuo y sociedad, aunque conceptualizados de otra forma. Así, en 1913 planteaba que si la “invención” es lo propio del hombre (al que define como un ser *teleológico*), la “institución” es propia de la sociedad. La diferencia radicará en que, si bien la idea de institución estuvo siempre asociada a la escuela de Durkheim, en aquél momento para pensar al individuo recurría a la obra de Tarde. Tal vez, ese sea uno de los motivos del profesor de la UNC para intentar ligar el pensamiento de este último al de Simmel a partir de los años veinte. Véase Orgaz (1913b).

Emilio Durkheim se sintió llamado a revelar la naturaleza de las cosas sociales, y a ofrecer, mediante la sistematización de los conocimientos obtenidos por el análisis de la misma, los fundamentos de una política racional. Ejerció, en la Sorbona, una innegable dictadura académica, y al morir dejó un círculo doctrinario fervoroso y tenaz (Orgaz, 1932, pp.36-37).

Sin embargo, si esa “dictadura francesa” exaltó el sociologismo, la “dictadura alemana” de Wilhem Dilthey sofocó aquella corriente. De allí los obstáculos formidables que tuvo la ciencia social en las universidades germanas. A pesar de esto, Simmel se esforzó por hacer de la sociología una ciencia especial, combatiendo el carácter enciclopédico que le atribuían los positivistas franceses, reemplazando la categoría de sociedad, propia de éstos, por la de “relación social”. Se explica entonces la búsqueda de autonomía que tanto Simmel, como Vierkandt y Von Wiese plantean en relación al objeto de la sociología: las “relaciones humanas”. Se trata, en definitiva, de “la materia propia de una ciencia social autónoma, aunque autónoma de otro modo que el concebido por Durkheim” (Orgaz, 1932, p.41). A su vez, la orientación de Von Wiese no es la del realismo sociológico, sino que “concuerta con la orientación interpsicológica que impuso en Francia Gabriel Tarde”.

Finalmente, en “La obra de Max Weber” planteará que el teórico de Heidelberg adquirió fama tras los trabajos de Henri Sée y Maurice Halbwachs en Francia; de Pitirim Sorokin en Estados Unidos, Richard Tawney en Inglaterra, etc. Tras un análisis de la metodología utilizada en su “sociología comprensiva”, cuya piedra de toque es el desarrollo conceptual de los “tipos ideales”, concluirá la existencia de una similitud de la obra realizada por el maestro alemán

a la cumplida en Francia por Durkheim. No obstante las obvias diferencias de orientación -cultural en el primero, natural en el segundo-, ambos coinciden en más de un rasgo interesante: el amor a la objetividad, la importancia que acuerdan a las sociologías particulares, la negativa a hacer de la ciencia social un mero capítulo de la psicología o de la biología. Los dos, además, encontraron sus doctrinas por la meditación sobre sus respectivas experiencias de investigadores. Pero Max Weber estaba muy lejos del ontologismo de Durkheim, y reducía las estructuras o configuraciones sociales a simples expresiones de actividades interindividuales (Orgaz, 1960, p.326).

Para el momento en el cual se publica este trabajo, el profesor de la FDCE-UNC contaba ya con dos ayudantes en la cátedra. Desde 1930 lo acompañaban Alfredo Poviña, Jefe de Trabajos prácticos a partir de 1933 y titular de “Sociología y ética” (1938-1939) y de “Sociología” (desde 1940) en el Instituto de Filosofía, y Francisco W. Torres, titular durante el peronismo (1946-1955), luego del alejamiento de Orgaz (Caracciolo, 2010, p.23). Dado el

hecho de que el último autor es uno de los exponentes del antipositivismo⁸¹ aquí se obviarán sus ideas, las cuales no se vinculan a la sociología durkheimiana, y se analizarán las de Poviña, quien ocupa un lugar central en la historia de la sociología argentina y latinoamericana, aunque posteriormente fuera opacado por Germani.

En primer lugar, debe decirse que Poviña se había doctorado en Derecho en 1929 con una tesis titulada *Sociología de la Revolución*, la cual fue publicada con ligeras modificaciones cuatro años más tarde. En este escrito, el sociólogo tucumano seguía la línea de la época en lo referente a la crítica al positivismo, mencionando que la sociología intentaba desembarazarse de las analogías tomadas de las ciencias naturales y en particular de la biología “cuya hegemonía sobre la ciencia social ha pasado ya” (Poviña, 1933, p.43). Más allá de esto, el texto retoma un variado conjunto de autores entre los cuales figuran Durkheim y Bouglé. De esta manera, luego de justificar el propósito de estudiar el fenómeno revolucionario desde el punto de vista exclusivamente sociológico, Poviña indica dos beneficios que acarrea su trabajo: uno práctico, al poner al alcance de los gobiernos los medios para evitar las revoluciones; y uno teórico, ya que desde el punto de vista sociológico una revolución representa una “evolución social anormal” (Poviña, 1933, pp.17-18). De hecho, el propio autor entiende que una revolución es “toda transformación social anormal realizada por la fuerza, como brusca expresión de la desarmonía entre las instituciones y los valores fundamentales de una sociedad” (Poviña, 1933, p.95).

Y es a partir de esta relación entre valores e instituciones sociales que recuperará a los sociólogos franceses. Entonces, debe entenderse por instituciones, “siguiendo la opinión de Durkheim, las creencias y formas de conducta, instituidas por la colectividad, que representan ciertos valores sociales que la sociedad objetiva para la mejor coordinación social” (Poviña, 1933, p.101). En cuanto a los valores, constituyen una escala sobre la base de los deseos y por encima de la conciencia de los miembros de una sociedad. A su vez, se erigen en un sistema en constante renovación, que no permanece idéntico ni en el tiempo ni en el espacio.

Este movimiento de valores sociales es condición sine qua non de todo concepto de evolución y sin él, la sociedad quedaría como petrificada; por eso, ha podido decir Bouglé que 'el mundo de los valores es como el invisible taller, donde se preparan los cambios de decoración del mundo visible' (...) Ahora bien, las instituciones sociales, es decir, la parte cristalizada de la vida en común, debe mantenerse en perfecta armonía y en constante

⁸¹ Entre los autores destacados de esta corriente que ya desde la década del treinta demuestran un abierto rechazo a la sociología positivista, pueden mencionarse a Alberto Baldrich, Jordán Bruno Genta, César Pico y Octavio Derisi, futuros profesores de las universidades de Buenos Aires y La Plata.

correlación con el aspecto viviente de la misma, con su fase cambiante, la que en un momento dado, sirvió de fundamento para aquella y que significa, por tanto, para la sociedad, su elemento constitutivo primordial; no así, para Durkheim, que cree, al contrario, que las instituciones desempeñan esa función y constituyen toda la vida social, olvidando aquellos mínimos procesos de acciones y reacciones inter-espirituales, preferentemente estudiados por Simmel, entre otros (Poviña, 1933, pp.102-103).

Este mismo año Poviña inició su labor de redacción de trabajos teóricos al interior de la sociología, la cual continuaría durante el resto de su vida, dedicándole ingentes esfuerzos a la comprensión de las ideas sociológicas de diversos autores del ámbito internacional. En particular, publicará artículos en los cuales retoma los entramados conceptuales fundamentales de dos sociólogos: Ferdinand Tönnies y Franklin Giddings.

Por cierto, si en ambos casos, en lo esencial, se centra en las ideas sostenidas por los profesores de Kiel y Columbia, también existen elementos propuestos por ambos que son contrapuestos a los sociólogos franceses, particularmente a Tarde y Durkheim, De hecho, el propio profesor de la FDCE-UNC reconoce que entre la sociología contemporánea “no puede dejarse de mencionar el aquilatado pensamiento de la corriente alemana, que constituye juntamente con la sociología francesa, su país de origen, y con la novísima tendencia norteamericana, el núcleo central de todo el movimiento sociológico en la actualidad” (Poviña, 1935, p.135).

De esta forma, en “Comunidad y Sociedad” (Poviña, 1935, p.144) reconocerá como característica central de la sociología alemana su fundamentación filosófica. En cuanto a la distinción teórica que estableciera entre Émile Durkheim y Ferdinand Tönnies, dirá que el primero “acepta en sus líneas generales la doctrinas [del segundo], y cree que ha y dos especies de sociedades, admitiendo que la Gemeinschaft (...) 'es el hecho primero y la Gessellschaft el fin derivado', equivalente a la sociedad propiamente dicha”, siendo la sociedad un “hecho natural” desde su origen.

En cuanto a Giddings, Poviña comenta cómo el estadounidense recupera las consideraciones de diversos sociólogos, entre los que se destacan Tarde y Durkheim, acerca de la característica que distingue “lo social” que, como ya se sabe, para los franceses son la imitación y la coacción, respectivamente. Aunque Giddings “no acepta ninguna de las dos soluciones”, se encontrará más cerca del pensamiento de Tarde ya que el sociólogo norteamericano es quien ha iniciado en su país el “nominalismo social: la sociedad sólo existe como una simple colección de individuos más o menos semejantes; es la posición de Tarde” (Poviña, 1935, p.157).

Previamente, en 1930 Poviña publicó en la *RUC* una serie de capítulos que luego formarán una separata conocida como *Examen crítico sobre el carácter de “ciencia general o ciencia especial” que debe atribuirse a la sociología*. Dado el elocuente título, la recuperación de Durkheim vendrá dada por aquél conocido capítulo “Sociología y Ciencias Sociales” publicado en la ya aludida compilación de 1910 en la cual abogaba por la existencia de varias sociologías especiales que se correspondían con las diferentes especies de hechos sociales. De esta manera, Poviña resalta que

Durkheim, si bien reconoce que por ahora, resultaría prematura una clasificación metódica de los hechos sociales, en cambio, cree que es posible indicar cuáles son sus categorías principales; y así, en primer lugar, se puede estudiar el aspecto exterior de la sociedad, es decir, la base geográfica y la población, que dá lugar a una ciencia 'que hace la anatomía de la vida social, que propone llamarla Morfología Social'. A su lado, es posible también concebir una Fisiología Social, que estudia la vida colectiva misma y sus manifestaciones vitales, la que siendo muy compleja comprende una pluralidad de ciencias particulares (o sociologías como las llama) 'según que estudien el fenómeno religioso, moral, jurídico, económico, lingüístico o estético' (Poviña, 1930, p.63).

Y de aquí la crítica a la tendencia contrapuesta, llamada “enciclopedismo social”, ya que para Durkheim es imposible que un sociólogo posea hoy en día “la enciclopedia de su ciencia” y es necesario que cada sabio se dedique un orden de hechos sociales específico. Surge entonces *L'année sociologique* que para su crítico Deploige “no fue más que la realización del deseo de Scäeffle [sic]” (Poviña, 1930, p.81), para quien la constitución de la sociología debe ser una empresa colectiva⁸². Más adelante, cita *El Suicidio (ES)* y *FEVR* como ejemplos de trabajos donde el sociólogo alsaciano utilizó su método de especialización en los campos de la ética o moral y la religión, respectivamente. Y para demostrar la influencia de la posición durkheimiana cita una serie de autores que han contrubuido a los diversos campos de las sociologías especiales⁸³:

⁸² Aquí Poviña explica a Durkheim con una cita de M. Vincent acerca de la palabra sociología: “es el nombre de un departamento, dentro del cual se encuentran los cajoncitos de las varias ciencias sociales”.

⁸³ Debe destacarse que Poviña se apoya también en el prólogo de Célestin Bouglé a *Filosofía y Sociología* (edición francesa de 1924) para sostener su argumentación. Un hecho atractivo radica en que es este mismo año cuando el citado libro, que como suelen coincidir los analistas es un punto de bifurcación del pensamiento durkheimiano (sobre todo a partir del artículo “Representaciones individuales y representaciones colectivas”), también aparece por primera vez en los programas de sociología de la FFyL-UBA, como se comentará en el apartado correspondiente. Más allá de esto, Poviña retoma posturas de autores pertenecientes tanto a la norteamericana y alemana, así como también a otras corrientes de la propia sociología francesa, como p. e. a la que llama “corriente filosófica”, ubicando a René Worms como su referente.

Así tenemos por ejemplo, en primer término, los trabajos de Lévy Bruhl sobre la ciencia de las costumbres y los pueblos primitivos, como igualmente los de Blondel; los de Halbwachs sobre el fenómeno religioso; Duguit, que (...) hace aplicación de ellos al campo jurídico; y por último los estudios de Lalo en el dominio de la estética, sin contar detalladamente una gruesa falange de escritores, que cultivan también dominios especiales de la realidad social, tales como Bouglé, Faucounet, Mauss, Davy y muchos otros (Poviña, 1930, p. 84).

Finalmente, entre las primeras producciones de Poviña comienza ya a aparecer una idea que cristalizará durante la década siguiente en forma de libro y sobre la cual volverá reiteradas veces durante el resto de su vida intelectual: la historia de la enseñanza de la sociología en Argentina. Así, en 1932 publicó “La sociología en las universidades argentinas”, primer esbozo de lo que más adelante se expandirá a nivel latinoamericano. En efecto, aquí el autor comienza a dar cuenta de la impartición de esta disciplina en el nivel superior, lo cual es contrapuesto con Francia y Estados Unidos, donde la ciencia social tiene lugar en las “Escuelas Normales”. Se ocupa entonces de esta materia en las universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Litoral, mostrando un especial interés por dos autores: Ricardo Levene y Raúl Orgaz. En cuanto al primero, comenta que recibió una carta suya con fecha 2 de Noviembre de 1932 en la cual expresaba su punto de vista sociológico, el cual se basa en “el estudio de las corrientes de la sociología contemporánea, especialmente en Francia y Alemania”. Y en cuanto a Durkheim, el programa del profesor porteño consiste en

sus obras fundamentales, su escuela sociológica y su crítica, a lo que dedica la mayor parte de este aspecto del programa, que concluye con el estudio de la Filosofía Social en Alemania, en particular las obras de Stammler y de Simmel (Poviña, 1932, p.565).

Pero lo más interesante del escrito radica en que lo que a Poviña le interesa resaltar es que las tres corrientes de la sociología contemporánea, es decir, la francesa, la alemana y la norteamericana, están representadas en las distintas cátedras del país. De esta forma,

Levene estudia en su cátedra casi exclusivamente la sociología francesa; así, más de la mitad de la parte teórica de su programa de 1930, está dedicada a la concepción de Durkheim y de su escuela (...). Dedicar pequeña parte a la corriente alemana y en su programa no figura ningún pensador norteamericano (...) Completamente opuesta es la característica de la cátedra a cargo de Baldrich (...) que representa únicamente la corriente sociológica alemana, y su bibliografía es toda sobre el pensamiento germano sin excepción. Por último, Orgaz (...) diríamos que se acerca a la sociología norteamericana; en efecto, la esencia misma de su programa o materia propia de la sociología general, está inspirada (...) principalmente en Ellwood y algo en Giddings (Poviña, 1932, p.576).

Esta operación que realiza Poviña se complementará durante los años siguientes con una serie de trabajos dedicados a la doctrina sociológica en auge por aquellos tiempos, es decir, la tendencia alemana. De aquí entonces que el sociólogo tucumano quiera colocarse a sí mismo como el exponente local de esta corriente de la ciencia social. Ahora bien, más allá de esta apuesta por la sociología alemana no aparecen reinterpretaciones de la sociología durkheimiana por fuera de lo que su maestro, Raúl Orgaz, ya haya expresado en los veinte años de producción intelectual dentro del campo de la sociología.

2.4. Carlos María Prando y el comienzo de la sociología en el Uruguay

Los inicios de la enseñanza universitaria de la sociología en el Uruguay estuvieron a cargo de Carlos María Prando. Este autor prácticamente no ha sido estudiado ni siquiera por parte de los propios sociólogos e historiadores de las ideas uruguayos, por lo cual no existe un trabajo donde se recuperen el conjunto de sus ideas en materia sociológica. Además, una dificultad adicional es aquella que se liga al hecho de que posee una obra por demás dispersa y dedicada a los temas más diversos⁸⁴, no siendo aún reunida en su conjunto.

Por cierto, aunque para esta investigación se ha recopilado bastante material es probable es que existan notas y artículos diseminados que hayan escapado al relevamiento bibliográfico aquí realizado. A pesar de estas complejidades, ¿qué podría decirse sobre las ideas de Prando en relación a la sociología? Una pista puede rastrearse en la conferencia que dictara un ex alumno y aspirante a sucederlo en el cargo, Arturo Ardao, en ocasión del homenaje que se le rindió en la FDCE-UdelaR con motivo de su fallecimiento. En aquél entonces, y en referencia a la época de la fundación de la cátedra de sociología, el autor de *Positivismo y espiritualismo en el Uruguay* sostenía que

se asistía en el país a los últimos destellos del evolucionismo spenceriano, prolongado en algunos reductos finales, entre los que se destacaba el aula de Filosofía del Derecho que venía involucrando desde fines del siglo pasado la enseñanza de la Sociología. Esas

⁸⁴ Para ejemplificar, al margen de las notas de clase que se han recopilado para el presente trabajo, Prando publicó artículos y dictó conferencias con los siguientes títulos: “¿Cuándo un contrato de arrendamiento es civil o comercial?” (1912); “Cantos Populares” (1914); “Ariel” (1919), conferencia dictada en la Universidad bajo el patrocinio de la Asociación de Maestros y Maestras, dedicada a José Rodó; “Situación social del magisterio” (1919); “Consejo de Protección de Menores y Dirección General de Cárcels” (1925), artículo que consiste en un proyecto de ley durante su gestión al frente del Ministerio de Instrucción Pública; “Creación del Instituto de Ciencias Biológicas” (1926), artículo que justifica la creación de dicho instituto en la propuesta de la Facultad de Ciencias de la Sorbona sostenida por Luis Liard en Francia; y “El alma de España a través de la Música” (1942), conferencia dictada en el Centro Gallego de Montevideo.

circunstancias históricas condicionaron las aristas iniciales de su docencia, fuertemente imbuida de las teorías sociológicas del positivismo de escuela, en la tendencia biologista que difundieron los discípulos de Spencer (...) [Pero, más adelante] coincidió con una prolongada crisis de la Sociología de que sólo en estos últimos años se recupera con extraordinaria pujanza. Fue tal vez por eso que, impelido por íntimas exigencias espirituales, se orientó él hacia aquella característica modalidad de su enseñanza en que la Sociología, sin perder autenticidad, se acercaba más al campo de la filosofía social, y aún de la filosofía de la historia que al de la ciencia positiva (Ardao, 1950, p.356).

De esta manera, se adivina cierto enciclopedismo en la enseñanza sociológica uruguaya, lo cual no escapa a las generales de la ley para el período aquí investigado. Esto no quiere decir, por otro lado, que el autor no mostrara mayores simpatías por alguna de las doctrinas sociológicas en particular. Si bien podía “transmitir con el mismo entusiasmo a pensadores opuestos” como Spencer, Marx, Durkheim o Tarde, “rehuía el encasillamiento dentro de una dirección, y apuntaba con ecuanimidad invariable, los que juzgaba aciertos y desaciertos de unas y de otras”, sería posible

empero, descubrir, tras esa equidistancia de primer plano, una íntima preferencia por aquéllas que han sustentado la autonomía de la conciencia individual en el seno de la sociedad, y consecuentemente por la fundamentación psicológica de la Sociología en la línea que va del positivista Tarde al neokantiano Simmel (Ardao, 1950, p.356).

Una mirada más crítica, y lejana en el tiempo, podía llegar a plantear que el programa de la materia poseía una orientación que daba cuenta de “un eclecticismo a veces desconcertante” (Solari, 1959, p.47). Y es que allí pueden encontrarse aceptadas leyes sociológicas propuestas por Spencer y Tarde, mezcladas con principios de Durkheim. En efecto, esto es algo que se comprueba cuando se abordan las notas de clases de la década de 1920, las cuales se conservan con los títulos *Apuntes de Sociología* (1922) e *Introducción a la sociología* (1929).

En cuanto a los apartados del programa, y por consiguiente las clases correspondientes, se menciona a Durkheim en aquellos dedicados a pensar el objeto de la sociología y la división del trabajo⁸⁵. En efecto, en las notas de 1922 dice Prando en relación al primer tema

⁸⁵ Sobre esto último cabe mencionar que algunos razonamientos de la conferencia de 1919 que podrían asociarse a *DTS*, cuando Prando argumenta en favor del magisterio: “hemos llegado en virtud de esa misma división del trabajo a la especialización de funciones. En esta especialización de funciones, dentro del orden social, lo mismo que dentro del orden biológico se han querido establecer jerarquías, y mientras los biólogos (...) se olvidan todos (...) que esa jerarquía es inadmisibile, que todos [los órganos] son igualmente útiles (...) para la función total del organismo (...), en el orden social, por razones de orden político, muchas veces contrarias a las necesidades del ambiente, se crean en el organismo de la sociedad verdaderos aparatos de órganos parasitarios” (Prando, 1919, pp.12-13). De allí que se abogue por el magisterio “que es, dentro de la sociedad, el aparato de órgano absoluta e imprescindible útil” (Prando, 1919, p.14).

que existe un consenso general respecto a que el objeto de la sociología es “la sociedad”. Mas luego, el sociólogo uruguayo sostiene que si se descompone esta última en sus elementos, aparecen dos fases: el hecho social en sí y sus manifestaciones, o sea, el “producto social”. Es decir, la asociación humana como primer elemento y la actividad humana dentro de la asociación, como segundo. Sin embargo, “para algunos, como Durkeim [sic], no debe estudiarse sino el hecho social” (Prando, 1922, p. 10). Por fuera de esta primera aparición, los *Apuntes* no otorgan demasiado peso a la sociología durkheimiana, por lo menos hasta llegar al segundo tópico mencionado. De hecho, el texto continúa con el análisis de diversas teorías y problemas de la sociología dándole un lugar central a otros sistemas sociológicos como los de Comte, Spencer y Marx, pero no al de Durkheim.

En relación a la división del trabajo social, dice Prando que la primera forma que adopta este fenómeno según Durkheim “debe haber sido por las condiciones naturales de edad y sexo” (Prando, 1922, p.140). Aquí la división técnica del trabajo no existe, la colaboración se hace en común y las separaciones de tareas son muy superficiales. No obstante,

con el progreso social, la división del trabajo, dice Durkeim [sic], se complica. El aumento de la población trae consigo la necesidad de dividir las actividades dentro de la misma tribu, y conservándose siempre las divisiones legítimas que hemos visto más arriba, se produce una nueva división que obedece a dos factores: el aumento de la población y la 'densidad moral' de la población, llamando Durkeim [sic] 'densidad moral' al aumento de los deseos, de las necesidades y del estímulo de la producción. Las divisiones que surgen de estos factores, dan lugar a su vez, a otras nuevas divisiones. Aparecen entonces los grupos profesionales, especializados (Prando, 1922, p.141).

Se torna ostensible aquí la apropiación de los conceptos que permiten realizar el paso de las sociedades de solidaridad mecánica a las de solidaridad orgánica: la densidad moral o dinámica y, aunque no se la mencione, la densidad material⁸⁶. Esta primera lectura de Durkheim, en líneas generales, se mantendrá en los *Apuntes* de 1929. Si bien aparecerán algunas modificaciones en la exposición, ya que se realizan ciertas contraposiciones entre Durkheim y otros autores (Spencer, Tarde), lo cierto es que tanto Prando como sus ayudantes se mantienen dentro de los lineamientos de *RMS* y *DTS*. De esta forma, el titular de cátedra podía sostener por ejemplo la idea de la sociología como “ciencia de síntesis”, la cual debe nutrirse de los resultados a los cuales arriban las ciencias particulares, tal como se desarrolla

⁸⁶ En rigor, se trata de conceptos que dan cuenta de “una variable demográfico-social (...) expresada por medio de una metáfora físico natural: es el aumento del volumen de las poblaciones unido a la densidad material y moral de los intercambios” (Peón y Galtieri 1993, p.3).

en el texto de 1910 ya citado. Decía entonces Prando que se ha demostrado “que la Sociología tiene un objeto propio: la sociedad; que la sociedad tiene cualidades propias que pueden ser estudiadas por otras ciencias, pero cuyo estudio sintético sólo puede realizarlo la Sociología” (Prando, 1929, p.7). De la misma manera, y en comparación con un autor que formó parte importante en la enseñanza de la sociología en el Uruguay, Moritz Lazarus, se planteaba que

la sociología quiere fundar un nuevo método para lo cual pide el apoyo de toda ciencia particular que estudia algún aspecto de la sociedad, y por encima de ellas realizar una tarea unitaria. Es la idea que va a defender Durkheim (Prando, 1929, p.10).

Ahora bien, tal vez el elemento que marque más fuertemente el perfil de la interpretación uruguaya de la sociología durkheimiana sea el contrapunto con Tarde. Como ejemplo, Prando realiza una pregunta acerca del objeto de la sociología poniendo en relación a Tarde con las propuestas “objetivistas” de Comte y Durkheim:

¿Hay fuera de nosotros una realidad objetiva llámese sociedad o como sea? ¿Ese algo puede ser objeto de estudio de una ciencia positiva? (...) Para Tarde, por ej., no hay en la sociedad más que individuos. Si suprimimos éstos, desaparece la sociedad (Prando, 1929, p.33).

Esta contraposición se volverá aún más evidente cuando se analice la última clase de la cual se conservan notas, precisamente dedicada al sociólogo alsaciano. Antes de esto, dos jóvenes profesores agregados, Regules y Delgado, dictaron algunas clases que valen la pena ser analizadas. En primer lugar, el militante de la Unión Cívica comentaba que existían cinco tratadistas (Comte, Spencer, Marx, Tarde y Durkheim) que debían estudiarse en sociología, y que debían abordarse aquellos elementos presentes en sus teorías que formaban parte de la cultura uruguaya, así como también los que ya habían muerto (Prando, 1929, p.35). En particular, Regules se aboca en su clase a estudiar las ideas fundamentales del sociólogo más conocido en la UdelaR: Herbert Spencer. El profesor uruguayo comenta aquí que la tendencia organicista, que entiende que la sociología es un capítulo de la biología, es una parte de la historia de la ciencia social “hasta Durkheim”, ya que él

se coloca en un terreno opuesto a todos los pensadores anteriores, los cuales han tratado de demostrar que la sociedad existe como una suma de individuos: en cambio Durkheim dice que la realidad que existe es lo social, y que lo que hay que demostrar es que lo individual existe. La realidad sustancial se explica así por la realidad social. Encuentra Durkheim que hay un elemento social importante que es la coacción social que actúa

sobre las capacidades individuales, para producir en ellas un moldeamiento que hace que lo individual tenga que adaptarse a lo social (Prando, 1929, p. 56).

Sin embargo, para Regules, esta tentativa de dotar de autonomía a la sociología fracasa en la medida en que otra ciencia ha tratado de absorberla: la psicología. Y esta oposición entre posturas individualistas y colectivistas que se manifiesta entre Spencer y Durkheim quedará igualmente expuestas cuando Prando dicte la clase sobre Tarde. Allí se dice, por un lado, que estos sociólogos defienden tesis “aparentemente opuestas”, aunque el profesor de La Sorbona se aboque más a la cuestión del método y el juez de Sarlat a aquello que atañe al contenido de lo social. Pero, ¿por qué la oposición sería “aparente”? Tal cosa ocurre porque “coacción e imitación parecerían dos términos completamente opuestos, pero analizados profundamente resultan la misma cosa, ya sea que uno espontáneamente se someta a un modelo, o que sin darnos cuenta repitamos los modelos que la sociedad nos impone” (Prando, 1929, p.77).

Las diferencias radican entonces en otros rubros como, por ejemplo, la exposición, donde Tarde es más bello pero desordenado y Durkheim ha demostrado superioridad, tanto aquí como en la tarea de dirección, siendo prueba de ello haber creado una escuela cuya expresión se condensa en *L'année sociologique*. Pero, por otro lado, si la aparente contraposición entre coacción e imitación es conciliada en un análisis más pormenorizado de las acciones sociales, la cuestión relativa a la primacía explicativa asignada a cada uno de los polos de la relación lleva a un antagonismo irreconciliable. Entonces,

mientras Durkheim establece toda la fuerza coactiva en la sociedad, Tarde establece que toda la fuerza de la imitación parte de las conciencias individuales, sin la cual la sociedad no puede existir (...) [En definitiva] este es un punto de vista que conviene no olvidar, Tarde es individualista y Durkheim es colectivista (Prando, 1929, p.80).

A lo largo de su exposición, el otrora decano de la FDCE-UdelaR vuelve en reiteradas ocasiones sobre las mismas consideraciones al respecto de los axiomas teóricos de uno y otro sociólogo acerca de aquello que prima en el objeto de la sociología, es decir, la relación entre individuo y sociedad (Prando, 1929, pp. 93-95). Posteriormente, las clases de Delgado incorporarán muchas ideas pertenecientes a *DTS* aunque, al igual que se observa en Prando, estarán basadas en la interpretación que Mariano Cornejo hiciera de Durkheim en su manual *Sociología* (1910). Retoma entonces en su clase Delgado el concepto de “trabajo” desde diferentes puntos de vista: económico, moral y social. En particular, plantea el profesor de la FDCE-UdelaR, el fenómeno de la división del trabajo ha sido fuente de solidaridad social y de

agrupación en gremios de acuerdo a la actividad realizada. E ingresa aquí la postura del sociólogo francés cuando surge la pregunta por la causa que genera este proceso social, por lo que vale la pena realizar una cita extensa que condensa la interpretación uruguaya de la sociología durkheimiana en relación a

su obra 'La división del trabajo', -[que] como es un tomo extenso de unas 500 págs., podemos estudiar la síntesis que hace Cornejo ('Sociología General') (...). En Durkheim no vamos a encontrar grandes originalidades en cuanto a las causas de la división del trabajo. Las causas de la división del trabajo son varias: desde luego las condiciones naturales de edad y sexos. El trabajo en el clan primitivo se dividió espontáneamente en presencia de esos dos factores (...). Durkheim nos indica que probablemente en la sociedad primitiva estaban reservadas al hombre las funciones fuertes – la guerra, la pesca, la caza – en tanto que la mujer se dedicaba al cuidado del hogar y de los niños (...). Segunda causa es el medio ambiente. No se necesita una gran penetración para ver que el medio ambiente debe originar distintos trabajos, que los pueblos de las costas deberían dedicarse a la pesca, los de los valles a la vida agrícola, etc. (...) Señala como 3ra causa la densidad material de la población: cuando un grupo aumenta numéricamente empieza a producirse una especialización de funciones que tiene un nuevo núcleo causal en la diversidad de producción. 4ta causa, es la densidad moral de la población. Es esta la parte más original de la explicación de Durkheim. ¿A qué se llama densidad moral? La densidad moral no corresponde a lo que pueda sugerir la palabra: no es un aumento de capital moral. Para Durkheim es el aumento de deseos y de necesidades que el hombre va sintiendo. El hombre tiene una tendencia al progreso, base de la doctrina de la evolución. La tendencia al progreso existe en el hombre y en la sociedad. Esa tendencia provoca un aumento de necesidades y un aumento de deseos y no un aumento del capital moral. A medida que aumentan los deseos y las necesidades aumenta proporcionalmente la exigencia de satisfacer el deseo creando la industria adecuada, aumentando así las capacidades del trabajo, y el uso de las capacidades individuales para el trabajo (Prando, 1929, p.112).

Queda así demostrado un escaso interés en *DTS*, ya que no se procura realizar una lectura directa de la obra aunque hayan pasado casi treinta años desde su publicación. No obstante, otra será la motivación por estudiar *RMS*, libro en el que Prando basará su clase dedicada a Durkheim (1929, pp.125-135), volviendo a ser contrapuestas sus tesis con los desarrollos teóricos de Tarde. A pesar de esto, en su exposición el titular de cátedra señalará cuales son los libros que considera fundamentales: *DTS* y *ES*. Además, menciona como un trabajo de importancia la revista *L'année sociologique*, cuya publicación fue interrumpida en 1914 y retomada a partir de 1924⁸⁷.

En cuanto a la propia clase ella presenta una exposición bastante pobre de las ideas del sociólogo francés, sobre quien Prando dice que no formula una teoría, sino que simplemente

⁸⁷ Aquí Prando comete un evidente error ya que dice que la misma continúa bajo dirección de Célestin Bouglé, siendo en realidad Marcel Mauss quien retoma el trabajo de su tío Émile Durkheim.

“fija el criterio con que deben ser estudiados los hechos sociales”. De aquí que el interés central del profesor montevideano pase por desarrollar las ideas más importantes de *RMS*, partiendo de la máxima durkheimiana de considerar los hechos sociales como si fueran cosas, en tanto contraposición a las ideas. A su vez, esos modos de “querer, pensar y sentir” son entendidos en el mismo sentido que los proponía Tarde, es decir, como procesos intermentales, de tal manera que ambos autores propondrían que la realidad social es una realidad psicológica. Pero, de nuevo, si coinciden en el carácter mental de la realidad, se distinguen en cuanto a dónde reside esa realidad: si para Tarde lo hace en las conciencias individuales, para Durkheim es en la combinación de las mismas, lo cual da por resultado una nueva realidad autónoma.

Prando se aboca luego a la descripción de los hechos sociales abundando en ejemplos sobre el carácter exterior, independiente y coactivo de los mismos, distinguiéndolos de las “corrientes sociales” para, finalmente, asociar las ideas colectivistas de Durkheim a aquellas que sostiene en el plano político el régimen de los soviets en Rusia. “Hay pues, una gran coincidencia entre la tesis durkheimiana [sic] de sociología y la tesis política del colectivismo” (Prando, 1929, p.127). A esto se oponen las teorías individualistas que abogan por la libertad y, eventualmente, plantean la asociación mediante el contractualismo. Más adelante, el profesor de la FDCS-UdelaR se detiene en las sucesivas reglas de observación para el estudio de los hechos sociales que Durkheim expone en su libro. De esta manera, que los hechos sociales deben ser considerados como cosas; que el sociólogo debe huir de todas las preconiciones; que el hecho social debe ser estudiado por sus rasgos exteriores; que debe estudiarse la realidad social por fuera de sus manifestaciones individuales y, en última instancia, las consideraciones en torno a la distinción entre lo normal y lo patológico, constituyen los principales elementos que Prando retoma de *RMS*⁸⁸.

Ahora bien, en cuanto a la cuestión de “transformar la realidad social en una cosa”, el empeño del sociólogo alsaciano falla, a criterio de Prando, ya que no puede haber realidad social por fuera de las conciencias individuales. Frente a esta crítica a Durkheim, “crece la figura de Tarde, para quien la sociedad está constituida por relaciones intermentales” (Prando, 1929, p.131). En este sentido, el sociólogo uruguayo rescata la figura de Bouglé, para quien más que estudiar el contenido de lo social (individuos) hay que estudiar su forma. Más aún,

⁸⁸ El profesor plantea con especial énfasis la cuestión del rechazo a las preconiciones como requisito para el abordaje de los hechos sociales, ya que es un elemento que ha sido ignorado por Comte y Spencer, según las consideraciones del propio Durkheim.

cuando exponga las reglas de distinción entre lo normal y lo patológico, dirá Prando que Durkheim “empieza aquí a darle intervención al factor individual y tendrá que reconocer con Tarde que el factor del progreso son las conciencias individuales contrariamente a lo que afirma en su definición del hecho social” (Prando, 1929, p.134). Y, por si quedaran dudas respecto de las inconsistencias argumentales que el expositor encuentra en el autor de *RMS*, léase qué dice sobre la cuestión de la invención como factor de progreso:

Durkheim da a la invención la denominación de delito. ¿En qué quedamos? Nos decía que la educación se impone coactivamente y que por ella hacemos del niño un ser social, considerando como díscolos a los que resisten la obra de la educación. Ahora resulta que los díscolos son los factores del progreso social. Esta contradicción se debe 1° a su empeño por suprimir de su estudio las corrientes sociales que no se concretan en discusiones, y que es donde están las fuerzas rebeldes, y 2° a su preocupación de no hacer de nuestra ciencia una ciencia finalista, cuando en realidad todas las invenciones tienen un fin (Prando, 1929, p.134).

De todas maneras, a pesar de sus evidentes simpatías por las teorías individualistas, y por Tarde en particular, el final de su exposición busca conciliar posiciones. Afirma pues que

tanto Tarde como Durkheim son falsos en sus extremos. Tarde da una importancia única a las conciencias individuales; Durkheim las anula para dar esa importancia única al hecho social. Pero, dice el Dr. Prando, el hecho social es un producto de las conciencias individuales y éstas pueden modificarlo. La realidad social es una combinación de las conciencias individuales (Prando, 1929, p.135).

Finalmente, no termina de quedar en claro si “lo social” reside en las conciencias individuales, como quisiera Tarde, o bien en la combinación de los contenidos de estas conciencias, produciendo así una realidad nueva, como profesara Durkheim. Sea como fuere, lo cierto es que hacia fines de los años veinte y comienzos de los treinta la lectura de la sociología durkheimiana que se realiza en la FDCS-UdelaR no estaría demasiado lejos de lo que ocurría en Argentina a comienzos del siglo XX. Tanto por las obras recepcionadas, *RMS*, principalmente, y *DTS*, de manera subsidiaria, como por la crítica a Durkheim desde el nominalismo, en detrimento de sus posición “colectivista” o que asigna a lo social un carácter *sui generis*, puede afirmarse que el caso uruguayo muestra un retraso considerable de actualización bibliográfica tanto en relación a la sociología internacional en general como en lo que respecta a la sociología francesa en particular.

En resumen, el proceso general que tiene lugar en Argentina en los años 1915-1933 da

cuenta de un primer momento de caída del interés de los sociólogos locales por la sociología durkheimiana, más allá de algunas alusiones que simplemente recuperan posiciones ya establecidas en el período precedente. Más adelante, los caminos de las universidades tienden a separarse ya que, mientras en Buenos Aires la toma de posesión del cargo por parte de Levene dotará de un perfil cada vez más marcado a la enseñanza de la sociología en la FFyL-UBA, asociándola a la tradición francesa, el reverdecer de esta doctrina tendrá lugar en la UNC recién hacia mediados de la década de 1920 aunque, como se ha visto, en una contraposición constante con las nuevas sociologías que ingresan desde Alemania.

En el caso cordobés, los escritos de Orgaz mostrarán lecturas de *RMS* y *DTS* asentadas y que se utilizarán para generar contraposiciones con las sociologías germanas. Por el contrario, Poviña hará de alguna manera el camino inverso, apropiándose de la tradición que se encontraba en pleno auge en el momento de su socialización intelectual para luego, como se verá en el próximo capítulo, tener que acoplarle a sus construcciones teóricas elementos provenientes de la ciencia social gala. De igual manera, el carácter “idealista” de la teoría social de la época dará lugar a un acercamiento a nuevas dimensiones del pensamiento durkheimiano, particularmente aquellas ligadas a la sociología de la religión y, en menor medida, a la sociología de la educación, adoptando cierta centralidad el concepto de “representaciones colectivas”. No obstante, la novedad más interesante, y que tendrá consecuencias en la década siguiente, es la aparición de la perspectiva que piensa a la sociedad como “unidad funcional”, lo cual es tomado de la lectura que Spykman hace de Simmel.

En comparación, la sociología uruguaya sigue mostrando de un marcado retraso en términos de actualización bibliográfica y, más allá de un voluntarioso trabajo tanto de Prando como de sus ayudantes, las lecturas de la sociología internacional en general y de la francesa en particular no revisten mayores novedades en relación a lo que podía llegar a encontrarse en Argentina a principios del siglo XX. En este sentido, *RMS* sigue siendo el principal insumo para la comprensión de la teoría durkheimiana y, de igual forma, *DTS* continua como una obra subsidiaria, de la cual ni siquiera se realiza una lectura de primera mano, lo cual otorga un panorama bastante pobre para el contexto rioplatense.

Por otra parte, en la exposición del profesor montevideano se evidencia un claro rechazo a la postura colectivista de la sociología de Durkheim, la cual es asociada a la doctrina política soviética. Esta refracción al pensamiento holista y el abogar por posturas individualistas en

relación a la definición de “lo social” que muestra Prando debe ser explicada por dos elementos. En primer lugar, porque el profesor de la FDCS-UdelaR tuvo su período de socialización intelectual en el momento de auge del pensamiento positivista spenceriano, siendo coherente la primacía del individuo con la teoría general del sociólogo inglés. Y, en segundo lugar, porque su militancia política coincide con uno de los sectores conservadores del partido liberal de Uruguay, es decir, del Partido Colorado. En conclusión, el programa de la cátedra de “Sociología” de la FDCS-UdelaR durante la época en que Prando estuvo a su cargo mantiene en líneas generales el contenido que ya formaba parte de la cátedra de “Filosofía del Derecho” de José Cremonesi. En este sentido, los desarrollos teóricos de Comte, Marx y, fundamentalmente, Spencer seguirán teniendo primacía, en detrimento de la obra de Durkheim.

Capítulo 3: *Resignificaciones de la sociología durkheimiana antes de la ola cientificista (1933-1947)*

3.1 Cambios de coyuntura, ¿cambios de estructura?

El contexto de los años treinta y cuarenta del siglo pasado en Argentina muestra fuertes transformaciones a nivel social, político y económico. La apertura de la década con el golpe de José Uriburu, la vuelta al fraude electoral y las elecciones sucesivas Agustín Justo y Roberto Ortiz fueron acompañadas con el abstencionismo de la Unión Cívica Radical (UCR). Al mismo tiempo, la crisis de 1929 desató un proceso posterior de construcción del Estado interventor, durante la década de 1930, que llegaría al paroxismo en el primer gobierno peronista entre 1946-1955 (Sidicaro, 2001). Este fenómeno tuvo como base social a los amplios contingentes de migrantes internos que se radicaron en las afueras de las grandes ciudades modificando drásticamente la morfología social argentina, aunque la participación de los “viejos” trabajadores sindicalizados ha sido remarcada como fundamental para la construcción de lo que posteriormente sería el gobierno peronista (Murmis y Portantiero, 2008).

En contraste, las cátedras de sociología no manifiestan cambios de trascendencia: Raúl Orgaz, Alfredo Poviña y Francisco Torres continúan en sus cargos hasta la intervención de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (FDCS-UNC) en 1946 y lo mismo ocurre con Ricardo Levene en Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA) hasta 1947. De todas maneras, los procesos de cambio en la estructura social del país tuvieron su correlato en las ideas desarrolladas por los sociólogos cordobeses y, para el caso porteño, la fundación del Instituto de Sociología dió el puntapié para el nacimiento de la sociología empírica en el país.

Por estos motivos, el capítulo abordará, por un lado, los elementos teóricos más importantes que hacen a la renovación de la sociología argentina que llevará adelante Gino Germani⁸⁹ desde el Instituto de Sociología de la FFyL-UBA, centralmente aquellos tendientes

⁸⁹ Gino Germani (1911-1979) nació en Roma y emigró a la Argentina luego de haber estado preso en Italia bajo el régimen fascista de Benito Mussolini. Estudió filosofía y participó del Instituto de Sociología desde su fundación. Luego de la caída del peronismo en 1955 desempeñó cargos como docente en la FFyL-UBA, siendo designado en 1957 como Director del Instituto y la carrera creada ese año. En 1966 deja el país para ser profesor de Estudios latinoamericanos en Harvard y, finalmente, en 1975 se traslada a Italia para trabajar en la Universidad de Nápoles y morir pocos años más tarde en Roma, en 1979. La bibliografía sobre Germani es abundante en lo que hace a homenajes de ex discípulos. Quizás lo mejor en este rubro sea la biografía

a ensamblar conceptos de Durkheim con los desarrollos sociológicos estadounidenses. Pero, por otro lado, los casos de Orgaz y Poviña en la FDCE-UNC revisten una enorme importancia ya que a estos autores no les fueron ajenos los grandes cambios que se desarrollaban en la teoría sociológica por estos años y, en una muy creativa articulación de tradiciones europeas y norteamericanas, supieron construir una mirada novedosa para pensar los acontecimientos sociales de su tiempo. De allí entonces, probablemente, tenga lugar la versión mejor lograda de lo que posteriormente se dará en llamar, de forma peyorativa, “sociología de cátedra”.

En Uruguay, por su parte, los años que abarca este período se inician con el golpe de Estado de Gabriel Terra el 31 de Marzo de 1933⁹⁰ y, con el “golpe bueno” de Alfredo Baldomir mediando en 1942⁹¹, terminan con la normalización institucional luego de la elección de la fórmula Tomás Berreta – Luis Batlle Berres en 1947. Aquí, la fidelidad a la política batllista explica la perduración del Partido Colorado en el poder hasta 1958 aunque, es verdad, el golpe de 1933 tuvo a la clase obrera como objeto predilecto de represión. Sin embargo, pronto logró reconstituirse y formar parte de la gran resistencia popular y cívica que, junto con la Universidad, los estudiantes, intelectuales y, en general, los colorados batllistas y blancos independientes, cívicos (católicos), socialistas y comunistas protagonizaron contra la dictadura terrista. En esta orilla del Plata era también la época de una ampliación del dominio industrial y comercial del Estado y, en definitiva, del intento de Uruguay de convertirse en un país industrial. Finalmente, con el apoyo militar se lograría la normalización hacia 1942, lo cual estuvo favorecido por la coyuntura internacional, es decir, que si a comienzos de los treinta el fascismo estaba en pleno auge, luego del estallido del conflicto bélico mundial en 1939, la lucha antifascista cobró mayor relevancia (Rama, 1972).

En lo que a la cátedra de sociología respecta, también tiene lugar un proceso institucional de relevancia. En 1933 Carlos María Prando se jubila de la actividad docente pero, al considerarse “conveniente para los intereses de la enseñanza”, el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República (FDCE-UdelaR) decide su continuidad al frente de la materia como “catedrático honorario” y, al

intelectual escrita por su hija Ana Germani (2004). En cuanto a la labor editorial y de crítica cultural que llevó adelante el sociólogo italiano puede consultarse el libro de Blanco (2006a). Para un análisis de su participación en el proceso de institucionalización de la sociología en Argentina, véase Pereyra (2005).

⁹⁰ Para un estudio pormenorizado del gobierno de Terra entre 1931-1938, véase Jacob (1985).

⁹¹ Para una lectura del proceso político uruguayo del período 1938-1946 en clave de “transición a la democracia”, véase Frega, Maronna y Trochon (1987).

mismo tiempo, designa a Lincoln Machado Ribas⁹² como “encargado de grupo”⁹³. Sin embargo, lo más atractivo⁹⁴ ocurre con el retiro definitivo de Prando en 1942, ya que el posterior llamado a concurso para la cobertura de la cátedra de sociología supuso una designación previa, como interino, de Machado Ribas⁹⁵. A raíz del mencionado llamado, se constituirá un tribunal⁹⁶ que estaría compuesto por el propio Prando, Antonio M. Grompone, Emilio Frugoni, Dardo Regules y Evangelio Bonilla. Debe mencionarse que, si bien el acta dice que los que se presentaron fueron Machado Ribas e Isaac Ganón⁹⁷, existía un tercer participante que, junto con quien se terminaría quedando con el cargo, fue calificado positivamente en su labor como aspirante a profesor agregado. La referencia aquí es para Arturo Ardao⁹⁸.

⁹² Lincoln Machado Ribas (Tacuarembó, 1901 – Montevideo, 1962) se graduó como abogado en 1923. Ejerció como Profesor Agregado de Derecho Romano (1924) y, posteriormente, como titular del curso de Historia Universal para Preparatorios de Derecho (1925), y profesor de los Institutos Normales entre 1926 y 1935. A partir de 1933 comenzó a desempeñarse como Profesor Agregado de Sociología en la Facultad de Derecho, teniendo a su cargo el dictado de la parte del programa dedicado a la Sociología Genética. Entre 1942 y 1947 ocupó la Cátedra de esta asignatura, en carácter interino (Oddone y París de Oddone, 2010).

⁹³ Según consta en acta del 1º de Agosto de 1933. Mas allá del “retiro” de Prando, es llamativa la falta de actualización temática y bibliográfica por parte del profesor que lo acompañó hasta 1942. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que entre 1934-1938 Prando ejerció el decanato de la facultad, lo cual seguramente le debe haber insumido el tiempo que, de haber querido, podría haber invertido en nuevas lecturas.

⁹⁴ Es cierto, en 1938 Armando Malet, profesor agregado de Filosofía del Derecho presenta un pedido al Consejo Directivo para ser tenido en cuenta como aspirante al cargo de profesor agregado de la cátedra de sociología. El trabajo que redactó, “Una posible fundamentación sociológica de los valores” (1939) cuya mención corresponde a Poviña (1941), ha corrido, lamentablemente, la misma suerte que aquél escrito de Dardo Regules de 1920, pasando al olvido en la historia de las ideas sociológicas del Uruguay.

⁹⁵ Acta del 3 de Marzo de 1942.

⁹⁶ Según acta del 19 de Octubre de 1943. Cabe mencionar que Machado Ribas realizó algunas observaciones a las bases del concurso de sociología (actas del 13 de Abril y 11 de Mayo), en las cuáles decía, entre otras cosas, que “considera que deben suprimirse las 'etcéteras' y la expresión 'entre otros' que figuran en el numeral 3º, en la parte que dice: 'Los grandes pensadores, entre otros: Aristóteles, Comte, Marx, Durkheim, etc. Las orientaciones mecanicistas, psicológicas, psicosociológicas, económicas, biológicas, sociales, geográficas, demográficas, etc.'”(Acta del 13 de Abril).

⁹⁷ Isaac Ganón (1917-1975) nació en Salto y estudió Derecho en la Universidad de la República donde dictó “Sociología” desde 1947 hasta el momento de su fallecimiento. Fue además Abogado del Municipio de Montevideo, profesor de “Filosofía” en el Instituto Battle y Ordóñez, de “Sociología Nacional” para aspirantes a profesores agregados de Enseñanza Secundaria, de “Sociología y Economía” de los Institutos Joaquín R. Sánchez y María S. Munar y de “Sociología Nacional e Instituciones Sociales” en los cursos de Ciencias de la Educación (Acta del 29 de Octubre de 1946). Tuvo también una destacada trayectoria institucional en la que le cupo el papel de fundador de la Asociación Internacional de Sociología, presidida por Louis Wirth, y de la Asociación Internacional de Ciencia Política, presidida por Raymond Aron, ambos en 1949. A su vez, fue presidente de la Asociación Uruguaya de Ciencias Sociales y de la Asociación Latinoamericana de Sociología, en esta última entre 1959-1961.

⁹⁸ En el acta del 18 de Abril de 1944, Machado Ribas sostuvo “juicios altamente elogiosos para las condiciones de ambos aspirantes”. Se intuye que, probablemente, el triunfo de Ganón haya motivado el intercambio de ideas al respecto de una figura del peso para la historia política uruguaya como José Battle y Ordóñez, según puede leerse lo que dijo Ardao en ocasión de la publicación de su libro, tan sólo unos años más tarde: “Este trabajo no habría sido escrito (...) de no haberse refutado expresamente desde la cátedra de Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la revisión que llevamos a cabo en nuestro libro *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay*, del supuesto positivismo filosófico de José Battle y Ordóñez (...). Si en una cátedra donde es familiar la regla durkheimiana de 'huir de las pre-nociones', tan ciega resistencia ha

Más allá de esta nota al margen, el tribunal terminó decretando la igualdad de los contendientes⁹⁹. De aquí que, a partir de 1945 se coloque a ambos profesores a cargo de la materia, aunque Machado Ribas sea nombrado “catedrático interino” y Ganón “encargado de grupo”¹⁰⁰, es decir, el cargo que tenía Machado Ribas antes del retiro de Prando. Esta situación provocó ciertas quejas de Ganón, ya que entendía que la situación de la cátedra de sociología “no contempla[ba] una igualdad absoluta”¹⁰¹. De todas maneras, se establecería una fecha para realizar pruebas complementarias¹⁰², las cuales serían finalmente pospuestas por enfermedad de Prando¹⁰³, motivo por el cual el ex profesor sugirió que se espere a la finalización de las clases. Convenientemente, Prando se ausentaría al año siguiente cuando debían realizarse las evaluaciones¹⁰⁴ en el mes de Julio¹⁰⁵, lo cual termina retrasando nuevamente la finalización del concurso, esta vez hasta el año 1947.

Este año, finalmente, si bien se reelige a Machado Ribas¹⁰⁶ hasta que se sancione una resolución definitiva del tribunal, lo cual genera una nueva elevación de queja por escrito de Ganón¹⁰⁷, lo cierto es que el 13 de Mayo termina integrándose el nuevo tribunal¹⁰⁸, entre cuyos miembros se encontraba Alfredo Poviña, y se designa a Ganón al frente de la cátedra de sociología el 24 de Junio¹⁰⁹. Y si es verdad que el joven profesor todavía no había llevado adelante una articulación efectiva de las modernas teorías sociológicas para pensar la realidad social uruguaya, también es correcto afirmar que aquí comienza “un nuevo período histórico de su institucionalización en la FDCS: el de la consolidación institucional operativa que se constituye en el antecedente histórico del inicio de la profesionalización de la Sociología a comienzos de la década de 1960” (Campagna, 2003, p.105).

encontrado la revisión, es que el prejuicio al respecto debe ser muy fuerte” (Ardao, 1951, p. 9).

⁹⁹ Acta del 28 de Diciembre de 1944.

¹⁰⁰ Acta del 8 de Marzo de 1945.

¹⁰¹ Acta del 20 de Marzo de 1945.

¹⁰² Acta del 14 de Agosto de 1945.

¹⁰³ Acta del 30 de Octubre de 1945.

¹⁰⁴ Según acta del 30 de Julio de 1946, en la cual consta que el Dr. Prando se encuentra integrando una “Comisión de intercambio cultural”, por lo cual debía viajar a Brasil.

¹⁰⁵ Acta del 25 de Junio de 1946.

¹⁰⁶ Acta del 4 de Marzo de 1947.

¹⁰⁷ Acta del 8 de Abril de 1947, en la cual consta que tal situación “no compromete la posición del Consejo con respecto al fallo de empate ya pronunciado por el tribunal respectivo”.

¹⁰⁸ Compuesto por Grompone, Regules, Prando, Poviña y Juan J. Carbajal Victorica. En el acta de la misma fecha consta que Machado Ribas toma licencia debido a una enfermedad.

¹⁰⁹ El acta dice que este fallo “se hace sin perjuicio de reconocer la capacidad del Dr. Lincoln Machado Ribas para llevar con toda eficiencia la cátedra de Sociología; y se cree en el deber de expresar al Consejo la conveniencia de buscar los medios conducentes a mantener al Dr. Machado Ribas vinculado a la actividad docente de la Facultad de Derecho”.

3.2. El nacimiento de la sociología empírica en los albores del Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras

En Buenos Aires el año 1934 marca el arribo del exiliado italiano Gino Germani, quien será una figura clave en la renovación de la sociología argentina. Si bien las lecturas de los clásicos de las ciencias sociales en general, y de Durkheim en particular, habían comenzado en su Italia natal (Germani, 2004, p. 36), su socialización universitaria tendrá lugar en la capital argentina. Germani terminó por realizar una aproximación más sistemática de la escuela francesa de sociología durante la cursada de la materia a cargo de Levene en la FFyL-UBA, luego de su ingreso a la carrera de Filosofía en 1938¹¹⁰.

Aquí además de estudiar textos ya largamente conocidos en el medio argentino como *Las Reglas del Método Sociológico (RMS)* u otros más modernos como la compilación de Bouglé, *Sociología y Filosofía* (1924), Germani también tuvo acceso a *Las Formas Elementales de la Vida Religiosa (FEVR)* ahondando con especial énfasis en la teoría del conocimiento que el autor propone en este libro. A su vez, es posible encontrar en su archivo personal resúmenes de trabajos como *La démocratie devant la science* (1904), *Les idées égalitaires* (1925) y *Essai sur le régime des castes* (1935) de Bouglé, *La responsabilité* (1928) de Fauconnet, *La Foi Jurée* (1922) de Davy, *La philosophie de Auguste Comte* (1902) de Lévy-Brühl, lo cual es una evidencia indiscutible que muestra que se trataba de contenidos de lectura obligatoria en estas clases¹¹¹.

Valga como muestra de la interpretación que por entonces se realizaba de Durkheim el artículo “El Corporativismo y los Sociólogos en Francia”, de Celestín Bouglé (1938). Allí el sociólogo briochinés sostenía que la sociedad no podía ser “un polvillo de individuos” como

¹¹⁰ Entre 1934 y 1947 Levene mantiene la forma general de su curso con algunos agregados relacionados a la escuela durkheimiana, a saber: en 1934, *Essais sur le regimen des castes* (1908), de Bouglé; en 1935, *Educación y Sociología* (La Lectura, Madrid, s/f), de Durkheim, “Sociologie et démocratie”, en *Revue de metaphisique et de morale* (enero de 1896), de Bouglé; en 1937, “Introducción al estudio del equilibrio social”, tema del XIII Congreso Internacional de Sociología, a reunirse en París en 1937, en *Revue Internationale de Sociologie* (septiembre-octubre de 1936), y “Émile Durkheim L'homme-l'ouvre”, en *Revue de Metaphisique et de morale* (años 1919, 1920 y 1921) de Davy; en 1937, *Bilan de la Sociologie Française Contemporaine* (1935), de Bouglé; en 1939, “El corporativismo y los sociólogos en Francia” (3 de Noviembre de 1938, Diario La Nación), de Bouglé; en 1940, “L'enseignement de la sociologie dans les ecoles normales” (1933), en *Bulletin de l'Institut Français de Sociologie*, de Fauconnet; en 1942, *Las formas de sociabilidad* (1941) de Gurvitch, “Las características de las clases medias” (1939), en *Revista Mexicana de Sociología* año 1, N°1, de Halbwachs; en 1943, “La explicación sociológica de la inteligencia”, en *Revista Mexicana de Sociología* año 1, vol. 1 (1939), de Halbwachs; en 1945 “Las clases sociales” (1944), en *Revista Mexicana de Sociología*, año 6, N°1, de Halbwachs.

¹¹¹ Quiero agradecer a Ana Grondona, quien me facilitó las notas de Germani referidas a la escuela de Durkheim. Las mismas pertenecen al Fondo Germani de la Fondazione Ugo Spirito e Renzo de Felice ubicado en la ciudad de Roma.

sostenía el liberalismo y, por lo tanto, se hacía necesario crear órganos que ejerzan funciones reguladoras y remedien la creciente anarquía que padece el mundo moderno. Estos órganos no eran sino poderes intermedios entre el Estado y los individuos, postura que en Francia se asociaba a los sociólogos católicos (Bonald, de Maistre) que se oponían al individualismo de la revolución de 1789. Pero, por el contrario, los sociólogos laicos y positivistas tampoco la admiten sin reservas. Comenta entonces Bouglé que Marcel Mauss ha publicado en 1937 tres lecciones extraídas del curso de Durkheim titulado “Moral cívica y profesional” (1898). A partir de allí, el texto propone lo siguiente:

Relaciónese estas lecciones con el prefacio que escribió Durkheim en 1902 para la segunda edición de su tesis sobre la división del trabajo: nos hallaremos en posesión de una doctrina de líneas generales ya bastante establecidas, y de la que desprende que la tarea más urgente que se impone a nuestra época es la restauración (...) [del] poder profesional (Bouglé, 1938).

Entonces, Durkheim no está dispuesto a negar ni los derechos del individuo ni los del Estado. No se trata del individuo “aplastado bajo el peso de las solidaridades coercitivas”, pero tampoco es un liberalismo completo al estilo de Spencer, es decir, del “individuo contra el Estado”. Por el contrario, en las civilizaciones en las cuales el trabajo se encuentra dividido es inevitable que crezcan los organismos del Estado y su intervención en la economía. Por tanto, debe surgir un cuerpo intermedio entre Estado e Individuo, que no es otra cosa que las asociaciones que organizan las profesiones, misma función que las corporaciones de la Edad Media. Esto no supone un retorno al *Ancien Régime*, sino el reemplazo de las organizaciones comunales por otras a nivel nacional. De esta manera, Durkheim no es un coporativista tradicional ya que entiende que empleados y empleadores tienen intereses distintos y, a su vez, que el individualismo debe integrarse en la corporación. Sin embargo, lo más importante para Durkheim es la reorganización moral, más que la económica, la cual debe incluir a las corporaciones como “focos de vida moral”. De lo contrario, el mundo moderno se encaminaría a una situación de anomia.

Ahora bien, más allá de estos apuntes personales y de los textos leídos en clase que daban cuenta de cómo los discípulos de Durkheim interpretaban a su maestro, ¿de qué modo el sociólogo italiano se apropió y utilizó sus conceptos? En principio, debería enfatizarse que en este proceso tuvo una fuerte influencia de Levene. Es decir, que la construcción de la “sociología científica” en Argentina se enmarca en la continuidad de tradiciones y legados

dentro del campo sociológico universitario. En este sentido, a partir de la metodología del “encadenamiento disciplinar” se ha señalado la importancia de la implantación de la sociología de orientación empírica desde los comienzos de la enseñanza de la sociología en la FFyL-UBA. De tal manera que se ha colocado a Levene como el continuador de dicha tradición, sistematizando en sus programas el debate entre “una escuela intelectual alemana con una tradición sociológica más filosófica e histórica y por el otro una escuela sociológica francesa con una tradición empírica” (Rajmanovich, 2016, p. 93). Esta situación da cuenta de que Germani se inserta en una tradición en proceso de consolidación en el campo sociológico argentino.

Al momento de fundación del Instituto de Sociología en 1940, la tradición durkheimiana se encontraba asentada y esto fue lo que posibilitó el posterior empalme con los avances que la sociología empírica iba adquiriendo por aquella época en los Estados Unidos. Sin embargo, también es verdad que esta tradición empírica, llamada sociográfica, tuvo que convivir con otras dos, la sociología histórica y la filosófica, durante los primeros años de vida del Instituto.

El encuentro de estas diferentes líneas sociológicas en este flamante espacio institucional permite observar una de las fases finales de la transición de una sociología de 'catedra', entendida exclusivamente como divulgación de conocimientos ya elaborados, a una sociología empírica, es decir, productora de conocimientos originales (González Bollo, 1999, p.17).

Si se sigue el registro que de las reuniones realizadas¹¹², se vuelve ostensible el influjo de Levene sobre el estudiante italiano. De esta manera, pueden señalarse algunos acontecimientos que marcarán las primeras investigaciones del joven Germani. Así, el 15 de Octubre de 1940, Eduardo Prieto y Germani comentan que quieren realizar un estudio sobre la realidad social actual de la Argentina, a lo cual se sugieren varios temas, pero “el doctor Levene concreta el siguiente: 'Investigaciones sobre la clase media argentina actual, comprendida entre la burguesía y la clase obrera’” (1942, p.181).

En la reunión del 29 de Octubre, ambos estudiantes dijeron tener interés en el tema y, en particular, “Germani manifiest[ó] haber leído el trabajo de Halwachs [sic] en la *Revista Mexicana de Sociología* que le facilitó el profesor [Levene]” (1942 p.282). A su vez, al año siguiente, en pleno proceso de investigación, Germani comentará que posee como tarea

¹¹² En concreto, durante esta primera etapa institucional (1940-1945) tuvieron lugar 41 reuniones: 8 en 1940 y 1941, 10 en 1942, 7 en 1943, 5 en 1944 y 3 en 1945.

preliminar dilucidar la noción de clase social para desembarazarla de ciertos prejuicios, como por ejemplo el reduccionismo marxista que la identifica sólo con la posición de las personas frente a los medios de producción. A partir de estas consideraciones entiende que

la clase social (...) es un grupo que tiene una cierta homogeneidad que existe como sistema de ideas, como complejo de caracteres psíquicos que se armonizan en una serie de elementos, pero todos esos elementos deben tener un vínculo de unión que es la 'conciencia de clase'. Se aclara que esta interpretación de la clase está bien considerada en el estudio de Hallwachs [sic] (1942, p.285).

La discusión sobre el concepto de conciencia social continúa en la reunión, pero aquí lo importante es, por un lado, que Germani expresa que la misma se origina por la existencia de un juicio de valor que le da un carácter típico, es decir, que una cosa es el grupo social (club, colegio, partido político, etc.) y otra la clase, que se caracteriza por un juicio de valor que le da el rango, el nivel. Por otro lado, y derivado de lo anterior, esto supone una crítica a la concepción exclusivamente materialista, la cual identificaría partidos políticos con clases sociales. Siguiendo a Halbwachs, dirá entonces que el “ideal de vida” es la vida social más intensa que se puede obtener en cada momento.

La siguiente reunión (17 de Junio de 1941), Prieto da a conocer un informe sobre la investigación en curso, traza un plan de trabajo y “se refiere a la bibliografía sobre el tema y hace consideraciones sobre la misma”. A lo cual, “el doctor Levene manifiesta que en los EE.UU. está desarrollándose lo que llaman la 'sociografía', en los llamados 'Laboratorios de sociología’” (1942, p.286). Este interés por los estudios de la sociología norteamericana y, eventualmente, su vinculación a la escuela francesa de sociología se manifestarán más adelante en la prosa de Germani. Más allá de esto, y antes de la publicación final del trabajo, el sociólogo italiano realiza una breve síntesis del mismo (28 de Octubre), frente a lo cual Levene manifiesta su aprobación “y cita las investigaciones monográficas de Le Play como ejemplo del método conveniente para tales estudios” (1942, p.288)

Finalmente, el texto “La clase media en la ciudad de Buenos Aires” se publica en 1942 incorporando mucho del discípulo de Durkheim para definir su objeto de estudio. Allí Germani establece diversos elementos que hacen tanto a la definición de la clase media como a aquellas cuestiones a tener en cuenta para realizar un estudio sobre ella en Argentina. Así, parte de la idea de que

la clase no es simplemente un nombre común para designar un grupo de individuos reunidos con ciertas características: constituye un conjunto con una cierta unidad interna, representada en primer lugar por la existencia de ciertos contenidos de conciencia presentes en las conciencias individuales de sus miembros y capaces de manifestarse en determinados tipos de conducta (Germani, 1942, pp. 105-106).

Además, que haya clases sociales supone que se está en presencia de una sociedad jerarquizada, lo cual responde a cierto principio que se halla íntimamente relacionado al tipo de sociedad en cuestión¹¹³. Por otra parte, hoy en día, aunque no existe un régimen legal de clases, sí se crea entre los miembros de una clase social un “nexo jerárquico” que se fusiona con las representaciones colectivas (solidaridades económicas, vínculos profesionales y un conjunto de tendencias, costumbres e ideas) del grupo en un sólo haz de representaciones (Bouglé). Al mismo tiempo, las clases se hallan integradas en grupos funcionales que resultan de la conjunción de cierto tipo de actividad y del puesto ocupado en la producción.

Pero, ni la posición económica ni la profesión se confunden con la clase. Esta resulta de la existencia de un juicio de valor acompañado por un género concordante de vida, instrucción, gustos, etc., es decir, un conjunto de condiciones subjetivas y objetivas que dan por resultado un “tipo de existencia”, que da cuenta de atributos de la clase. No obstante, los grupos funcionales no deben confundirse con las clases. El grupo profesional, aclara Germani, no se erige de por sí en clase. Inclusive, a veces los vínculos funcionales crean conflictos al interior de una misma clase y une a clases distintas.

Más adelante, continúa con consideraciones acerca de las clases sociales en general, y sobre la clase media en particular pero, a los fines del trabajo, cabría mencionar una idea que está en la base de la “asincronía” que más adelante será célebre en la obra del sociólogo italiano. De esta manera, Germani plantea que las manifestaciones objetivas y, especialmente, subjetivas evolucionan independientemente de las demás condiciones y, por lo tanto, se necesita un tiempo más o menos extenso para que el “tipo de existencia” se ajuste al nivel social correspondiente. De aquí los fenómenos del *déclassé* o del *parvenu*, en sociedades donde las clases sociales son de formación reciente por el rápido ascenso de un gran número de individuos, y por ende la diferenciación social se torna más borrosa.

Finalmente, debería decirse que los grupos funcionales que integran la clase media son heterogéneos aunque el tipo de existencia tienda a ser uniforme y es a causa de esa heterogeneidad que se ha llegado a afirmar la existencia de “clases medias”, en plural. Y

¹¹³ Aquí las referencias a *La classe ouvrière et les niveaux de vie* (1913) y *Les caractéristiques des classes moyennes* (1939) son explícitas.

como la clase media se halla integrada por elementos que también están presentes en la clase alta, los intentos de delimitarla sólo en función de una dimensión han fracasado generalmente. De aquí que Halbwachs la haya querido definir en función de la actividad (funciones meramente técnicas) y del objeto de la actividad misma (una humanidad materializada).

De estos primeros números del *Boletín del Instituto de Sociología (BIS)* podrían también recuperarse algunas menciones quizás no tan relevantes. Por ejemplo, en 1942 Baldrich ubica a Durkheim como exponente del “determinismo sociológico” en su artículo “Libertad y determinismo en la sociología de Max Scheler”, o bien Molinari situando a Célestin Bouglé como un exponente de su escuela. Ese mismo año, Levene hace referencia a la base sociográfica de la sociología norteamericana y menciona la importancia atribuida a las transformaciones internas de la sociedad estadounidense, lo cual, “en definitiva, está vinculado con los fenómenos del volumen y la densidad social de Durkheim” (1943, p.352). También, Cappa dedicó un texto a la obra pedagógica de Durkheim¹¹⁴ con motivo de los 25 años de su fallecimiento y Rabinovich realizó una pequeña mención en relación a la moral en su texto “La moral y la religión en el 'Martín Fierro’” (1943, p.129). Finalmente, ya en 1945, apareció en el *BIS* una reseña dedicada al libro del sociólogo estadounidense Alpert dedicado al sociólogo francés.

Pero, volviendo a Germani, en 1943 publica “Métodos cuantitativos en la investigación de la opinión pública y de las actitudes sociales”. Este trabajo constituye el intento teórico más importante de la época en pos de ligar la sociología francesa clásica con la sociología empírica norteamericana. Esta operación es realizada por el sociólogo italiano a través del concepto de “actitud”, introducido en la sociología estadounidense por William Thomas y Florian Znaniecki en su clásico libro *El campesino polaco en Europa y en América* (1920). Aquí, la “actitud” se define como “un proceso de la conciencia individual que determina una actividad real o posible por parte del individuo en el mundo social” (Germani, 1943, p.87). El objeto de una “actitud” es siempre un “valor”. Entonces, puede hablarse de “actitudes sociales” sólo con referencia a “objetos culturales” (distintos de los objetos del mundo de la naturaleza). La “actitud” es la contrapartida individual del “valor social” y la “actividad” es el nexo entre ellos. De esta forma, es la sociedad la que impone modelos específicos de actitudes

¹¹⁴ Aquí la autora se aboca a analizar las cuatro conferencias del autor dedicadas a la educación compiladas en *Educación y Sociología* (1922), libro cuyo prólogo pertenece a Paul Fauconnet. Aquí se analizan las consideraciones de Durkheim acerca de la Educación y la Sociedad, más que sobre la Pedagogía (ya que ésta consiste en el estudio de sistemas educativos “ideales” y no un estudio positivo de la educación), pero sin ningún aporte original.

en todas las esferas de la vida social. El grupo define la situación para el individuo de una manera obligatoria (Germani, 1943, p.88).

Así, puede Germani establecer un vínculo con el concepto de “representaciones colectivas” de Durkheim, ya que la noción de situación supone ciertas definiciones que la sociedad impone al individuo, lo cual equivale a imposiciones exteriores y coercitivas. Por lo tanto, el concepto de actitud constituye un cuadro de referencia necesario para el estudio de los hechos sociales contemporáneos, teniendo a su vez la ventaja de superar la antítesis que supone el propio objeto de la sociología, es decir, la relación individuo-sociedad. Durkheim y su grupo, comenta Germani, prestaron especial atención a las sociedades inferiores donde la conciencia individual coincide con la colectiva, lo cual contiene el desarrollo de la pluralidad de grupos y, por ende, las representaciones colectivas. Por ello, en este tipo social lo más indicado es el estudio de la regla social en sí, de la creencia, la norma, etc., y en el hecho social interesa el aspecto objetivo más que el subjetivo. Aquí el criterio “institucional” es predominante. Por el contrario, en las sociedades contemporáneas lo subjetivo pasa a tener un peso del nivel que lo objetivo, ya que estudiar las reglas no nos dice nada de las actitudes frente a esas reglas (Germani, 1943, pp.89-90).

El siguiente trabajo a tener en cuenta es “Anomia y desintegración social” (1945). En este artículo, Germani profundiza su análisis sobre las consecuencias que pueden traer los cambios bruscos al respecto de la situación objetiva y las normas sociales preexistentes. Analiza, entonces, el concepto de anomia utilizado por Durkheim en *La división del Trabajo Social (DTS)*, primero, y *El Suicidio (ES)*, después. Para el primer caso, la situación anómica se produce porque el incremento de la especialización de funciones no se corresponde con un aumento de la solidaridad orgánica y, por lo tanto, las formas de división del trabajo resultan anormales. En todo caso, lo importante es que debe haber reglas que predeterminen las maneras según las cuales debe darse una integración de funciones.

Esto se modifica en el segundo caso ya que, en línea con la lectura de Talcott Parsons en *The structure of social Action* (1937), si en *DTS* la conciencia colectiva estaba asociada a la solidaridad mecánica, en *ES* la misma se encuentra presente en ambos tipos sociales, pero con contenidos diferentes. Aquí el argumento varía, ya que supone que la vida social existe en tanto siga teniendo un sistema de reglas, valores o representaciones colectivas que condicionan la conducta humana y otorgan fines a las acciones del hombre. Ahora bien, en la medida en que ese esquema se debilita, los hombres caen en formas de conducta divergente, o

en estado de anomia.

Posteriormente, se retoman tres casos que Durkheim encuentra como causas de la anomia económica: a) por la pertenencia a una clase rechazada; b) por el nivel que se posee dentro de la clase; c) por la ampliación de las posibilidades económicas mucho más allá del horizonte tradicional correspondiente a su situación. Sea como fuere, cuando los cambios son súbitos entran en conflicto la nueva situación objetiva y las normas sociales preexistentes.

Entonces, si en las sociedades con solidaridad orgánica existen valores que, aunque distintos a los de las sociedades con solidaridad mecánica, mantienen unidos a los individuos, en el pasaje de una a otra se puede fracasar en el proceso de reestructuración, en la medida en que nada sustituya a los cuadros sociales destruidos con anterioridad. Estos resultados coinciden con aquéllos a los cuales arribó Halbwachs en su estudio sobre las causas del suicidio (Germani, 1945, p.50). Al mismo tiempo existe una coincidencia en el plano teórico entre lo que Germani llama anomia y lo que Thomas y Znaniecki llaman “desintegración social”, de lo cual se desprende el título del trabajo.

Finalmente, en este período aparece un texto titulado “Sociología y Planificación” (1946) en el que Durkheim aparece ligado a cierta tradición de las ciencias sociales. En particular, Germani aquí reflexiona sobre los orígenes de la sociología en el siglo XIX y asocia a esta ciencia con el pensamiento de Comte, cuyo “aporte duradero” consiste en

haber fijado certeramente su método y su objeto en general. El método de la sociología no es distinto desde el punto de vista de sus fundamentos lógicos del de las ciencias naturales. En este sentido, debe entenderse su afirmación de que la sociología es (...) una ciencia inductiva y empírica (en Blanco, 2006b, p.115).

Aunque para el sociólogo romano, Comte no fue fiel al método que él mismo formulara. Por ello sólo hacia fines del siglo XIX se encontrará un nuevo ensayo de crear una ciencia positiva de la sociedad, liberándola de sus conexiones con las pretensiones universalistas de la filosofía.

Tal intento halló en Durkheim el representante más significativo. En los Estados Unidos de Norteamérica, mientras tanto, iba desarrollándose (...) una sociología empírica e inductiva, resultado inmediato de un proceso tendiente a depurarla de propósitos normativos o pragmáticos (...). Estos dos intentos, el de Durkheim y su escuela y el de la sociología norteamericana, sólo tuvieron un éxito parcial (...). Sólo en los últimos quince años aproximadamente se ha desarrollado una saludable reacción a tal estado de cosas. En cuanto a Durkheim, a pesar de lo valioso de su contribución, debe reconocerse que, debido a la necesidad de síntesis y a pesar de su repudio de la filosofía social, acabó por

abandonar sus premisas llegando a formulaciones que rebasaban los límites de la ciencia inductiva (en Blanco, 2006b, p.116)

Germani da muestra en estos primeros escritos de una tremenda actualización bibliográfica, fundamentalmente en relación a la sociología empírica norteamericana. La suya es una apuesta por renovar el campo sociológico argentino en un sentido que combina de forma fructífera la teoría sociológica clásica y contemporánea con la investigación empírica, la utilización de estadísticas y bases de datos, cuadros comparativos y gráficos. Sin embargo, esta tentativa no pudo concretarse hasta fines de la década de 1950 ya que Germani era aún muy joven y se veía opacado por figuras de una mayor trayectoria en el campo sociológico argentino. Por otra parte, la irrupción del peronismo en la política nacional terminará dejar a Germani en una posición marginal ya que, aunque no lo alejó por completo de la vida intelectual de la universidad, sus intervenciones sólo serán de orden metodológico y Émile Durkheim tendrá poco lugar (Blanco, 2006a; Neiburg, 1998). Por lo tanto, conviene considerar las propuestas teóricas del otro espacio importante del campo sociológico argentino como lo fue la UNC.

3.3. El prefuncionalismo en Raúl Orgaz

La producción orgaziana posterior al libro de 1932 dará cuenta de algunas menciones más¹¹⁵ o menos¹¹⁶ marginales al padre de la sociología francesa. No obstante, los textos más relevantes del período son dos libros que tienen en común un elemento: una relectura en clave corporativa de la tesis doctoral de Durkheim. Como ya ha sido comentado en los capítulos precedentes este era un texto ya conocido desde comienzos del siglo XX, aunque el foco de la

¹¹⁵ Por ejemplo en ocasión del escrito en homenaje a Ernesto Quesada en 1934, de quién Orgaz dijo que “de haber tenido cátedra en París, habría visto, quizás, que su nombre figuraba al lado de los de Durkheim, Lavise y otros en la memorable campaña emprendida por Agatón” (Orgaz, 1934, p.125). o la crítica al concepto de “densidad dinámica” cuando reflexionara sobre “Los aspectos demográficos del problema social” (1938).

¹¹⁶ Cabe destacar dos artículos: “Actualidad de Glumpowicz” (1935) y “Los fundamentos Sociológicos de la Moral en Bergson” (1936). En el primero de ellos retoma la idea de que, así como Simmel entendía a lo social como una unidad funcional en términos interindividuales, para el sociólogo polaco la misma revestía un carácter funcional pero entre grupos sociales. En el último artículo, Orgaz da cuenta del rechazo de las tesis de Lucien Lévy-Bruhl (1936, p.36) y, a su vez, retoma el concepto de “conciencia social” asociado a Bergson. Para Orgaz este autor elude “los peligros del ontologismo de Durkheim”, quien reificaba – y a la postre deificaba – la sociedad o el grupo. De esta manera, el alejamiento de Durkheim lo orienta “decididamente hacia la corriente doctrinaria que hicieron triunfar Tarde en Francia y Simmel en Alemania”, es decir, aquella que acentúa la importancia de la relación inter-mental como constitutiva de manifestaciones *sui generis*.

lectura estuvo puesto en la concepción del relativismo moral de Durkheim.

Entonces, aquí el análisis se centrará en *Introducción a la Sociología* (1933), libro que compila las conferencias dictadas en el CLES, y *Sociología – Introducción y teoría del grupo institucionalizado*¹¹⁷ (1942), el cual reúne las clases en la FDCE – UNC. El trabajo de 1933 se compone de tres conferencias: “El problema de la realidad de lo social”, “El problema de la causa y de la ley”, y “El problema de las relaciones”. En la primera, de forma ecléctica intentará llegar a una definición de sociología que incluya tanto “las relaciones humanas, como sus productos”, ubicando a Durkheim como exponente de una sociología de base psicológica.

En este sentido, el “paladín del ontologismo sociológico” recuperará el status *sui generis* de la sociedad, sosteniendo así la existencia de una realidad colectiva que legitime a la ciencia correspondiente que la estudie. Pero tanto él como Tarde aceptan el carácter psíquico de la realidad social. De esta manera,

el ontologismo de Durkheim tiene carácter psíquico. Lo social es de esencia mental. El 'ser social' es pensado bajo la especie de un 'ser psíquico', y la última ratio de la doctrina durkheimiana es la 'conciencia colectiva' - o mejor- las 'representaciones colectivas' (Orgaz, 1950b, p.45).

La segunda conferencia es de una importancia capital. Aquí Orgaz plantea una suerte de convergencia entre Weber, Pareto y Durkheim¹¹⁸ en lo que hace a la relación causal. Dice el sociólogo santiaguense que

metodológicamente, pues, se comienza aceptando que las manifestaciones de la realidad social -las relaciones sociales y sus productos- están íntimamente conexiones, y se hallan correlacionadas en un grado que indica el coeficiente de correlación de una dada probabilidad. Hay, entre esas manifestaciones, una relación funcional (variable y función). Así se posibilita tratar un dado factor como una variable, e inquirir con qué y hasta dónde se correlaciona. Las categorías causa y efecto ceden lugar a las categorías variables y función (Orgaz, 1950b, p.59).

Apoyado en las ideas expuestas por Sorokin en *Teorías sociológicas contemporáneas* (1928), Orgaz sostendrá que los fenómenos sociales poseen relaciones funcionales y, en este

¹¹⁷ Este libro es la *opera magna* de Orgaz. La misma fue republicada en 1946 con la siguiente modificación: en lugar de la expresión “grupo institucionalizado”, aparece la de “grupo regulado”. Esto se debe, en palabras del autor, a que “se presta a reparos atinentes a la corrección ideomática del adjetivo 'institucionalizado’”.

¹¹⁸ Vale decir, los mismos autores que Talcott Parsons hizo converger cuatro años más tarde en *Estructura de la acción social*, siguiendo las recomendaciones de Pitirim Sorokin, aunque queda pendiente resolver si ellas fueron implícitas o explícitas.

sentido, puede pensarse que Durkheim aplicó este concepto cuando pensó, mediante la metodología de las variaciones concomitantes, hechos sociales como el suicidio y la división del trabajo social. Así,

Durkheim toma el fenómeno de la división del trabajo como una 'variable', y extrae sus fluctuaciones y expresiones en relación con otros fenómenos, concebidos como 'funciones' o efectos. Establece una relación entre el desarrollo de la estructura organizada y el debilitamiento del tipo segmentario (...) [Y deriva como] conclusión: la división del trabajo varía en razón directa del volumen y de la densidad de las sociedades (Orgaz, 1950b, p.60).

A partir de lo visto en los capítulos precedentes no puede dejar de subrayarse el desplazamiento del pensamiento de Orgaz¹¹⁹. Si se vuelve sobre sus razonamientos se encontrará que en un primer momento sólo pensaba como “unidad funcional” a “la sociedad en estado naciente” (las relaciones sociales) y, en este segundo momento, expone la misma idea pero para “la sociedad institucionalizada”.

La última conferencia del libro no trae aparejadas reflexiones importantes en lo que al presente trabajo se refiere¹²⁰, por lo que conviene considerar el curso *Sociología* (1942) del profesor de la FDCS-UNC. El mismo se compone de dos partes: la primera, la “Introducción”, posee cinco capítulos: “Noción de Sociología”, “Historia de la Sociología”¹²¹, “Delimitación de la Sociología”, “Corrientes doctrinarias” y “El método”¹²²; la segunda, la “Teoría del grupo regulado”, se compone de siete capítulos, de los cuales tres están dedicados al antecedente empírico de la organización del grupo, es decir, “la interacción”, y cuatro dedicado al “grupo regulado”. De esos cuatro, el primero considerará las instituciones, el segundo la unidad funcional del mismo y su ligazón con la conciencia social, el tercero la unidad estructural del grupo y su vínculo con la organización social y, finalmente, el último capítulo se dedica al cambio del grupo regulado. Dado el tema aquí tratado, las referencias se

¹¹⁹ Siguiendo la hipótesis no desarrollada totalmente por Pereyra (2008b, p.272). Aquí el autor sostiene lo siguiente en relación al método propuesto por Orgaz: “El método sociológico consiste básicamente en la aplicación simultánea de la búsqueda de causas de manera flexible y de correlaciones funcionales entre diferentes variables, como ha sido visto en los trabajos de Pareto, Weber y Durkheim (...) [Orgaz] creía que la experimentación directa sería el método sociológico ideal pero que era impracticable, por lo que sugería la comparación de cambios institucionales en diferentes sociedades teniendo en cuenta causas y efectos”. Original en inglés, traducción de E.V.

¹²⁰ Básicamente, el sociólogo de la UNC repondrá algunas concepciones sobre las relaciones entre Psicología y Sociología, llegando a la conclusión de que no es demasiado fecunda la separación entre lo que sería la “biopsicología” y la “sociología”, ya que una y otra se ocupan de aspectos diferentes de un mismo fenómeno: la primera de la sociedad en estado naciente, la segunda de la sociedad institucionalizada.

¹²¹ Reproducción de “La formación de la Sociología” (1921).

¹²² Reproducción de “El método en sociología” (1927), ampliado en Orgaz (1933).

limitarán a lo que de esencial tiene para el objeto de estudio. Así, sólo se considerará “Noción de Sociología”, y “Corrientes doctrinarias” en la primera parte y, en la segunda, se obviará la interacción para centrarse en la unidad funcional, con especial énfasis en la conciencia social.

De esta manera, el autor parte de la idea de que la mera agregación de individuos no constituye una sociedad. Por el contrario, sólo cuando las “corrientes comunes de sentimientos y opiniones y este conjunto de normas y convenciones se establecen en los grupos (...) cabe afirmar que éstos poseen ya una unidad doble: funcional y estructural” (Orgaz, 1950b, p.95). Al mismo tiempo, las variaciones que el grupo puede presentar están reguladas por normas constantes, objetivas, impersonales y autoritarias.

Un análisis más detenido mostraría que estas características proceden de la unidad psíquica del grupo, unidad que se designa con la frase 'conciencia social'. Al mismo tiempo, la coordinación y el coajuste regulados de las actividades de individuos y de grupos subordinados, implican la existencia de un sistema regulador, en el grupo, de funciones y de órganos, cuyo conjunto se sintetiza con la frase 'organización social' (Orgaz, 1950b, p.96).

Luego, en la clasificación de las doctrinas sociológicas, ubicará nuevamente a Durkheim dentro de la concepción “psicológica”, valiéndose de lo que podría llamarse “el segundo Durkheim”, para quien “la vida social está hecha de representaciones” (colectivas, irreductibles a las representaciones individuales). En la misma línea de razonamiento, dirá que esta doctrina culmina en la teoría de la conciencia colectiva, realidad última de la existencia social.

En este momento es que ingresa, de forma más o menos confusa, el concepto que permite explicar, por lo menos en términos teóricos, la generación de condiciones de recepción que posibilitarán el pasaje hacia el funcionalismo. La referencia es al concepto de “conciencia social”, el cual presenta un uso problemático en los desarrollos teóricos de Orgaz, ya que por momentos parecería que se utiliza como sinónimo de “conciencia colectiva”¹²³, pero también la utiliza para designar el producto de la inter-acción de los individuos, cuando se sabe que es un axioma teórico de la sociología de Durkheim que la sociedad precede al individuo. De hecho, el propio autor dará tres acepciones posibles del término:

a) se llamaría así al contenido de la conciencia individual procedente de influjos sociales: nuestro idioma, nuestra educación, nuestras creencias, proceden en gran parte, del

¹²³ Por ejemplo, cuando Orgaz dice que entiende la “conciencia social” “tal como [Durkheim] la ha definido -una entidad exterior y superior a las conciencias individuales-” (Orgaz, 1950b, p.142).

ambiente que nos rodea; b) la 'conciencia social' sería la opuesta a la 'auto-conciencia', o sea la referente a la relación de uno con los demás o con el grupo: ello, sin olvidar que nuestra conciencia de nosotros mismos, puede ser y es, en parte, un reflujo de la conciencia que los otros tienen de nosotros; y c) la 'conciencia social' sería la conciencia de un grupo, la conciencia de una pluralidad de conciencias (Orgaz, 1950b, p.236).

A pesar de la polisemia del concepto, lo cierto es que cuando Orgaz se ocupe de “El grupo regulado en su unidad funcional”, dirá que la conciencia social (o espíritu social) “designa la unidad funcional de los grupos regulados”. En palabras del autor, la conciencia social

marca el tránsito de un aspecto físico de sociedad (comparación de la sociedad con un organismo) a un concepto psíquico de sociedad (comparación del grupo con un organismo de ideas, con una conciencia), y revela un residuo de la hoy desvalorizada doctrina organicista de la sociedad (Orgaz, 1950b, p.235).

En consecuencia, a pesar del uso complejo que tiene el concepto en Orgaz, al momento de otorgar una definición taxativa del mismo, sostiene que la conciencia social es la traducción en términos simbólicos (“ideales”) de la unidad funcional (“material”) del grupo regulado (*i.e.* sociedad con solidaridad orgánica) (Orgaz, 1950b, p.253).

En síntesis, puede decirse que la centralidad de estos últimos dos trabajos reside en la recuperación de un concepto poco discutido de la tesis doctoral de Durkheim: la *conscience sociale*. Este concepto es axial en lo que hace a la reinterpretación en sentido funcionalista de la obra del sociólogo francés. Ocurre que, al contrario de lo que se podría pensar, el mismo supone una conceptualización claramente distinguible del más famoso de *conscience collective*. Comenzando por este último, Durkheim lo definía del siguiente modo:

el conjunto de las creencias y de los sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, constituye un sistema determinado que tiene su vida propia, se le puede llamar conciencia colectiva o común (...) es, por definición, difusa en toda la extensión de la sociedad; pero no por eso deja de tener caracteres específicos que hacen de ella una realidad distinta (Durkheim, [1893]2004, p.82).

Ahora bien, como explica Durkheim en su obra¹²⁴, esta conciencia colectiva recubre prácticamente la totalidad de las conciencias individuales en las sociedades tradicionales impidiendo que afloren las diferencias, las cuales sólo tendrán lugar a partir de lo que explica

¹²⁴ Una excelente explicación del concepto de “conciencia colectiva” se encuentra en la Introducción de Giddens a los Escritos Selectos de Durkheim (1993).

el concepto anteriormente comentado de “densidad dinámica o moral”. El mismo es una variable demográfica que supone un incremento en la cantidad de personas que componen la población y de las relaciones que entre ellos se establecen. De allí la progresiva división del trabajo social (producto de la lucha por la vida), lo cual genera una especialización en la realización de tareas que antes volvían similares a todos los miembros de la comunidad.

Una vez avanzado el desenvolvimiento de la división del trabajo social es el momento en que ingresa el concepto de *conscience sociale*, capital para entender este proceso de diferenciación que se da entre uno y otro tipo de sociedad y que, aunque relacionada con la *conscience collective*, designa una realidad diferente. ¿En qué consiste, pues, la conciencia social y cuál es su diferencia con la conciencia colectiva? En palabras de Durkheim,

como los términos de colectivo y de social con frecuencia se toman uno por otro, está uno inclinado a creer que la conciencia colectiva es toda la conciencia social, es decir, que se extiende tanto como la vida psíquica de la sociedad, cuando, sobre todo en las sociedades superiores, no constituye más que una parte muy restringida. Las funciones judiciales, gubernamentales, científicas, industriales, en una palabra, *todas las funciones especiales*, son de orden psíquico, puesto que consisten en sistemas de representación y de acción; sin embargo, están, evidentemente, fuera de la conciencia común (Durkheim, [1893]2004, pp. 81-82, énfasis nuestro).

En resumen, es a partir del concepto de conciencia social que Orgaz puede comenzar a replantear su concepción de sociedad, por un lado, como unidad funcional y, por otro, como unidad estructural. En este sentido, varios años después de estos desarrollos Alfredo Poviña, discípulo de Orgaz, cuando comente la teoría de su maestro dirá que “[examina] la unidad funcional del grupo regulado, a través de la idea de conciencia social, y la unidad estructural, manifestada en la noción de organización social” (Poviña, 1956).

Esta reconversión teórica en el pasaje de la década del treinta a la del cuarenta habilitará la posibilidad de la aparición de lo que puede considerarse una de las dos derivaciones de la tradición durkheimiana. La misma, según el sociólogo norteamericano Randall Collins (1996) posee dos alas: la macro y la micro. La primera es la que se centró en

la división del trabajo y la estructura social, en general, y que avanzó hacia Talcott Parsons y los funcionalistas. La otra ala tuvo como punto de partida los seguidores de Durkheim en la antropología social, entre ellos su sobrino Marcel Mauss, y ha encontrado una aplicación moderna en el nivel micro, gracias a los sociólogos como Erving Goffman y Basil Bernstein (Collins, 1996, p.205).

En el caso de Raúl Orgaz, el sociólogo argentino más importante de la primera mitad del siglo XX, aunque sin alejarse jamás del eclecticismo tendió en los últimos años de su producción a difundir un pensamiento con una clara empatía al respecto de la primera tendencia que señala Collins. Esto será trascendente para la sociología vernácula en tanto generará un *humus sociológico* que desembocará en la recepción del funcionalismo, tal y como lo desarrollaron Talcott Parsons y Robert Merton en la segunda posguerra¹²⁵. En definitiva, de la recepción de Durkheim y sus discípulos en la obra de Orgaz durante su labor como docente de “Sociología” en la FDCS – UNC en esta última etapa puede concluirse que la categoría de “función” y la posibilidad de pensar a la sociedad en términos de “unidad funcional”, asociada a una diferenciación de órganos sociales, se liga a ciertas (nuevas) lecturas y (viejas) re-lecturas:

- A) En primer lugar, Nicholas Spykman. Es a partir de la lectura de este autor que aparece en la obra de Orgaz la idea de que la sociedad constituye una “unidad funcional”. No obstante, la misma tiene lugar sólo en términos de individuos inter-relacionados a nivel psíquico o bien a partir de la incorporación de un individuo a la “masa”, ocupando el lugar que le correspondería de acuerdo a su vocación. En todo caso, la denominación hace referencia a las acciones e interacciones entre individuos o, como dijera Simmel, a la “sociedad en estado naciente”.
- B) En segundo lugar Pitirim Sorokin, ya que es sólo luego de la aparición de su influyente libro, *Teorías sociales contemporáneas* (1928), que Orgaz comenzará a sostener una idea de “unidad funcional” en términos sociales, ya sea entre grupos (1935) o instituciones (1942). Aquí debe aclararse que esta proposición era conocida por el hecho de haber leído a Durkheim, quien entendía que el objeto de la sociología no era otro que la “sociedad institucionalizada”.
- C) Por último, a este acervo de conocimientos debe sumarse la reinterpretación de un texto célebre, *DTS*. En particular, es de suma importancia resaltar la apropiación creativa que el profesor de la FDCS-UNC realiza del concepto de “conciencia social”, el cual vuelve a dotar al pensamiento orgaziano de un perfil “organicista”. En suma, estas reflexiones

¹²⁵ Un primer acercamiento a la recepción de Parsons en la Argentina, aunque enfocada sólo en la obra de Gino Germani, se encuentra en Blanco (2003).

darán lugar a una nueva forma de razonamiento sobre lo social pasible de ser llamada *prefuncionalismo sintético* en tanto antecedente del funcionalismo considerado en sí propio, y como rótulo que lo distingue de una construcción similar perteneciente a Poviña.

En definitiva, Orgaz se adueña del concepto de “conciencia social” y lo resignifica en su propia elaboración teórica. Como se podrá observar, la misma se diferenciará en un aspecto importante de la propuesta que Poviña llevará a cabo por estos mismos años.

3.4. El prefuncionalismo en Alfredo Poviña

El año de 1933 resulta especialmente importante para la producción teórica de Poviña. Fue en esta época que publicó una serie de artículos sobre los sociólogos alemanes más importantes de entonces bajo el título “La sociología relacionista”. Siguiendo la línea de Orgaz (1927a), dirá que Simmel en Alemania es el representante de la línea filosófica de la sociología, en oposición a la corriente metodológica de la sociología francesa (Durkheim) y, finalmente, a la psicológica-behaviorista de los estadounidenses (Giddings). Al mismo tiempo, definirá a la escuela alemana como “relacionista”, dado que “el concepto de relación social es fundamental en todos sus autores” (Poviña, 1935, p.226), centrándose en el relativismo formal de Georg Simmel, el empirismo relacionista de Leopold Von Wiese y la sociología fenomenológica de Alfred Vierkandt.

Precisamente, es a cada uno de estos autores a quienes presta atención en diversos textos para explicar sus ideas principales. Pero, en lo que al objeto de estudio aquí planteado respecta, lo interesante de los escritos de Poviña será su constante contrapunto entre los postulados de la sociología alemana y la francesa. De esta manera, cuando comente la teoría del profesor de Kiel dirá que la sociología “estaba acostumbrada a considerar la sociedad institucionalizada, es decir, las acciones recíprocas ya cristalizadas y fijadas en unidades; pero esto no es toda la sociedad, y seguramente su parte menos importante” (Poviña, 1935, p.238). Por eso,

la sociología precisa estudiar aquellos procesos que no están asentados todavía en organizaciones firmes, la sociedad 'in status nascens', es decir, los vínculos y lazos entre individuos, que van y vienen constantemente, porque la socialización 'se anuda, se desata y torna a anudarse en un ir y venir continuo'; son procesos mínimos, y descubrirlos es

obra de la microscopía molecular, misión tan importante como la de la macroscopía institucional (Poviña, 1935, p.238).

Más adelante, cuando analice los aspectos más relevantes de la teoría de Von Wiese, Poviña dirá que para este autor, en definitiva, ha sido el lenguaje el creador de una realidad ficticia: la sociedad. Tal cosa no es sino una construcción de la imaginación de los hombres, que puede ser útil y cómoda para hablar de ella como si existiera como un todo, “como lo hace Durkheim (...) [pero] tal ficción no puede ser el objeto principal de una ciencia” (Poviña, 1935, p.257). En consecuencia, lo que se llamarán “formas sociales” no serán otra cosa que las cristalizaciones de las relaciones sociales, un “resultado indirecto de los procesos de interacción”, el producto de la asociación humana, relativamente inmovilizado y de duración más o menos larga¹²⁶.

Por último, comentará la interpretación que de la ciencia social propone Vierkandt. Este autor “define la sociología como el estudio o 'teoría de la interacción y de sus productos” (Poviña, 1935, p.269). Por supuesto, los productos de la interrelación no son otra cosa que lo que se conoce bajo el nombre de instituciones y, al igual que la interacción, no deben estudiarse objetivamente en sus manifestaciones externas, “como piensa Durkheim”, sino los estados internos sobre los que reposan, así como las relaciones poseen su explicación en los estados mentales de los participantes. En resumidas cuentas, puede decirse que una de las características generales de la escuela relacionista es la afirmación de la sociología como ciencia autónoma, con un contenido propio distinto de las otras ciencias.

Es el mismo propósito perseguido por Durkheim, aunque por caminos diametralmente opuestos. En *Simmel*, mediante la abstracción de las puras formas de socialización; en *Von Wiese*, la sociología es una ciencia autónoma que estudia los procesos, las relaciones y las formas sociales, como patrimonio exclusivo de ella; y por último, en *Vierkandt*, por el mismo concepto de formas, desde el punto de vista de lo último e irreductible, como materia propia de la sociología (Poviña, 1935, p.277).

Estos artículos fueron compilados junto con otros, como “El fenómeno económico y la vida social” (1934), y publicados en 1935 bajo el título *Notas de Sociología*¹²⁷. También en 1934 publica, junto con el economista Benjamín Cornejo, “Adam Smith. Economista y

¹²⁶ Es “la parte más concreta y objetiva de la vida social y su aspecto menos cambiante; su faz estructural, correspondiente al concepto de institución en el sistema de Durkheim” (Poviña, 1935, p.262).

¹²⁷ Cabría agregar que también en 1933 aparece una versión abreviada de “La sociología en las universidades argentinas” en la revista *Sociology and Social Research* de la Universidad de Carolina del Sur, traducida por Victor Seine.

Sociólogo” y, en 1936, una nueva coproducción de estos autores da a luz “La doctrina social y económica de John Stuart Mill”, aunque no son textos que revistan importancia para el objeto de estudio aquí tratado¹²⁸. En parte, sí lo hace el homenaje a Tomáš Masaryk, escrito debido a su fallecimiento en 1937. Aunque debe decirse que este autor, que llegó a ser vicepresidente del Instituto Internacional de Sociología en 1908, crea un sistema teórico para la sociología con una mayor influencia comtiana que durkheimiana¹²⁹, ya que se aboca a estudiar el hecho social en su doble aspecto: la organización y la evolución de la sociedad, lo cual no es sino “la clásica distinción comteana entre estática y dinámica sociales” (Poviña, 1937b, p.6).

Este mismo año Poviña realiza un análisis con mayor profundidad en relación al estudio sociológico de los partidos políticos (1937a), aunque aquí tampoco se encontrarán referencias explícitas a Durkheim o su teoría¹³⁰. En este texto el profesor de Córdoba retoma pensadores como Stammler, Spranger, Simmel, Kelsen, Max Weber, etc., lo cual indica una clara preferencia en relación a los autores germanos. En cambio, en 1939, y en homenaje al deceso producido el 13 de Marzo de dicho año, Poviña publicará una “Nota sobre Lévy-Bruhl” sobre la cual vale la pena detenerse, ya que este autor es considerado “después de Durkheim, [como] el representante más conocido y prestigioso de la Escuela Francesa de Sociología”. Correspondiendo al consejo del autor de *FEVR* al respecto de la necesidad de especialización de los sociólogos, el pensador parisino adoptó como problema de investigación a los pueblos primitivos y a la moral como ciencia. En particular, dice Poviña siguiendo a Orgaz (1915b), las ideas de Lévy-Bruhl sobre este último punto se vinculan directamente con el pensamiento de Durkheim, habiendo sido objeto de crítica por parte de Alfred Fouillée, Simón Deploige y, hacia la década del treinta, Georges Gurvitch.

Tras la huella durkheimiana, Levy-Bruhl comienza criticando a la filosofía moral, lo

¹²⁸ Tal vez con la sola excepción del artículo de 1934, donde Poviña dice que el fenómeno económico es también un fenómeno social, siendo definido por su rasgo tradicional y su obligatoriedad. El primero de los elementos supone que todo hecho de la vida económica se conforma a una regla pre-establecida que el individuo incorpora mediante el aprendizaje de los otros individuos o de la sociedad. Por otra parte, el fenómeno económico es obligatorio ya que “se impone al individuo, le obliga a adaptarse al mismo” (Poviña, 1935, p.309). En consecuencia, si es obligatorio debe tener su sanción para el caso de que sea violado y, en efecto, aunque “indirecta, difusa y no organizada” no por ello la misma deja de ser efectiva. En el caso de los textos sobre Adam Smith y John Stuart Mill, si bien tocan en parte sus ideas sociológicas y, en particular, el caso del economista escocés podría haberse prestado a alguna conexión con la sociología durkheimiana por sus reflexiones en torno a cuestiones como la moral o la división del trabajo, lo cierto es que Poviña no establece ningún vínculo con el sociólogo francés.

¹²⁹ Aunque el sociólogo checo-eslovaco se ha guiado de acuerdo a los principios metodológicos de la escuela de Durkheim para ocuparse “del fenómeno del Suicidio, tema que también es tratado por el mismo Durkheim en su libro publicado diez y seis años después, y aún mucho antes de que éste presentara su tesis de doctorado sobre ‘La división del trabajo social’” (Poviña, 1937b, p.5).

¹³⁰ Pero sí a Tarde, cuya explicación es la “perfecta aplicación política de su doctrina general interpsicológica”.

cual supone sustituir esta disciplina por una nueva investigación puramente sociológica (la ciencia de las costumbres), lo cual a su vez funcionará como sustrato para un arte social racional. Entonces, es la sociología la que debe reemplazar a la moral teórica ya que esta última es en esencia legisladora, vale decir, que tiene por función prescribir, determinando los fines que el hombre debe proponerse (Poviña, 1939a, p.5). Por otro lado, en relación a la mentalidad primitiva señala su crítica a la teoría animista de Taylor, Frazer y otros antropólogos que suponían la identidad de la naturaleza humana y, por lo tanto, que las funciones mentales eran las mismas en todas partes, se trate ora de sociedades primitivas, ora de sociedades civilizadas. Por el contrario, Lévy-Bruhl plantea partir de los hechos mismos, “liberarse de las explicaciones preconcebidas”, y tratar los hechos objetivamente, “de acuerdo a las reglas del sistema de Durkheim” (Poviña, 1939a, p.6).

Como consecuencia, se declara falsa la postura animista que dice que “raspando el civilizado, encontraremos al salvaje”. Afirma así el profesor parisino que el pensamiento primitivo no obedece a las leyes de la lógica civilizada ya que el mismo es “impermeable a la experiencia” porque sus conclusiones se encuentran fundadas en datos extrasensibles y, por lo tanto, inverificables. Y luego de mencionar otros juicios negativos realizados al antropólogo francés (L. Weber, Boas y Bergson), recupera el análisis de Durkheim vertido en el tomo XI de *L'année sociologique*. Allí,

partiendo de la existencia de principios fundamentales que le son comunes con Lévy-Bruhl, aquél afirma que su punto de vista es un poco diferente. Así Lévy-Bruhl, preocupado ante todo de diferenciar la mentalidad primitiva de la nuestra, va hasta presentar a veces estas diferencias bajo la forma de una verdadera antítesis. El pensamiento religioso y primitivo, de una parte, el pensamiento científico y moderno, de la otra, se opondrán como dos contrarios (...) Por su parte, Durkheim estima que esas dos formas de la mentalidad humana, tan distintas que ellas sean, lejos de derivar de fuentes diferentes, han nacido la una de la otra y son dos momentos de una misma evolución. Entre esos dos estudios de la vida intelectual de la humanidad no hay solución de continuidad. Las formas más altas y las más recientes no se oponen a las formas más primitivas e inferiores, sino que han nacido de estas últimas. La diferencia sólo existe entre la manera en que ellas se manifiestan (Poviña, 1939a, pp.9-10).

Ahora bien, más allá de este breve homenaje, debe decirse que no se abandona el marcado interés del sociólogo tucumano por el pensamiento alemán. Por este motivo, también en 1939 puede mencionarse la redacción de algunos textos dedicados al pensamiento de Hans Freyer¹³¹, aunque aquí sólo resultan interesantes, nuevamente, por sus comparaciones con el

¹³¹ Por ejemplo en “Espíritu Objetivo y Realidad Colectiva” (1939b), dice Poviña que “antes de él, o la sociología era de tipo naturalista como sostiene el neopositivismo sociológico o empirismo científico, Saint

pensamiento francés. Por ejemplo, cuando Poviña trata el concepto de “realidad” sostiene que

basta pensar en el sistema del fundador de la Escuela Francesa de Sociología: Emilio Durkheim. El dió la forma más exagerada al realismo sociológico, con su concepción del 'cosismo', al identificar los fenómenos sociales con las cosas, no en el sentido material, sino como lo opuesto a la idea; esto es, lo que se concibe de fuera y lo que se conoce de dentro (...) [Freyer] habla también de la realidad, pero lo hace en sentido completamente distinto a Durkheim (...). Es otro modo de realismo, ni objetivo exclusivamente ni simplemente exterior. Presenta otras notas características como consecuencia de una posición original, que nada tiene que ver con el sistema de Durkheim. Es el mismo nombre para designar objetos distintos. Pero su justificación se hace de muy diferente manera. Freyer trata de fundar filosóficamente la sociología; en cambio Durkheim ha evitado celosamente hacerlo, al construir una 'sociología a secas', sin apoyarse en ningún sistema, ni teórico ni práctico (Poviña, 1939c, pp.9-10).

En definitiva, se está en presencia de un autor mayormente interesado por las teorías que, con el lenguaje de la época, podrían llamarse “individualistas”, por contraste con aquéllas otras “colectivistas” pero que, no obstante, no puede dejar de retomar las construcciones teóricas de la sociología durkheimiana, aunque sea para criticarla. Al mismo tiempo, puede observarse que, en general, Poviña tiende a repetir las ideas desarrolladas por Orgaz, aunque el rechazo más marcado al sociologismo en la prosa del primero, llevará a claras diferencias entre las propuestas sociológicas de los manuales de 1942 (Orgaz) y de 1945 (Poviña).

Para Poviña la década de 1940 se abrirá con una actualización del texto de 1932, combinada con un adelanto de lo que el año siguiente se publicaría como libro¹³², dando origen a “Bases para la sociología latino americana”¹³³. De nuevo estableciendo vínculos con

Simon principalmente, según Freyer, Durkheim y muchos contemporáneos, aún Kelsen, y André de Naday recientemente; o era una disciplina puramente del espíritu, una sociología de los valores, una ciencia noológica, como afirman casi todos los pensadores alemanes influidos por Dilthey” (Poviña, 1939c, p.88).

¹³² Es decir, su *Historia de la sociología latinoamericana* (1941a). Allí expandirá sus comentarios sobre la enseñanza de la sociología a nivel latinoamericano. En relación a Durkheim en particular, comenta que en Brasil, la Sociedad de Sociología de San Pablo cuenta entre sus miembros a profesores como “Roger Bastide, sociólogo francés de la escuela de Durkheim” (Poviña, 1941, p.82), y que es precisamente la sociología gala la que domina en el medio sociológico paulista. Tal es así que se ha iniciado la primera traducción portuguesa de *RMS*, precedida por una Introducción del profesor Paul Arbousse-Bastide. Por cierto, el sociólogo alsaciano tiene también su lugar en las cátedras de “Introducción al Derecho” y de “Economía Política” de la Facultad Nacional de Derecho de la Universidad de Brasil (Poviña, 1941, p.85), según comenta el profesor tucumano al respecto de la sociología jurídica del país vecino. Más adelante, para los casos de Perú y Uruguay, se da cuenta de una lectura aquí ya mencionada, es decir, aquella que Mariano Cornejo realiza en relación a *DTS* en su manual *Sociología General* (Poviña, 1941, p.111) y que es retomada por Prando, primero, y Delgado, después (Poviña, 1941, p.115).

¹³³ Aquí se menciona a Ruiz Moreno como un representante de la sociología spenceriana en Córdoba, así como su sucesor Martínez Paz aparece como afiliado a la “concepción naturalista o empírica” y, finalmente, la postura de Orgaz, “en la que se descubren influjos de Tarde, Simmel y Von Wiese, sin olvidar a Gurvitch que supera conceptos de Durkheim” (Poviña, 1940, p.866)

la sociología alemana, dedica en 1941 un texto a “La metodología sociológica de Max Weber”¹³⁴, dando también a conocer una conferencia sobre el pensamiento sociológico de Marx (1941c). Al año siguiente, aparecerá un texto dedicado a Antoine Cournot¹³⁵ en coautoría con Benjamín Cornejo. En 1943 Poviña publica más artículos dedicados a autores alemanes como “Werner Sombart” (1943a) y, también junto con Cornejo, una reseña del libro de Francisco Ayala, *Oppenheimer*¹³⁶ (1943).

Sin embargo, este mismo año también aparece un texto relevante a los fines del presente trabajo: “La educación desde el punto de vista sociológico”. Aquí Poviña parte de la consideración del objeto de la Pedagogía, es decir, la educación, y de cómo la sociología puede considerarla tanto desde un punto de vista general como desde la función social que cumple. Y es que la educación tiene por objeto a lo que suele llamarse “nueva generación”, cumpliendo ésta una función de diferenciación social en el tiempo (lo mismo que las clases sociales en el espacio). Entonces, la educación “es un proceso que se cumple entre dos generaciones; es la acción ejercida por una generación ya formada sobre otra generación en formación” (Poviña, 1943b, p.28). Esta argumentación no es otra que la que Durkheim desarrolla en sus cursos dedicados al tema, siendo citado particularmente *Educación y Sociología* (1922). Esto remite, sostiene el autor, a la clásica relación entre individuo y sociedad, lo cual lo lleva a recuperar la dualidad de la naturaleza humana planteada por el sociólogo francés.

Esta última distinción es particularmente importante para las teorías pedagógicas clásicas, ya que las mismas se dividen entre el individualismo pedagógico (Kant, Mill, Spencer y Rousseau) y el sociologismo pedagógico, representado por Durkheim. Este último entiende que la educación es una cosa eminentemente social, tanto por su origen como por su función, que es la de adiestrar buenos ciudadanos. Sin embargo, ambas posturas vuelven a la pedagogía una rama de otras ciencias: psicología la primera, sociología la segunda. Estas consideraciones fragmentarias no comprenden que la educación es una estructura bifuncional, ya que posee funciones tanto para el individuo como para el grupo. Poviña sostiene que este fenómeno es una institución social, es decir, una forma permanente de organización

¹³⁴ En este texto Poviña establece a Durkheim como continuador del método histórico fundado por Comte, una “iniciativa con buenas intenciones pero sin resultados”.

¹³⁵ Aquí no aparece ninguna referencia a la escuela de Durkheim, con la sola excepción de una cita de Bouglé correspondiente a *Qu'est ce que la sociologie?* (1910).

¹³⁶ Aquí tampoco hay referencias a Durkheim, aunque sí a Bouglé cuando se explica el “socialismo liberal” que es practicado por el alemán, así su ubicación dentro del “realismo sociológico” en tanto considera a la sociología una ciencia de síntesis y universalista, que estudia una única realidad, que es la sociedad y no el individuo.

de los miembros de un grupo para el cumplimiento de una función social que, siguiendo a Orgaz, son los estados de conciencia exteriorizados y objetivados de naturaleza específicamente social.

Plantea entonces el papel de la educación al respecto de tres elementos: 1) la unidad social (o cómo la sociedad existe); 2) la continuidad social (o cómo se mantiene); y 3) la evolución de la sociedad (o cómo se transforma). En síntesis, dirá que la educación cumple una función social que supone la adaptación del individuo al grupo de la forma más rápida y segura, lo cual lo vuelven un elemento apto para llenar, a su vez, una función social útil para el grupo mismo. En última instancia la educación transmite la herencia colectiva y los valores del grupo.

Pero, también la educación es una función del Estado como derecho y como obligación. La educación como función estatal está condicionada por su tiempo y su medio en términos físicos y morales, que funciona al lado de otros órganos de educación, siendo el más importante la familia. Demuestra aquí Poviña, aunque sin una cita explícita, la recuperación de una de las tesis de *ES* al respecto de la relación entre sociedad y escuela, ya que sostiene que “frente a la familia que educa para sí, se encuentra la escuela que enseña la educación para el grupo, y que prácticamente es la primera experiencia de la vida social, en cuanto *es un reflejo de la sociedad en pequeño*” (Poviña, 1943b, pp.40-41, énfasis nuestro).

Al año siguiente, en *La Sociología del folklore* (1944) se reconoce la existencia de hechos llamados floklóricos, los cuales forman parte del “conocimiento vulgar”, objeto de la sociología. Estos hechos, por supuesto, son de carácter colectivo, ya que constituyen una “objetivación despersonalizada”. Pero, al mismo tiempo, los hechos folklóricos se distinguen por ser propios de las sociedades civilizadas ya que es tan sólo en este tipo social donde se produce una diferenciación tal que logra que, al ojo del civilizado, se aparezca lo folklórico como parte de la cultura popular, siendo el folklore producido “en y por el pueblo”. De aquí que folklore pertenezca íntegramente al campo sociológico, posición que cuenta entre sus filas nombres ilustres “como Van Gennep, el mismo Saintyves y dentro de la Sociología, la escuela de Durkheim, especialmente a través de su revista 'L'Année Sociologique’” (Poviña, 1944, p.1580).

Decía Marcel Mauss, discípulo célebre de la Escuela de Durkheim, que la palabra popular se ha definido por oposición a la palabra oficial, expresando que es popular todo lo que no es oficial, entendiéndose por tal todo lo que proviene de la autoridad civil o religiosa, y en particular todo lo que se enseña en la escuela y en el catecismo (Poviña, 1944, p.1563).

En resumen, lo folklórico sería equivalente a lo no institucionalizado de la sociedad, es decir, a la sociedad “in status nascens”, como decía Simmel, cumpliendo una función “conservadora” dentro del grupo: “esta función resulta de sus características: vive hoy, pero mira hacia el pasado” (Poviña, 1944, p.1581).

Las lecturas de Durkheim que se virtieron en 1945 son las últimas y más interesantes que realizara Poviña durante esta primera etapa en Córdoba¹³⁷. Aquí las referencias son el artículo “Tarde y Durkheim” y la primera edición su obra más conocida a nivel latinoamericano, *Cursos de Sociología* (1945). En cuanto al artículo, si bien se propone explícitamente hacer desaparecer las diferencias que generalmente se ponen de relieve cuando se analizan a estos sociólogos, para llegar “a exponer estas doctrinas de manera paralela” (Poviña, 1945b, p.238), lo cierto es que comenta en apartados separados las obras de Tarde y Durkheim sin llegar a articularlos.

En el correspondiente a Durkheim, da cuenta de sus trabajos más importantes (entre los cuales destaca *RMS*), las influencias de Comte, Espinas y Spencer, al mismo tiempo que la acusación de Simon Deploige de “que su doctrina es 'made in Germany'”, ya que Durkheim habría tomado sus ideas más relevantes de Wagner, Schmoller, Schäeffle y Wundt (Poviña, 1945b, p.253). Se explica entonces el carácter científico de la sociología, su materia propia (las instituciones), y aquéllos elementos que caracterizan al hecho social, primero, y la conciencia y representaciones colectivas, después. En relación a *DTS* Poviña realiza, nuevamente, una lectura en línea con Orgaz (1933), esta vez a través de la interpretación de Sorokin. Es de esta forma que se plantea la idea de que el libro de Durkheim constituye un cuidadoso estudio de la solidaridad social y, desde el punto de vista metodológico,

esta obra es una prueba de la eficacia y aplicación del procedimiento de las variaciones concomitantes. En la primera parte, como dice Sorokin, se toma como variable la división del trabajo y se ensaya de referir sus formas y variaciones a otros fenómenos sociales, considerados como efectos o funciones. En la segunda parte, se invierte la ecuación y se pregunta cuáles son las causas que determinan la división del trabajo, o en otros términos, cuáles son las variables de ese fenómeno considerado ahora como simple función (Poviña, 1945b, p.258).

Por último, en el juicio crítico del autor se admite que más allá de las “exageraciones” que se encuentran en esta teoría y que, como ya dijo Orgaz, han intentado ser aminoradas por

¹³⁷ Ya que, por ejemplo, en 1947 publica “El humanismo integral”, el cual se encuentra ligado a la sociología alemana.

sus discípulos, se entiende que el sistema durkheimiano es “una dialéctica en toda la extensión del término”, ya que el sociólogo francés busca conciliar constantemente dos planos distintos formando una nueva síntesis de fuerzas en un comienzo opuestas. Es, al mismo tiempo, un movimiento de reacción contra el individualismo y contra el materialismo. En palabras de Poviña, para comprender el sistema de Durkheim es preciso, “al espiritualismo de Comte (...) agregar el economismo de Marx, como participación simultánea del ideal y del hecho, al mismo tiempo” (Poviña, 1945b, p.262). Esta postura conciliadora es, ciertamente, novedosa en el ámbito local.

En relación a *Cursos de Sociología* (1945), debe tener en cuenta, por un lado, que es un libro de una extensión considerable y, por el otro, que reitera consideraciones del mismo autor vertidas en artículos y libros que aquí ya han sido comentados. De allí que, si bien se expondrá la arquitectura de la obra, solamente se avanzará sobre aquellos contenidos considerados relevantes para el objeto de estudio propuesto. En principio, debe decirse que el texto se divide en dos partes fundamentales: “Sociología General” y “Sociología Especial”. La primera de ellas cuenta con tres cursos; el segundo, “Lógica de la sociología” posee tres capítulos, de los cuales el primero, “Concepto, objeto y definición” y el último “La sociología como ciencia” son aquí relevantes.

En el primero de ellos Poviña define a la sociología como “la ciencia que estudia, desde un punto de vista general, el proceso de interacción humana y sus productos, tales como se dan en la realidad” (Poviña, 1945a, p.144), dando “dos soluciones” posibles al problema planteado en relación al concepto de sociedad: el “Nominalismo Social” y el “Realismo Social”. Y, si la primera, la “teoría aditiva”, es la que expresa que la sociedad no es más que la suma de individuos, como sostenía Tarde, la segunda mantiene una “posición opuesta, sostenida en primer término por Augusto Comte y hoy por Emilio Durkheim (...) que, como dice Spann, sobre el yo individual existe un *sobre tí supraindividual.*” (Poviña, 1945a, pp.132-133, énfasis en original). Más luego, Poviña desecha esta última postura ya que entiende que lo social no es una cosa, vale decir que lo social no es un ente. En definitiva, no es como querría Durkheim, algo que existe completamente fuera de las conciencias de los individuos. Entonces, se empalman las posturas de la escuela francesa de sociología con aquellas ya conocidas de Simmel, Von Wiese, etc., para llegar a la conclusión de que ya planteara Vierkandt: “Sociología es la ciencia de la interacción humana y sus productos” (Poviña, 1945a, p.143, énfasis en original).

En cuanto a sus reflexiones sobre la relación entre sociología y ciencia, Poviña retoma ideas de Orgaz (1927c) en relación a la existencia de leyes sociales, mencionando a Durkheim en relación a su ley sobre el suicidio, el cual “varía en razón inversa del grado de concentración del grupo” (Poviña, 1945a, p.185). A su vez, Durkheim aparece como exponente del método comparativo, “ya sea *histórico*, que es la comparación en el tiempo, ya sea *etnográfico*, que es la comparación en el espacio” (Poviña, 1945a, p.197). Finalmente, en relación a la cuestión de la división y problemas de la sociología, vuelve una vez más sobre el artículo “Sociología y Ciencias Sociales” donde la divide en: Morfología Social, Fisiología Social (las sociologías especiales) y Sociología General (Poviña, 1945a, p.205).

El tercer curso, “Sociología General”, se compone de cuatro capítulos, a saber: “Sociedad”, “Conciencia Social”, “Organización social” y “Evolución social”. Aquí lo más interesante son los capítulos referidos a la conciencia y la organización de la sociedad. En cuanto al primer elemento, Poviña indica entre los antecedentes de quienes se han ocupado del concepto a Durkheim como aquél “que ha reconocido su plena validez” para la sociología. Se retoman entonces las ideas de Georges Gurvitch vertidas en el libro *Las formas de la sociabilidad: El problema de la conciencia colectiva en la sociología de Durkheim* (1941).

Sin embargo, aquí Poviña comete un error de comprensión muy grosero dadas las diferencias conceptuales entre conciencia colectiva y conciencia social, explícitamente desarrolladas por Durkheim y retomadas por Gurvitch¹³⁸. Así, si Poviña abandona las ambigüedades de Orgaz al referirse a la conciencia social, la confunde enteramente con la conciencia colectiva. Estos conceptos designan realidades distintas y, como ya se ha dicho, la plena comprensión de la idea de conciencia social constituye el elemento axial para pensar un posible pasaje al funcionalismo en la sociología orgaziana, tal y como se ha desarrollado en las páginas previas.

El capítulo dedicado a la organización social sostiene que ésta no representa la interacción sino la sociedad ya organizada, estructurada. De esta manera, si tomamos “nuestra definición de Sociología, según la cual Sociología es la ciencia que estudia la interacción y sus productos, lógicamente deberíamos atribuir esta parte de la organización a los productos sociales” (Poviña, 1945a, p.273). Aquí ingresa, en línea con otras lecturas realizadas en esta

¹³⁸ Este último dice en el libro citado: “En la Division du travail social la trascendencia de la conciencia colectiva se funda sobre la identidad de las conciencias individuales entre sí y con su tipo común. Por lo demás, el conjunto de las 'similitudes psíquicas' es lo que distingue, según esta primer concepción de Durkheim, 'la conciencia colectiva' de la 'conciencia social', mucho más vasta y comprensiva de toda la vida psíquica de la sociedad” (Gurvitch, 1941, pp.149-150).

época, una reinterpretación en clave corporativa de *DTS*.

En principio, Poviña admite que la organización social tiene por característica su permanencia en el tiempo. De aquí que el primer proceso a estudiar sea el de la conservación de las funciones sociales. Pero, al mismo tiempo que cumple esta función de conservación, “realiza otro proceso que consiste en la *diferenciación* de las funciones de la vida del grupo, y de los órganos encargados de cumplirla. Por eso, lo esencial de la organización se reduce al problema de *la división del trabajo social*” (Poviña, 1945a, p.275, énfasis en original). Entonces el profesor de la FDCS-UNC recupera la distinción durkheimiana que sirve de punto de apoyo: existen dos formas de división del trabajo, la división técnica en el que cada uno de los individuos cumple un solo momento de la función, y siempre el mismo momento, y la segunda forma consiste en la especialización del trabajo por grupos, y sobre esta forma aparecen las profesiones. De aquí que el grupo 1 tiene la función A, el grupo 2 la función B, etc.

Estas formas de división del trabajo, dan lugar a dos tipos de solidaridad humana. Una solidaridad mecánica fundada en la semejanza, en el parecido; todos los individuos que llenan aparentemente la misma función, están unidos por solidaridad. El segundo tipo, la orgánica, corresponde a la segunda forma de división del trabajo, y se funda en las diferencias, en las desemejanzas (Poviña, 1945a, p.276).

Se retoma aquí la idea de Simmel, según la cual aumenta el cruce de los círculos sociales en la medida en que la civilización humana avanza. En este sentido, es notable que Poviña deba recuperar una vez más a un autor del medio alemán en el momento de su obra donde más se acerca a una mirada holística sobre el funcionamiento de la sociedad.

La segunda parte del libro, referido a las “Sociologías especiales” comprende, por un lado, a las “Sociologías Reales”, las cuales se componen de la sociología de la población, de la familia, económica¹³⁹, política y jurídica y, por otro lado, las “Sociologías Culturales”, entre las que aparecen la sociología del conocimiento, del arte, del folklore¹⁴⁰, religiosa, moral¹⁴¹, del lenguaje y de la educación¹⁴². Para el presente trabajo, sólo resultan importantes los capítulos dedicados a la sociología de la población, jurídica, del conocimiento y de la religión.

En cuanto a la primera de ellas, también llamada “Morfología Social” o, simplemente, “Sociografía”, refiere a las formas externas de la vida social, es decir, al estudio de su “parte

¹³⁹ Reproducción parcial de “El fenómeno económico y la vida social” (1934).

¹⁴⁰ Reproducción íntegra de Sociología del Folklore (1944).

¹⁴¹ Reproducción parcial de “Nota sobre Lévy-Bruhl” (1939a).

¹⁴² Reproducción íntegra de “La educación desde el punto de vista sociológico” (1943).

material”, a su descripción y explicación. En particular, aquí recupera Poviña el estudio de Marcel Mauss sobre “Las variaciones de las estaciones sobre las sociedades esquimales” publicado en *L'année sociologique* de 1904-1905. Más allá del análisis en concreto de las variaciones morfológicas de acuerdo a la estación del año, es interesante la aparición del concepto de efervescencia social, el cual es asociado a la actividad realizada durante el invierno. En ese momento la sociedad se encuentra en plena actividad “porque las relaciones sociales se multiplican, los individuos se encuentran próximos entre sí, hay una vida social continua. En cambio, en el verano, la vida de los grupos disminuye, las relaciones sociales son raras, el contacto entre los individuos es escaso” (Poviña, 1945a, p.528).

En relación a la sociología jurídica, Poviña se detiene en la historia de este subcampo disciplinar y, siguiendo a Gurvitch, plantea la idea de que existen entre sus fundadores aquellos sociólogos que van de la ciencia social al derecho y aquellos juristas que han llegado a la sociología desde su propia disciplina. Dentro del primer grupo, el de los “juristas sociólogos”, “cita Gurvitch con razón a Durkheim que tiene 'una tendencia juridizante” (Poviña, 1945a, p.459). Y se exponen entonces las clásicas tesis de *DTS* según las cuales puede estudiarse el lazo social a través del derecho represivo, el cual se corresponde con la solidaridad mecánica, y el derecho restitutivo, para las sociedades con solidaridad orgánica. Para el caso de la sociología del conocimiento, Poviña indica la tesis de Durkheim según la cual “el pensamiento es la representación del mundo real que tiene la colectividad”. En particular,

el elemento fundamental del pensamiento humano es el concepto. Sabemos todos el papel básico que juega dentro de la Lógica. Ahora bien, Durkheim afirma que el concepto tiene su origen en la vida social. Los dos rasgos del concepto, la inmutabilidad y la universalidad, no son por su propia esencia obra del individuo, sino que son características que toma del grupo, de la vida colectiva. Aún más, dice Durkheim que las clases especiales de conceptos llamadas las categorías o conceptos universales y abstractos son fundamentalmente sociales (Poviña, 1945a, p.500).

De aquí los ejemplos del espacio y el tiempo relacionados con el sistema social del grupo y, finalmente, las representaciones colectivas como los elementos del pensamiento de los cuales el individuo hace uso, pero siempre teniendo en cuenta que los recibe de la sociedad, tesis sostenida en *FEVR*. Luego Poviña compara esta toma de posición con lo dicho por Lévy-Bruhl, como ya lo había hecho en 1939.

En relación a la sociología religiosa se indica que el investigador debe despojarse de las

preocupaciones asociadas a la propia situación religiosa. Sin embargo, a pesar de aceptar esta máxima metodológica durkheimiana, Poviña sostiene en su definición de religión que parte del hecho de ser fundamentalmente un sentimiento y, por lo tanto, que se trata de un fenómeno enteramente individual.

Por eso no es posible aceptar la posición que trata de eliminar completamente el carácter puramente humano del hecho religioso. Durkheim, por ejemplo, en un célebre libro muy discutido sobre la existencia del fenómeno religioso en las sociedades primitivas, especialmente las australianas, llega a sostener la tesis de que la noción de Dios y la de sociedad son una misma cosa, y que la idea de Dios no es más que la noción de sociedad hipostasiada (Poviña, 1945a, p.584).

Sin embargo, siguiendo las ideas de Orgaz (1925), lo que terminará caracterizando a la religión para el sociólogo alsaciano

es la noción de lo sagrado. Sostiene Durkheim que existe una oposición grande, como la que existe entre el día y la noche. Es la oposición entre lo profano y lo sagrado. Allí está el motivo fundamental de la distinción del hecho religioso. Existe una serie de cosas que son sagradas, dice Durkheim, que tienen como característica un conjunto de prohibiciones sociales que le dan el prestigio de cosas sagradas; en cambio, son cosas profanas todas aquellas a las cuales se aplican esas prohibiciones (Poviña, 1945a, p.587).

Más allá de esto, un razonamiento interesante que aparece por vez primera es aquél que refiere al origen de la religión, lo cual está ligado al estudio del totemismo. Como es sabido, el autor de *FEVR* entiende que el principio constitutivo de la organización humana está transfigurado simbólicamente en el tótem y, en la medida en que este objeto es la encarnación de lo colectivo, se constituye en un objeto especial de culto por parte de la sociedad. Entonces el tótem

sirve para distinguir las tribus. Es el principio fundamental de la diferenciación social. En segundo término, el tótem es un emblema social y sirve como marca diferencial de lo sagrado y de lo profano. El tótem cubre totalmente lo sagrado, como diferente de los objetos profanos (...). El culto del tótem no es propiamente el animal o la planta. Ellos son la exteriorización, son los símbolos y lo que se adora en el tótem es la potencia vaga, es la fuerza anónima que el tótem encierra en sí. Esa fuerza es lo que se conoce con el nombre de 'mana' (...). [Pero] ¿de dónde procede esa fuerza propia del tótem? Según Durkheim, procede de la sociedad misma. El tótem es el símbolo distintivo del clan: tótem y sociedad es la misma cosa. Únicamente que el símbolo sustituye a la cosa, el tótem sustituye a la sociedad (...). Por lo tanto, concluye Durkheim, el tótem no es más que la sociedad hipostasiada (Poviña, 1945a, pp.604-605).

En síntesis, puede decirse que durante los primeros años de la vida intelectual de Poviña, este autor tiende a retomar y profundizar las ideas del titular de sociología de la FDCE-UNC, Raúl Orgaz. No obstante, los méritos que pueden atribuírsele al sociólogo tucumano son, por un lado, el haber incursionado con mayor profundidad en algunos subcampos disciplinares sobre los cuales su maestro no lo había hecho o lo hizo, pero de forma superficial. Por otro lado, si bien quien comenzó con esta idea fue Orgaz, logró profundizar la argumentación que supone que todas las esferas de acción de la vida de los hombres poseen funciones en el mundo social. De esta manera, el arte, la política, la educación, etc., tienen finalidades que llevar a cabo en las sociedades organizadas. Ahora bien, lo que no se encontrará en Poviña será la mirada holista que puede observarse en los textos de Orgaz, lo cual dará lugar a dos construcciones teóricas de características diferentes.

De tal manera que, como se ha visto, el sociólogo santiagueño logra construir una teoría *prefuncionalista* a partir de la apropiación y reelaboración de diversos desarrollos sociológicos (Simmel, por vía de Spykman, primero, y Sorokin, después), combinándolos con la sociología durkheimiana, en particular con una relectura en clave corporativa de *DTS*. Entonces, en Orgaz aparece el concepto de conciencia social como la piedra de toque que permite pensar a la sociedad como una “unidad funcional” en términos inter-institucionales, ya que el mismo refiere a las “funciones especiales” de las sociedades donde se ha desarrollado la división del trabajo social. Esta construcción ha sido denominada como *prefuncionalismo sintético*.

Por el contrario, Poviña ha incorporado a tal punto las “sociologías individualistas” (con preferencias por las versiones neo-kantianas alemanas por sobre la positivista francesa -Tarde-), que le resulta imposible pensar a la sociedad como una totalidad. El rechazo del sociologismo, es decir, de la posibilidad de pensar que la sociedad existe por fuera y por encima de los individuos particulares y, por lo tanto, que ella constituye la causa efectiva de la conducta humana, imposibilita un desarrollo teórico *prefuncionalista* en los mismos términos que se encuentra en Orgaz, socializado intelectualmente en un período mucho más afable para el pensamiento organicista, al cual retorna desde la década de 1930.

De esta manera, si Poviña logra incorporar el concepto de “función” para su teoría sociológica, no puede pensar una funcionalidad sistémica, de tal forma de articular las diversas esferas de acción de la vida de los hombres y, por lo tanto, las funciones que pueden desempeñar por separado la educación, la moral, la religión, etc., no conllevan,

necesariamente, la reproducción del sistema social como una totalidad. De aquí que el rótulo que mejor le cabe a la teoría de Poviña por estos años podría denominarse como *prefuncionalismo analítico*. En esto consisten, en definitiva, las diferencias fundamentales en la construcción de la teoría sociológica cordobesa hacia mediados del siglo XX sustentadas en discrepancias evidentes en relación a la recepción de la sociología de Durkheim y su escuela.

3.5. Isaac Ganón y el comienzo de la renovación de la sociología uruguaya

Las clases de Prando, como ya se mencionó, no tienen variaciones importantes hasta su alejamiento definitivo de la cátedra en 1942¹⁴³. Interesa, sin embargo, estudiar lo dicho sobre el autor de *DTS* en los últimos apuntes de clase: *Sociología General y Genética* (1943). Este manual se divide, precisamente, en las dos partes que aparecen en el título, encargándose Prando de la primera mitad y Machado Ribas de la segunda. Aquí Prando comienza por introducir al tema del surgimiento de la sociología, es decir, a aquellos acontecimientos históricos que dieron lugar a su nacimiento, además de las principales teorías y pensadores sociales de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, que son tomados como antecedentes de la moderna ciencia social (entre ellos, los fisiócratas, los liberales, los contractualistas, etc.), con un especial énfasis en aquellos que llama “reformadores sociales” (Rousseau, Condorcet, Saint-Simon), con una porción considerable de las clases dedicadas a Comte. Puede resultar interesante la ligazón que se establece entre algunas ideas del fundador de la sociología y Durkheim, particularmente en relación al “consensus social”, el cual es la causa de la solidaridad social, que para el profesor de la FDCS-UdelaR constituye “el germen de lo que luego Durkheim y su escuela va a desarrollar en el 'realismo social'”(Prando y Machado Ribas, 1943, p.39 y p.47).

¹⁴³ Por fuera de la universidad, podría comentarse que el 20 de Junio de este año Prando dicta una conferencia en el Centro Gallego de Montevideo, la cual llevó por título “El alma de España a través de la Música”. Un tema que podría considerarse alejado de la sociología supone, sin embargo, una reflexión de orientación sociológica que, si en un comienzo podría asemejarse a un razonamiento durkheimiano termina, finalmente, demostrando las preferencias del sociólogo uruguayo por las corrientes individualistas en teoría social. Decía Prando que “si analizamos nuestras relaciones espirituales con el medio social en que vivimos, notaremos que, toda nuestra existencia, está influida y predeterminada por dicho medio, permanentemente, a tal punto que, las formas y los contenidos de nuestro modo de pensar, sentir y de querer, son un reflejo de esa fuerza dominante. La sociedad es un complejo de fuerzas espirituales que nos dominan, nos sumergen en sus corrientes, y nos orientan en nuestras decisiones; y cuando creemos ser completamente libres en las expresiones de nuestro pensamiento y de nuestra voluntad, en vez de ser autónomos, somos autómatas, como dice con verdadero acierto Gabriel Tarde, creador de la psicología social. La urdimbre social está formada por múltiples, variadísimos y proteiformes hilos espirituales, que continuamente y sin cesar, se anudan y se desatan en nuestras conciencias en las vinculaciones interhumanas de la vida colectiva y cuya trama constituye el medio social” (Prando, 1942, pp.13-14).

A su vez, cuando preste atención a las sociedades que han desarrollado la división del trabajo social, dirá que Spencer y Durkheim fueron quienes recogieron los frutos del pensamiento iniciado por Comte (Prando y Machado Ribas, 1943, p.42). Ocurre que el comtismo renace luego de la década de 1970 en el ámbito inglés con Spencer y en el medio francés con Tarde y Durkheim (Prando y Machado Ribas, 1943, p.48), según plantea en las clases dedicadas al exponente del darwinismo social. Más allá de esto, una variación importante respecto de las notas de los años veinte será que, cuando exponga las ideas del juez de Sarlat no las contrapondrá a las del profesor de la Sorbona.

La única excepción es hacia el final de la última clase dedicada a Tarde, momento en que realiza una valoración (positiva) de su obra. Allí, dice Prando que Tarde tal vez

exagera al dar a la imitación ese papel tan preponderante, y hacer que la socialidad no tenga más que como único rasgo esa imitación. Pero si se analiza lo que otros sociólogos van a decir después: 'el hecho social se caracteriza por su grado de generalidad'; ¿pero es general en virtud de qué?, ¿de un acuerdo espontáneo y simultáneo? Durkheim dice que es general porque es coactivo. ¿Y por qué no admitir que es general porque es imitativo? ¿Por qué no hacer ese grado de generalidad por una relación de imitación? Como vemos, estamos en un terreno de matices. Todo este proceso de educación de Durkheim, en realidad, ¿qué estamos haciendo del niño? Un autómatas. Es por la imitación que vamos llegando a ese grado de generalidad (Prando y Machado Ribas, 1943, p.128).

De igual forma, cuando retome la doctrina de Simmel aplicada al campo de la acción dirá que es “la exaltación del individualismo; es precisamente, la reacción más violenta al concepto colectivista de Durkheim, que es en esto un heredero directo del pensamiento comteano” (Prando y Machado Ribas, 1943, p.147). Concluye planteando que

Durkheim es el teorizador del colectivismo: desde que nacemos hasta que morimos, el medio social nos toma en tal forma, que estamos coaccionados por él. Las conciencias individuales son la substancia plástica en que la sociedad pone su forma; la acción individual casi no existe (Prando y Machado Ribas, 1943, p.147).

Hasta aquí lo desarrollado sigue la línea presente en las clases de las décadas anteriores. Sin embargo, aparece como novedad la inclusión de un breve apartado dedicado al pensamiento de Célestin Bouglé (1943, pp.148-153). Allí se lo sitúa como heredero de la escuela de Durkheim, ya que su teoría parte del hecho de que la asociación o combinación de individuos es la que da por resultado una nueva realidad: “lo social”. Luego, se avanza sobre la explicación de las “formas de convivencia social” propuestas por el autor, que junto con las

formas de pensamiento, de sentimientos, etc., se corresponden a los pequeños círculos en los cuales se insertan las personas de acuerdo a su profesión (maestro, clérigo, deportista, etc.). Son éstas las que han dado lugar a la sociología, ya que la misma se interesa por la manera en que estas “formas” influyen en la asociación o combinación de individuos, lo cual da por resultado la realidad social.

Más adelante, se le presta atención a los elementos que inciden sobre esas formas sociales, a saber: el número (es decir, si es una pequeña aldea o una gran ciudad), el tiempo (que permanece unida la asociación), la homogeneidad y grado de organización de quienes componen la asociación. Así, “las formas sociales que se mueven a través de estos elementos van influyendo en las distintas actividades sociales: el derecho, la moral, la política, la religión, etc.” (Prando y Machado Ribas, 1943, p.150). Pero, además de encontrar las formas sociales, aislarlas y ver las consecuencias que tienen sobre las actividades mencionadas, resta aún saber cuáles son las fuerzas que las producen. Las mismas pueden ser de orden físico-natural o psicológico aunque es potestad del sociólogo buscar aquéllas de carácter social. De allí que a Bouglé le interese

la estructura del grupo social; porque, por ejemplo, es evidente que la estructura de un pueblo cambia cuando la población cambia, etc. Lo que Bouglé trae como cambio de forma es lo que su maestro va a traer como el medio social interno. Durkheim, cuando trata de explicar las causas que dieron origen a la división del trabajo, dice que eso se debe a que la densidad material y la densidad moral han dado origen a esta organización del trabajo (Prando y Machado Ribas, 1943, p.151).

Bouglé acepta así la tesis durkheimiana del realismo social que le da valor a la sociedad como una realidad propia, refiriéndose las “formas sociales” exclusivamente a los cambios de estructura del grupo. Por lo demás, Prando considera que “el autor no da para más. Lo traíamos para señalar las distintas posiciones que en la época contemporánea va a adoptar la Sociología” (Prando y Machado Ribas, 1943, p.152).

Posteriormente, las clases dedicadas a las “doctrinas sociológicas” finalizan con un encuentro consagrado a Durkheim. Aquí, si bien se aprecia una mayor prolijidad y claridad en la exposición, debe decirse que no se varía respecto de las notas de 1929, ya que se sigue basando en las tesis centrales de *RMS*, considerando su método como “propriadamente sociológico” en tanto busca la explicación de los hechos sociales en hechos sociales anteriores. Sin embargo, comienza por el concepto de “representaciones colectivas”, explicando su carácter psicológico en la medida en que están formadas por conciencias

individuales, pero que a su vez son coactivas por imponerse a las personas con cierta necesidad.

Por otra parte, distingue dos formas en que la realidad social puede presentarse: las instituciones sociales y las corrientes sociales, cuyas diferencias podrían explicarse de forma sintética a partir de las definiciones cordobesas ya explicadas de “sociedad institucionalizada” y “sociedad en estado naciente”. Finalmente, se centra sobre el método “objetivo” y sus reglas: considerar a los hechos sociales como si fueran cosas; abandonar las preconcepciones; agrupar a los hechos que se observan por sus caracteres externos; estudiar a los hechos aislados de sus manifestaciones individuales; aquellas reglas que refieren a la distinción entre lo normal y lo patológico¹⁴⁴; las que hacen referencia a la constitución de los tipos sociales; y las que apuntan a la explicación de los hechos sociales (Prando y Machado Ribas, 1943, pp.156-166).

Con sólo revisar el índice de *RMS* se vuelve ostensible que Prando simplemente se aboca a seguirlo tal y como fuera redactada por su autor. De aquí que la única diferencia en relación a las notas anteriores resulta ser el breve apartado dedicado a la crítica del realismo social de Durkheim. Aquí el sociólogo montevideano expresa que este último parte de la premisa de que

la asociación es un fenómeno de combinación; la combiación da un producto, cuyas propiedades no se encuentran en los elementos que la integran (...) pero, vamos a aplicar el criterio a la realidad social, y, ¿qué encontramos? (...) conciencias individuales, más conciencias individuales, más conciencias individuales [sic], en grados distintos de comprensión, de inteligencia, etc. (...) pero siempre nos encontramos con elementos psíquicos (Prando y Machado Ribas, 1943, p.166).

Por lo tanto, sería lo mismo que juntar cantidades variadas de cualquier otro material, lo cual constituye una diferencia cuantitativa y no una realidad *sui generis*.

Para terminar, Prando cita dos párrafos bastante extensos en los cuales Durkheim realiza una crítica a posturas individualistas que explican el origen de la sociedad (el contractualismo -Hobbes, Locke- y el naturalismo -Spencer-). Las clases posteriores, si bien se abocan a otros temas, terminan con dos tópicos: el Trabajo y el Estado. Aquí, mientras la segunda cuestión se liga a la teoría de Oppenheimer (como en 1929), el primero, aunque enfocado en la legislación laboral, presta atención a *DTS*. Se señalan allí las formas de solidaridad social

¹⁴⁴ Aquí Prando se detiene particularmente en la cuestión de la normalidad del crimen con el objeto de criticar a Durkheim.

(mecánica y orgánica), los tipos sociales con los cuales éstos se corresponden (segmentario y organizado), una de las críticas a Spencer¹⁴⁵ y las causas que explican la progresiva división del trabajo social: la densidad material y la densidad moral. Se menciona a la lucha por la vida como factor que da lugar a la división del trabajo en las sociedades contemporáneas, la cual “en vez de eliminar a los menos aptos, *hace que todos puedan convivir*” (Prando y Machado Ribas, 1943, p.191, énfasis en original), siendo así agente de la solidaridad social. Y aunque aparecen formas de división del trabajo impuestas por “razones políticas”, no se llega a analizar las llamadas “formas anormales” (coactiva y anómica).

Hasta aquí llega la participación de Prando tanto en la enseñanza de la sociología en Uruguay en general como en el proceso de recepción de la sociología durkheimiana en particular. En síntesis, podría decirse que sus vínculos con la obra de Durkheim fueron escasos y le resultaron poco atractivos. En términos más vastos, Solari realizó la siguiente evaluación acerca de su labor al frente de la cátedra:

tuvo el mérito de haber iniciado la enseñanza de la Sociología en el Uruguay, el de haber despertado muchos entusiasmos por su estudio; pero su orientación se mantuvo ajena a los enormes progresos que la ciencia social hizo durante los treinta años en que ejerció la cátedra (Solari, 1959, p.47).

En cuanto a la parte del programa que corresponde a Machado Ribas (Prando y Machado Ribas, 1943, pp.200-293) presenta un amplísimo abanico de temas¹⁴⁶ aunque no referencias a Durkheim o su escuela¹⁴⁷. Por lo tanto, lo más relevante del historiador tacuareboense ya ha sido dicho y refiere a su participación institucional en la cátedra. Conviene entonces prestar atención al joven Isaac Ganón quien con tan sólo 21 años había presentado un escrito de una enorme erudición al Concurso Anual de Conferencias Estudiantiles (1937), siendo premiado por el jurado. El libro fue finalmente publicado en 1941 bajo el título *El Individuo en los Estados Modernos* y, aunque como puede resultar obvio se trata de un tema más vinculado al derecho y la ciencia política que a la sociología, aparecen algunas referencias a la Durkheim dentro de un variado conjunto de elementos de

¹⁴⁵ Aquella que tiene por el motivo el atribuir una personalidad inexistente a los miembros de los pueblos primitivos.

¹⁴⁶ La definición de sociedad, las diferencias entre las sociedades humanas y las sociedades animales, la división del trabajo, tipos de sociedad (cazadoras, recolectoras, pastoriles, patriarcales, etc.), el problema de los orígenes (creacionismo vs. evolucionismo), la diversidad de las razas frente a la unidad de la especie, las sociedades primitivas, la organización social, entre otros.

¹⁴⁷ Única excepción, cuando en el apartado dedicado a la organización social dice que “Durkheim habla de sociedades segmentarias y sociedades organizadas” (Prando y Machado Ribas, 1943, p.220).

análisis¹⁴⁸. En primer lugar, cuando Ganón reflexione sobre el individuo dirá, entre otras cosas, que se trata siempre del “hombre que piensa y obra de acuerdo a una línea dominante (casi siempre la de su grupo social – Durkheim) y a quien nada humano le es ajeno” (Ganón, 1941, p.13).

Y, en segundo lugar, aunque por intermedio de Lucien Febvre, al respecto del origen de los Estado modernos, mencionará que para muchos “la tribu” es la “célula germinal prolífica del futuro Estado”. De allí que el historiador francés recupere

un libro como el que [Alexandre] Moret, egiptólogo, y [Georges] Davy, sociólogo, han escrito para 'La Evolución de la Humanidad', [el cual] permite bien seguir en el antiguo Egipto, el pasaje *de los Clanes a los Imperios* (tal es, por otra parte, el título del mismo libro) (Ganón, 1941, p.107, énfasis en original).

De todas maneras, el problema de Ganón, desarrollado en más de 350 páginas, está lejos de la tradición durkheimiana¹⁴⁹. Por este motivo, debe avanzarse sobre el texto *Sociología* (1944), libro “escrito a raíz del doble llamado a concurso de oposición para proveer la cátedra de Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la República” (Ganón, 1944, p.10). Este trabajo constituye uno de los tantos manuales clásicos que pueden encontrarse entre los profesores latinoamericanos de sociología de la época. El mismo comienza con una contraposición de tradiciones de pensamiento, particularmente entre las que consideran que la sociología es una filosofía social y las que entienden que es una ciencia con las mismas potestades que las naturales. Y si en la obra de Comte están presentes ambas dimensiones,

claro está que para (...) Durkheim y su grupo, de una parte y Worms y el de la 'Rev. Int. de Sociologie', de la otra (...) esa doble tendencia no existe o no es tan marcada como para invalidarse por contradictorias, las ideas de Comte sobre la naturaleza de la disciplina o ciencia social (Ganón, 1944, p.15).

Para realizar esta afirmación, Ganón cita “Sociología y Ciencias Sociales” (1909). Continuando con la reflexión en relación a los métodos de la sociología, los dividirá en “subjetivos” y “objetivos”. Asignará un lugar a la escuela durkheimiana entre los últimos dada

¹⁴⁸ El libro se aboca a las siguientes cuestiones: una primera parte dedicada a delimitar los objetos Estado e Individuo; una segunda a pensar el Estado y los Individuos en la modernidad; la tercera se ocupa a la caracterización del Estado Moderno; y la cuarta y última analiza los derechos del individuos en los Estados modernos.

¹⁴⁹ Por el contrario, otros autores que pensaron al Estado (Hobbes, Locke, Rousseau, Montesquieu, Kelsen, Oppenheimer e inclusive Marx y Engels) son más relevantes. En este sentido, debería decirse que seguramente el sociólogo de mayor peso en estas tempranas reflexiones sea Gerog Simmel, lo cual resulta llamativo dada la falta de interés entre los sociólogos uruguayos por la sociología alemana.

la importancia de la inducción sociológica presente en ella. Allí aparecerá la idea de la comparación entre los pueblos actuales y los pueblos primitivos, particularmente en el plano psicológico, tal y como lo hizo Lévy-Bruhl en *La mentalité primitive* (1922) o Espinas en *Las sociedades animales* (1877) (Ganón, 1944, p.29). Sin embargo, el método que interesará especialmente a Ganón y que está lógicamente en medio de los “subjetivos y objetivos, de los a priori y a posteriori”, es la intuición (concepto tomado explícitamente de Bergson).

Nosotros –dice Ganón- entendemos que los datos de la intuición constituyen la única premisa metodológica y sistemática compartible por las diversas escuelas sociológicas actuales: el sociologismo de De Roberty, Durkheim y el grupo de 'L'Année sociologique'; el formalismo de Simmel y Tönnies; el fenomenologismo de Vierkandt, etc., la cual admite también su posición al final del método discursivo (Ganón, 1944, p.31).

Cabría entonces preguntarse de qué manera interviene la intuición¹⁵⁰ en el estudio de los hechos sociales, es decir, en maneras de obrar, pensar y sentir, *exteriores* al individuo, los cuales poseen un carácter *coactivo* sobre el mismo. ¿Cómo, en definitiva, la introspección tendría lugar en un método calificado unánimemente como *objetivo*? Para Ganón

el conocimiento del hecho social (...) se da intuitivamente; su demostración no es perentoria, sólo se da como una necesidad del análisis científico, que puede, por ser legítimo, recurrir al artificio metodológico (no esencial u ontológico) de aislar y circunscribir el hecho social fundamental, para relacionarlo con otros hechos sociales y con los hechos no sociales: lo perentorio es la demostración de esas relaciones y la explicación de las consecuencias que de ellas derivan (Ganón, 1944, p.40).

Y en cuanto a la *coacción* como característica fundamental en los hechos sociales, surge la siguiente incógnita:

¿Es universalmente válida, esa proposición? Nosotros creemos que no, que sólo es particularmente verdadera. Sólo un hecho social, y los que a él pueden asimilarse, presenta de una manera neta, inconfundible, un auténtico carácter coercitivo: el hecho jurídico; singularmente la ley; y no todas las leyes sino especialmente la ley penal

¹⁵⁰ Aunque, en rigor de la verdad, cuando analice los métodos que llama “psicologistas”, además de mencionar la disputa Tarde-Durkheim, dirá también que la intuición es la principal divergencia entre Bergson y los sociólogos. Sin embargo, aquí la discrepancia será ontológica y no metodológica, ya que mientras para aquél la realidad psicológica es anterior a la realidad social, para los sociólogos lo social es lo que determina lo psicológico. Apoyándose en *FEVR* explica la postura sociológica a partir del concepto de representaciones colectivas: “Por ellas, los hombres se comprenden, las inteligencias se penetran unas a otras. Desde luego, el individuo se da cuenta, al menos oscuramente, que por encima de sus representaciones privadas existe un mundo de nociones – tipos según las cuales está obligado a reglar sus ideas; entrevé todo un reino intelectual en el cual participa, pero que le supera. Es una primera intuición del reino de la verdad” (Ganón, 1944, p.110).

(Ganón, 1944, p.40).

Terminada la crítica al planteo durkheimiano, el libro continúa con el infaltable capítulo dedicado a la historia de las ideas sociológicas desde la antigüedad hasta el momento en que el autor escribe. Aparecen nuevamente semejanzas entre Durkheim y Comte, esta vez en relación a la importancia atribuída a la inducción para la formulación de leyes sociológicas. Y, como contrapartida de quienes sostienen la mutabilidad constante de los fenómenos y procesos psíquicos (Wundt, Bergson, James), se plantea la existencia de leyes en sociología, pero con ciertas particularidades. De aquí que se recupere la discusión que tuvo lugar en el Centro Internacional de Síntesis, dirigido por Henri Berr, entre Maurice Halbwachs y Francois Simiand. Ambos autores, “pertenecientes a la corriente post-durkheimiana”, intercambiaron ideas que posteriormente fueron publicada bajo el título *Science e Loi* (1934). Allí

Halbwachs se pronuncia en el sentido de la existencia de 'leyes o relaciones regulares a las cuales obedecen las conciencias colectivas. Por lo menos, una ley nos parece ser siempre una relación extraída de una observación material, y, de preferencia cuantitativa, que se presenta bajo la forma de una proposición general, que sea específica, es decir, que se establezca entre términos homogéneos, del mismo orden o del mismo dominio: explicación de lo mecánico por lo mecánico, de lo biológico por lo biológico' (Ganón, 1944, p.93).

Por su parte, Ganón responde que en ciencias sociales sólo se busca poner al descubierto el funcionamiento de un factor, ya que hay algunos que cambian y otros que no lo hacen, siendo de interés los primeros. Entonces, hay una parte de la vida grupal susceptible de atracción porque entre ella y el factor considerado no se produce ninguna variación concomitante, pero hay muchos otros que sí están ligados de forma más o menos directa con lo que Halbwachs llama “la serie de las causas y la serie de los efectos”. Frente a esto, Simiand realiza una observación de orden semántico, ya que indica que la palabra “ley” se emplea de modo incierto tanto en sociología como en otras ciencias (ya que hay leyes normativas, positivas, conceptuales, etc.). Así, las proposiciones sociológicas verdaderamente positivas están bastante alejadas del valor que poseen aquellas pertenecientes a las ciencias más adelantadas. De allí que el economista francés elija utilizar la palabra regularidad, la cual da cuenta de lo que realmente se quiere expresar: relaciones regulares entre los hechos.

En cuanto al apartado dedicado a Durkheim, el mismo mantiene el formato de las clases de Prando (1944, pp. 96-104). Se hace así manifiesto el peso que sigue teniendo en la

sociología uruguaya *RMS* como texto fundamental del autor. En concreto, aquí vuelve a ligarse su pensamiento con el de su maestro montpellierino en tanto ambos proponían un conocimiento basado en lo sensible y de carácter absoluto. Por otra parte, se lo distinguirá de Spencer, ya que mientras éste quería salvar al positivismo recuperando la distinción kantiana de fenómeno y noúmeno, para el sociólogo francés el esfuerzo

va a ser conseguir la eliminación de esa frontera entre lo cognoscible y lo incognoscible, reduciendo el objeto de la sociología y del método sociológico al hecho social, de cuya naturaleza representativa participa tanto lo cognoscible como lo incognoscible: basta que estos acontezcan en la conciencia colectiva. Con otras palabras, Durkheim va a intentar la formulación de un método positivo sin positivismo (Ganón, 1944, p.97).

Luego, Ganón avanza sobre las reglas de observación de los hechos sociales, siendo la primera y fundamental aquella que entiende que los hechos sociales deben ser estudiados como si fueran cosas. De este primer elemento, vinculado a la observación de los hechos sociales, se derivarán tres reglas: evitar las preconcepciones; sólo tomar como objeto de investigación un grupo de fenómenos anteriormente definidos por ciertos caracteres exteriores que le son comunes; y considerar los hechos sociales aislados de sus manifestaciones individuales. El segundo grupo de reglas versa sobre la distinción entre lo normal y lo patológico: un hecho social es normal para un tipo social determinado considerado en una fase determinada de su evolución cuando se produce en la media de las sociedades de esta especie; la verificación de los resultados del método se realiza haciendo ver que la generalidad del fenómeno tiene sus raíces en las condiciones generales de la vida colectiva del tipo medio considerado; y que esta comprobación es necesaria cuando este hecho se refiere a una especie social que no ha realizado su evolución íntegra.

El tercer grupo está compuesto por las reglas relativas a la constitución de los tipos sociales, la cual es sólo una y supone que se clasifican las sociedades a tenor del grado de composición que presentan, tomando por base la sociedad simple o de segmentación única. A su vez, se distinguen diferentes clases al interior de las mismas según se produzca o no una coalescencia completa de los segmentos iniciales. El cuarto grupo es el relativo a la explicación de los hechos sociales, de donde se deriva que la causa determinante de un hecho social debe buscarse entre los hechos sociales antecedentes y no entre estados de conciencia individuales. Su función debe pensarse siempre en la relación que sostiene con algún fin social y el origen primero de todo proceso social de cierta importancia se encuentra en la

constitución del medio social interno.

Por último, el quinto grupo se liga a la administración de la prueba, lo cual se relaciona con la imposibilidad de la experimentación en materia social, por lo cual se recurre a la comparación o la experimentación indirecta. Para Durkheim, a un mismo efecto le corresponde siempre una misma causa y si, eventualmente, aparece un fenómeno que depende de más de una causa es que, en realidad, hay muchas especies de fenómenos (tipos de suicidios, en el ejemplo). Entonces, Durkheim desecha por inaplicables en materia social los métodos de la concordancia, de la diferencia y de los residuos y admite como válido sólo el de las variaciones concomitantes.

La elección -dice Ganón- es, a todas luces, un verdadero acierto científico del maestro francés (...). A partir del momento en que se ha demostrado que, en un determinado número de casos, dos fenómenos varían uno en pos del otro, puede estarse seguro de que se está en presencia de una ley; la concomitancia es, por sí misma, una ley, sea cual fuere el estado de los fenómenos excluidos de la comparación (Ganón, 1944, pp.103-104).

La segunda parte del manual está dedicada a la didáctica de la sociología. Comienza con la justificación de la enseñanza superior de la sociología en la FDCE-UdelaR señalando entre otras cuestiones que, al igual que en Francia, la cátedra creada 28 años atrás debió quebrar diversos obstáculos que se debían a un inadecuado enfoque de los fines que perseguía la enseñanza jurídica de la disciplina. Pero felizmente la cosa ha cambiado: “cerca de una decena de profesores de derecho -apunta Bouglé¹⁵¹- forman hoy parte del 'Institut français de Sociologie’” (Ganón 1944, p.136). Al mismo tiempo, se resalta la importancia de la sociología en tanto vuelve al estudiante “un ser consciente de su misión pedagógica y de la función que desempeña la abogacía” (Ganón, 1944, p.142) y se apoya una vez más en Bouglé para sostener que un sistema pedagógico es un conjunto de instituciones mediante las cuales una sociedad ensaya conscientemente formar las ideas, sentimientos y hábitos de sus miembros jóvenes.

Como última mención de la línea durkheimiana, entre las consideraciones epistemológicas referentes a las diversas corrientes sociológicas, aparecen en Francia dos grandes escuelas:

la Escuela sociológica francesa¹⁵², dirigida durante su vida por E. Durkheim y hoy en

¹⁵¹ La referencia aquí es al texto *Sociologie française contemporaine* (1938).

¹⁵² En el programa propuesto por Ganón ella tiene lugar en las bolillas número 3, donde se estudia el método

manos de sus discípulos y continuadores; y la Escuela de la ciencia social, fundada sobre las ideas de Fr. Le Play, y sostenida con aportaciones sucesivas de H. de Tourville, P. Boureau y otros discípulos de aquél (Ganón, 1944, p.152).

En definitiva, esta primera lectura que Ganón realiza de Durkheim continúa, de alguna manera, aquella de Prando. Si bien su manual muestra algunas actualizaciones, fundamentalmente vinculadas a la sociología norteamericana y la sociografía (también llamada “field work”) no existe una propuesta explícita de avanzar en una articulación entre la tradición sistemática y la sociología norteamericana, así como tampoco un interés demasiado importante por los continuadores de la corriente durkheimiana. Por lo tanto, al momento que Ganón se hace cargo de la cátedra de “Sociología” de la FDCS-UdelaR, la sociología uruguaya aún mantiene los parámetros de enseñanza enciclopédica de la sociología latinoamericana de la primera mitad del siglo XX.

Los años posteriores, si bien escapan al objeto aquí propuesto, serán de grandes transformaciones en el pensamiento de Ganón ya que este autor realizará el pasaje de la “sociología de cátedra” a la “sociología científica”. Al respecto de esta mutación se ha dicho sobre el sociólogo salteño que

sin perjuicio de su erudición, era un lector incansable, tenía una formación de Sociología francesa, era un hijo de la Sociología francesa que había sido actualizada por Gurvitch (...). En su cátedra impulsó a pesar de no haber sido un científico en su formación, el incipiente proceso de investigación científica en Sociología que se produjo en Uruguay y América Latina hacia fines de los años 50 y hacia la década de los años 60. Fue un impulsor de la aparición de la Sociología científica, a pesar de que su formación no era esa (Martorelli et. al. 2003, p.17).

Aunque tal afirmación podría ser matizada, dado el hecho de que el propio Ganón comentó que él dictaba dos cursos para los futuros profesores de escuela media: uno teórico el primer año y otro práctico el segundo. Aquí “no [regían] las limitaciones de la enseñanza de la sociología que se impon[ían] en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales”, por lo cual podía dedicar la primer materia a la enseñanza de la teoría sociológica y la segunda “se destina[ba] a investigaciones sociales en la más amplia acepción, realizadas por los alumnos, individual y colectivamente, bajo dirección del profesor” (Ganón, 1947, p.51).

Estas primeras aproximaciones al trabajo de campo, junto con el Instituto de

sociológico; número 5 con referencias a Durkheim y sus reglas del método sociológico, así como sus continuadores; la número 12 que estudia las orientaciones del realismo sociológico; y la número 18, dedicada a las formas elementales, antiguas y modernas de la vida religiosa y la función social de las religiones. (pp.199-202).

Criminología, cuyo proyecto (1935) planificaba actividades docentes y de investigación en sociología, aunque nunca se haya concretado (Campagna, 2003, p.104), probablemente constituyen los antecedentes más importantes de institucionalización de la sociología empírica en Uruguay. Ya en la década de 1960, Ganón publicará un libro como *Estructura Social del Uruguay* (1966), cuya similitud en el título con *Estructura Social de la Argentina* (1955) de Germani hacen elocuente la mutación del sociólogo uruguayo en los años posteriores a la toma de posesión del cargo en la FDCS-UdelaR. De alguna manera, puede afirmarse que Ganón realiza en Montevideo la labor que en Buenos Aires llevaron adelante Levene y Germani en conjunto durante las décadas de 1940 y 1950.

Ahora bien, a diferencia de la UdelaR, y en lo que a las propuestas teóricas se refiere, se observa en la última etapa aquí considerada que en las universidades de Buenos Aires y Córdoba hay un intento de enlazar tradiciones diversas en pos de avanzar hacia el conocimiento de la realidad social del país. Las fórmulas propuestas son, no obstante, diferentes: mientras en Buenos Aires el antagonismo entre corrientes ligadas a la filosofía y a la investigación empírica son explícitas, lo cual lleva a Levene y Germani a unir e impulsar dos tradiciones (francesa y norteamericana) que podrían enrolarse en la segunda categoría, en Córdoba aparecen fusiones entre sociologías que, para porteños y montevidianos, no tendrían posibilidades de sintetizarse. Así, las propuestas de Orgaz y Poviña van por un camino intermedio entre lo que, con el lenguaje actual, podría llamarse la relación entre agencia y estructura. Y, si el pensamiento de Orgaz otorga en esta última etapa preeminencia a las miradas holistas, el de Poviña lo hará con las individualistas.

Conclusiones

La recepción de la escuela de sociología fundada en Francia por Émile Durkheim durante el período 1895-1947 en el Río de la Plata muestra tres momentos discernibles en el tiempo, sin por ello dejar de contener algunas líneas que atraviesan su interpretación de forma transversal. Por cierto, algunas de ellas pueden manifestarse de manera más marcada en alguno de los casos aquí analizados, sin por ello dejar de estar presentes en el resto. Por este motivo, las conclusiones del trabajo consideran dos partes: la primera de ellas se aboca a aquellos elementos que permanecen como una constante en la exégesis de la sociología durkheimiana en las tres universidades durante todo el período; y la segunda tiene por finalidad acentuar las diferencias que, con el correr de los años, van dotando paulatinamente de un perfil cada vez más marcado a la teoría sociológica propuesta en cada caso particular. Vale decir, que la segunda parte de las conclusiones tendrá en cuenta las variables en relación a la manera de leer la sociología de Durkheim y, por lo tanto, las consiguientes propuestas de los sociólogos locales.

Entonces, ciertamente con matices, existen cinco elementos que permanecen constantes para los tres casos seleccionados durante todo el período aquí considerado. En primer lugar, debe destacarse la centralidad atribuida a *Las reglas del método sociológico (RMS)*. En todos los casos mencionados este libro aparece como “el manifiesto” de la escuela fundada por Durkheim, aunque también es verdad que pueden apreciarse algunas pequeñas diferencias en cada uno de los casos. Si en Uruguay esta obra se concibe como fundamental de principio a fin, en Buenos Aires y Córdoba tiene su época de auge durante el período que abarca los años 1895-1915, es decir, cuando se realiza la recepción de algunas de sus proposiciones taxativamente positivistas. Sin embargo, si se atiende a la definición que de la sociología hacían los sociólogos cordobeses en los períodos posteriores como “la ciencia de las instituciones”, puede apreciarse que tal idea surge del texto de 1895. Por lo tanto, aunque con el correr de los años se le vayan acoplando otras propuestas (del propio autor francés o de pensadores pertenecientes a otras corrientes sociológicas), lo cierto es que el telón de fondo que se coloca para la lectura de la sociología de Durkheim y su escuela durante la primera mitad del siglo XX en el Río de la Plata es *RMS*.

El segundo elemento está vinculado con el primero, ya que supone sostener la definición de sociología como ciencia de las instituciones. Esta tesis, reiterada más en

Córdoba que en Buenos Aires y Montevideo, tiene relación con la caracterización del objeto de estudio de esta disciplina científica: los hechos sociales. Aquí podría señalarse una breve bifurcación durante la etapa antipositivista en la sociología cordobesa, cuando se ubicara a Durkheim como representante de una corriente “psicológica” en sociología, en tanto el objeto de la ciencia social serían las “representaciones colectivas”. Salvando esta sola excepción, pareciera ser que en general lo que existe es un intento de interpretar de manera fiel las tesis que definen al hecho social así como las reglas que el sociólogo francés establece para su estudio. Por otro lado, exceptuando a Enrique Martínez Paz en el debate de los años 1912-1913, ya que es el único que realiza una defensa explícita, se evidencia un rechazo generalizado entre los sociólogos de ambos países. Claro está, más allá de conjeturas que se desprenderían de otras partes de sus obras, no podría decirse que Levene, Germani o Machado Ribas critiquen la postura de Durkheim en tanto no exponen su adhesión o rechazo a la misma.

De todas maneras, lo importante aquí es la comunión de los sociólogos rioplatenses en cuanto a la definición del objeto de estudio que Durkheim le atribuye a la sociología, de lo cual se desprenderá la tercera constante: la ubicación del sociólogo alsaciano como exponente de una corriente sociológica caracterizada como “realismo social” o “realismo sociológico”. Al mismo tiempo, quizás de manera más marcada en Córdoba y Montevideo que en Buenos Aires, suele aparecer casi siempre la contraparte epistemológica cuya etiqueta sería el “nominalismo social”. Por supuesto, los nombres propios que se desprenden de una y otra doctrina son los de Durkheim, como exponente de la primera, y, la mayoría de las veces, Tarde, como representante de la segunda.

Esto se vuelve más evidente en la Universidad de la República, aunque aquí se presentó la propuesta de Spencer como contrapunto del sociólogo alsaciano. En los casos de Córdoba y Buenos Aires, por el contrario, la sociología que tenderá a contraponerse a la francesa será aquella proveniente de Alemania, lo cual se explica por el poco interés de los sociólogos uruguayos en los trabajos de Simmel, Vierkandt, Von Wiese, Stammler, Weber, etc., de gran difusión en Argentina. Más allá de esto, lo relevante radica en que las diferencias entre una y otra mirada podrían resumirse en que mientras los realistas sostienen que “lo social” existe como una entidad distinguible de lo individual, ya sea de carácter físico (“estudiar los hechos sociales como si fueran cosas”, por contraposición a las “ideas”) o de carácter ideal (las “representaciones colectivas”), constituyendo así una realidad *sui generis*, para los

nominalistas lo único que hay en la realidad son individuos, siendo lo social producto de relaciones inter-individuales, de nuevo, de carácter imitativo (*i.e.* físico) o inter-mentales. De aquí que los partidarios de esta mirada hayan propuesto una teoría denominada como “aditiva” en tanto “lo social” no sería más que personas individuales yuxtapuestas.

Esta contraposición de formas de entender lo social y la ubicación del autor de *RMS* como exponente de la tendencia epistemológica realista probablemente se deba al conocimiento entre los sociólogos rioplatenses, atentos lectores de la *Revue Internatinal de Sociologie* (1904), del debate que tuviera lugar en el propio campo sociológico francés. Como se comentó en el primer capítulo, Durkheim ya había vivido un episodio bastante tenso de discusión abierta al público en la Escuela de Altos Estudios Sociales de París con Gabriel Tarde, en el cual este último señaló que su discrepancia fundamental estaba emparentada con la desavenencia entre realismo y nominalismo. De aquí que podría concluirse en este punto que entre los primeros sociólogos rioplatenses a nivel institucional primaron las posturas nominalistas por sobre las realistas y, en conclusión, que la afirmación de Pereyra (2008a) en relación a Maupas sea extensible a la mayoría de los autores aquí tratados: podían declararse durkheimianos, pero soñaban con ser weberianos.

Un cuarto elemento también expuesto en el primer capítulo, pero válido para todo el período, es la escasa atracción que despertó entre los sociólogos argentinos y uruguayos un libro como *El Suicidio (ES)*, obra que es por cierto muy poco mencionada. Como ya se ha dicho, entre los profesores de sociología argentinos, la cuestión del suicidio no es una discusión demasiado difundida, con la única excepción de Dellepiane, porque desde la década de 1870 este tópico es monopolizado por los llamados "higienistas sociales" (Francisco Ramos Mejía, Eduardo Wilde, etc.). Así, a pesar de que la obra era conocida ya que, por ejemplo, Martínez Paz u Orgaz la citaron alguna vez, sus razonamientos no tuvieron relevancia para estos autores. En el caso de Buenos Aires, la obra pasó a formar parte de los programas de la materia hacia el año 1928, siendo la tipología propuesta por Durkheim tratada por primera vez de forma bastante tardía por Germani en la década de 1940. En Uruguay, aunque debería ahondarse en los motivos en una futura investigación, se evidencia una falta de interés bastante más marcada por este libro, ya que el mismo no tiene presencia ni en los programas de la materia ni en las notas de clase para el período aquí considerado, por fuera de una mención de Prando al pasar.

Más allá de esto, puede también apreciarse que entre los primeros profesores a nivel

universitario de sociología, tanto en Argentina como en Uruguay, Durkheim posee centralidad en lo que a la definición de la disciplina y su objeto de estudio, lo cual no quiere decir que haya sido el único autor utilizado en este sentido ya que, como se ha visto, su concepción es ampliamente criticada en su comparación con otras teorías, aunque puedan eventualmente aceptarse algunas de sus tesis. De aquí entonces su articulación con una pluralidad de autores (muchos de los cuales se han dejado de lado hoy en día en la teoría sociológica) y, por lo tanto, que se haya resaltado en reiteradas oportunidades el carácter enciclopédico de la enseñanza de la ciencia social durante la primera mitad del siglo XX. En esto consiste la quinta y última constante del período.

Ahora bien, si todos estos elementos permanecen constringentes ¿cuáles serían las bifurcaciones más importantes en la interpretación de la teoría durkheimiana? Durante el primer período aquí considerado (1895-1915) la centralidad de *RMS* y *La División del Trabajo Social (DTS)* dan lugar a una lectura bastante parecida en ambos países. Sin embargo, si *RMS* es abordado con el objetivo de definir el hecho social para su posterior estudio, *DTS* estuvo en Argentina (tal vez con la única excepción de Juan Agustín García¹⁵³) ligado al giro spinoziano que el autor realiza en relación a la definición del crimen, lo cual no hace sino exponer una tesis vinculada al relativismo moral. En este sentido es que la teoría de Durkheim tenderá a ser expuesta en la misma línea que la de Lucien Lévy-Bruhl. Para comprobar este hecho, basta prestar atención a algunos de los primeros textos sobre la materia pertenecientes a Martínez Paz u Orgaz. Si esto es así en esta orilla del Plata, se hace ostensible una primera diferencia con Uruguay, ya que aquí el estudio del libro publicado en 1893 tuvo el foco puesto sobre las formas de solidaridad social derivadas del proceso de la división del trabajo social y la interdependencia.

Posteriormente, como se ha visto en el tercer capítulo, la atracción que generará este mismo texto será mucho más importante entre los profesores argentinos que uruguayos ya que entre estos últimos, aún hacia finales de la década de 1920, no se evidencia una lectura directa de la obra en tanto no la utilizaban en las clases que dictaban, siendo divulgadas las ideas del texto a partir del manual del profesor peruano Mariano Cornejo. Pero, antes de llegar al desenlace del trabajo debe resaltarse que, según se ha visto en el segundo capítulo, en el contexto del final del “largo siglo XIX” se presentan algunos cambios en los planteles

¹⁵³ Por lo menos en lo que refiere a la dimensión universitaria de esta recepción. En este sentido, recuérdese la cita de Juan B. Justo (1909) en relación a las formas de solidaridad social que siguen “el esquema de Durkheim” mencionada en la *Introducción*.

docentes que, en conjunto, darán lugar a nuevas bifurcaciones hermenéuticas. Entre ellos, revisten una peculiar importancia la fundación de la cátedra de “Sociología” en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República (FDCS-UdelaR), el ingreso de Raúl Orgaz a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (FDCS-UNC) y la titularización de Ricardo Levene en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA). A partir de estos acontecimientos, los contrastes pasarán a ser bastante más marcados.

Así, mientras en Uruguay el comienzo de la enseñanza de la sociología durkheimiana no comprendió una crítica a sus tesis enmarcadas en el positivismo, en tanto corriente de pensamiento en la cual se inscribía al autor de *RMS* como continuador de Comte, en Argentina se produjo un claro virage hacia mediados de los años veinte que consistió en una crítica frontal a esta doctrina. Es decir, que si en Uruguay resultó más trascendente el rechazo a Durkheim por presentar una postura colectivista en relación a lo social, lo cual se explica tanto por la socialización intelectual de Prando en el spencerianismo como por su orientación política liberal-conservadora, en Argentina, y particularmente en Córdoba, el desacuerdo está ligado a las pretensiones de la sociología de asimilarse a las ciencias naturales.

En el último caso, como se comentó en el segundo capítulo, jugaron un papel fundamental las traducciones de la *Revista de Occidente* y la *Biblioteca de Ideas del siglo XX*, ambas bajo dirección de Ortega y Gasset, expositor internacional del antipositivismo. Estas producciones culturales fueron el principal canal de ingreso del antipositivismo sociológico en Argentina en general y Córdoba en particular. Esto es especialmente importante durante el período de entreguerras porque es la FDCS-UNC la que dotará el perfil sociológico argentino en esta etapa dada la centralidad que adquieren las obras de Orgaz y Poviña, siendo estos pensadores quienes inician la crítica al sociologismo francés.

Entonces, en Argentina ocurren dos cosas. Por un lado, la acumulación de capitalidades que Buenos Aires realiza desde su federalización en 1880 hasta 1918, y la consiguiente decadencia de Córdoba en esta fase republicana en comparación con el período colonial no se aplicaría para el caso de la sociología. Por el contrario, durante el período de entreguerras el centro de la ciencia social pasa a estar en la producción sociológica de la FDCS-UNC. Por otro lado, y como corolario de lo anterior, aquí la oposición al positivismo, en un comienzo filosófica, se extiende con el correr de los años a la sociología, teniendo también su epicentro en Córdoba desde de 1925. En oposición, Uruguay no termina de abandonar del todo al

positivismo sino que intenta superarlo desde él mismo, como señalaba Ardao, y, al mismo tiempo, no presenta prácticamente ninguna clase de interés por los autores de la sociología alemana, lo cual impidió que se expandieran críticas del mismo tenor que en Argentina.

Por otra parte, si bien es cierto que las reflexiones cordobesas en torno al durkheimismo flaquean entre el estallido de la Gran Guerra y mediados de los años veinte, no es menos verdadero que la actualización bibliográfica que Orgaz lleva a cabo, tanto en relación al propio Durkheim como a sus discípulos, es de una magnitud considerable. Más allá de esto, la difusión de la escuela de Durkheim tenderá a *institucionalizarse*, es decir, que la interpretación de las tesis centrales de la misma se asentará, formando un *corpus* de conocimiento a partir del cual se interpelarán las nuevas tendencias sociológicas que ingresen a la región (especialmente desde Alemania para el caso cordobés). Por el contrario, como se ha visto, durante las décadas de 1920 y 1930 el desenvolvimiento de las clases de sociología en Buenos Aires tuvieron lugar casi exclusivamente en relación a la escuela de sociología francesa. Por este motivo, al momento de la fundación del Instituto de Sociología en la FFyL-UBA las posibilidades de ligar esta tradición con los avances empíricos de la ciencia social norteamericana tendrán mucho más asidero que en la provincia mediterránea.

Estos elementos, sumados a los niveles más elevados de institucionalidad que presentaba el caso porteño dan por resultado producciones de envergadura bastante disímiles entre aquéllos destinados a renovar los campos sociológicos de uno y otro país, más allá del talento personal que pudieran poseer cada uno de ellos. De esta manera, Gino Germani contaba con un contexto mucho más propicio para desarrollar investigaciones de corte empírico, nutrido de los avances metodológicos de la sociología norteamericana en un fructífero diálogo con la tradición sociológica francesa. Por el contrario, Isaac Ganón no atravesó la experiencia de un instituto de investigación, como podría haber sido el Instituto de Criminología proyectado en 1935, mencionado en el último capítulo. Tampoco tuvo relación con profesores interesados en desarrollar investigaciones del mismo tenor que podían encontrarse en la otra orilla del Río de la Plata. De aquí entonces trabajos contemporáneos tan dispares como *El individuo en los Estados Modernos* (1941) en Montevideo y “La clase media en la ciudad de Buenos Aires. Estudio preliminar” (1942) en la capital argentina.

Teniendo en cuenta estas discrepancias, debería resaltarse la importancia que tuvo Levene en el proceso de institucionalización de la sociología argentina y el desarrollo de la investigación empírica en el ámbito local. En este sentido, basta echar un vistazo a los

programas de la materia que dictara durante más de treinta años para tomar conciencia de la importancia atribuída a la sociología de Durkheim y sus discípulos. La invitación a uno de los continuadores más relevantes del sociólogo francés, Célestin Bouglé, a dictar una conferencia en la Universidad Nacional de La Plata y, posteriormente, la utilización de la misma en sus cursos son otra prueba de su marcado interés por el pensamiento sociológico galo. De igual modo, como prueba de su adhesión a las nuevas lecturas francesas sobre el propio Durkheim, la inclusión del artículo de Bouglé mencionado en el último capítulo sobre el carácter corporativo de esta teoría da cuenta de que, si bien Levene no publicó trabajos sociológicos de relevancia que abogaran por este tipo de interpretación, no por ello le fueron ajenas las nuevas exégesis de la obra del autor de *DTS*. Esto también puede evidenciarse en las reuniones del Instituto y el influjo que sobre Germani tendrá en estos años la definición de clase media desarrollada por Maurice Halbwachs, autor recomendado por el historiador porteño.

De todas formas, y aunque muy lejos de la apatía que ostentan otros de los profesores aquí tratados, como podría ser el caso de Prando, el sociólogo italiano no resulta tampoco el más atractivo para la etapa considerada. Por el contrario, los desarrollos teóricos que presenta la sociología cordobesa durante la última fase, tanto por la cantidad como por la densidad argumentativa de los mismos, requieren que se les preste especial atención. En particular, las conferencias de Raúl Orgaz en el Colegio Libre de Estudios Superiores (1933) y su libro *Sociología* (1942) así como la primera edición de *Cursos de Sociología* (1945) de Alfredo Poviña constituyen la articulación teórica más relevante en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XX.

En el caso del sociólogo santiagueño, como ha sido desarrollado en el tercer capítulo, se produce un retorno al pensamiento organicista en el cual se había socializado durante su época de estudiante. Si se tiene en cuenta que el autor defiende su tesis de doctorado en 1913, se podrá entender que, si bien durante el segundo lustro de los años veinte lleva a cabo un alejamiento de las posturas holistas, privilegiando así la “sociedad en estado naciente”, tiene la posibilidad de volver a dicha perspectiva para la comprensión de los fenómenos sociales en la década de 1930. En este sentido, tal como se comentó, es que Orgaz logra producir una articulación entre diversas teorías a las cuales se suma la perspectiva sistémica mediante del concepto de *conscience sociale*, el cual constituye la piedra de toque para la construcción del enfoque que se ha denominado *pre-funcionalismo sintético*.

Ahora bien, si esta construcción teórica fue posible por la propia trayectoria intelectual

del sociólogo santiagués, ¿qué ocurrió con su discípulo? Cuando se miran los escritos de juventud de Poviña se torna ostensible que durante sus primeros años de producción sociológica sigue en lo fundamental las ideas de su maestro. No obstante, existen diferencias que se sustentan en una evidencia empírica que también se relaciona con el momento de su socialización intelectual. Nótese que Poviña defiende su tesis de Doctorado en el año 1929, con lo cual toda su formación a nivel superior estuvo necesariamente enmarcada en el contexto de la reacción antipositivista. De tal forma que para el momento en que vuelva a aparecer la mirada sobre el conjunto de la sociedad como aquella más apropiada para el pensamiento sociológico, el profesor de la FDCE-UNC no tendrá más remedio que enlazar la teoría que le resultaba más afín, es decir, aquella que privilegiaba a la “sociedad en estado naciente”, con la perspectiva holista, propia del sociologismo francés.

Entonces, tal y como se ha visto en el último capítulo, la lectura de la sociología alemana es lo que provee a Poviña de una mirada de la disciplina centrada en el individuo y en la manera en que sus acciones (sociedad en estado naciente) crean a la sociedad (institucionalizada). Y, si bien el autor logra incorporar la categoría de función, lo cual remitiría en última instancia a la idea de la sociedad como organismo en el cual cada órgano cumple una tarea determinada y que no es intercambiable con otro, lo cierto es que su propuesta difiere de la orgaziana ya que no piensa a las funciones de forma interrelacionadas. Es decir, que si Poviña habla de las funciones que posee la educación, el arte, la economía, etc., lo hace siempre pensando por separada cada una de las diversas esferas de acción de la vida de los hombres y nunca de manera sistemática. En definitiva, esto es lo que lleva a una construcción teórica distinta a la de Orgaz y que ha sido denominada como *prefuncionalismo analítico*.

De esta manera, queda demostrado que la recepción de la obra de Durkheim no consistió en una mera reproducción de las ideas del sociólogo alsaciano, sino que existió una interpretación activa por parte de los profesores de sociología locales. Debe también señalarse que, en términos generales, Durkheim posee centralidad para el pensamiento sociológico en Argentina, más allá de los rechazos de algunas de sus conceptualizaciones. Al mismo tiempo, como se ha visto, tanto en Buenos Aires como en Córdoba se realizaron intentos por articular su teoría con otros desarrollos sociológicos (Simmel, Sorokin, Thomas y Znaniecki, etc.). Por el contrario, en Uruguay faltan intentos concretos de enlazar las tesis de Durkheim con otras propuestas sociológicas, más allá de los contrapuntos con las teorías individualistas (Spencer,

Tarde), lo cual debería ser enmarcado en un contexto de estancamiento en cuanto a las producciones sociológicas locales, tanto en términos generales como en torno a su obra.

En definitiva, los diversos caminos hermenéuticos tomados por cada uno de los sociólogos aquí estudiados, cuyas raíces explicativas se hunden en los procesos de institucionalización de la disciplina y los contextos histórico-sociales que atravesaron cada uno de los países, constituyen los acuerdos y las desavenencias más importantes en las formas de apropiación que de la obra del padre de la sociología francesa que se desarrollaron en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XX.

Han quedado por fuera de la investigación, y forman parte de la prospectiva de ser abordadas en futuras indagaciones, la recepción de Émile Durkheim en otras cátedras universitarias de “Sociología” de ambos países mencionadas en la *Introducción* del trabajo. A su vez, deberán tenerse en cuenta aquellas realizadas en las cátedras ligadas a otras disciplinas, ya que durante el período aquí considerado son allí estudiados los cursos del autor dedicados a este tema. Por otra parte, existieron diversas organizaciones pertenecientes a la sociedad civil que fueron lugares de circulación de las ideas de Durkheim. Por lo tanto, y con la esperanza de que la presente tesis actúe como puntapié para próximas investigaciones que se desarrollen con una mayor profundidad sobre el tema, aquí se cierra este trabajo.

Bibliografía

Abreviaturas

Revista Argentina de Ciencias Políticas – RACP

Revista de Derecho, Historia y Letras – RDHL

Revista de la Universidad de Córdoba – RUC

Revista de Filosofía – RF

Revista Jurídica y de Ciencias Sociales – RJCS

Boletín del Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires – BIS

Fuentes institucionales:

Programas de Sociología:

FDCS-UNC años 1907, 1908, 1910, 1918, 1920, 1922, 1925, 1932, 1935, 1942, 1946.

FDCS-UBA años 1908-1910.

FFyL-UBA años 1905, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912 y 1925-1947 (excepto año 1930).

FDCS-UdelaR años 1915, 1922, 1929, 1942.

FaHCE-UNLP años 1924, 1930, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947.

Archivo Histórico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA.

Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Archivo Ricardo Levene, Biblioteca Nacional de Maestros.

Actas del Consejo Superior de la UNC. Años 1900-1946.

Archivo Histórico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC.

Actas de las sesiones del Consejo Directivo de la FDCS-UdelaR. Años 1912-1947.

Legajos personales de los profesores Isidoro Ruiz Moreno, Enrique Martínez Paz, Raúl Orgaz, Alfredo Poviña, Francisco W. Torres, Ernesto Quesada, Juan Agustín García y Leopoldo Maupas.

Leyes Nacionales

Ley Nacional N° 5075. Ley de Presupuesto Nacional para el año 1907. Publicada en el “Diario de Sesiones” - Cámara de Senadores – Sesiones 1906, Tomo II, p. 1709 (Argentina).

Ley de creación de la cátedra de “Sociología”, 8 de Julio de 1913. Publicada en el “Diario Oficial”, p.107 (Uruguay).

Fuentes primarias:

Acevedo de Blixen, Josefina Lerena (1967) *Novecientos*, Ediciones del Río de la Plata, Montevideo.

Alberini, Coriolano (1912), “Psicología y Sociología” en *Revista Nosotros*, N°46, pp.445-452

Beltrán, Juan Ramón (1923) *Las concepciones psicológicas de la escuela de Durkheim*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires.

Bernard, Leslie (1927) “The Development and Present Tendencies of Sociology in Argentina”, en *Social Forces*, Oxford University Press, Vol. 6, No. 1 (Sep., 1927), pp. 13-27.

Bouglé, Célestin (1938) “El corporativismo y los sociólogos en Francia” *Diario La Nación*, 03/11/1938

Bunge, Carlos Octavio (1898) “Identidad de la sociología contemporánea” en *RJCS*, XIV, 15, I, Buenos Aires, 1898- 1899, pp. 79-87.

Canter, Juan y Torre Revello, José (1942) “Bibliografía de significado social de Antonio Dellepiane y Ernesto Quesada”, en *BIS* N°1, pp. 177-200.

Cappa, Teresa (1943) “Emilio Durkheim y la pedagogía social francesa. Con motivo del XXI aniversario de su fallecimiento”, en *BIS* N°2, pp.113-123.

Cary Hayes, Edward (1916): “Les Sciences et la Methode reconstructives by Antonio Dellepiane and Émile Chauffard”, en *American Journal of Sociology*, The University of Chicago Press, Vol. 21, No. 4 (Jan., 1916), pp. 537-538.

Chenaut, Ricardo (1902) *Elementos de Sociología. Rápidas notas obtenidas en algunas de las conferencias que dictó, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la*

Universidad Nacional de la Capital, el Señor Catedrático Doctor Antonio Dellepiane, Carlos E. Vallet, Buenos Aires.

Colmo, Alfredo (1905) *Principios sociológicos*, M. Biedma, Buenos Aires.

Cremonesi, José (1894) *Población. Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Jurisprudencia*, Imprenta Artística De Dornaleche y Reyes, Montevideo.

--- (1906) “Programa de Filosofía del Derecho”, en *Anales de la Universidad*, Año XIII, Tomo XVII-Nº 81, Montevideo, pp. 712-717.

--- (1907) “Programa de Filosofía del Derecho”, en *Anales de la Universidad*, Año XIV, Tomo XVIII-Nº 82, Montevideo, pp. 188-189.

Dellepiane, Antonio (1892) *Las causas del delito*, FDCS, UBA, Tesis de doctorado, Coni, Buenos Aires.

--- (1907) *Estudios de filosofía jurídica y social*, Valeria Abeledo, Buenos Aires.

--- (1912): “El progreso y su fórmula”, en *Revista Nosotros*, Buenos Aires, Año VI, Nº40, Mayo 1912.

--- (1913): *Filosofía del Derecho Procesal. Ensayo de una teoría general de la prueba. Lecciones del curso intensivo de filosofía del derecho dictado en 1913 por el Dr. Antonio Dellepiane*. Extractadas por Faustino Infante, Daniel A. Infante y Carlos C. Malagarriga. Imprenta El Comercio, Buenos Aires.

Fierro, José (1912) *Apuntes de sociología*, Centro de Estudiantes de Derecho, Imprenta Grau, Buenos Aires.

Frugoni, Emilio (s/f) “Socialismo y Marxismo” en *Cuadernos de Marcha*, julio de 1970, n.º 39, Montevideo.

Ganón, Isaac (1941) *El individuo en los estados modernos*, Peña y Cía., Montevideo.

--- (1944) *Sociología: objeto, métodos, orientaciones, didáctica*, Amerindia, Montevideo.

--- (1947) “La enseñanza de la sociología en el Uruguay” en *BIS N°5*, Buenos Aires, pp. 43-60.

--- (1966) *Introducción a la Sociología Nacional*, Centro de Estudiantes de Derecho, Montevideo.

García, Juan Agustín (1909) *Apuntes de Sociología*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

--- (1913) “Sociología”, Sección Notas Universitarias. Facultad de Derecho y Ciencias

Sociales, Universidad de Buenos Aires.

--- (1955): *Obras Completas*, Ediciones Zamora, Buenos Aires.

Germani, Gino (1942) “La clase media en la ciudad de Buenos Aires. Estudio Preliminar” en *BIS* N° 1, pp. 105-126.

--- (1943) “Métodos cuantitativos en la investigación de la opinión pública y de las actividades sociales”, en *BIS* N°3, pp.85-107.

--- (1945) “Anomia y desintegración social” en *BIS* N°4, pp.45-62.

Grompone, Antonio (1927) “De educación”, conferencia del curso de pedagogía para profesores, dada en el salón de actos públicos de la universidad, en febrero de 1927, en *La Pluma. Artes, Ciencias Letras*, Montevideo.

Levene, Ricardo (1906) *Las leyes sociales. Tesis para la obtención del título de Doctor en Jurisprudencia*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

--- (1907) *Leyes sociológicas*, Valerio Abeledo, Buenos Aires.

--- (1911) *Los orígenes de la democracia argentina*, J. Lajouane & Cía. Editores, Buenos Aires.

Martínez Paz, Enrique (1907) *Coste del progreso y concepto de sociología*, Imprenta Argentina, Córdoba.

--- (1911) *Los elementos de la sociología*, Beltrán y Rossi, Córdoba.

--- (1912) *Los trabajos de las clases de sociología*, UNC, Córdoba.

--- (1914) “La enseñanza de la sociología en la Universidad Nacional de Córdoba”, en *RUC*, año 1 N°1, 366-391

--- (1915) “Comentario bibliográfico a los *Estudios de sociología*, de Raúl Orgaz”, *RUC*, Año II, N° 5, julio de 1915, pp. 382-383.

--- (1950) “El sociólogo Raúl A. Orgaz (30-XI-1888 – 28- VIII- 1948)” en *Revista Jurídica de Córdoba*, Año 2, pp. 249-253.

Martínez Paz, Enrique y Garzón Maceda, Félix (1925) “La Universidad de Nacional de Córdoba en el Tercer Congreso Científico Panamericano de Lima (Informe)”, en *RUC*, Año 12, N°1-3, pp. 24-76.

Márquez Miranda, Fernando (1923) “La pedagogía de Durkheim” en *El Monitor de la Educación Común*, Año 42, N°611, pp.80-85.

Maupas, Leopoldo (1911). *Carácteres y Crítica de la Sociología*, Paul Ollendorf, París.

--- (1913) “Concepto de Sociedad” en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias*

Sociales, 2º Serie, 1º parte, UBA, III, pp. 525-603.

Orgaz, Raúl (1911) “El amor a la erudición”, en *RDHL*, Buenos Aires, T. XXXVIII, pp.392-396.

--- (1912) “La clasificación de las doctrinas en sociología”, en *RDHL*, T. XLI, pp.544-562

--- (1913a) *Condición jurídica internacional de las sociedades anónimas. Tesis para optar por el grado de Doctor en Jurisprudencia*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

--- (1913b) “El imperativo social – Su origen”, en *RACP*, T.VI., pp.280-292

--- (1913c) “Sociología general y sociología especial”, en *RACP*, T. V., pp.429-443

--- (1913d) “Caracterización del hecho social”, en *RDHL*, T. XLIV, pp. 253-265

--- (1914a) “El pensamiento argentino en la sociología”, en *Revista de América*, París.

--- (1914b) “Impresiones de la guerra – La prensa y el espíritu público en Francia”, en *RDHL*, T.II, p.591.

--- (1915a) *Estudios de Sociología*, Imprenta Argentina, Córdoba.

--- (1915b) “Moral y sociología”, en *RF*, Vol I, pp.403-415.

--- (1921) “La formación de la sociología”, en *RUC*, Año VIII, Nº2, pp.260-290.

--- (1922a) *Cuestiones y notas de historia*, Bautista Cubas, Córdoba.

--- (1922b) “Concepto y definición de sociología”, en *RF*, Vol XV, pp.193-199.

--- (1922c) “La historia de una ciencia”, en *RF*, Vol XVI, pp.473-478.

--- (1922d) “El Instituto Internacional de Sociología”, en *RDHL*, T. LXXI

--- (1923) “La literatura sociológica francesa en el bienio 1921-1922”, en *RUC*, año X, Nº1, 2 y 3, pp.157-168.

--- (1924) “La sociología en los planes de enseñanza secundaria”, en *RUC*, año XI, Nº10 a 12, pp.230-236.

--- (1926a) “Vida, espontaneidad, educación y filosofía”, *Diario La Prensa* 30/5/26

--- (1926b) “Lo social en la filosofía de Simmel”, *Diario La Prensa* 24/10/26

--- (1927a) “La sociología actual”, en *Revista Humanidades [La Plata]*, 16, pp.105-118

--- (1927b) “El método en sociología”, en *RF*, Vol. XXVI, pp.22-34

--- (1928) “Gabriel Tarde”, en *RF*, Vol. XXVII, pp.50-56

--- (1932) *La ciencia social contemporánea. Figuras – doctrinas – instituciones*, Cabaut y Cía., Buenos Aires.

- (1934) “Ernesto Quesada – Homenaje”, en *RUC*, año XXI, N° 1-2, pp. 123-129
- (1935) “La actualidad de Glumpowicz” en *Revista Humanidades [La Plata]*, 25, pp.211-222.
- (1936) “Los fundamentos Sociológicos de la Moral en Bergson” en AA.VV., *Homenaje a Bergson*, Insituto de Filosofía de Córdoba, pp. 33-50.
- (1937) “Los aspectos demográficos del problema social”, en *RUC*, año XXV. N° 3-4, pp.386-397.
- (1942) “Los problemas de la dinámica social”, en *BIS* N°2, pp. 6-25
- (1950a) *Sociología Argentina*, Assandri, Córdoba.
- (1950b) *Sociología*, Assandri, Córdoba.
- (1960) *Ensayos históricos y filosóficos*, Assandri, Córdoba.
- Pérez, Ángela (1920) “Informe de la Comisión de Conferencias” en *Acción Femenina. Revista Mensual del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay*, Año IV, N°36, Diciembre 1920.
- Ponce, Aníbal (1922) “Doctrinas de Lévy-Bruhl”, en *RF*, Vol. VIII, pp.321-333.
- Poviña, Alfredo (1930) “Examen crítico sobre el carácter de ciencia general o ciencia especial que debe atribuirse a la sociología”, en *RUC* Núm. 7/8 (17), Córdoba.
- (1932) “La sociología en las universidades argentinas”, en *Cursos y Conferencias*, Año II, N°6, Diciembre, pp. 561-589.
- (1933) *Sociología de la revolución*, Córdoba.
- (1935) *Notas de Sociología*, en *RUC* Núm. 3/4 (22-23), Córdoba.
- (1937a) “Estructura sociológica de los partidos políticos”, en *Revista del Colegio de Abogados de Rosario*. Tomo VIII, Nro. 2, Mayo-Agosto.
- (1937b) *Masaryk. Sociólogo y político. Homenaje a su memoria*, Universidad Nacional de Córdoba.
- (1939a) “Nota sobre Lévy-Bruhl”, en *RUC*, Año 26, Nros. 1 y 2, Córdoba.
- (1939b) “Espíritu Objetivo y Realidad Colectiva”, en *Revista Mexicana de Sociología* , Vol. 1, No. 4/5, pp. 21-27.
- (1939c) “La sociología como ciencia de la realidad. Determinación de su concepto en Freyer”, en *RUC*, Nros. 3-4 y 7-8, Córdoba.
- (1940) “Bases para la sociología latino americana”, en *RUC*, Año 27, N° 5-6-7, pp.861-874.

- (1941a) *Historia de la Sociología Latinoamericana*, FCE, México.
- (1941b) “La metodología sociológica de Max Weber”, en *RUC*, Año 27. N°7-8, pp. 815-827.
- (1942) “La sociología en la obra de Marx”, en *RUC*, Nros. 1-4, (1943), pp. 57-71.
- (1943a) “Werner Sombart”, en *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 5, No. 3, pp. 327-341.
- (1943b) “La educación desde el punto de vista sociológico”, en *BIS* N°3, pp.27-41.
- (1944) “Sociología del folklore”, en *RUC*, Año 31, N°5, Noviembre-Diciembre, 1944.
- (1945a) *Cursos de Sociología*, Assandri, Córdoba.
- (1945b) “Tarde y Durkheim”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 7, N°2.
- (1947) “El humanismo integral de lo colectivo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.9, N°2, pp.229-241.
- Poviña, Alfredo y Cornejo, Benjamín (1934) “Adam Smith. Economista y Sociólogo”, en *Revista de Economía y Estadística*, vol. 4, no. 4 (Octubre-Diciembre 1942), pp.563-577
- (1936) “La doctrina social y económica de John Stuart Mill” en *RUC*, Año 23, N°3-4, pp. 338-361.
- (1942) “Los Grandes Economistas. Antoine Auguste Cournot”, en *Revista de Economía y Estadística*, Primera Época, Vol.4, No.4: 4°Trimestre, pp.563-577.
- (1943) “Oppenheimer”, en *Revista de Economía y Estadística*, Vol. 5, No.4 (1943): 4°Trimestre, pp. 493-503.
- Prando, Carlos María (1912) “¿Cuándo un contrato de arrendamiento es civil o comercial?” en *Evolución. Órgano de la Federación de los Estudiantes del Uruguay y Boletín de la Oficina Internacional Universitaria Americana*, Año VI – Tomo VI – Número 4, Montevideo, pp.5-10.
- (1914) “Cantos populares” en *Tabaré. Revista Literaria*, Año 1, N°11, Montevideo, p.12.
- (1919) *Situación social del magisterio. Conferencia dada en la Universidad bajo los auspicios de la Fundación José Pedro Varela*, Montevideo.
- (1922) *Apuntes de Sociología. Tomados en la clase del Dr. Carlos María Prando por el bachiller Evangelio Bonilla*, El Siglo Ilustrado, Montevideo.
- (1925) “Consejo de protección de Menores y Dirección general de Cárceles”, en

Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración, Vol. XXIX, pp.481-499.

--- (1926) “Creación del Instituto de Ciencias Biológicas” en *Revista Cruz del Sur*, Año 2, N°7, Octubre, Montevideo.

--- (1929) *Introducción a la Sociología*, Biblioteca Nacional de Uruguay, Montevideo.

--- (1942) “El alma de España a través de la Música” en AA.VV., “*Centro Gallego*”. *Conferencias. Ciclos correspondientes a los años 1942 y 1943*, J. García Morales Editor, Montevideo, pp.11-29.

Prando, Carlos María y Machado Ribas, Lincoln (1943) *Sociología General y Genética. Versión taquigráfica del Curso de Sociología. Tomada en las clases del Doctor Carlos M. Prando y del Doctor Lincoln Machado Ribas por el Dr. Marcos Medina Vidal*, Organización Taquigráfica Medina, Montevideo.

Quesada, Ernesto (1905) "La sociología. Carácter científico de su enseñanza", en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año II, Tomo 3, 1905, pp.213-261.

Rabinovich, Bella (1943) “La moral y la religión en Martín Fierro” en *BIS* N°2, pp.125-150.

s/a (1912) “Théorie du Progrès” en *Bulletin de la Bibliothèque Américaine (Amérique Latine)*, Duxième année, Janvier, Numéro 4, París, pp. 127-128.

s/a (1947) “Harry Alpert, *Durkheim*, FCE, 1945” en *BIS* N°5, pp.261-262.

Fuentes secundarias:

AA.VV. (1938) *Homenaje al doctor Enrique Martínez Paz*, Imprenta de la Universidad, Córdoba.

AA.VV. (1987) *Homenaje al Dr. Dardo Regules*. Universidad de la República, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo.

AA.VV. (2009) “Legados de Ernesto Quesada”, en *Políticas de la Memoria* N°8/9, pp. 177-220.

Aguiar, César (1997) “La profesión del sociólogo en Uruguay: etapas y perfiles” en *Cuadernos del Claeh* N° 80, 2º serie, Año 22, pp. 31 – 36.

Agüero, Ana Clarisa (2017) *Local/nacional. Una historia cultural de Córdoba en el contacto con Buenos Aires (1880-1918)*, UNQ, Bernal.

Agulla, Juan (2000) “La institucionalización de la sociología en la Argentina” en Del

Campo, Salustiano (Ed.), *La institucionalización de la sociología (1870-1914)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Ansaldi, Waldo (2015): "Entre perplejidades y angustias. Notas para pensar las ciencias sociales latinoamericanas", en AA.VV., *América Latina Piensa América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.

Ardao, Arturo (1950) "Profesor Dr. Carlos María Prando" en *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Año I, Abril de 1950, N°1, Montevideo, pp.355-357.

--- (1951) *Battle y Ordóñez y el positivismo filosófico*, Número, Montevideo.

--- (1956) *La filosofía en el Uruguay del siglo XX*, FCE, México.

--- (1968) *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay*, Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo.

Aricó, José (2005) *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Arroyo, Julián (2015) "¿Pasión romántica, locura moral o cuestión de honor? El saber médico y los motivos del suicidio, Buenos Aires, 1875-1905" en *Revista Latino-Americana de Historia*, Vol. 4, N°13, pp.24-45.

Arze y Arze, José (1956) "La sociología en Bolivia, Paraguay y Uruguay" en Gurvitch, Georges y Moore, Wilbert, *La sociología del siglo XX*, El Ateneo, Buenos Aires, pp. 225-273.

Barnes, H.E. y Becker, H. (1945): "La América Latina" en *Historia del pensamiento social. Corrientes sociológicas en los distintos países* (t. 2), FCE, México, pp. 314-327.

Barbé, Carlos (1993) "El problema de Durkheim en la formación de la sociología argentina", en *Sociedad*, UBA, N°3.

Bastide, Roger (1956): "La sociología en América Latina" en Gurvitch, Geroges y Moore, Wilbert, *La sociología del siglo XX*, El Ateneo, Buenos Aires.

Bibbó, Federico (2014): "El Ateneo (1892-1902). Proyectos, encuentros y polémicas en las encrucijadas de la vida cultura", en Bruno, Paula (dir.) *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1930*, UNQ, Bernal.

Blanco, Alejandro (2003) "Política, modernización y desarrollo: una revisión de la recepción de Talcott Parsons en la obra de Gino Germani" en *Estudios Sociológicos*, México, vol. XXI, pp.667-699.

--- (2006a), *Razón y modernidad: Gino Germani y la sociología en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

- (2006b) *Gino Germani: la renovación intelectual de la sociología*, UNQ, Bernal.
- (2007) "La temprana recepción de Max Weber en la sociología argentina (1930-1950)" en *Perfiles Latinoamericanos*, N° 30, FLACSO, México, pp.9-38.
- (2009) "Karl Mannheim en la formación de la sociología moderna en América latina", en *Estudios Sociológicos*, México, vol. XXVI, pp.393-431.
- Blanco, Teodoro (2009) *Ernesto Quesada. Sociología e Historia en torno al Centenario*, Biblos, Buenos Aires.
- Blois, Pedro (2018) *Medio siglo de sociología en la Argentina. Ciencia, profesión y política (1957-2007)*, EUDEBA, Buenos Aires.
- Botana (2012) *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Edhasa, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (1990) "Las condiciones sociales de la circulación de las ideas", en *Intelectuales, política y poder*, EUDEBA, Buenos Aires.
- ([1976]2008) "Algunas propiedades de los campos" en *Cuestiones de Sociología*, AKAL/ISTMO, Madrid.
- Buchbinder, Pablo (1997) *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires*, EUDEBA, Buenos Aires.
- Busquets, José, Sarlo, Oscar, y Delbono, Andrea (2015) "La recepción de Maquiavelo y los neo-maquiavelistas en la Ciencia Política, con especial referencia al caso uruguayo (1957-1985)" en *Revista De La Facultad De Derecho*, (38), pp.49-85.
- Cataño, Gonzalo (2008) "Durkheim en Colombia" en *Revista de Economía Institucional*, Vol.11, N°20, 2009, pp.139-169.
- Campagna, Ernesto (2003) "Sociología y derecho en la UDELAR. El proceso de institucionalización de la sociología y la sociología jurídica en la Facultad de Derecho", en *Cuadernos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Tercera Serie N° 7, pp. 101-138.
- Canavese, Mariana (2015) *Los usos de Foucault en Argentina. Recepción y circulación desde los años cincuenta hasta nuestros días*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Caracciolo, Ada (dir.) (2010): *¿Sociología? Entre letrados y otras yerbas : itinerarios de la sociología en Córdoba [1930-1980]*, Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, UNVM.
- Chamorro Greca de Prado, Hilda (2007) "Un siglo de sociología en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba" en *Cuadernos de*

Historia, Año 2007, XVII, Córdoba.

Collins, Randall (1996) *Cuatro tradiciones sociológicas*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Colombi, Beatriz (2008) “Camino a la meca: escritores hispanoamericanos en París (1900-1920)” en Altamirano, Carlos y Myers, Jorge, *Historia de los intelectuales en América Latina I: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Katz editores, Buenos Aires.

Delich, Francisco (1977) *Crítica y autocrítica de la razón extraviada. 25 años de sociología*, El Cid editor, Caracas.

De Sierra, Gerónimo (2005) “La Sociología moderna en el Uruguay y su profesionalización” en Mazzei, Enrique (comp.) *El Uruguay desde la Sociología III*. FCS-DS, Montevideo, pp. 7–37.

Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2010) *Historia de la historiografía argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.

Díaz, Alfredo (2012) "Aporte a la historia de la institucionalización de la sociología en la UNC: creación de la cátedra de Sociología (1907)". VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Díaz, Diego (2012) “La trayectoria intelectual del sociólogo Alfredo Poviña (1904-1986). La sociología liberal- conservadora frente a la modernización cultural y la radicalización política en la argentina pos- peronista.” VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Dotti, Jorge (2000). *Carl Schmitt en Argentina*, Homo Sapiens, Rosario.

Dotti, Jorge, Blanco, Alejandro, Plotkin, Mariano y García, Luis (2009) “Encuesta sobre el concepto de recepción” en *Políticas de la Memoria* 8/9, pp. 98-109.

Dujovne, León (2005) *La filosofía de la historia en Sarmiento*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Durkheim, Émile (1993) *Escritos selectos. Selección e introducción de Anthony Giddens*, Nueva Visión, Buenos Aires

--- [1895](2002) *Las reglas del método sociológico*, FCE, Buenos Aires.

--- [1893](2004) *La división del trabajo social*, Libertador, Buenos Aires.

--- (2016) *Sociología y Ciencias Sociales: textos inéditos en español*, Imago Mundi, Buenos Aires.

Echague, Juan Pablo (1949) *Antonio Dellepiane en nuestra cultura*, Academia Nacional

de la Historia, Chiesino, Buenos Aires.

Errandonea, Alfredo (2003) "Historia Institucional de la Sociología" en *Revista de Ciencias Sociales* (Uruguay), Año XVI, N° 21, Agosto, pp.25-44.

Escudero, Eduardo (2010) *Ricardo Levene: políticas de la Historia y de la Cultura 1930-1945*, Ferreyra Editor, Córdoba.

Filgueira, Carlos (1974) "25 años de la Sociología Uruguaya" en *Cuadernos CIESU*, N° 1, Montevideo.

Funes, Patricia (2006) *Salvar la nación*, Prometeo, Buenos Aires.

Frega, Ana, Maronna, Mónica y Trochon, Ivette (1987) *Baldomir y la restauración democrática, 1938-1946*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.

García Bouzas (2011) *La república solidaria*. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República, Montevideo.

Germani, Ana (2004) *Gino Germani: Del Antifascismo a la sociología*, Taurus, Buenos Aires.

Germani, Gino (1964) *La sociología en América Latina: problemas y perspectivas*, EUDEBA, Buenos Aires.

--- (1968) "La sociología en Argentina", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, III, Buenos Aires, pp. 385-419.

Girola, Lidia (1995) "La recepción de la obra de Durkheim en la sociología mexicana" en Leal, Andrade y Girola, Lidia (coords.), *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, FCPS, UNAM, UAM-A, México, pp. 41-52.

González, Horacio (comp. 2000), *Historia crítica de la sociología argentina: los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes*, Colihue, Buenos Aires.

González Bollo, Hernán (1999) *El nacimiento de la sociología empírica en la Argentina: El Instituto de sociología, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 1940-54*, Dunken, Buenos Aires.

González Bollo, Hernán y Rodríguez, Marta (1996) "Conceptos y objetivos de la obra sociológica de Ricardo Levene, 1906-30", ponencia presentada en el Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Rosario, 26-28 de Septiembre de 1996. Separata, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

Gordillo, Mónica y Valdemarca, Laura (coords.) (2013) *Facultades de la UNC. 1854-2011. Saberes, procesos políticos e institucionales*, Editorial de la Universidad Nacional de

Córdoba, Córdoba.

Grisendi, Ezequiel (2008): "El inicio del proceso de institucionalización universitario de la sociología en Córdoba (1907-1918): Intelectuales y revistas". V Jornadas de Sociología de la UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

--- (2009): "Entre la formación académica y la proyección nacional: Raúl Orgaz y los avatares de la sociología en Córdoba (1910-1930)". Primeras Jornadas Nacional de Historia de Córdoba.

--- (2010): "Enrique Martínez Paz. La sociología entre la institución universitaria y las tradiciones intelectuales (1908-1918)" en García, Diego y Agüero, Ana Clarisa (eds), *Culturas interiores: Córdoba en la geografía nacional e internacional*, Al Margen, La Plata, pp.75-93.

Grisendi, Ezequiel y Requena, Pablo (2010) "Raúl Orgaz, la sociología y la historia de las ideas sociales argentinas". VI Jornadas de sociología de la UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

--- (2013). "La Universidad Nacional de Córdoba entre 1918 y 1946" en Gordillo, Mónica y Valdemarca, Laura (coords.), *Facultades de la UNC. 1854-2011. Saberes, procesos políticos e institucionales* (pp. 93-104), Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Gurvitch, Georges (1941) *Las formas de la sociabilidad: El problema de la conciencia colectiva en la sociología de Durkheim*, Losada, Buenos Aires.

Hobsbawm, Eric (2008) *Historia del Siglo XX*, Crítica, Buenos Aires.

Hooper, Rex (1947) "La sociología en América Latina" en *BIS* N°5, Buenos Aires.

Jacob, Raúl (1983) *El Uruguay de Terra. 1931-1938. Una crónica del terrismo*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.

Jauss, Hans (1976) "La historia de la literatura como provocación a la ciencia literaria" , en *La literatura como provocación*, Península, Barcelona.

Lukes, Steven (1984) *Émile Durkheim. Su vida y su obra*, Siglo XXI, Madrid.

Marsal, Juan (1963) *La sociología en la Argentina*, Los libros del Mirasol, Buenos Aires.

Martorelli, Horacio, Sarlo, Oscar, Sanguinetti, Julio María y otros (2003) "Homenaje al Ex Catedrático de Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Profesor Dr. Isaac Ganón" en *Cuadernos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Tercera Serie N°

7, pp.9-28.

Morcillo Laiz, Álvaro y Weisz, Eduardo (eds.) (2016) *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*, FCE/Centro de Investigación y Docencia Económicas, México.

Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos (2008) *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Nahúm, Benjamín (1977) *Historia Uruguaya. Tomo 6. 1905-1930. La época batllista*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.

Neiburg, Federico (1998) *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Alianza, Buenos Aires.

Nisbet, Robert (1952) "Conservatism and sociology" en *American Journal of Sociology*, Vol.58, N°2, pp.167-175.

Oddone, Juan y París de Oddone, Blanca (2010) *Historia de la Universidad de la República. Tomo II. La Universidad del militarismo a la crisis 1885-1958*, Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo.

Peón, César y Galtieri, Mónica (1994) "Releyendo a Durkheim. Estudio preliminar a *El Suicidio*", en Durkheim, Émile, *El Suicidio*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Pereyra, Diego (2000) *Antes de Germani. La sociología en la Universidad de Buenos Aires en los albores del siglo veinte*, Tesis de Maestría, UBA, inédita.

--- (2005) *International Networks and the Institutionalisation of Sociology in Argentina (1940-1963)*, Tesis de Doctorado, University of Sussex at Brighton, inédita.

--- (2007) "Cincuenta años de la Carrera de Sociología en la UBA. Algunas notas contra-celebratorias para repensar la historia de la sociología en la Argentina" en *Revista Argentina de Sociología*, Vol. VII, pp.153-159.

--- (2008a) "Distinguido Sr. Durkheim: Ud. Está equivocado (pero pensamos lo mismo). El hecho social y la sociología en la Argentina del Centenario", en *Estudios Sociales*, XVIII, 34, pp.85-103.

--- (2008b) "Sociological Textbooks in Argentina and Mexico, 1940-60" en *Current Sociology*, 2008; 56; 267.

Pérez, Aldo (1985) "Juan Agustín García (1862-1923)", en Biagini, Hugo (comp.) *El movimiento positivista argentino*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.

Pérez Brignoli, Héctor (2008), *Los 50 años de la FLACSO y el desarrollo de las*

Ciencias Sociales en América Latina, Editorial Juricentro, Costa Rica.

Platt, Jennifer (1995) “The United States reception of Durkheim's The Rules of sociological method”, en *Sociological Perspectives*, Vol.38, No.1, pp. 77-105.

Poviña, Alfredo (1941) *Historia de la Sociología Latinoamericana*, FCE, México.

--- (1956) “La sociología argentina” en Gurvitch, Georges y Moore, Wilbert, *La sociología del siglo XX*, El Ateneo, Buenos Aires, pp.135-177.

--- (1959) *Nueva historia de la Sociología Latinoamericana*, Córdoba, Assandri.

Rajmanovich, Jacqueline (2016) *Gestión y legado del Instituto de Sociología. Un estudio de caso histórico sobre la gestión para el cambio institucional dentro de la Universidad de Buenos Aires (FFyL, 1940-1947)*, Tesis de Maestría, UNSAM, inédita.

Rama, Carlos (1972) *Historia Social del Pueblo Uruguayo*, Editorial Comunidad del Sur, Montevideo.

Regules, Dardo (1995) *Compromiso con la democracia y el bien común*, Poder Legislativo, Cámara de Representantes, Montevideo.

Rock, David (2010) *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Amorrortu, Buenos Aires.

Santomauro, Héctor (1981): “Los positivistas argentinos” en *Todo es Historia*, N° 173, pp. 8-18.

Sazbón, Daniel (2015) “Introducción” en Tarde, Gabriel, *Ensayos sociológicos. Vol. 2: Cuestiones sociales*, Prometeo, Buenos Aires.

Sazbón, José (2009) “Aspectos de la recepción temprana de Nietzsche en Francia” en *Nietzsche en Francia y otros estudios de historia intelectual*, UNQ, Bernal.

Shils, Edward (1970) “Tradition, ecology, and institution in the history of sociology”, en *The calling of sociology and other essays on the pursuit of learning*, University of Chicago Press.

Sidicaro, Ricardo (1993): “Reflexiones sobre la accidentada trayectoria de la sociología en la Argentina”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 517-9.

--- (2001) *La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)*, EUDEBA, Buenos Aires.

Solari, Aldo (1959) *Las Ciencias Sociales en el Uruguay*, Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, Río de Janeiro.

Sotelo, Ignacio (1979) “Notas para una reconsideración de la historia del pensamiento social latinoamericano” en Camacho, Daniel (comp.) *Debates sobre la teoría de la*

dependencia y la sociología latinoamericana: ponencias del XI Congreso Latinoamericano de Sociología, EDUCA, San José.

Tarcus, Horacio (2007) *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.

--- (2016) *El socialismo romántico en el Río de la Plata (1837-1852)*, FCE, Buenos Aires.

Terán, Oscar (2008) *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*, FCE, Buenos Aires.

--- (2015) *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Trindade, Hélgio (comp.) (2007), *Las ciencias sociales en América Latina en perspectiva comparada*, Siglo XXI, México.

Verón, Eliseo (1974), *Imperialismo, lucha de clases y conocimiento. 25 años de sociología en la Argentina*, Editorial Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.

Vila, Esteban Ezequiel (2014) *Durkheim en la Argentina : Sus primeros lectores y el debate con Leopoldo Maupas* (Tesis de grado). -- Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Licenciado en Sociología. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1023/te.1023.pdf>

--- (2017a) “Itinerarios de la sociología durkheimiana en la Universidad Nacional de Córdoba. La recepción de Enrique Martínez Paz y Raúl Orgaz: de *Las reglas del método sociológico* a *Las formas elementales de la vida religiosa* (1907 – 1925)” en *Cuestiones de Sociología*, (17), La Plata.

--- (2017b) “Más allá de las reglas (del método sociológico) establecidas. Una aproximación a la recepción de la sociología durkheimiana en la obra de Raúl Orgaz (1926-1946)”. XII Jornadas de Sociología UBA. Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

--- (2017c) “Durkheim en la sociología del centenario. El debate en torno al concepto de hecho social revisitado”. Jornadas Émile Durkheim. Actualidad de su obra cien años después, Buenos Aires.

Zimmermann, Eduardo (1995) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1880-1916)*, Sudamericana, Buenos Aires.

Zum Felde, Alberto (1930) *Proceso Intelectual del Uruguay y crítica de su literatura. Tomo II*, Imprenta Nacional Colorada, Montevideo.